¿LIBRES e IGUALES?

Sociedad y política desde el feminismo

Judith Astelarra

ediciones



Judith Astelarra

Nacida en Argentina, vivió y cursó sus primeros estudios en Chile, titulándose como Socióloga en la Universidad Católica. Entre 1971 y 1975 realizó su MSC y PhD en la Universidad de Cornell, en Estados Unidos. Posteriormente se radicó en España y desde el año 1977 se ha desempeñado como docente en el Departamento de Sociología de la Universidad Autónoma de Barcelona (UAB), llegando a ser Directora del Departamento y Decana de la Facultad de Políticas y Sociología.

Ha coordinado diversos diplomas de postgrado en temas de política social y género, dictado cursos de Doctorado y participado en numerosos seminarios en universidades e instituciones educativas de América Latina, España y otros países de Europa.

Ha dirigido y coordinado múltiples investigaciones para la administración pública española y para la Unión Europea. A través de consultorías ha apoyado la gestión de Políticas y Planes de Igualdad de diversos gobiernos latinoamericanos y europeos. Cuenta con numerosas publicaciones en España y América Latina.

Formó parte del Consejo Rector del Instituto de la Mujer del Ministerio de Educación y Asuntos Sociales de España y participa en comités editoriales de diversas revistas internacionales. Participó en la red europea European Network on Policies and the Division of Paid and Unpaid Labour, que estuvo coordinada por investigadores de la Universidad de Tilburg, Holanda. Es asociada de Isis Internacional.

¿LIBRES E IGUALES?

Sociedad y política desde el feminismo

Judith Astelarra

Isis internacional

Centro de Estudios de la Mujer

PROGÉNERO
PROGRAMA DE ESTUDIOS DE GÉNERO Y SOCIEDAD

¿Libres e iguales? Sociedad y política desde el feminismo
Judith Astelarra

Julio 2003
Santiago, Chile

© Judith Astelarra / Centro de Estudios de la Mujer, CEM
Inscripción N° 134267
ISBN 956-7023-12-3

Editora: Pamela Díaz-Romero
Diseño y producción gráfica: Rosa Varas
Ilustración de portada: Patricia Velasco. *Paisaje.* Arte textil
Corrección de textos: María Eugenia Pavez
Impresión: Andros Ltda.

ÍNDICE

Presentación 7

Palabras de la editora 8

Prólogo 9

Introducción 16

PRIMERA PARTE. EL FEMINISMO Y LA IZQUIERDA 21

De la biografía personal a la crítica teórica 23

1. El feminismo como concepción teórica y práctica política 28
2. Reflexiones feministas para la izquierda latinoamericana 37
3. El feminismo y los partidos políticos de izquierda 54
4. ¿Es posible una lectura feminista de Marx? 67

SEGUNDA PARTE. FEMINISMO, POLÍTICA Y ESTADO 89

Una nueva visión de la política y el Estado 91

1. Democracia y feminismo: Una relación necesaria 96
2. Las mujeres y la política 112
3. El movimiento feminista y las organizaciones de mujeres: Nuevas formas políticas 129
4. Estado y políticas de igualdad de oportunidades 140
5. Recuperar la voz, el silencio de la ciudadanía 161

TERCERA PARTE. FEMINISMO Y COMPRENSIÓN DE LA REALIDAD SOCIAL 171

La historia de los conceptos: Del patriarcado al sistema de género 173

1. El patriarcado como realidad social 176
2. La familia patriarcal: Aspectos económicos e ideológicos 197

3. El sexismo en la sociología 215
4. Tecnología y valores 231
5. El sistema de género: Nuevos conceptos y metodología 243

CUARTA PARTE. DE LOS OCHENTA AL SIGLO XXI 259

Los procesos: Continuidad y cambio 261
1. Veinte años de feminismo en España 262
2. La representación femenina en el parlamento español: 1986-2000 274
3. La tortura que persiste: Violencia doméstica 290
4. Muertes y resurrecciones del movimiento feminista 305

Referencias bibliográficas 311

Presentación

En este libro se recogen artículos que buscan mostrar no sólo el trabajo en el terreno intelectual sino el contexto que les originó, el movimiento feminista de los setenta y ochenta. El feminismo se expresó en muchas dimensiones: el compromiso con una causa, la de los derechos de las mujeres; la expresión de unas relaciones personales marcadas por el calor y la afectividad, porque siempre quisimos que lo subjetivo también tuviera un lugar; la búsqueda de una identidad personal, la de ser mujeres que no respondían a los estereotipos de femineidad; el intento de contribuir a un tipo de cambio social en el que no estuviéramos subordinadas; la búsqueda de nuevas formas de relación con los hombres que nos acompañaban individual y colectivamente. En la actualidad se debe agregar, además, el deseo de que las generaciones de mujeres que vienen detrás, puedan heredar nuestro legado sin hipotecas sobre qué han de hacer. Espero que este libro sirva para mostrar un pequeño ejemplo del trabajo que entre todas hicimos en estos veinte años. Me gustaría que también les fuera de utilidad a las y los jóvenes, que se encuentran hoy con una realidad diferente, pero que aún no es realmente igualitaria. Pero esto último sólo lo pueden juzgar ellos.

Quiero expresar mi gratitud a todas las personas que han colaborado en hacer posible esta publicación. Por supuesto, para comenzar, a las amigas feministas con quienes compartí los artículos cuando fueron escritos por primera vez. En el trabajo para esta edición agradezco la contribución de Virginia Guzmán, Rosalba Todaro, Regina Rodríguez y, muy especialmente, el prólogo de Norbert Lechner. "Last but not least", una cálida mención al trabajo de Pamela Díaz-Romero que no sólo fue una eficaz editora del libro y seleccionó muchos de sus artículos, sino que me permitió disfrutar del intercambio generacional.

Judith Astelarra

Barcelona, junio 2003

Palabras de la editora

Este libro de Judith Astelarra pone por primera vez a nuestra disposición una completa recopilación de sus artículos más significativos, escritos entre comienzos de los ochenta y el año 2000.

Durante el proceso de edición, fruto del trabajo colectivo de distintas generaciones de mujeres –incluida la propia autora–, optamos por una organización temática de los contenidos, sin apego al orden cronológico en que fueron escritos. Esto nos permitió reunir diversos artículos en función de las transformaciones y conquistas documentadas en ellos, recuperando así, en toda su riqueza, los aportes conceptuales y políticos de una de las protagonistas de nuestra historia reciente.

Como resultado, los distintos capítulos pueden ser leídos tal como fueron escritos, es decir, como artículos independientes y unitarios. Sin embargo, al igual que la historia de la que dan cuenta, todos están íntimamente relacionados y la comprensión integral del trabajo pasa por la lectura completa.

A tres años del inicio, el libro terminado comprueba la necesidad y la urgencia de esta obra. En ella se confirma que muchos de los derechos y oportunidades que hoy nos resultan tan naturales serían inimaginables sin el compromiso y energía invertidos por otras mujeres, quienes nos han antecedido abriendo el camino por el cual las demás avanzamos cada vez un poco más lejos.

En las dos décadas abarcadas en el texto se hace evidente que, muchas veces, los obstáculos inherentes al cambio sistémico involucrado en los avances, no sólo nos han desorientado, sino también nos han hecho perder el ritmo e incluso retroceder algunos pasos. En este escenario, como bien señala la autora, la acumulación ha sido y es un requisito crítico para continuar en la dirección deseada, llevando progresivamente la democracia al terreno de la identidad personal.

El libro es especialmente oportuno ante la fragmentación y dispersión con que enfrentamos los desafíos pendientes. Ya entradas en el siglo XXI, la tensión entre continuidad y cambio de la que da cuenta Judith es una invitación a quienes leen para sumar a sus reflexiones individuales la necesidad de levantar y discutir los temas de manera colectiva.

Adicionalmente, sus capítulos ofrecen evidencia concreta de la fructífera relación entre la elaboración teórica y la práctica política, develando mediante un análisis crítico las repercusiones de los problemas estructurales en nuestra vida personal, comprometiéndonos a resolverlos ahí donde se producen: en la sociedad que compartimos.

Pamela Díaz-Romero

PRÓLOGO

Gracias a personas como Judith Astelarra la condición de mujer ha llegado a ser una realidad visible. El presente libro es un buen ejemplo de su capacidad de relevar no sólo las restricciones materiales, legales y mentales que afectan el desarrollo equitativo de las mujeres, sino de transformar dichos problemas en un asunto de la política. Los esfuerzos de Judith por nombrar la situación de la mujer, por generar simpatía y hacerla materia de conversación y transformarla en una experiencia compartida por muchas, representan algunos de los pasos indispensables en la construcción de una identidad feminista. Es sobre la base de estudios como los aquí reunidos que el movimiento de mujeres ha hecho valer su voz, su voto y, por sobre todo, su intervención sobre la marcha del país.

Obras como la de Judith Astelarra pueden provocar atención y resonancias en la opinión pública, incluso influir sobre el sentido común, porque combinan honestidad intelectual y militancia entusiasta, rigor académico y simpatía humana. El libro es un ejemplo del buen matrimonio que pueden hacer la experiencia práctica y la reflexión teórica. Judith Astelarra no escribe sobre, sino desde el movimiento feminista. Deja que las dinámicas del movimiento vayan dictando los temas, pero al mismo tiempo guarda la distancia que requiere un análisis crítico. La escritura le ha brindado un observatorio desde el cual evaluar las convergencias y reticiencias que existen entre las mujeres y la política.

La calidad de los estudios está avalada por la excelencia académica de la autora. Socióloga formada en la Universidad Católica de Chile, es profesora titular de la Universidad Autónoma en Barcelona de cuya área de ciencias sociales fue decana por largo tiempo. La labor universitaria le ha facilitado servir de puente entre España y América Latina y, en especial, con Chile. Aprovecho la ocasión para reconocer el importante papel que han jugado tantos amigos y amigas españolas en el flujo de ideas y afectos. Pero, en definitiva, prefiero presentar Judith Astelarra con otro título: el de ciudadana. Toda democracia descansa finalmente sobre ciertas virtudes ciudadanas: participación activa e informada, coraje cívico para tomar la palabra en los asuntos de interés público, comprensión cuando tiene que negociar y juzgar, responsabilidad a la hora de decidir. Es dicho ejercicio lúcido de la ciudadanía la perspectiva que guía la selección de los textos.

Confieso haberme sentido incómodo inicialmente por la invitación a escribir, siendo varón, una introducción a un libro sobre el movimiento de mujeres. Bien visto, sin embargo, no es tan extraño. En efecto, los desafíos de las mujeres radican especialmente en la relación entre mujeres y hombres. Por consiguiente, son retos que conciernen a la organización de la sociedad en su conjunto. Es ésta la perspectiva que quiero destacar en los siguientes comentarios.

El libro pone de manifiesto la historicidad del movimiento feminista. Este trabajo de construcción, aprovechando las oportunidades y enfrentando las adversidades de las condiciones dadas, no siempre es percibido. Con frecuencia las luchas de las mujeres suelen ser consideradas como parte constante del paisaje social con la misma familiaridad con la cual se toma al orden establecido por algo normal y natural. Relevar los procesos por medio de los cuales se va creando una identidad colectiva es reconocer asimismo la historicidad del actual orden de las cosas. De allí un doble mérito del libro: por un lado, ayuda a tomar conciencia del proceso histórico y, por lo tanto, a enfrentar la facticidad. Por el otro, hace ver que el rumbo y el ritmo que toma el desarrollo del país están ligados a las formas e iniciativas que adoptan las mujeres en tanto actor colectivo. Vale decir, el movimiento feminista es co-productor y co-responsable de la sociedad que tenemos.

Judith Astelarra ayuda a hacer memoria: ¿de dónde venimos? El movimiento feminista no puede definir la situación en que se encuentra ni mucho menos visualizar los desafíos futuros, sin reflexionar su trayectoria. De la lectura retengo –pensando en el caso de Chile– dos períodos separados nítidamente por la restauración del régimen democrático en 1990. En el primer período (fines de los setenta y la década de los ochenta), predomina la lucha: lucha por la sobrevivencia física, lucha contra la represión y el miedo, lucha contra la descalificación y marginalización. Hay una permanente toma de posiciones de cara a la dictadura, a los partidos políticos, al debate intelectual. En la medida en que las mujeres establecen las diferencias y semejanzas con los demás, ellas definen «quienes somos nosotras». No es un significado dado de antemano; lo que nosotras fuimos ayer ya no lo somos hoy. Acorde al contexto, cambia el sentido de «nosotras». Y la autoimagen es sometida a otra pregunta igualmente decisiva: ¿qué queremos? Si la delimitación negativa (¿a qué nos oponemos?) no es fácil, más difícil resulta elaborar una posición propositiva. Así y todo, al momento del plebiscito chileno de 1980, puede hablarse del feminismo como una identidad colectiva.

El segundo período corresponde a la transición democrática en los noventa. La restauración del régimen democrático significa un corte nítido (a pesar de todos los "amarres" autoritarios) con el pasado: vigencia de los derechos humanos y promoción de las organizaciones sociales. Por lo mismo, cambia el papel del movimiento feminista. En un movimiento de tenaza –desde las organizaciones de base y a la vez desde las instituciones políticas y la administración pública– las demandas de las mujeres son llevadas al debate ciudadano e incorporadas a la agenda gubernamental. La visión programática tiende a ser reemplazada por un enfoque pragmático que enfatiza las posibilidades que brindan las políticas públicas.

A la hora de realizar un balance provisorio, es dable reconocer dos hechos. Por un lado, existe sin duda un avance notable en muchas materias relevantes, desde las medidas en favor de una igualdad de oportunidades hasta la defensa de la mujer contra de diversos tipos de violencia y discriminación. Por el otro, no es menos cierto la lentitud de los cambios. En algunos campos, como la participación en los diversos niveles de gobierno, apenas hubo progreso durante esta década. En otros, el peso de la tradición católica-autoritaria impide que asuntos centrales en la vida familiar sean objeto de reformas legales o siquiera de discusión pública. En resumen, creo que el movimiento feminista ha obtenido importantes éxitos en el diseño y ejecución de políticas públicas. En especial, hay una menor discriminación de la mujer. Pero, siendo yo solamente un observador externo, también percibo un estancamiento del movimiento feminista.

El movimiento feminista parece estar desmotivado en lo intelectual y desactivado en las tareas de organización. No se visualiza un pensamiento innovador y parece agotado el impulso asociativo. En muchos casos, es una situación de latencia, producto de ciclos biográficos y un reflujo comprensible después de años de agitación política. Y es verdad, como destaca Judith Astelarra, que existe un movimiento de mujeres que es más amplio que el movimiento feminista. No obstante, también ella reconoce que la situación suscita preocupación. En el caso de Chile, percibo un proceso paralelo al estancamiento de la Concertación. El movimiento feminista se vuelca a la gestión eficiente de programas al mismo tiempo que pierde la iniciativa político-intelectual. Aun más, según revelan trabajos del Centro de Estudios de la Mujer, CEM, entre las mujeres tiende a prevalecer un «discurso de la queja» y una actitud pasiva a la espera que le resuelvan sus problemas personales. Es decir, la misma tendencia que produce (y es reproducida por) cierto "neopopulismo".

Tal vez sean las sombras del pasado las que apagan los colores. Intuyo que pagamos un precio muy alto por sobrevivir a la dictadura. Pero nos

resistimos a revisar ese costo psicológico y político. Silenciamos no sólo el dolor del pasado sino también el miedo actual; no queremos conocer lo que nos pasó, mucho menos reconocer lo que nos pasa hoy. Tampoco el movimiento de mujeres tiene palabras que puedan dar nombre a la situación actual. No tiene discurso, pero tampoco quiere enfrentar el silencio. A nadie le gusta cuestionar su identidad; menos si fue tan trabajosamente elaborada. Sin embargo, podría estar conservándose una cáscara hueca.

Por largos años el peso de la dictadura y después las tareas de la transición democrática echaron un velo sobre las transformaciones de la sociedad. No es que no viéramos a diario los cambios en la ciudad, en el trabajo, en la vida familiar, en toda la vida cotidiana. Sin embargo, tengo la impresión que esa mirada no está preparada para percibir las transformaciones profundas. Nuestros mapas mentales con los cuales ordenamos e interpretamos la realidad social siguen siendo los antiguos. Ellos iluminaban bien un conjunto de fenómenos pero no dan cuenta de otros. Quiero decir algo que Astelarra también insinúa: necesitamos dotarnos de un nuevo código de interpretación si queremos rendir cuenta de las experiencias –objetivas y subjetivas– que vivimos día a día. Por ejemplo, seguimos hablando de democracia, política, ciudadanía como si tuvieran una significación unívoca e inmutable. En los hechos, sin embargo, el uso de los términos probablemente ya no corresponda a la vivencia concreta. En las observaciones que siguen busco proseguir la argumentación del libro, llamando la atención sobre algunos de los fenómenos que configuran la vida social hoy en día.

Un fenómeno que, a pesar del aumento incesante de estudios, sigue oscuro es la globalización. Con frecuencia, se toma la globalización (como antes el imperialismo) por un proceso externo; mercados mundiales, crisis financieras, flujos informáticos serían hechos que pasan puertas afuera (aunque –es bien sabido– puedan salpicarnos). En cambio, cuesta hacerse una idea de la globalización en tanto procesos no sólo internos al país sino interiorizados mentalmente. Cambian sigilosamente nuestros "mapas mentales". Para vislumbrar el alcance de las transformaciones que nos afectan basta pensar en los cambios ocurridos en algunas coordenadas básicas: el tiempo y el espacio. Por una parte, la globalización ha revolucionado en pocos años nuestra vivencia y nuestra conciencia del tiempo. Es tal la aceleración del tiempo que el presente "se come" el futuro. Una cosa llega a ser cuando ya es cosa pasada. Y ello modifica el pasado; hacemos memoria sin saber qué hacer luego con esa memoria. Por otra parte, ocurre un redimensionamiento del espacio. A la realidad física se sobrepone otra virtual, pero no menos real. En esa realidad virtual "tienen lugar" procesos que en la realidad geográfica no tienen lugar.

Entonces la idea misma de "lugar" y el marco espacial de nuestra convivencia comienzan a volatilizarse.

Nos damos cuenta de estos cambios en nuestro marco de referencia, pero no sabemos formularlos. Nuestras experiencias no tienen nombre. Pueden mencionarse varias transformaciones en las formas de "vivir juntos" que ya nos son más o menos familiares, mientras que todavía seguimos imaginándonos la convivencia social en términos tradicionales. Un ejemplo de especial relevancia es la familia. Aun cuando la estructura no muestre grandes cambios, es una experiencia común la profunda transformación de la vida cotidiana y de las relaciones en la familia. Así, la mayor individualización trastoca las formas tradicionales de vivir, de concebir y de verbalizar las relaciones de pareja, incluyendo las relaciones sexuales. Los roles en la pareja llegan a ser materia de negociación a la vez que esa relación padre-madre ya no determina la relación padres-hijos. Ahora bien, mientras que la vida diaria de la familia se ha modificado de manera más o menos drástica en todos los grupos sociales, se sigue invocando "los valores tradicionales de la familia". Pero los preceptos morales se han vuelto estereotipos. Ni el álbum de familia ofrece un canon útil ni la llamada literatura femenina crea imaginarios alternativos.

Otro ejemplo de sobra conocido es el protagonismo del consumo. Las relaciones sociales estan marcadas por una "cultura del consumo" que tiene vigencia –como imaginario colectivo– incluso para aquellas personas que están excluidas. En cierto grado el consumo toma el papel que ocupaba antaño el trabajo como ámbito que estructura la vida social. Zygmunt Baumann ha relevado algunos de los cambios. Mientras que la "sociedad de trabajo" descansa sobre la organización de la gente en una acción colectiva, la "sociedad de consumo" opera según el principio de la libertad individual de elegir. En tanto que el trabajo representa un medio para lograr determinado fin y que, por lo tanto, apunta a objetivos futuros, el consumo tiende a ser vivido hoy día como un valor en sí mismo, independiente de las necesidades que pueda satisfacer. Lo que cuenta es el goce inmediato. De las características anteriores podrían desprenderse algunas consecuencias para el movimiento de mujeres. Así como la centralidad del trabajo fomenta identidades relativamente estables y formales, en la actual sociedad de consumo parecen extenderse identidades colectivas más informales, de perfil variable y pertenencia pasajera. Es posible que los cambios en el movimiento feminista tengan que ver también con dichos cambios culturales.

Un cambio mayor de nuestra cultura consiste en la transformación de lo público. El protagonismo que tuvo el movimiento feminista en la repre-

sentación social y política de las demandas descansaba sobre cierto tipo de espacio público. Éste era un lugar de encuentro y de presencia cara a cara, donde el movimiento (similar al partido político) informaba e interpretaba la realidad, organizaba intereses y motivaba identificaciones. Hoy en día, la expansión generalizada de los *mass-media* y, en especial, de la televisión crea un nuevo espacio público. Sentada en su hogar, la mujer se informa al instante de las novedades en el mundo, conoce las experiencias de otras personas y evalúa ese "mundo externo" acorde a sus creencias al mismo tiempo que también revisa sus vivencias y valores según los criterios que ve en la pantalla. Vale decir, las mujeres pueden formarse sus ideas del mundo y de su lugar en él, hacerse una imagen del país y de la política, elaborar "modelos" de conducta y "modos de vida" a través de contactos mediados.

Y qué decir del *mall* como nueva plaza pública, como experiencia de sociabilidad, como escenificación del Yo, de sus deseos y goces. ¿Sería el *shopping* un nuevo ritual en el cual actualizamos un mito de "comunidad"? Hay, sin duda, nuevas vivencias de lo colectivo que escapan a las formas habituales. En estas condiciones, ¿qué ofrece el movimiento feminista? Quizás un sentimiento de pertenencia, un refugio acogedor, un ámbito donde traducir quejas en demandas. ¿Algo más?

En resumidas cuentas, me parece que no sólo vivimos un cambio drástico, sino que son cambios mucho más dramáticos para las mujeres. Es dable suponer que el redimensionamiento de tiempo y espacio que impulsan los procesos de globalización tiene un impacto mayor para aquellas mujeres que han vivido el espacio acotado de la casa y los largos tiempos intergeneracionales. Estas mujeres más volcadas al ámbito privado son también las más afectadas por el cambio en las relaciones entre lo privado y lo público. Para bien y para mal, lo público entra al hogar. Y la mujer, a su vez, participa de la dinámica social. Aunque ella no se haya incorporado al mercado laboral, está inserta en la "cultura del consumo". Es decir, independientemente de que la mujer perciba y asuma las transformaciones en curso, su situación ha cambiado, y el cambio suele ser mayor que para los hombres.

Considerando los procesos señalados, no cabe sorprenderse de que las anteriores representaciones de "nosotras" se vuelvan fácilmente obsoletas. No por eso vivimos en el vacío. Día a día conservamos relaciones viejas y queridas a la vez que establecemos nuevos vínculos sociales. Y mientras inventamos las maneras de estar con el otro y de vivir juntos (y pasarlo bien), vamos combinando antiguos imaginarios y anticipaciones tentativas. En esta convivencia dificultosa, avanzando a tientas, se elaboran nuevas y diversas claves de interpretación y se redefinen las identidades colectivas.

Así ocurrió antes y seguramente volverá a suceder. Mas, podría haber una diferencia importante con épocas anteriores.

En la fase previa, la autoimagen de Nosotras tenía un referente sólido en un mundo masculino que se suponía más o menos estable. En relación a esos Otros, las mujeres trazaban el perfil de Nosotras.

Ahora, los cambios culturales afectan por igual los parámetros masculinos. Modifican las experiencias y las visiones tanto de las mujeres como de los hombres. De ser así, unas y otros han de enfrentar los desafíos insinuados y la construcción de las identidades colectivas se hace más compleja. En realidad, mujeres y hombres estamos forzados a manejar nuestra vida de pareja, la relación con los hijos, nuestra actitud frente al trabajo, en fin, nuestras penas y alegrías sin mucha ayuda. Echamos mano de una educación de otros tiempos, de las ofertas de autoayuda y de lo que aprendemos de la televisión. Es un aprendizaje precario al cual poco aportan el movimiento feminista, las iglesias o los intelectuales, ni mucho menos los partidos políticos. En conclusión, me parece que el sentido de lo que somos nosotros/ nosotras podrá elaborarse solamente a la par con una concepción renovada de lo que significa "vivir juntos". A mi juicio, el desarrollo del movimiento feminista pasa por la reconstrucción de una representación colectiva mediante la cual la sociedad puede reconocerse a "sí misma" en tanto sociedad.

Norbert Lechner

Introducción

"Vamos, entonces, a averiguar qué significan –si significan algo en particular para las mujeres– libertad, igualdad, fraternidad. Yo había pensado que las mujeres se interesarían de modo especial por la igualdad y la fraternidad, tan poco practicadas por los varones; que les descubrirían una nueva dimensión. No fue exactamente así... Traté de averiguar con delicadeza... ¿Qué palabra consideráis vuestra? ¿Igualdad, libertad o fraternidad? No sólo ninguna tomó partido por la fraternidad, sino que cada una sentía la necesidad de defender con vigor 'su' palabra contra las otras, como si experimentase un sentimiento de culpa hacia las palabras no elegidas."

"Se parte de la libertad, dice Adele Faccio... ¿Pero qué es la libertad? Libertad es muchas cosas. Ante todo es el rechazo de la opresión... Las palabras de la libertad nacen, sobre todo, en el dolor y en la rebelión... Dura libertad; es necesario sufrir mucho para amarla así. Y después, cuando se es libre de la opresión más elemental, la libertad se vuelve algo más complicada. Como si nunca se terminara el no ser libres... Así, las muchachas que, sin embargo, saben ser más libres de lo que fueron sus madres, se sienten enredadas en otras carencias de libertad..."

Rossana Rossanda[1]

Desde hace más de veinte años tanto en España como en América Latina, las mujeres se han convertido en un sector social que de forma dinámica ha propuesto demandas de cambios en su situación económica, social y cultural. Con un cierto rezago respecto a las mujeres de los países del norte, con más tradición en estos temas y un mayor avance, en cambio, en relación a las sociedades donde aún persisten ideologías que legitiman la desigualdad, las españolas y las latinoamericanas han puesto la igualdad de género en la agenda política y social. El proceso ha contado con la movilización primero del movimiento feminista, luego de las mujeres organizadas, las que se definen como feministas y las que no, a continuación, de los poderes públicos y, finalmente, de las instituciones económicas, políticas y culturales. La movilización de las mujeres no es un fenómeno contemporáneo; también se ha producido en otros momentos históricos y siempre ha logrado, aunque de diferente forma, incorporar a algunos de estos otros agentes sociales.

1. En: *Las Otras*, Barcelona: Ed. GEDISA, 1982.

El proceso por el cual el feminismo ha logrado impactar a las sociedades de las que forma parte, no es igual en todos los países, pero existen ciertas tendencias compartidas. En el caso de España y América Latina su tradición cultural los acerca y, en cambio, la inserción europea de las españolas y la mayor cercanía con Estados Unidos de las latinoamericanas, los diferencia. Desde hace un siglo y medio, el feminismo ha tenido vocación internacional, lo que ha permitido un gran intercambio de experiencias. Naciones Unidas y la Unión Europea ha posibilitado que este intercambio de ideas, propuestas, proyectos y programas se produzca bajo una cobertura institucional. El 'paraguas' de Naciones Unidas ha sido fundamental para las latinoamericanas como el de la Unión Europea lo ha sido para las españolas. Pero, a pesar de que la acción se produce en estos dos ámbitos diferenciados, ha habido una gran vinculación entre España y América Latina, tanto en la actuación pública como en la de las organizaciones sociales. Los modelos de políticas de igualdad de oportunidades, especialmente los planes de igualdad, implementados tanto en España como en América Latina, son un buen ejemplo de esta colaboración.

Haciendo un poco de historia, tanto en América Latina como en España, el sufragismo fue un movimiento pequeño. Es más, aunque las sufragistas desarrollaron programas y acciones propias, su origen se encuentra en el apoyo brindado por el movimiento sufragista internacional. Además no tuvieron el importante impacto político y social del sufragismo del norte. Este hecho se vuelve a repetir en el feminismo moderno de los años setenta y ochenta, que también provino de los países que tuvieron un movimiento feminista más potente. En este caso, la existencia de las organizaciones internacionales antes mencionadas, contribuyó en gran medida a su desarrollo. Así, la primera tarea que tuvieron que abordar los pequeños colectivos feministas, en España y América Latina, fue ganar legitimidad y un espacio político propio. Para conseguirlo tuvieron que polemizar con las fuerzas políticas consideradas más afines porque propugnaban cambios sociales, es decir, la izquierda. La izquierda latinoamericana fue especialmente antifeminista, recogiendo la vieja tradición decimonónica europea que había considerado que el feminismo era un fenómeno burgués y como tal debía ser desechado. La izquierda revolucionaria, especialmente la leninista, había sostenido siempre que la solución a los problemas de las mujeres sólo se podía lograr haciendo la revolución socialista. Al mismo tiempo afirmaba con rotundidad que las mujeres trabajadoras no podían tener nada en común con las burguesas, que eran tan enemigas suyas como sus hombres. La única desigualdad asumible como propia, por lo tanto, era la de clases.

Para las feministas españolas fue más fácil lograr esta legitimidad. Muy pronto los partidos de izquierda aceptaron la autonomía del movimiento feminista y la legitimidad de sus reivindicaciones. Lo mismo sucedió en el centro político, que también aceptó el discurso de la equidad entre los sexos y la necesidad de corregir la desigualdad desde las instituciones públicas. Esto permitió que se incorporara en la Constitución de 1978 el principio de la igualdad entre hombres y mujeres y la obligación del Estado de garantizarla. El cambio en la derecha española llevó más tiempo, pero finalmente también se produjo en la década de los ochenta. Una transformación histórica tomando en cuenta que el franquismo había sido extremadamente patriarcal. Así el feminismo español logró una legitimidad política durante la transición que se extendió a todo el espectro político. Al mismo tiempo, los medios de comunicación que fueron muy activos durante la transición y consolidación democrática, apoyaron al movimiento feminista, dando cobertura a sus movilizaciones y reivindicaciones.

En América Latina, el proceso de legitimación del movimiento feminista fue más lento y difícil. De partida, no fue posible que se desarrollaran todas las corrientes ideológicas clásicas del feminismo contemporáneo, esto es, el feminismo radical, el socialista y el liberal. En cuanto al feminismo radical, si bien es cierto que algunos pequeños grupos se definían como tales, el propio contexto latinoamericano, más conservador en lo que respecta a la discriminación, no hizo posible que contaran con apoyo de las propias mujeres. La falta de tradición sufragista no ha permitido tampoco el desarrollo de un grupo importante de feminismo liberal, que ha estado vinculado en Estados Unidos y los países europeos a la centroderecha. Esto ha hecho que sea el feminismo socialista el de mayor desarrollo, pero con muchas más dificultades que en Europa, donde tuvo una importante aceptación. El debate con los partidos de izquierda latinoamericanos fue más duro y no siempre terminó con el reconocimiento de la autonomía del movimiento feminista y de sus demandas. Al no poder desarrollar un abanico ideológico amplio, le ha sido mucho más difícil al movimiento feminista latinoamericano vincularse con diferentes sectores sociales. La amplitud del apoyo de las mujeres al feminismo es uno de los factores que explica los mayores avances en los países en los que se ha logrado reducir más la discriminación femenina.

Una vez que el movimiento feminista logró legitimidad, sus demandas pasaron a formar parte de la agenda política y social. A partir de entonces se desarrollaron una serie de procesos políticos, sociales y culturales que se tradujeron en cambios en cada una de la sociedades de la cual formaron parte. Se comienza entonces con la intervención pública a través de las

políticas de igualdad de oportunidades; con una producción cultural, de la mano de las mujeres de la cultura comprometidas con el proceso, en la literatura, el cine y el teatro; con cambios económicos, en la medida en que una gran cantidad de mujeres se incorporó al mercado de trabajo; y con cambios sociales, especialmente en la organización de la familia y en la reproducción humana, con un claro impacto en las tasas de natalidad. Es así como en los últimos veinte años se han producido importantes cambios en la situación social de las mujeres y en la relación entre las mujeres y los hombres, es decir, en el sistema social de género.

Los artículos de este libro fueron escritos a lo largo de estos veinte años. Dan cuenta de una combinación de militancia feminista, reflexión teórica y trabajo académico que ha formado parte de mi trayectoria personal y es una muestra del trabajo colectivo que hicimos las feministas durante estos años. Nos movilizábamos para reivindicar frente a la política, pero también teorizábamos desde la práctica y desde nuestra reflexión personal. Queríamos hacer teoría a partir de mirarnos a nosotras mismas, por eso el grupo de autoconciencia fue tan importante. Buscábamos además que la reflexión fuera rigurosa y de allí que en el movimiento hubiera un amplio espacio para el trabajo académico. Esta combinación entre activismo y reflexión nos permitió no sólo actuar para cambiar las cosas, sino teorizar sobre el origen estructural de la discriminación de las mujeres. Este proceso significó la elaboración de las nuevas teorías de género, que han constituido una de las más significativas rupturas epistemológicas contemporáneas en las ciencias sociales. Han sido también un aporte importante en el desarrollo de las nuevas propuestas políticas en contra de la desigualdad social.

El libro no se ha organizado siguiendo la cronología de los artículos sino según los diversos temas que se abordan. Se ha dividido en cuatro partes que tratan sobre el feminismo y la izquierda; el feminismo, la política y el Estado; el feminismo y la comprensión de la realidad social; y, finalmente, se hace un balance de los cambios producidos en estos últimos veinte años, es decir, desde los ochenta al siglo XXI. En cada una de estas cuatro partes se hace una reflexión preliminar sobre su contenido y el contexto en que fueron escritos.

Primera parte

El feminismo y la izquierda



De la biografía personal a la crítica teórica

"Lo personal es político" fue una de las propuestas de las feministas contemporáneas, con contenidos que se referían a muchas dimensiones diferentes. Una de ellas era que no se podía separar la subjetividad de la actividad política y, en efecto, este rasgo fue importante en el movimiento feminista. Los artículos de este libro, en especial los de esta primera parte, reflejan esa realidad, porque mi biografía personal está presente en ellos.

Ya al comienzo de los años sesenta, cuando estudiaba Sociología en Chile, la situación social de las mujeres se convirtió en un tema de gran interés para mí. Los trabajos de algunos de mis cursos trataron sobre la materia, utilizando los pocos escritos entonces disponibles. Por suerte tuve algunos profesores europeos que consideraron que eran trabajos con contenido académico y aceptaron su presentación. Más tarde, a finales de la década, al hacer el doctorado en la Universidad de Cornell de los Estados Unidos, me encontré con el movimiento feminista norteamericano, muy activo en aquellas fechas, al que rápidamente me incorporé. Aún no existían estudios de la mujer en las universidades norteamericanas y formé parte de los grupos que exigieron su incorporación al currículum docente de la universidad. Primero se decidió aceptar sólo algunas asignaturas pero, pocos años después, se crearon los Centros de Estudios de la Mujer, que tuvieron un gran impacto en la vida académica. El de la Universidad de Cornell se convirtió en uno de los más importantes del país.

De regreso en Chile, reinicié mi militancia en un partido de izquierdas. Eran los años en que reivindicábamos la revolución y luchábamos por instaurar un régimen como el cubano, en lugar de la democracia chilena a la que considerábamos "burguesa". La elección de Allende nos había cogido de sorpresa, porque rompía algunos de nuestros esquemas de análisis que consideraban que tal eventualidad era impensable, pero aceptamos que igual era una nueva forma de hacer la revolución y nos incorporamos a su gobierno.

Durante los tres años hasta el golpe militar, la política ocupó todo el espacio de nuestras vidas. A pesar de que fueron épocas de gran agitación y movilización, me fue imposible expresar nada de mis convicciones feministas. Y no fue porque no hiciera muchos intentos y propuestas en todos los ámbitos posibles. Ni siquiera los escritos que básicamente recogían las

tesis de Engels fueron aceptados como "políticamente correctos" y las pocas mujeres con cargos políticos que alguna vez me pidieron preparar algún documento, pronto consideraron que no podían defenderlos. Recuerdo haber polemizado muchas veces con compañeros de izquierdas que sostenían que la violencia doméstica era algo absolutamente privado y que a "las mujeres les gustaba un poco de violencia como reflejo de la virilidad de su compañero". Por supuesto, lo del aborto era "una reivindicación burguesa" aunque era obvio que las mujeres de clase media y alta podían abortar sin ningún problema (como me sucedió a mí misma) mientras que eran las mujeres de las poblaciones las que morían a consecuencia del uso del perejil y otras yerbas.

En 1975 llegué a Barcelona, ciudad en la que he vivido el mayor número de años de mi vida y a la que considero como mía. Mis abuelos eran vascos, de modo que fui parte de ese grupo de retorno a España, que se ha hecho ahora tan frecuente. Ese año, en que Franco murió y comenzó la transición a la democracia, pude por fin hacer feminismo en español y no sólo en inglés como hasta entonces. En España, antes de 1975 habían existido unos pequeños colectivos feministas que en los años siguientes se convirtieron en un movimiento feminista que adquirió un importante protagonismo social. Rápidamente me incorporé a él y compartí sus reflexiones, movilizaciones y organización.

Al comienzo también hubo un desencuentro entre los grupos feministas y los sectores y partidos de izquierdas, pero en un proceso relativamente rápido, aceptaron la importancia de que existiera un movimiento feminista autónomo que fuera el portavoz de las demandas de las mujeres. Se inició entonces un proceso de debate muy fructífero entre la izquierda y el feminismo, sobre qué había que cambiar en las concepciones ideológicas y en la práctica política. Mi contacto permanente con las mujeres latinoamericanas, tanto las que vivían exiliadas en Europa como las que seguían en América Latina, me permitió tomar nota de las dificultades para que la izquierda latinoamericana hiciera un proceso similar. Es en este contexto que intenté traspasar la experiencia y escribí varios artículos sobre la problemática relación entre feminismo e izquierda en América Latina, que se recogen en esta parte del libro. Asimismo, intenté aportar al debate ideológico entre feminismo y marxismo que respondía a las demandas de la izquierda española, muy interesada en renovar su pensamiento teórico.

Mi biografía personal no tiene nada de especial. El feminismo siempre ha sido la expresión política de las mujeres que han cuestionado el orden social que las ha determinado como personas, limitando los roles que pueden desempeñar. Es por ello que ha estado vinculado, en tanto que movi-

miento social, con las ideologías contestatarias de su época. Esta relación, expresada tanto en el terreno personal como en el político, ha sido conflictiva. Generalmente, sólo cuando las feministas han sido numerosas y han contado con el apoyo de las corrientes políticas afines, han logrado hacer escuchar su voz. El diálogo, aunque a veces difícil, se ha podido realizar en mejores condiciones, porque ha sido posible que sus propuestas fueran asumidas. En cambio, el debate ha sido agudo, incluso hostil con el feminismo, si sólo era un grupo minoritario con poca base social. También ha influido en este proceso, la mayor o menor apertura ideológica de las organizaciones políticas progresistas; sólo cuando son plurales y críticas, han asumido revisar sus propios rasgos patriarcales. La política siempre ha sido el terreno privilegiado del poder masculino, pero en la medida en que los hombres han decidido priorizar la justicia y la igualdad, han sido capaces de aceptar compartir el poder.

Así, pues, la realidad social y política en que actuamos, marcó nuestras biografías personales tanto como nuestro compromiso militante. Sobre todo cuando se pretendía mantener vínculos simultáneos con el feminismo y con los movimientos políticos de los que se provenía. Tanto en España como en América Latina, la matriz política de origen habían sido casi exclusivamente los partidos de izquierda, en sus diferentes vertientes. Eso se debía a la falta de una tradición de liberalismo político, firme partidario del sufragismo, como la que había existido en el mundo anglosajón. Tampoco, por la misma razón, hubo movimientos sufragistas fuertes en el siglo XIX e inicios del XX; sólo algunos pequeños grupos. De modo que no había una tradición feminista que hubiera podido ser recuperada como un potente antecedente histórico. Esta debilidad conducía, tal como se ha señalado antes, a un escenario de enormes dificultades de relación con los partidos de izquierda.

A pesar de estas similitudes, la polémica entre el feminismo y la izquierda fue diferente en España y en América Latina. En la izquierda española hubo mayor capacidad de apertura y autocrítica, con lo que la confrontación fue breve. En América Latina, en cambio, fue muy aguda en los primeros años. Se trataba de una polémica teórica e ideológica, pero que producía un gran desgaste personal porque las primeras mujeres de izquierda que resolvieron definirse como feministas fueron condenadas de forma bastante hiriente. Lo más duro era cuando las opositoras eran otras mujeres, enviadas por los compañeros varones, y que asumían el rol de portavoces de la condena. Sin embargo, los grupos del movimiento feminista no se desanimaron; defendieron sus creencias y su derecho a elaborar sus propias demandas políticas y a organizarse de forma autónoma.

Tradicionalmente la izquierda había subsumido la conceptualización sobre la discriminación de las mujeres en el análisis del origen y desarrollo del sistema de clases. El sistema capitalista, según esto, produciría tanto las diferencias de clases como la situación de inferioridad social de las mujeres. El feminismo moderno cuestionó abiertamente este análisis teórico e ideológico. Si bien compartió la idea de que las desigualdades sociales, tanto de clase como de sexo, tienen una base en la propia estructura social, económica y política, desarrolló nuevas concepciones para mostrar que la discriminación de las mujeres tiene un ámbito propio y específico en todas las sociedades. A este sistema de dominación de los hombres sobre las mujeres se lo denominó patriarcado. Aunque hubo diferentes formas de definir esta realidad, las diversas corrientes ideológicas del feminismo compartían la concepción de que las sociedades son patriarcales. Las diferencias surgieron en torno a la importancia y grado de centralidad que se le daba a la noción de "autonomía" del sistema patriarcal y a los principales rasgos que lo caracterizaban. A partir de estas diferencias ideológicas se elaboraron distintos proyectos sobre cómo superar la discriminación de las mujeres.

Tres grandes corrientes ideológicas marcaron al feminismo de la época: el feminismo radical, el feminismo socialista y el feminismo liberal. Para el feminismo radical, autor de la ruptura teórica y epistemológica, el patriarcado tenía vida propia y marcaba cualquier otro sistema de desigualdad. El feminismo socialista, en cambio, trataba de combinar el análisis de clases con el de los rasgos patriarcales de la sociedad. El feminismo liberal, heredero directo del sufragismo, no estaba tan comprometido con el debate teórico. Su preocupación central era impulsar políticas públicas que corrigieran la discriminación de las mujeres, garantizando el acceso y la participación en el mundo público. El feminismo radical y liberal tuvieron fuerza en el mundo anglosajón, pero fueron casi inexistentes en España y América Latina. En cambio, el feminismo socialista se convirtió en la opción más difundida, aunque también surgieron discrepancias en sus filas. La divergencia más importante se produjo en torno al valor y centralidad de la democracia y a la vinculación entre ésta y el feminismo.

Pero los problemas entre el feminismo y la izquierda no se referían sólo a la elaboración ideológica, también existían diferencias sobre las formas organizativas que se consideraban prioritarias. Para el feminismo contemporáneo, las mujeres debían tomar conciencia de su discriminación no sólo a partir de categorías intelectuales abstractas sino que a partir de su propia experiencia vital. Por ello, se le dio especial relevancia a los grupos de autoconciencia como una de las formas básicas de participación. Se rechazaba también la organizacion jerárquica y burocratizada, uno de cuyos

ejemplos era el partido revolucionario, al que definían como patriarcal. La propuesta feminista era impulsar un movimiento social de mujeres, autónomo de cualquier partido político, cuya forma de organización fuera de redes de acción, una forma de organización muy ágil y sin jerarquías. Estos proyectos sobre las formas de organizar la acción contrastaban radicalmente con la tradición de partido que tenía la izquierda y dificultaban la posibilidad de obtener su apoyo político para la causa feminista.

El debate entre el feminismo y la izquierda se aborda en esta primera parte del libro. Los artículos se refieren a la problemática relación entre el feminismo y los partidos y a la polémica ideológica, especialmente entre marxismo y feminismo. Fueron escritos en los últimos años de los setenta y primeros de los ochenta, algunos en España y otros para encuentros con feministas latinoamericanas. La polémica, como se ha señalado, fue muy parecida en ambos casos, aunque en España las feministas tuvieran menos dificultades que en América Latina. La cercanía con Europa puede haber ayudado a las feministas españolas a convencer a los partidos sobre la legitimidad de la autonomía ideológica y la práctica política del feminismo. Pero, también existió otro factor: la sociedad española salía de la larga dictadura franquista con grandes ansias de cambios. Se rechazaba que España fuera diferente a los otros países europeos, como había defendido el franquismo durante décadas y se apostaba por convertirla en una sociedad moderna. Eliminar la discriminación de las mujeres fue asumido rápidamente como una parte importante de esta modernización, además de ser aceptada, en el caso de la izquierda, como una causa justa. De hecho el inicio de la transición coincidió con el Año Internacional de la Mujer de Naciones Unidas, por lo que fue uno de los temas ampliamente debatidos en los medios de comunicación.

Muchos de los desafíos para el feminismo latinoamericano a los que se hace referencia en los artículos fueron positivamente abordados posteriormente, en los ochenta. El feminismo comenzó a crecer tanto entre las exiliadas en Europa como entre las mujeres progresistas que vivían en sus países. En esos años se organizaron encuentros feministas latinoamericanos, en los que se compartían experiencias y se buscaba adecuar las acciones a la realidad de cada uno de los países de América Latina. En el caso de los países del Cono Sur, esto se hizo en medio de las duras condiciones impuestas por las dictaduras. De hecho, las mujeres combatieron en su contra con mucho coraje. Fue a partir de entonces que las reivindicaciones de las mujeres se pudieron vincular a la agenda política de los partidos.

I. El feminismo como concepción teórica y práctica política[1]

A partir de la década de los sesenta se produce en los países capitalistas centrales un nuevo auge del feminismo, en tanto que movimiento social que lucha por la liberación de la mujer.

El punto de partida de este renacer del feminismo, pues el feminismo no es un fenómeno nuevo ni exclusivo de las sociedades contemporáneas, es la constatación de que en todos los países del mundo existe desigualdad entre los hombres y las mujeres. Esta desigualdad cuyo origen es social, se manifiesta en distinta forma según sea el sistema sociopolítico, el grado de desarrollo económico, o la tradición cultural de cada país.

Sin embargo, a diferencia de lo que sucedía en tiempos anteriores, pareciera que ya nadie cree que esta desigualdad sea natural y por ende incuestionable. Es decir, ya nadie cree, excepto aquellos que sustentan ideologías muy retrógradas, que deben existir diferencias sociales basadas en el sexo.

Este clima de opinión pública, que se inició en los países centrales, se extiende también a los países del Tercer Mundo. El problema de la situación de la mujer se añade a la larga lista de problemas que aquejan a las sociedades dependientes.

Si bien es cierto que este consenso generalizado sobre la necesidad de luchar por la igualdad social entre los hombres y mujeres es un fenómeno reciente, no es, por cierto, un fenómeno histórico nuevo. La lucha por la igualdad social de la mujer ha existido a lo largo de los siglos en diversas ocasiones y bajo formas diferentes. La ideología sobre la inferioridad de la mujer, ideología que ha existido desde tiempos remotos, pero que según hipótesis recientes se consolida como ideología oficial de las sociedades agrarias, no siempre fue bien aceptada por las mujeres. Esto originó revueltas, tanto de las mujeres de las clases populares como de las mujeres de las élites. De allí que a lo largo de la historia han aparecido muchas veces

1. Ponencia presentada a un seminario latinoamericano dentro del encuentro de la Década de la Mujer de Naciones Unidas, en Copenhague, 1980. Publicado por primera vez como: *El feminismo como perspectiva teórica y como práctica política.* Santo Domingo, República Dominicana: Colección Teoría, CIPAF, 1981. Reproducido posteriormente en diversas publicaciones.

grupos que defendieron, tanto ideológica como políticamente, la necesidad de luchar por la igualdad social entre hombres y mujeres. Estas revueltas, ideológicas o políticas, es lo que de modo amplio se ha denominado movimientos feministas. Esto a su vez nos lleva a preguntarnos qué es el feminismo y si es este un fenómeno homogéneo, o hay diversos tipos de feminismo según sea la clase social y el país específico de que se trate.

Antecedentes históricos

En el curso de la historia las mujeres se han rebelado muchas veces contra su situación. Estas revueltas tuvieron una base social más o menos amplia y lucharon por reivindicaciones muy específicas, que no es el caso analizar ahora. Pero, sí es interesante señalar que la noción misma de "movimiento feminista" es producto de la Revolución Francesa. El primer movimiento organizado que podemos definir como tal es el sufragismo, heredero de la experiencia de la participación de las mujeres en dicha revolución. Las mujeres de las élites, las únicas con acceso directo a ciertos niveles de educación, ya habían desarrollado en algunas ocasiones análisis sobre la situación de la mujer, desde una perspectiva más bien impresionista. La Ilustración viene a señalar que hay que buscar en las mismas sociedades las raíces de cualquier problema social. Que la organización social no es producto de Dios o de la naturaleza, sino del acuerdo entre los hombres. Esto posibilita la noción de que la sociedad puede ser transformada por un movimiento social y político. La transformación de la economía y el surgimiento del capitalismo proveen la base material para el desarrollo de estas ideas. Es así como se produce la Revolución Francesa. Las mujeres participan de ella tanto en la clase burguesa como en las clases populares. Y, al igual que en otras ocasiones, plantean sus reivindicaciones específicas.

Mary Wollestonecraft se convierte en la ideóloga más completa sobre la condición de la mujer, no sólo de su tiempo sino del pasado inmediato. Su historial personal (un padre violento y borracho, un amante que la abandona con un hijo, su concepción de la dignidad femenina, sus problemas con el entorno social por el hecho de ser una mujer rebelde y crítica) la conduce a tener una sensibilidad especial con respecto a las mujeres. Al igual que otras escritoras que la anteceden, piensa que las mujeres no sólo tienen como función la de procrear, sino que se les debe permitir que desarrollen todas sus potencialidades humanas. Su dignidad de seres humanos es igual a la de los hombres, por lo que deben tener los mismos derechos políticos, económicos y educacionales. Sin embargo, su libro agrega dos ideas más que son importantes:

1. Señala que no sólo se está refiriendo a su situación personal, sino que se siente identificada con las mujeres como un grupo social. Es decir, que todas las mujeres comparten una realidad social, por el sólo hecho de ser mujeres.

2. Esta situación sólo se puede transformar si las propias mujeres se organizan para modificarla. Esta es la gran lección aprendida de la Revolución Francesa. Es consciente de que siglos de opresión en los que las mujeres se han sentido inferiores han creado una situación de gran debilidad. Pero, piensa que no serán los hombres los que transformarán la realidad de las mujeres, que si estas no luchan, no se logrará ninguna transformación social.

El libro, en cambio, tiene dos grandes limitaciones (desde la perspectiva de hoy): no se analizan sistemáticamente los orígenes sociales de la opresión de las mujeres y la transformación de la realidad social de las mujeres se piensa sólo para las mujeres de la burguesía. Mary Wollestonecraft no cree que las mujeres trabajadoras puedan igualarse a las burguesas y de hecho les niega el acceso, por ejemplo, a la educación.

Mary Wollestonecraft es la única feminista que trabaja en solitario. A pesar de su énfasis en la organización de las mujeres, ésta tampoco se produce hasta la aparición del sufragismo. A partir de aquí, la elaboración teórica de las feministas comenzará a hacerse colectivamente. Si bien son feministas individuales las que escriben, todas ellas son miembros de grupos organizados de mujeres y, en esta medida, reflejan un pensamiento y una práctica colectiva. Las sufragistas, decepcionadas por la traición que las mujeres han sufrido por parte de sus compañeros de clase, quienes les han negado el acceso al voto y a la propiedad, se organizan para reivindicar el sufragio, factor central que les permitirá transformar la realidad social que las condiciona.

Dentro del sufragismo se perfilan dos corrientes: las feministas que sostienen que no basta con luchar por el voto sino que hay que transformar otras instituciones sociales igualmente importantes. Se hace especial referencia a la religión y a la familia y, en menor medida, a la sexualidad y a la contracepción. Otro grupo, sin embargo, piensa que estos objetivos son de más largo alcance, y que el voto permitirá enfrentarlos en mejores condiciones. Finalmente, al conseguir el derecho a voto, el movimiento sufragista se desintegra.

Paralelo al sufragismo se desarrolló un movimiento de mujeres en los sindicatos y los partidos obreros. Aunque se realizan algunas actividades en conjunto con el movimiento sufragista, las mujeres de izquierda no aceptan el principio de autonomía de las sufragistas y prefieren colaborar con sus compañeros de clase, posponiendo sus propias reivindicaciones, pensando que la sociedad socialista resolvería la opresión de la mujer. Pero, se desa-

rrolla gran cantidad de demandas en tono al empleo, específicas de las mujeres trabajadoras.

Al mismo tiempo, sobre todo por parte de los socialistas utópicos, se plantea la necesidad de transformar las relaciones hombre-mujer, la sexualidad libre y una nueva concepción del amor. Estos grupos son pequeños, aunque emprenden un trabajo valioso sobre todo en materia de contracepción.

El siglo XIX, por lo tanto, fue muy importante en el desarrollo del movimiento feminista y en la elaboración ideológica y teórica.

El análisis teórico sobre hombres y mujeres se realizó no sólo dentro del sufragismo, sino también en los grupos de mujeres trabajadoras, en las distintas corrientes de pensamiento socialista. Principalmente porque el socialismo en aquellos momentos no sólo debatía problemas de poder, sino que se planteaba básicamente cómo transformar radicalmente la sociedad capitalista en todos sus aspectos. Los individuos, hombres y mujeres, eran el centro de muchas de estas reflexiones y el objetivo final detrás de las propuestas de cambio social.

Así, surge una importante literatura y análisis sobre la situación de la mujer, sus orígenes, sus mecanismos sociales, y las posibilidades de transformación. Se toca casi la mayoría de los temas: la discriminación social, política y económica; la discriminación educacional; la problemática de la familia; la sexualidad; la reproducción y la ideología. Sin embargo, lo que falta es la sistematización de este análisis, que queda reducido sólo a la dimensión descriptiva del problema de la mujer.

Del mismo modo que Marx construye un sistema teórico que intenta explicar la existencia de clases sociales antagónicas y de desigualdades sociales, hace falta un análisis sociológico sistemático de la condición de la mujer. El gran salto cualitativo de la Ilustración había sido el de afirmar que las desigualdades sociales eran producto de la misma sociedad. El socialismo desarrolla el análisis que permite mostrar los mecanismos que sustentan las desigualdades entre hombres y mujeres, pero, a pesar de los intentos de descripción, subyace aún el supuesto de que hay algo de "natural" en esta desigualdad. Lo interesante, a pesar de ello, es que ya aparecen todos los elementos del puzzle, mostrando toda su complejidad. Pero, falta una teoría que les dé coherencia. Esto se traduce, también, en la propia lucha de las mujeres, que resulta fragmentada y sólo en torno a objetivos parciales. Las diferencias extremas de clase entre las mujeres contribuyen a esta fragmentación, pues la condición de vida de las mujeres trabajadoras y de las mujeres burguesas era totalmente diferente, con problemas específicos muy concretos, a pesar de que la opresión cruzaba las barreras de clase.

La conquista del derecho a voto, la revolución rusa y los avatares de la izquierda europea ponen fin a las organizaciones de mujeres, feministas y no feministas. No es hasta la década de los setenta que nuevamente vamos a observar el surgimiento de un movimiento feminista autónomo y una nueva forma de análisis y elaboración teórica. La situación de las sociedades capitalistas avanzadas ha variado fundamentalmente con respecto a la realidad del siglo XIX. Las necesidades materiales mínimas ya han sido resueltas para la mayoría de la clase obrera. Surgen nuevas formas de marginación y discriminación, pero la polarización entre proletariado y burguesía se atenúa, dando origen a una estructura de clases más compleja. Aparecen las clases medias, y los sectores más integrados del proletariado se asemejan a ellas cada vez más en sus valores y conducta social. Se entra en el circuito del consumo. La realidad del ama de casa se hace más semejante entre las distintas clases sociales.

En el plano científico se ha producido la ruptura psicoanalítica y hay nuevas categorías desde las cuales analizar la subjetividad y la conformación de la personalidad de los seres humanos. La nueva escuela psicoanalítica se vincula al pensamiento socialista en un intento de hacer un análisis crítico de la dimensión de las personas en la sociedad capitalista. Reich y la Escuela de Frankfurt van a intentar vincular el marxismo y el psicoanálisis en una sola teoría.

Llegamos así a mayo del 68 que marca la crisis más importante de los aspectos culturales del capitalismo. Los estudiantes, provenientes principalmente de la clase media, no sólo cuestionan los aspectos económicos y políticos del capitalismo sino, fundamentalmente, los aspectos ideológicos y la dimensión de identidad personal que este genera. La subjetividad y los individuos se convierten nuevamente en el centro de reflexión colectiva. Esto no implica necesariamente el abandono de las categorías críticas del pensamiento social, ya sean marxistas o no. Sólo se señala la limitación que este tipo de análisis ha tenido para transformar las relaciones entre las personas y para humanizar la sociedad.

En este clima, las mujeres nuevamente se plantean el problema de su discriminación, discriminación que se ha producido no sólo en la sociedad capitalista sino también al interior de los grupos políticos anticapitalistas, partidos de izquierda o movimientos. Al igual que en el siglo XIX, las mujeres sienten que las propuestas de transformación de la sociedad no las incluyen; que lo que se pretende es mejorar la condición de los hombres oprimidos. Frente a ello se rebelan, al igual que lo hicieron sus compañeras del siglo pasado. Pero, en esta ocasión, el punto de partida tanto a nivel organizativo como de posibilidad de elaboración teórica es muy superior.

En efecto, las mujeres del siglo XIX consiguieron derechos formales iguales y aunque no se transformó radicalmente la condición de las mujeres, estos derechos permitieron a un gran número de ellas el acceso a la política y a la educación. Las mujeres tienen, así, experiencia política y formación teórica que sólo han usado para luchar por reivindicaciones globales que, en la mayoría de los casos, no las incluyen. Pero, el despertar de la conciencia feminista permite que esta experiencia sea usada para impulsar un nuevo movimiento feminista y profundizar la reflexión teórica.

Se sabe, por lo demás, cuáles son las deficiencias tanto en materia organizativa como en materia teórica. Se sabe que no se quiere imitar las formas de organización política masculinas que reproducen la burocratización, el dogmatismo y la jerarquización. Se sabe que las categorías políticas clásicas, por muy subversivas que sean, no han sido elaboradas para enfrentar y resolver la desigualdad entre los sexos. Aunque sea por la vía negativa, es un buen punto de partida.

La primera tarea que acomete el movimiento a nivel ideológico es la de rescatar el pensamiento de otras feministas y de otras pensadoras y luchadoras por la causa de las mujeres. Se emprende la reconquista de la historia de las luchas de las mujeres que había sido archivada y perdida. A partir de ella el movimiento feminista puede sentirse heredero del pensamiento de otras mujeres y analizar los fallos cometidos en anteriores luchas, avanzando tanto en la práctica como en la reflexión.

En materia organizativa, se señala que el movimiento debe ser flexible, pluralista y organizado en torno a pequeños grupos de autoconciencia donde las mujeres puedan hablar y compartir la realidad individual. En el aspecto teórico, se señala que lo personal también es político. Que la política no se acaba fuera de las paredes del hogar y la familia. Que en las relaciones entre hombres y mujeres también aparece el fenómeno del poder.

Así surgen los primeros escritos y elaboraciones. Al mismo tiempo, el feminismo llega a las universidades, donde mujeres de todas las disciplinas comienzan un trabajo riguroso de investigación acerca de las características sociales que determinan la condición de las mujeres y sobre los mecanismos por medio de los cuales el sexo biológico se convierte en género social. Esto es, los mecanismos a través de los cuales los seres humanos adquieren identidad de género. De estas elaboraciones surge la idea de que el sistema social que determina la condición de las mujeres y los roles sexuales es muy complejo y que abarca a todas las instituciones sociales. Falta darle un nombre a este sistema, que termina por denominarse "patriarcado", aunque algunas mujeres prefieren un nombre más amplio (como, v.g. "sex/

gender system"). Pero, el término "patriarcado" se populariza en el movimiento, y se convierte en el concepto a partir del cual comienza la elaboración teórica, tanto como parte de la reflexión ideológica del movimiento, como de los análisis científicos.

El feminismo como práctica política

La necesidad de que sean las propias mujeres quienes tomen en sus manos la lucha por su liberación, esto es, desarrollen sus propias organizaciones autónomas, ha sido una conquista histórica.

La experiencia de muchos siglos de lucha, las frustraciones y fracasos, el difícil enfrentamiento con una realidad de discriminación cuyo principal punto de apoyo son los propios mecanismos psicológicos que hacen que la mujer asuma como "natural" algo que es sólo una construcción social, produjeron que la mujer burguesa del siglo XIX comprendiera la importancia de la autonomía de las organizaciones que luchan por su liberación, y que en el siglo XX este principio se extendiera a las mujeres de todas las clases sociales.

Ahora bien, para las mujeres de las clases oprimidas su liberación como mujeres debe relacionarse con la lucha por superar las condiciones de opresión de su clase. De igual modo, para las mujeres de los países dependientes, esta lucha debe relacionarse con la liberación de sus pueblos.

Pero, el hecho de que la lucha en tanto que mujeres deba relacionarse con las otras formas de lucha, no implica necesariamente que deba subordinarse a los objetivos de clase o nacionales. Tampoco invalida por sí misma que las mujeres se organicen en forma autónoma. Por el contrario, todo parece indicar que sólo cuando aparecen organizaciones autónomas fuertes, las mujeres comienzan a conseguir cambios importantes en su situación.

Intentaremos resumir muy brevemente algunas de las razones de ello:

1. Por el análisis que acabamos de hacer, es evidente que la opresión de la mujer emana de las características patriarcales de la sociedad, características que han generado sus propios mecanismos sociales. Ahora bien, este análisis no fue previo a la organización autónoma de las feministas socialistas. Por el contrario, sólo cuando estas organizaciones existieron fue posible que las mujeres en forma colectiva se detuvieran a reflexionar sistemáticamente sobre su propia situación.

Mientras no exista este diálogo colectivo entre las mujeres, mientras dependan de organizaciones cuyos fines prioritarios presumen que la problemática de la mujer es secundaria o dependiente de la resolución de otros

problemas, difícilmente las mujeres pueden romper sus propias trabas psicológicas.

La mejor prueba de ello ha sido el triste destino de las organizaciones de mujeres en los sindicatos y en los partidos de izquierda.

La defensa de la autonomía del feminismo se produjo merced a la simple experiencia histórica de las mujeres. Pero, una vez lograda esta autonomía, los frutos en materia de elaboración teórica han sido evidentes. Y ello se debe a que dicha elaboración no surge del vacío o de categorías abstractas, sino que de la propia experiencia subjetiva de las mujeres, experiencia compartida y analizada con otras mujeres.

2. Parece evidente, también, que en el sistema patriarcal los hombres son privilegiados. Es difícil hablar de un sistema de opresión como si fuera algo abstracto, no concretizado en ningún ser humano. Por lo tanto, hay que hacerle frente al hecho de que no serán los hombres, de ninguna clase social, los que destruirán sus privilegios haciendo desaparecer el machismo. Más bien tenderán a negar el problema, o simplemente a intentar posponerlo, esperando que con el tiempo las cosas no cambien.

De aquí la enorme importancia del apoyo mutuo que las mujeres se dan. La experiencia de miles de reuniones con grupos de mujeres muestra que en presencia de los hombres, las mujeres se inhiben y callan la mayoría de las cosas que analizan y comparten cuando están entre otras mujeres. El peso de las concepciones jerárquicas impide la libre expresión de los elementos conflictivos en las relaciones con los hombres.

Muchas veces se ha distorsionado este aspecto del feminismo, señalando que el feminismo quiere destruir el machismo de los hombres y la única posibilidad de hacerlo es enfrentándolo en forma colectiva.

3. Para transformar a la sociedad patriarcal, las mujeres deben transformar no sólo el mundo de las instituciones sociales públicas (la economía y el Estado), sino que el mundo de la vida privada. Deben transformar las relaciones entre los hombres y las mujeres.

Esto implica convertir elementos hasta ahora considerados como personales y subjetivos, en elementos políticos. De aquí viene uno de los principales elementos ideológicos del feminismo que sostiene que lo privado también es político.

En esta transformación de la subjetividad es crucial la recuperación por parte de las mujeres, de su propia sexualidad. Durante siglos la sexualidad femenina ha sido reprimida, mutilando el desarrollo personal de las

mujeres. A falta de la posibilidad de ejercer control social en la familia, la mujer no puede siquiera controlar su propio cuerpo, transformado en una mera máquina de reproducción. Romper esta situación es básica para que las mujeres logren su liberación.

Es interesante notar que son estos aspectos subjetivos los que constituyen la vida cotidiana de las mujeres y su principal interés. La famosa despolitización de las mujeres no es otra cosa que el hecho de que mientras no asocien estos elementos propios con el mundo de la política tradicional referida sólo a lo público, necesariamente han de considerar a este como ajeno a sus intereses. Y esto, que siempre se ha considerado como algo negativo, implica que hay que transformar tanto a la familia patriarcal como el Estado, si se quiere transformar realmente la sociedad.

Las organizaciones feministas han sido diferentes en diversos países, respondiendo a las características de cada uno de ellos. Las relaciones con otros movimientos políticos y sindicales también han variado. En el caso español, por ejemplo, esta vinculación se ha hecho por medio de lo que se conoce por doble militancia: pertenencia tanto a una organización feminista como a una organización política, llevando a esta última las demandas de la primera.

Sin embargo, hay algunas experiencias de combinar reivindicaciones feministas de corte político clásico, es decir, de cara al Estado (divorcio, aborto, igualdad en el trabajo, etc.), con la necesidad de inventar nuevas formas de organizaciones que posibiliten convertir lo privado también en política.

Para cumplir este segundo objetivo han sido básicos los grupos de autoconciencia. En ellos las mujeres hablan de su propia vida, de sus problemas personales, y de allí se sacan conclusiones generales sobre lo que debe ser transformado y el modo de hacerlo.

Finalmente, uno de los mayores desafíos para las organizaciones feministas es el de intentar superar prácticas jerárquicas o autoritarias en su seno. En cierta medida esto es más posible cuando la organización sólo cuenta con mujeres, pues estas normalmente no han sido educadas para mandar o para competir, lo que facilita intentar evitar estas dos formas de conducta. Lo que no impide que surjan gran cantidad de problemas.

El balance de diez años de feminismo ha sido que ya no hay prácticamente ninguna organización política progresista o de izquierda que rechace el principio de organización autónoma del feminismo. Asimismo, muchos de los elementos de la nueva forma de hacer política del feminismo están siendo debatidos y en algunos casos incorporados por estas organizaciones.

2. Reflexiones feministas para la izquierda latinoamericana[2]

De modo general, se puede decir que el problema de la opresión de la mujer ha sido mencionado y ha estado vagamente en los anales de la práctica de la izquierda latinoamericana, sin embargo, también se puede afirmar que lo ha estado de un modo muy rudimentario y primitivo. Esto resalta especialmente si lo comparamos con el desarrollo que el movimiento de liberación de la mujer ha tenido en los países capitalistas centrales, en especial en las polémicas y en el avance dentro de la izquierda europea. Si bien no se trata de copiar el modelo del movimiento europeo que refleja las contradicciones sociales propias de las sociedades capitalistas más desarrolladas, también es cierto que no podemos hacer abstracción de las lecciones que ellos nos aportan. Sobre todo si se toma en cuenta que mucha de la distorsión de la izquierda latinoamericana sobre los movimientos de liberación de la mujer corresponde a una etapa de acentuado machismo, por llamarlo de alguna manera, que marcó todo el período stalinista del movimiento obrero internacional.

El nuevo auge del feminismo en los países capitalistas centrales es en gran parte producto del desarrollo de una serie de contradicciones en el rol de la mujer tanto dentro de la familia como del mundo de la producción y de la cultura. A partir de los movimientos sociales de la década de los sesenta, el feminismo se expresa nuevamente a través de diversos movimientos de liberación de la mujer con distintos enfoques teóricos que representan distintos estratos de la sociedad. Este auge del feminismo obliga a la izquierda europea a replantearse la problemática de la mujer y a la misma mujer, ya sea obrera o de clase media, pero que cree y lucha por el socialismo, a plantearse de qué modo y en qué forma debe luchar por su propia liberación. Esto coincide con el nuevo proceso de mirada crítica con que la izquierda europea se enfrenta a sus propias concepciones y prácticas políticas.

En un trabajo tan breve como este, es imposible entregar todos los datos y antecedentes que fundamentan la argumentación. De cualquier manera, intentaremos describir someramente algunos de los antecedentes históricos de estos movimientos de liberación de la mujer y los principales puntos de debate teórico que se han ido desarrollando. Históricamente nos

2. Originalmente, ponencia presentada a las "Jornadas Latinoamericanas" de la Universidad de Barcelona, 1978.

remontaremos a los primeros movimientos feministas del siglo XIX, pues allí se encuentran muchos de los embriones de lo que hoy es tanto la discusión teórica como de la práctica feminista. En cuanto a la polémica teórica, señalaremos los principales elementos de la discusión tal como se dan hoy dentro de la izquierda feminista europea. Si prestamos tanta atención a lo que sucede en Europa es, como ya lo señalamos, para encontrar en ellos algunos elementos que nos puedan ser útiles para iniciar un debate igual dentro de la izquierda latinoamericana. Sólo indicaré, a modo de reflexión, lo que creo son algunos de los elementos que han impedido que este debate se desarrolle. Al mismo tiempo, entregaré algunas sugerencias de lo que pienso deberían ser las líneas del futuro trabajo latinoamericano, ya sea a nivel teórico como en la práctica política.

Antecedentes históricos

Aunque he escuchado a muchos compañeros hablar del feminismo como un fenómeno muy reciente y que refleja sólo las ideas de algunas "locas norteamericanas" (coincidiendo en esto con las distorsiones que la prensa norteamericana del *establishement* ha hecho y a la que se cita sin mayores prejuicios), la verdad es que el feminismo como expresión de rebeldía de las mujeres ante su situación tiene una larga historia. Ya sea en la antigua Grecia, en Roma o en la edad media feudal, siempre hubo mujeres que expresaron su deseo de acceder a todos los planos de la vida social. Sin embargo, no es hasta la Revolución Francesa que estos movimientos de protesta se convierten en un movimiento político, entendiendo por ello un movimiento que desarrolla una ideología para explicar el porqué de la situación de inferioridad de la mujer y que al mismo tiempo desarrolla una práctica de lucha política. Esta afirmación, en la que parece haber acuerdo entre todas las autoras feministas, puede sufrir matizaciones, en la medida en que las historiadoras aporten nuevos antecedentes sobre estos movimientos anteriores de protesta, que han sido muy poco estudiados.

En efecto, los ideólogos que preceden a la Revolución Francesa comienzan a levantar las banderas sobre la racionalidad de los seres humanos y sobre la igualdad entre todos ellos. Esto inspira a numerosas mujeres, especialmente aquellos grupos de mujeres de la alta burguesía y de la nobleza intelectual con simpatía por estas nuevas ideas, a plantearse el análisis de los problemas de la mujer. En especial, hacen hincapié sobre la desigualdad educacional.

Es este grupo de élite el que encabeza el movimiento de las mujeres en la primera fase de la revolución. Sin embargo, el centro de gravedad se

desplaza hacia las mujeres de los sectores populares, agrupadas en los clubes republicanos revolucionarios. Estas mujeres que han estado en la primera línea de fuego en la toma de la Bastilla y en las luchas en la calle, se encuentran con grandes problemas de discriminación por parte de sus compañeros del movimiento. A medida que transcurre la Revolución Francesa van aliándose con los sectores más radicales que demandan que las transformaciones sean realmente populares. Sin embargo, son destrozadas como movimiento, primero por sus aliados, los *sans culotes*, y luego por la misma burguesía. Es así como se disuelven los clubes femeninos, se encarcela a sus principales dirigentes, y a continuación se dice en la Constitución que si bien la mujer es ciudadana igual que lo es el hombre, por su naturaleza femenina es una ciudadana diferente. Por lo tanto, se le niega el voto y los derechos políticos. El código napoleónico da el golpe final a las aspiraciones de estas primeras mujeres.

Durante el siglo XIX, sobre todo a mediados y hacia fines del siglo, el feminismo se va a desarrollar en dos corrientes: el sufragismo, que expresa un tipo de feminismo burgués, y lo que algunos autores han llamado el feminismo proletario. Este feminismo proletario expresa el movimiento de muchas mujeres de la clase obrera que demandan junto con la revolución de los obreros, la revolución de las mujeres. Importantes sindicalistas, como Flora Tristán, dedican su vida tanto a la organización de la clase obrera, como a la organización de las mujeres. En los movimientos sociales franceses de 1848 y luego en la comuna, la mujer obrera participará nuevamente en la primera línea de fuego. Al igual que le sucedió en épocas anteriores, sin embargo, sufrirá también de los mismos prejuicios.

El sufragismo, mientras tanto, se organiza como un movimiento de mujeres provenientes de la burguesía que luchan por aquello que perdieron durante la Revolución Francesa: sus derechos políticos. En este sentido se plantea que las mujeres sólo lograrán resolver sus problemas en la medida en que participen en la vida política. El sufragismo es un movimiento que sufre graves persecuciones durante casi setenta años. Sin embargo, tanto en los Estados Unidos como en Inglaterra y posteriormente en Francia logra una preciosa victoria: el derecho a voto.

Tenemos así, *grosso modo*, dos tipos de feminismos: un feminismo burgués que se organiza como movimiento y que desarrolla una ideología sobre la opresión de la mujer, y un feminismo proletario más balbuciente a nivel ideológico, profundamente enraizado dentro del movimiento obrero y de las luchas obreras (las mujeres incluso posponen muchas veces sus propias reivindicaciones en pro de lograr la revolución socialista). El sufragismo es más conocido que el feminismo proletario en cuanto movimiento social

pues ha contado con mayor análisis histórico. Si bien muchos historiadores socialistas se han preocupado de escribir la historia del movimiento obrero, la historia de la lucha de las mujeres quedó borrada, en el anonimato. Sólo en tiempos muy recientes, gracias al esfuerzo de las feministas socialistas, se vuelve a recuperar esta memoria histórica.

El desarrollo teórico sobre el feminismo más importante del movimiento obrero lo realiza principalmente Engels, y se expresa durante el período inicial del partido bolchevique en grandes discusiones sobre el tema. Si bien Engels se hizo una pregunta correcta, vale decir, cuáles son las bases materiales de la opresión de la mujer, su respuesta en realidad no lo fue. En gran parte porque los datos antropológicos que usó no eran correctos, lo que se ha demostrado a medida que la antropología ha ido reuniendo mayor cantidad de antecedentes. Hoy se puede afirmar sin vacilación que la opresión de la mujer no es producto de la aparición de la propiedad privada. Incluso algunos autores señalan que fue, por el contrario, el requisito que permitió la aparición de la propiedad privada.

Si bien el análisis de Engels sobre la familia es el más completo, hay otros autores como Bebel, como el mismo Marx, las hijas de Marx y como en muchos casos, dirigentes del movimiento obrero como Alejandra Kolontai, la misma Rosa Luxemburgo y otras que escribieron gran cantidad de líneas sobre el problema de la mujer. Sin embargo, al relacionarse tan estrechamente su opresión con el problema de la propiedad privada, se subsumió la liberación de la mujer a la revolución obrera. Y esto fue tanto a nivel teórico como en la práctica política de las mismas mujeres, quienes subordinaron la lucha por sus propios intereses a la lucha del movimiento obrero en general. Muchas veces incluso en forma interesada no se les permitió plantear sus propias reivindicaciones. Quizás lo más débil en todo este desarrollo teórico fue el hecho de no plantear que las mismas oprimidas debían tomar en sus manos la lucha en contra de su opresión. Es así como, si bien en algunos de sus escritos Engels señala que la mujer es como el proletariado y el hombre como la burguesía, termina concluyendo que es la lucha del proletariado la que terminará no sólo con la explotación de la clase obrera sino también con la opresión de la mujer. Por supuesto, el proletariado sólo incluye al masculino. No se plantea la existencia de un movimiento feminista autónomo dentro del movimiento obrero que se encargue de luchar por las reivindicaciones de las mujeres. Y esto será el gran tema de debate en el movimiento contemporáneo.

El problema de la mujer permanece en su análisis como algo balbuceante y utópico debido tanto a la carencia de un marco teórico específico que

busque realmente las variables que inciden en su opresión, que no es la existencia de la propiedad privada, como por la falta de un movimiento autónomo de mujeres obreras y de dirigentas o aliadas de otra clase que se plantee la búsqueda de esta variable. Usando una comparación, quizás un poco forzada pero ilustrativa, el análisis sobre la opresión de la mujer que se hace en aquella época es algo así como el socialismo utópico. Falta darle una base científica para convertirlo realmente en una teoría feminista. Y esto sólo pueden hacerlo aquellas interesadas en resolver el problema, vale decir, las propias mujeres.

Es en la década de los sesenta y en los países capitalistas centrales donde, debido al desarrollo de una serie de contradicciones dentro del capitalismo que hacen referencia a los roles sexuales, y que sería muy largo detallar aquí, vuelve a resurgir en forma muy poderosa el feminismo. Inicialmente son las corrientes del llamado feminismo radical las que vuelven a plantear el problema y hacen especial hincapié en la falta de una teoría feminista y en la necesidad de desarrollarla. Si bien el feminismo radical tiene un origen de clase media, no se le puede asimilar con el feminismo burgués del siglo XIX. En realidad, hay muchas variantes del feminismo radical. Pero la mayoría de ellas emerge de mujeres que han militado en los movimientos progresistas e izquierdistas, encontrando en ellos una absoluta subordinación y una falta de respuesta a sus reivindicaciones. Así como las mujeres socialistas discrepan de muchos de los elementos teóricos del feminismo radical, son las feministas radicales quienes en forma lúcida han planteado determinados problemas de la situación de la mujer y quienes han vuelto a replantear la problemática. Sin embargo, la izquierda socialista que basa sus análisis en el marxismo, ha vuelto a discutir y a introducir gran cantidad de elementos novedosos en el análisis de la situación de la mujer.

La cuestión de la mujer es quizás uno de los problemas que obliga al marxismo a recuperar su capacidad científica y creadora para dar respuesta innovadora y no sujeta a simples análisis de catecismo sobre lo que es la situación de la mujer, tanto en la sociedad precapitalista como en las sociedades capitalistas.

Elementos teóricos de la discusión

Es imposible resumir en pocas páginas todo lo que se ha elaborado sobre la opresión de la mujer en los últimos años. Por ello, sólo señalaremos algunos de los temas alrededor de los cuales han girado tanto los estudios empíricos que han aportado gran cantidad de datos a la discusión, como los elementos teóricos.

1. La división sexual del trabajo

La división sexual del trabajo aparece como un hecho casi incuestionable en todas las sociedades humanas. Los estudios antropológicos modernos, sin embargo, han mostrado que el análisis que hacía Engels de sociedades igualitarias en las que el hombre y la mujer formaban parte de una comunidad donde no había desigualdades, que desaparecen desde el momento en que surge la propiedad privada, punto histórico en que Engels considera que la mujer ha perdido su batalla histórica, está equivocado. Antes de que surja la propiedad privada, aparece en muchas sociedades la desigualdad social en función del sexo. Si bien el hecho de que exista división sexual del trabajo no necesariamente implica desigualdad entre hombres y mujeres (de hecho hay algunas sociedades primitivas en que no se manifiesta dicha desigualdad), en la gran mayoría de los casos dicha desigualdad existe. Esta asume gran cantidad de formas. Este hecho ha llevado a los antropólogos a considerar que hablar de un punto histórico en que la mujer hubiera perdido "la batalla" no tiene mucho sentido. También es difícil probar algún tipo de teoría que indique a qué se debió esa desigualdad o cuál fue en realidad su origen. Es posible que estudios futuros entreguen mayores antecedentes. Sin embargo, los estudios de sociedades primitivas que hoy existen no reproducen realmente las condiciones en que vivieron sociedades similares en las épocas prehistóricas. Esto dificulta enormemente el trabajo de aportación de datos que confirmen teorías determinadas al respecto. Sin embargo, hay algunos hechos que aparecen como interesantes: en general, a medida que se va especializando el trabajo de la mujer por la división sexual, se va haciendo más cargo del mundo de lo privado. Lo que no implica necesariamente no participar en la producción, sino que el hombre asume cada vez más funciones públicas y adquiere cada vez mayor prestigio, mientras que las mujeres realizan aquellas actividades privadas que tienen, a medida que pasa el tiempo, cada vez más un estatus inferior. A mi juicio, la situación de inferioridad aparece en forma drástica con el surgimiento de las sociedades agrarias. En las sociedades capitalistas, gran cantidad de factores ideológicos desarrollados durante la época agraria permanecen como residuos.

La dificultad para identificar los orígenes de la opresión de la mujer no impide el análisis riguroso y sistemático sobre dicha situación en las sociedades capitalistas, y sobre el modo cómo se perpetúan determinados modelos, tanto de actividad económica como culturales, procedentes de sociedades precapitalistas. De allí el esfuerzo importante en reconceptualizar la situación de la mujer en las sociedades capitalistas.

2. La situación de la mujer en las sociedades capitalistas

Las feministas han incorporado gran cantidad de temas al análisis de la opresión de la mujer en las sociedades capitalistas que no aparecen en los análisis clásicos. Intentaremos reseñar brevemente algunos de ellos.

2.1. *La separación del mundo privado y del mundo público*

En el capitalismo la separación entre lo privado y lo público se hace absoluta. Es así como la familia, que descansa básicamente sobre la mujer, es el lugar de lo privado, mientras el mundo exterior del mercado es el mundo de lo público. Este nuevo modelo de familia que durante el siglo XIX rigió basicamente para la familia burguesa, hacia finales del siglo XIX y en el siglo XX se convierte también en el modelo principal de la clase obrera. Durante el siglo XIX, la necesidad de acumulación de plusvalía hace que se explote por igual al hombre, la mujer y al niño de la clase obrera. Es así como este nuevo concepto de familia no rige las relaciones privadas del proletariado. Sin embargo, la necesidad de ordenar el sistema de vida y las relaciones privadas de la clase obrera hace que el capitalismo incida también (a través de diversas políticas de las cuales la política habitacional es la más importante) sobre el nuevo modelo de familia obrera.

Esta separación drástica entre el mundo de lo público y el mundo de lo privado no implica que la mujer no participe en la producción. Como ya hemos señalado, la mujer de la clase obrera en épocas de la acumulación primitiva contribuye fuertemente a ello. Pero también la mujer de la pequeña burguesía y de la burguesía se incorpora al mundo de la producción cuando los hombres deben ocuparse de otras tareas, como es el caso de la guerra. Durante las dos guerras mundiales la participación de la mujer de la clase media fue importante en el mundo de la producción.

Esta separación tajante entre el mundo público y el mundo privado hace que la esfera de las relaciones interpersonales recaiga básicamente sobre la mujer. Algunas feministas han señalado que en cierta manera el poso de los sentimientos y la emotividad, parte importante en la psicología de cualquier ser humano, debe descansar exclusivamente en la capacidad afectiva de la mujer, puesto que al hombre se le entrena y se le socializa para convertirse en un ser cruel y competitivo que vive en el mundo exterior, cuyas relaciones prácticamente están marcadas por las relaciones en el mercado. Sin embargo, en el desarrollo actual del capitalismo cada vez más el mundo de lo público influye en este mundo de lo privado. Algunos ejemplos son los esfuerzos de planificación familiar, vale decir, el Estado interviniendo con una política en las decisiones sobre la cantidad de hijos que una familia debe tener.

2.2. *La familia*

La transformación de la familia por el capitalismo va más allá de algunas de las pautas señaladas dentro de los análisis marxistas clásicos como, por ejemplo, ser lugar de reproducción de la ideología. Es más que una unidad ideológica; es también una unidad económica. Es así como análisis recientes han tendido a reconceptualizar las funciones que la familia adquirió durante los inicios del capitalismo y aquellas que mantiene hoy día en el estado actual de desarrollo de este.

2.3. *El trabajo doméstico*

Los análisis marxistas coinciden, aunque por distintas razones, con el análisis económico de la burguesía en el sentido de hablar de la mujer que "no trabaja". El hecho de que el trabajo de la mujer produzca sólo valores de uso hace que el análisis marxista clásico ignore la importancia del trabajo doméstico y su contribución indirecta a la obtención de plusvalía. Es así, como actualmente se han desarrollado diversas políticas sobre lo que se ha llamado el modo de producción doméstico. Para indicar la importancia que ello tiene, el cálculo sobre la incidencia del trabajo doméstico, si se considera como un servicio remunerado, hace que por ejemplo los productos nacionales brutos de países como Estados Unidos o Inglaterra aumenten entre un 30% y un 50%.

El trabajo de la mujer dentro de la familia se parece al tipo de relaciones que se entablaban durante el feudalismo, vale decir, un trabajo a cambio del cual se obtiene, protección y determinado tipo de seguridad. Es decir, dentro de la familia la mujer establece un tipo de relación económica determinada con el hombre con quien comparte su vida. Esto hace que la constitución de una familia para la mujer esté marcada no sólo por la serie de lazos afectivos, que se suponen introducidos durante el capitalismo (en las sociedades agrarias la elección de pareja no se hace por relaciones afectivas: los campesinos, por ejemplo, eligen sus mujeres tomando en cuenta principalmente su capacidad de trabajo; los nobles lo hacen tomando en cuenta la necesidad de relaciones políticas), sino tomando en cuenta su necesidad de supervivencia.

Esto ha llevado replantearse el trabajo doméstico como un trabajo fundamental en el mantenimiento del sistema capitalista.

2.4. *La participación de la mujer en la producción*

Es importante señalar que el hecho de que la mujer participe en la producción en el mercado no implica que no cargue también con el trabajo doméstico. Es así como a todas las desventajas que tiene la mujer en el mundo de

la vida económica se le agrega el que debe tener una doble jornada de trabajo. Hay aquí un interesante debate sobre la situación de inferioridad que la mujer tiene en la producción. Para algunos, ello es consecuencia de la situación de inferioridad que la mujer tiene dentro de la familia, y por la pérdida de importancia que la familia sufre en el mundo capitalista, ya que permanece solamente en la esfera del mundo privado, no como sucedía en las sociedades agrarias en que era al mismo tiempo una unidad económica. Para otros, la situación de inferioridad de la mujer en el mundo económico, que implica que en muchos casos recibe salarios menores por el mismo trabajo, y que en la mayoría de los casos sólo tiene acceso a trabajo con un estatus inferior, es producto de una desigualdad general dentro de las sociedades capitalistas y que se arrastra de una desigualdad anterior en las sociedades agrarias.

Es interesante señalar que este problema de la doble jornada de trabajo ya había sido enfrentado por el análisis marxista tradicional. La solución que se veía era la socialización de las tareas domésticas, que sólo podría ser lograda en una sociedad socialista. La experiencia de los países socialistas ha demostrado que esto es una trampa. En primer lugar, cuando se socializan dichas tareas, significa que quienes siguen a cargo de ellas, aunque ahora de modo colectivo, siguen siendo las mujeres: ellas cocinan en comedores populares, ellas cuidan a los niños en guarderías. Pero la división de roles continúa idéntica. Las tareas que no han sido colectivizadas siguen estando a cargo de las propias mujeres. La solución de que los hombres compartan las tareas domésticas, ya sea dentro de la familia o de modo colectivo, nunca ha sido planteada ni practicada por el movimiento obrero. Es decir, se acepta la tradicional división de roles sexuales aunque se sacan las tareas domésticas del ámbito de lo privado para incorporarlas al ámbito de lo público.

En todo caso, el problema de la doble jornada se suma a la discriminación general que sufre la mujer en el mundo de la producción para agravar aún más su situación. De modo que tenemos que cuando la mujer sale del mundo privado para enfrentar tareas del mundo público (y esto no sólo es en el mundo de la economía, también sucede en las demás esferas sociales), lo hace en situación de inferioridad y sufriendo una opresión no sólo producto de su situación de trabajadora sino por el hecho de ser mujer y trabajadora.

2.5. *Ideología y psicología*

Esta división sexual de los roles ha generado una ideología sobre lo que es un hombre y lo que es una mujer, especialmente en sus rasgos psicológicos. Esta distinción se atribuye a diferencias naturales esenciales. Sin embargo, hoy es imposible sostener que la división de los roles masculinos y femeni-

nos se fundamenta ni en la biología ni en la naturaleza. Los datos demuestran que se es hombre y se es mujer según determinados prototipos culturales, que han variado enormemente a través de la historia de las distintas sociedades. Las diferencias biológicas no explican las distintas determinaciones sobre lo femenino y lo masculino ni las variaciones que sufren en las distintas sociedades.

Si se tiene, entonces, que la mayor parte de las definiciones de lo que constituye el rol masculino o el rol femenino son culturales, son muy importantes los mecanismos por los cuales dichas ideologías, a través de los procesos de socialización en la niñez, se incorporan a la personalidad. En este sentido una educación sistemática diferencial entre niños y niñas lleva a personalidades diferentes.

Estos mecanismos de incorporación de estos factores culturales a la personalidad inciden especialmente en la incapacidad de la mujer de asumir una identidad distinta a la que se le ha enseñado, y de cuestionar su rol. La mayoría de los grupos discriminados se caracterizan por lo que los sociólogos llaman "distancias sociales máximas". Esto significa que el grupo discriminador mantiene muy escasas relaciones sociales con el grupo discriminado, sobre todo en el ámbito de las relaciones privadas inmediatas. Sin embargo, la mujer es la única excepción, pues si bien cuenta con todas las características de grupo discriminado, tiene una distancia social mínima con aquel que la discrimina. Dentro de la pareja en la familia nuclear, su relación más íntima es precisamente con el hombre que de modo directo o indirecto forma parte del mundo no discriminado.

Esto ha llevado a unos interesantes desarrollos, en los cuales las teorías psicoanalíticas han sido fundamentales para visibilizar los mecanismos que llevan a la formación de la personalidad del hombre y de la mujer y condicionan sus características psicológicas. La búsqueda de su propia identidad forma parte muy importante del apoyo que las mujeres militantes en los movimientos feministas reciben de sus otras compañeras.

2.6. *El problema de la sexualidad*

Dentro de esta misma problemática psicológica, la sexualidad es quizás uno de los fenómenos que ha sido más recubierto por mitos culturales en las distintas sociedades. Los estudios de médicos, como Master y Johnson, demuestran la absoluta mitología que se ha hecho sobre la sexualidad femenina y masculina. Tomando en cuenta la importancia de una sexualidad sana para el desarrollo de una persona, el cuestionamiento de las barreras para el encuentro de una auténtica sexualidad es también un factor esencial. La sexualidad, en una sociedad patriarcal, se caracteriza por estar enmarcada

en relaciones de poder. Es el hombre quien fija los límites de la sexualidad de acuerdo a sus propias necesidades, ignorando tanto lo que es la sexualidad femenina real como las necesidades de las mujeres. No cabe entrar en detalles, pero es muy interesante cómo el miedo a la sexualidad femenina es una constante en la mayoría de las religiones.

2.7. *Mujer y clases sociales*

Es evidente que hablar de mujer en abstracto dentro de la sociedad capitalista ignora las diferencias que existen entre ellas en las distintas clases sociales. Esto no implica que en cada clase social la mujer no sea discriminada. Sin embargo, esta discriminación ni opera en forma igual ni significa que las mujeres constituyan una clase social como lo tiende a señalar el feminismo radical. Es en este sentido que un movimiento socialista debe plantearse las contradicciones que existen dentro de la clase trabajadora. Sin embargo, la contradicción de sexos existe en todas las clases. En algunos casos mujeres de distintas clases sociales pueden tener intereses comunes (como la lucha por la ley de aborto, por ejemplo). Pero en otros, sus intereses son divergentes en cuanto a la clase social a la que pertenecen.

Es así como se puede decir, aunque de modo general, que la mujer burguesa lucha por igualarse al hombre de la burguesía. La mujer trabajadora, en cambio, lucha por ser igual en una sociedad en que se hayan suprimido las clases: debe, por lo tanto, luchar simultáneamente por la destrucción de la sociedad capitalista y por la destrucción de la sociedad patriarcal.

2.8. *La situación de la mujer en los países socialistas*

Muchas de las tesis sobre la existencia y prolongación de la sociedad patriarcal más allá de sus limitaciones dentro de la sociedad capitalista, se ven comprobadas cuando se analiza la situación de la mujer en los países socialistas. Este es un tema bastante complejo y difícil de abordar en un par de líneas. Sin embargo, es muy importante, puesto que muestra cómo la mera transformación de las relaciones de producción no implica, necesariamente, la transformación de la situación de la mujer. Y esto no tiene por qué ser así, puesto que como ya hemos visto, no es la aparición de la propiedad privada lo que marca el inicio del patriarcado. Por lo tanto, no es tampoco su destrucción lo que marcará su fin. En este caso las consignas de algunos grupos feministas son importantes por lo que implican: no hay liberación de la mujer sin revolución, pero tampoco hay revolución sin liberación de la mujer.

Aunque de modo muy breve, estos son algunos de los temas que están siendo debatidos y analizados por el movimiento feminista socialista. En la imposibilidad de entregar en detalle los argumentos que fundamentan muchos de estos análisis, sólo nos cabe señalar la complejidad del problema

que busca enfrentarse en forma innovadora. Creemos que este debate, que ha sido muy rico en la izquierda de los países capitalistas centrales, sólo se ha dado de manera muy elemental en los países latinoamericanos. Más aun, la polémica está marcada por una serie de mitos y prejuicios que hoy aparecen como inconcebibles en el mundo occidental desarrollado. Cuando se escuchan muchas de las argumentaciones en contra del feminismo por parte de los partidos de izquierda latinoamericanos, se tiene la sensación de que ellos responden más bien a categorías ideológicas patriarcales que a un análisis serio y sistemático de la realidad. En este mismo contexto se enmarca la respuesta que la izquierda latinoamericana le ha dado al movimiento feminista de los países capitalistas centrales, acusándolos de movimientos burgueses y liberacionistas (sólo usados en Europa durante la época stalinista y que distorsiona lo que es el feminismo).

El feminismo como *praxis* política

El movimiento feminista en los países capitalistas centrales ha demostrado ser una arma revolucionaria potencial muy importante. Las mujeres no sólo cuestionan la opresión producto del capitalismo sino que cuestionan también la opresión producto del sistema patriarcal. Por posición social (en el mundo de lo privado), son ellas las que tienen intereses creados en modificar no solamente las relaciones de producción sino en subvertir también todo el orden ideológico y la calidad de las relaciones humanas. Esto ha sido una constante de la práctica de las mujeres dentro del movimiento obrero a través de su historia. Todas las dirigentas obreras que han cuestionado también su situación de mujer, en general han tendido a ser consistentes y a ser revolucionarias tanto en la lucha por el poder como en su vida privada.

En este sentido hay una curiosa contradicción en los hombres, y sobre todo en los líderes, de los movimientos de izquierda. Aceptando la división de que lo suyo sólo es el mundo de lo público, en este caso un mundo público legitimado puesto que su tarea es esencial, hacer la revolución, no importa lo que se haga dentro de la familia o en el mundo de las relaciones privadas. La historia de las grandes líderes del movimiento obrero muestra lo contrario. El costo, sin embargo, es muy alto: la historia del movimiento obrero europeo del siglo XIX –comienzos del XX– está marcada por gran cantidad de mujeres socialistas destruidas en lo personal, llegando incluso al suicidio. Y esta parece ser también una salida psicológica que deben enfrentar hoy las mujeres de izquierda latinoamericanas.

La gran novedad del movimiento feminista de los últimos años es que las mujeres han decidido asumir en sus propias manos su lucha y apoyarse

en ella. El desgaste psicológico se compensa, entonces por la solidaridad que se recibe de otras feministas. Y el movimiento feminista se niega a que se separe el mundo de lo privado del mundo de lo público. Transformar las relaciones personales también es hacer revolución. De allí el profundo carácter revolucionario del movimiento feminista.

Sin embargo, también hay una segunda razón que convierte a este movimiento feminista en un movimiento potencialmente revolucionario. Y es que está forzando al capitalismo a tener que hacerle frente a una serie de reivindicaciones, sobre todo en la esfera del trabajo doméstico, que cuestiona seriamente su modo de funcionamiento. Y si el capitalismo es capaz de responder o no es también parte del debate que se está llevando a cabo dentro del feminismo socialista. En todo caso las mujeres al cuestionar la división sexual del trabajo y los roles sexuales, y al cuestionárselo no en forma individual sino colectivamente, generando un movimiento de protesta, se convierten en un factor de transformación de las sociedades. Es así como la práctica feminista es una práctica política revolucionaria. Para ello, ciertamente, es necesario que hablemos de las contradicciones de la mujer trabajadora que genera esta práctica feminista revolucionaria, puesto que también podemos presumir que las mujeres de la burguesía tienen interés en transformar todos aquellos rasgos patriarcales del capitalismo, si bien no tienen interés en transformar la sociedad capitalista.

Es esto quizás aquello que menos ha comprendido la izquierda latinoamericana. En sus intentos de cuestionar al feminismo y convertirlo en algo secundario a la revolución obrera ha perdido la capacidad de movilizar a las mujeres en este sentido de transformación. Lo que se ha hecho siempre es intentar que la mujer se movilice por la izquierda para transformar el sistema capitalista, pero sin cuestionar el sistema patriarcal, es decir, sin cuestionar (o cuestionando mal) su propia situación de inferioridad. Para ello se le dice que su liberación será un subproducto de la revolución socialista. No se le permite que se organice en forma autónoma para tomar en sus manos la lucha por su propia liberación.

Esto entre otros factores estructurales, sobre todo la relación de la clase media con la burguesía y otros factores que ya señalaremos, hace que en verdad quien movilice realmente a la mujer sea la derecha. Para ellos es fácil: no se le hace problema cuestionar ni su rol ni la sociedad capitalista. Tomando en cuenta los condicionamientos psicológicos y sociales de la mujer, se le reafirma en la lucha por el mantenimiento de la familia. Sin embargo, incluso la derecha, ya ha introducido importantes modificaciones en este esquema que sería muy largo de detallar en este trabajo.

La situación de América Latina

Es muy difícil hacer un análisis científico sobre la situación de la mujer en América Latina y las posibilidades de desarrollo de movimientos de liberación. Faltan datos sistemáticos, por lo que cualquier análisis es impresionista. En este sentido, hablar de América Latina, en general, también puede ser distorsionador, pues las diferencias entre países son muchas. De allí que nos referiremos a lo que ha sido nuestra experiencia en el cono sur, especialmente en Chile.

Si hemos analizado anteriormente estas categorías tanto históricas como teóricas del feminismo, es porque creemos que la polémica tiene relevancia para estos países. Evidentemente debemos recuperar la historia de la participación de la mujer en las luchas sociales latinoamericanas. Es así como sabremos si detrás de ellas hubo demandas de tipo feminista o estas estuvieron ausentes. También es importante conocer cuáles son las contradicciones de sexo que se dan en las clases sociales de los países latinoamericanos. Esto presupone tanto el desarrollo de posiciones teóricas como la recolección de información que nos permita avalar las hipótesis que se propongan a partir de las teorías.

De modo muy general, y sólo de forma impresionista como antes señalábamos, quisiéramos indicar algunos de los problemas que nos parecen importantes.

1. La situación de la mujer

Contrariamente a lo que sucede en Europa y en los Estados Unidos, en América Latina no se desarrolla durante el siglo XIX ni en los inicios del desarrollo capitalista del siglo XX un movimiento feminista burgués poderoso. Las conquistas que logra la mujer en los países desarrollados, gracias a la lucha principalmente del sufragismo, llegan a América Latina como una concesión varios años más tarde. Esto implica que la mujer accede a la educación, incluso en sus niveles superiores, que puede desempeñar trabajos profesionales, y que tiene derecho a voto y a ser elegida.

Para la mujer de la clase trabajadora, la situación es quizás más parecida a aquella del proletariado europeo en el siglo XIX. No aparece el tipo de familia predominante en las clases medias, sino que una desintegración familiar bastante fuerte, sobre todo en aquellos cordones de poblaciones marginales formadas por emigrantes recién llegados del campo a trabajar a la industria. Por lo tanto, la mujer participa en la producción y sobre todo en el sector de servicios como criadas de las mujeres de clase media y de la burguesía.

En el caso de las mujeres de clase media y de la burguesía, las conquistas logradas tanto en el terreno del trabajo como en el terreno político no les implican necesariamente contradicciones con su rol sexual dentro de la familia, sobre todo en el trabajo doméstico. La existencia de una infraestructura semi tradicional, constituida por mujeres poco calificadas que trabajan principalmente en el servicio doméstico con un costo muy bajo (lo que las hace accesibles incluso a sectores de clase media), les evita los agudos problemas de la doble jornada de trabajo.

Al no producirse ciertas contradicciones, tampoco las mujeres cuestionan los otros componentes del rol sexual femenino. Es así como legitiman sus actividades profesionales y políticas en términos tradicionales. Mattelart encontró en una encuesta hecha en Chile, que todas las mujeres profesionales deseaban realizar este trabajo porque así cumplían mejor con sus roles de madres y de mujeres. La famosa "naturaleza femenina" no es jamás cuestionada. Así una pequeña élite de mujeres acepta las reglas del juego de poder masculino dentro de la familia y fuera de ella, a cambio de ejercer determinados derechos. Incluso es muy frecuente oirles decir que ellas no tienen ningún problema como mujer. También es frecuente que afirmen que no se sienten identificadas con la mayoría de las mujeres, a las que consideran aburridas y sin nada que aportar.

La coquetería femenina de las mujeres de clase media y alta de estos países es, quizás, muy significativa. Lo más coqueto que puede hacer una mujer es jugar a ser niña. Y en este plan de niña pequeña enfrentándose a un ser superior juega con los hombres. Rara vez es un ser humano completo y combativo que tiene algo importante que compartir.

Nos parece interesante señalar que esta situación se repite en muchos otros países dependientes de África o Asia. La gran cantidad de trabajo que están realizando las mujeres en dichos países así lo señala. Ya hay muchas revistas de ciencias sociales dedicadas exclusivamente a la temática de la mujer, que así nos lo muestran. Sin embargo, curiosamente son muy poco conocidas en América Latina.

El otro fenómeno realmente importante en la situación de la mujer en América Latina, es que las diferencias de clase entre las mujeres son muy profundas. Si bien dentro de todas las clases sociales existe discriminación de las mujeres al ser la situación tan diferente, es muy difícil hablar de problemas comunes que permitieran un movimiento, como sucede en Europa, que abarque mujeres de distintas clases sociales. En las situaciones de polarización y enfrentamiento de las clases sociales esto aparece muy marcado. Las mujeres tienen más solidaridad por los hombres de su propia

clase social que con las mujeres de otra clase social. Esto no impide, sin embargo, que la mujer burguesa utilice muchas veces las relaciones personales que tiene con mujeres de la clase trabajadora que le sirven en el ámbito de lo doméstico, para movilizarla en contra de sus intereses de clase.

Es así como nos encontramos, debido en parte a estas razones y otras que sería largo de detallar aquí, con la ausencia de un movimiento feminista tanto en la actualidad como durante la historia del siglo XIX y XX. Faltan raíces históricas en el desarrollo de este movimiento y una situación estructural que genere contradicciones tales que permitan la aparición del fenómeno del feminismo. Esto no obsta para que haya habido durante todo este tiempo pequeños grupos de mujeres feministas que se han planteado la problemática de la mujer y que han intentado llevarla a la práctica.

Parece difícil que una discusión seria sobre la problemática de la mujer se lleve a cabo mientras no surja este movimiento, aunque él se exprese quizás en el futuro de modo muy distinto a lo que se ha expresado en los países capitalistas centrales. Pero si no son las propias mujeres las que cuestionan la situación, las soluciones que les lleguen desde arriba estarán matizadas por una serie de intereses creados en torno a determinados privilegios con que cuentan los hombres, merced a la actual división sexual del trabajo. Quizás en este sentido, estos pequeños movimientos tengan por lo menos el sentido de mantener y continuar la polémica, en espera de tiempos mejores.

Cómo enfrentan los movimientos progresistas y de izquierda esta situación

El análisis teórico que hace la mayoría de estos movimientos sin partido descansa en el análisis del marxismo tradicional. Como ya hemos señalado, este enfoque tiene muchas de las características del socialismo utópico para analizar la situación de la clase obrera. Lleno de buenas intenciones para mejorar la situación de los obreros, pero faltándole un análisis científico y sistemático sobre la situación de la clase obrera y sobre los orígenes de esta situación. Lo mismo sucede con las mujeres. No hay ningún movimiento progresista que no afirme que la mujer está en una situación de inferioridad. Pero este análisis no se lleva más allá ni se alcanza un nivel lo suficientemente riguroso para detectar todas las manifestaciones de esta situación de inferioridad que deben ser enfrentadas y modificadas.

Lo más importante es que la mayoría de las mujeres que militan en estos movimientos han asumido la misma posición. En gran parte su situación es similar a aquellas mujeres de clase media y burguesía que an-

tes describía. Para realizar sus actividades políticas, normalmente descansan sobre el trabajo de otras mujeres, sean ellas servicio doméstico contratado o familiar. Por los mismos mecanismos, ellas asumen su rol político sin cuestionar su rol de mujer, sino por el contrario, acentuándolo al máximo. De este modo se mantienen siempre como una minoría dentro de los partidos y movimientos, una minoría privilegiada que no quiere enfrentarse a los hombres por no perder lo que ha ganado. Esta afirmación que quizás parezca muy contundente está en realidad avalada por gran cantidad de datos empíricos.

Pareciera entonces que el feminismo en América Latina se encuentra en un callejón sin salida. Sin embargo, en los últimos tiempos y a raíz de la fuerza del desarrollo del feminismo en los países centrales, se nota cierta inquietud en las mujeres, sobre todo en las jóvenes. Esto permite suponer que por lo menos el debate sobre el feminismo volverá a tener vigencia en un futuro próximo en nuestros países. La experiencia histórica de otros países nos enseña que necesariamente las contradicciones de sexo, producto de una división sexual del trabajo que ha caracterizado al patriarcado y que ha subsistido por siglos y siglos a través de los diversos modos de producción, en algún momento entra en crisis.

Quisiera terminar volviendo a repetir una frase que antes señalábamos: no hay liberación de la mujer sin revolución, pero tampoco hay revolución sin liberación de la mujer. Como tampoco la habrá sin la liberación de otros grupos marginados, no sólo por su posición en las relaciones de producción. Nuestro gran desafío es hacer una revolución que termine con todas las discriminaciones.

3. El feminismo y los partidos políticos de izquierda[3]

Los movimientos sociales, en tanto que expresan las reivindicaciones de ciertos grupos o clases sociales, han existido históricamente antes que los partidos políticos. Durante el siglo XIX se produjo una gran cantidad de revueltas sociales, canalizadas a través de los distintos movimientos sociales y de las cuales surgieron los diferentes partidos políticos como expresión tanto de los intereses de los grupos sociales en cuestión como de distintas alternativas ideológicas y programáticas.

Por ello llama la atención la sorpresa con que hoy los partidos políticos, especialmente los de izquierda, se enfrentan a la existencia y demanda de los movimientos sociales. En el caso de la izquierda latinoamericana esto es aún más sorprendente, pues si algo ha caracterizado a su historia es la profunda importancia que los movimientos políticos y sociales han tenido, desde el proceso mismo de independencia. En este contexto, parece interesante el análisis de la relación entre movimiento feminista y partidos políticos de izquierda, tanto en lo que dice relación con los aspectos ideológicos como con la acción política.

El feminismo ha sido enfrentado con hostilidad, cuando no con rechazo, por los partidos políticos latinoamericanos, especialmente los que se encuadran en concepciones marxistas-leninistas. El supuesto esencial de estos partidos de ser la vanguardia de la revolución y, por lo tanto, capaces de expresar todas las contradicciones sociales y producir la transformación revolucionaria de las sociedades, les ha hecho rechazar toda propuesta del feminismo como alienante o irrelevante.

¿Por qué sucede esto? En líneas generales, pensamos que debido fundamentalmente a dos tipos de problemas:

1. En primer lugar, porque el feminismo ha puesto en cuestión diversos aspectos centrales de los partidos de izquierda, tanto en lo que respecta a sus supuestos teóricos como a su práctica política.

2. En segundo lugar, porque los partidos de izquierda padecen de rasgos patriarcales tanto en sus concepciones como en la *praxis* de la mayoría de sus militantes. Al ignorar y/o rechazar la existencia de estos rasgos, se

3. Publicado originalmente como: El feminismo y los partidos políticos de izquierda, en *Franja*, N° 30, 1983. Bélgica.

perpetúa una práctica de negociación sistemática de la especificidad de la opresión de las mujeres y de las formas de hacerle frente y superarlas.

Pero, al rechazar los rasgos patriarcales de la sociedad, los partidos políticos de izquierda no sólo eluden resolver el problema de la explotación de las mujeres, sino que ignoran también la importancia de transformar la vida cotidiana y las relaciones interpersonales, en lo que tienen de relaciones de poder.

El análisis, por tanto, de la relación entre partidos políticos y movimientos sociales es fundamental para entender las posibilidades de transformación de las sociedades. Si por hacer una revolución se entiende algo más que transformar el Estado y nacionalizar los medios de producción, debemos enfrentarnos a temas tales como el de la participación de todos los miembros de la sociedad en los procesos políticos y económicos, es decir, el modo de profundizar la democracia; la problemática de las necesidades sociales e individuales; la necesidad de transformar la vida cotidiana de la gente; el problema de los derechos individuales; y otros temas cuyo análisis ha sido escaso, cuando no ajeno, a los partidos de la izquierda latinoamericana.

Muchos de los problemas que aparecen hoy en esta relación no son nuevos, pues han existido históricamente en la vinculación de los partidos de izquierda con el movimiento obrero. En algunos países el movimiento obrero y sus organizaciones han sido más fuertes que los partidos, tomando opciones propias. En otros han sido los partidos lo que han afianzado su situación controlando el accionar el movimiento obrero. La tradición que haya predominado hace que la forma con que hoy los partidos de izquierda enfrentan el surgimiento de estos nuevos movimientos sea diferente. Sin embargo, creemos que en el caso del movimiento feminista se plantean problemas comunes en casi todos los casos.

Aquí se describirán, por tanto, lo que consideramos son problemas comunes que el feminismo ha enfrentado en su vinculación con los partidos de izquierda, y más específicamente con los partidos leninistas.

La contradicción entre la práctica feminista y la de izquierda

El movimiento feminista que aparece en los años sesenta y setenta que se ha extendido a diversos países latinoamericanos en los últimos años, no sólo se ha planteado una serie de objetivos para hacer frente a la discriminación que sufren las mujeres, sino que ha propuesto una forma distinta de organizarse y hacer política. Tomando en cuenta que la mayoría de los grupos feministas contemporáneos se ha formado por mujeres que vienen de los

partidos de izquierda, con una práctica política en la izquierda, su punto de referencia comparativo, en muchos casos, ha sido el de superar la propia práctica discriminatoria hacia las mujeres de estos partidos.

Sheila Rowbotham (1979) señala que el movimiento feminista está desarraigado de los supuestos de la izquierda sobre cómo se deberían organizar los revolucionarios socialistas; cómo se ve la relación entre organización política y movimientos; cómo se analiza el problema del cambio de conciencia; cómo se define el campo de la política y cómo los militantes se ven a sí mismos en relación con el resto de la gente. En lo que respecta al análisis sobre las mujeres, el marxismo tiene un notable subdesarrollo, que se extiende también a los temas tales como **subjetividad** y **humanismo**. Esta debilidad ha sido puesta de manifiesto por el movimiento feminista, pues el feminismo necesariamente debe abordar tanto los aspectos objetivos como los aspectos subjetivos, es decir, lo personal de la realidad social, enfrentando ambos como problemas políticos. "Lo personal también es político" ha sido uno de los ejes centrales en los cuales se ha desarrollado la propuesta feminista.

1. El desarrollo teórico

El intento de elaborar un marco teórico propio adecuado para describir los mecanismos de opresión de las mujeres ha sido una de las prioridades para los grupos feministas. Las mujeres que provenían de la izquierda se encontraron con que el marxismo, en todas sus corrientes, era inadecuado para responder a la gran cantidad de preguntas que se estaban haciendo desde el movimiento.

El problema no estaba solamente en los conceptos usados para describir lo que los grupos marxistas han acostumbrado a llamar "la cuestión femenina", considerando que era un problema secundario y un subproducto de la problemática de clase. Más allá de la pobreza conceptual de la izquierda sobre la temática femenina, las feministas se encontraban insatisfechas con el modo como se concebía y se creaba la teoría. El desarrollo teórico y los marcos conceptuales mismos se habían convertido en un discurso abstracto, lejano a los seres humanos concretos y a sus inquietudes cotidianas. En una sociedad en que la técnica y la ciencia se han transformado en fuente de poder, el manejo del discurso teórico también era una fuente de poder entre los militantes revolucionarios.

Este hecho aparecía claramente en las reuniones, en las que rara vez las mujeres hacían uso de la palabra. Cuando, merced a la presión del movimiento feminista que comenzaba a organizarse, los partidos aceptaron de-

batir temas relacionados con los problemas de las mujeres, pocas veces se escuchaba a las militantes hablar con la claridad y franqueza que empleaban cuando estaban solas. Largos años de silencio tenían su efecto aun cuando se debatía aquello que les era propio. Es por ello que, siguiendo la propuesta feminista, las mujeres comienzan a organizarse en forma autónoma. Junto con ello se plantean buscar nuevas formas de organización y expresión que les posibilite encontrar los conceptos adecuados para describir y explicar su opresión, y los mecanismos a través de los cuales esta se perpetúa.

De la propia experiencia se crean y desarrollan los grupos de base del movimiento feminista: los grupos de autoconciencia. En ellos, a partir de hablar de la experiencia vital de cada mujer, se van buscando los problemas comunes a todas ellas. En estos grupos las mujeres descubren que infinidad de problemas que, hasta el momento han sido vistos como individuales, son en realidad problemas colectivos. Que en la base de todos ellos hay un componente común: el poder que los hombres detentan en las relaciones entre hombres y mujeres y que se expresa de muchas maneras, tanto en la vida cotidiana como en las organizaciones e instituciones sociales. Que para poder explicarlos no hay un cuerpo teórico ya desarrollado, y por tanto no existen dogmas, sino que hay que desarrollar un camino difícil y a veces penoso de búsqueda y elaboración.

Es así como se desarrollan los conceptos nuevos tales como la diferencia entre sexo y género; los factores de poder que condicionan a la mujer y que no se refieren sólo al poder político, tal como se entiende en su sentido clásico la concreción histórica de la división sexual del trabajo; la relación entre historia y desarrollo de la subjetividad; etc. En una palabra, así nace lo que luego se ha definido como la teoría sobre la sociedad patriarcal y sobre sus mecanismos de dominación.

Este nuevo enfoque teórico permite a su vez realizar una nueva lectura del pasado de las mujeres. El rescate histórico de las mujeres de entre las tinieblas se convierte en una de las áreas más importantes para el movimiento. A las mujeres les ha sido negado el conocimiento de su participación en la construcción de la historia. La historia oficial, escrita por los hombres, no señala cuál ha sido la contribución histórica de las mujeres. La historia del movimiento obrero también ignora la participación de las mujeres en sus luchas. No se explica la discriminación que las mujeres han sufrido en el seno de los sindicatos y de los partidos de izquierda. La "cuestión femenina" no es más que un capítulo olvidado que ha sido escrito por algunos de sus teóricos en el siglo pasado, debido a que por aquellas épocas también había existido un movimiento feminista, el sufragismo, que había hecho las mismas preguntas que nuevamente vuelven a repetirse las muje-

res. Así, la izquierda ha manipulado la historia al parcializarla y excluir de ella la participación de un sector.

Esta manipulación para excluir a las mujeres de la teoría y de la elaboración teórica no sólo afecta a las mujeres, sino que se ha convertido en parte de una práctica política más generalizada en la que cada vez aparecen con más fuerza rasgos de sectarismo y dogmatismo. Cuando la realidad social no cabe en los esquemas ideológicos y teóricos, simplemente se la excluye de ellos. Todos aquellos que no comparten en su totalidad las líneas oficiales son considerados como "herejes" que deben ser expulsados, cuando se trata de militantes del partido, o despreciados, cuando se trata de militantes de otros partidos. En general los partidos de izquierda han desarrollado un léxico de malas palabras, etiquetas que se cuelgan a los que piensan diferente y que tienen por objeto descalificarlos en la acción política o personal.

Esto, que en el caso de las demandas de las mujeres es ostensible, también aparece cuando nuevos sectores sociales plantean sus propios problemas y contradicciones con las líneas oficiales de análisis y elaboración de estrategias y tácticas. El énfasis absoluto en que lo único prioritario es la conquista del poder, entendiendo por éste el aparato del Estado, lleva a ignorar todos los mecanismos de opresión que existen en las sociedades modernas. El costo posterior es el establecimiento del sistema socialista de corte autoritario en el que la participación popular inicial va siendo sustituida en el tiempo por la acción de las burocracias del partido y del Estado. Sistemas que ciertamente no han podido eliminar la discriminación de las mujeres.

Es por ello que cuando el movimiento feminista, y dentro de él los grupos feministas socialistas, se propone construir nuevos marcos teóricos, busca también una nueva forma de hacer teoría que no parta de supuestos dogmáticos y que permita aprovechar todas las categorías que han sido desarrolladas por los distintos movimientos revolucionarios en el transcurso de la historia, al mismo tiempo que desarrolla nuevas categorías de análisis. Esto es así, no simplemente por un intento voluntarista de corregir errores, sino porque la problemática misma del feminismo lo exige. Los mecanismos de opresión patriarcal no son solamente mecanismos estatales o económicos. Los factores de construcción de la personalidad y el desarrollo de la subjetividad forman parte esencial de ellos. De allí que para comprenderlos y transformarlos hay que analizarlos en toda su complejidad, usando conceptos que provienen tanto del marxismo y las otras corrientes socialistas como del psicoanálisis y de los estudios de muchos autores anarquistas.

Las mujeres, por lo tanto, no sólo exigen que la izquierda incorpore dos o tres temas sobre la mujer en sus programas de acción política. El

feminismo ha cuestionado, de alguna forma, el discurso mismo de la izquierda. De allí las dificultades y enfrentamientos que muchas veces se han producido entre las feministas y los partidos de izquierda. Sin embargo, al igual que otros movimientos sociales contemporáneos, puede significar algo de aire puro y renovación, lo cual siempre es importante para los partidos que hacen de la crítica social y de revolución su objetivo central.

2. Las formas de organización

Para las mujeres siempre ha sido difícil la participación en los partidos de izquierda. Ciertamente algunas mujeres podían convertirse en las "militantes" perfectas, siempre y cuando alguien se hiciera cargo de las tareas que debían desempeñar en sus hogares. Estas militantes han tendido a ser las mujeres que menos han cuestionado los aspectos patriarcales de sus partidos, a pesar de que su propia historia los hacía obvios. Pocas de ellas han llegado a ocupar cargos de verdadero poder en los partidos y sus tareas suelen ser prolongaciones de lo que se entiende por actividades "femeninas": secretarias, cocineras, discretas, siempre en un segundo plano. Pero, la gran mayoría de las mujeres ha permanecido ajena a la militancia política y cuando han demostrado conciencia de la discriminación que sufrían han sido rápidamente apartadas de sus propios partidos.

Muchas feministas provienen de partidos políticos o siguen manteniendo su militancia en ellos. Pero, en los grupos feministas, el movimiento ha intentado, con mayor o menor éxito, buscar alternativas de organización, sobre todo de los partidos de "vanguardia". El tema de la democracia, la flexibilidad y liderazgo han sido los tres aspectos en los que el feminismo se ha mostrado más interesado.

La conciencia que las mujeres tienen del poder en las relaciones personales y del costo que para ellas ha tenido, ha hecho que las feministas sean muy desconfiadas del establecimiento de formas de organización jerárquicas. En este sentido su forma de organización se aproxima más a la de los grupos anarquistas que a los partidos leninistas. La jerarquía siempre ha sido el mecanismo por el cual se producen esquemas de poder que terminan en la consolidación de aparatos burocráticos dominantes y a las mujeres les ha sido muy difícil poder plantear sus problemas en esta situación. Siempre se han opuesto a este razonamiento, el de la eficacia, puesto que la tradición de la izquierda considera al anarquismo una forma de organización primitiva superada por la propuesta leninista. En la tradición de "malas palabras", se descalifica cualquier intento de enfrentar el problema de la jerarquía como "asambleísmo", "democratismo inútil", etc.

Sin embargo, el movimiento feminista ha hecho cuestión de no establecer estructuras formales de liderazgo, caracterizadas por jerarquías y comités directivos. Así, se han desarrollado muchos pequeños grupos que se coordinan entre sí cuando se trata de realizar actividades concretas y establecen algunos programas generales a mediano plazo. La estructura organizativa es informal y las mujeres suelen ser elegidas como representantes sólo para determinadas acciones y objetivos específicos. Esta coordinación no se ha traducido en la existencia de órganos de dirección ni en la fijación de líneas programáticas por imposición de la mayoría. Siempre se ha entendido que los objetivos prioritarios pueden ser establecidos de común acuerdo y que las propuestas minoritarias son tan importantes como las de la mayoría.

Ciertamente en la práctica aparecen líderes y mecanismos de liderazgo informal. Pero, es más difícil consolidar estructuras autoritarias de poder cuando las líderes deben buscar permanentemente formas de legitimación, que cuando el poder lo obtienen por el control de la información y de "aparatos". No es que el feminismo haya resuelto la problemática del poder, pero no la oculta y prefiere sacrificar la eficiencia en la búsqueda de una organización no jerarquizada.

Con todo, esta forma de organización se ha mostrado eficiente para los fines que hasta ahora se ha propuesto el feminismo: impactar a la opinión pública; movilizar gran cantidad de mujeres; introducir reformas a nivel estatal en los países democráticos. Un ejemplo de esta eficiencia es el referéndum sobre el aborto planteado en Italia. La izquierda siempre ha dicho que no se puede ir a un choque frontal con la Iglesia en los temas de la mujer; el aborto es un tema que no goza de popularidad; que no es importante; etc. En este caso, el Vaticano y el Papa (el más carismático de los últimos tiempos) asumieron la causa anti-abortista movilizando todos los recursos de que disponían, incluyendo la participación directa del Papa en la campaña.

La ley de aborto había sido conseguida por los grupos feministas, con muchas dificultades, pues los partidos de izquierda se habían negado a presentarla en el Parlamento por considerarla problemática y poco importante. Sin embargo, merced al apoyo de partidos minoritarios y a la campaña desplegada por las organizaciones feministas, finalmente se vota una ley de aborto, que sin satisfacer la apuesta del movimiento por la gran cantidad de trabas que pone (objeción de conciencia de los médicos, permisos de diversas personas, etc.), es una victoria legal. La propuesta de referéndum por parte del movimiento antiabortista permitió evaluar el grado en que el movimiento feminista había logrado el apoyo de la sociedad italiana en el tema. No sólo

se apoyó la ley existente en las zonas industrializadas del país, vale decir, en aquellas con más conciencia política y nivel cultural, sino que en las zonas más subdesarrolladas y donde la influencia de la Iglesia Católica es decisiva.

Así, el movimiento feminista se había enfrentado con éxito a la oposición de la Iglesia y el Vaticano. En varios años de campaña, había logrado que la sociedad italiana entendiera qué significa la posibilidad de aborto para las mujeres. Y ello, sin los recursos con que cuentan los partidos políticos y sin rigidizar su organización para lograr "eficacia".

La flexibilidad de las organizaciones feministas ha permitido también incorporar a mujeres que provienen de distintos sectores sociales y que tienen demandas específicas. En general, las mujeres que participan en el feminismo provienen de las clases medias o de sectores de mujeres trabajadoras. En la medida en que son feministas, plantean la necesidad de transformar la sociedad. En este sentido, las mujeres de los grupos más privilegiados de la sociedad no sólo no son feministas, sino más bien son antifeministas. Las demandas de cambio social pueden ser diferentes, pero el movimiento ha intentado que todas ellas tengan cabida en su seno.

Uno de los problemas de esta forma de organización ha sido, sin embargo, mantener la continuidad en la acción y la formación de las mujeres nuevas que se incorporan. Al no existir una estructura formalizada de organización, los grupos feministas tienden a disolverse, aunque nuevos grupos aparecen. Esto es lo que ha hecho que en algunos momentos el movimiento tenga una presencia importante en la sociedad y en otros pareciera que ha desaparecido. Y también que las mujeres que se incorporan vuelvan a recorrer el mismo camino y a cometer muchos de los errores que sus antecesoras. El futuro podrá indicar si en su conjunto este ha sido o no un obstáculo para conseguir sus objetivos.

Así, el movimiento feminista se ha dado formas organizativas diferentes a la de los partidos de izquierda, sobre todo en el caso de los que practican el centralismo democrático. De hecho las concepciones vanguardistas de estos partidos son radicalmente diferentes a las del feminismo y rechazadas por él.

3. Formas prefigurativas de socialismo

El énfasis de la izquierda, tanto la leninista como la democrática, en la política como "asunto de Estado" ha hecho que ésta haya tenido poco interés en la transformación de las instituciones sociales que tienen que ver con la vida cotidiana de las personas. En este caso, especialmente, con la transformación de la familia. Cuando la revolución aún no ha sido hecha, se

pospone cualquier transformación en el área de las relaciones personales, a la "conquista del poder", entendiendo ésta como un hecho puntual de control de Estado.

Sin embargo, ésta es una concepción muy estrecha del poder y muy simplista de la revolución. La historia ya muestra que no necesariamente se transforma la sociedad luego de obtener el poder del Estado. Parte del problema reside también en la definición muy estrecha de los seres humanos como "hombres productores". La sociedad no la forman sólo hombres, ni éstos son sólo productores. Hay otras dimensiones que deben ser tomadas en cuenta si lo que se quiere es, en definitiva, no sólo colectivizar los medios de producción. No basta con quitarle los medios de producción a la burguesía para que todo lo demás se dé por añadidura. El cambio ideológico no se produce sólo por transformar la estructura económica.

Pero no sólo existía esta limitación en el pensamiento revolucionario. Lo más importante es que la explotación de clase no es la única forma de dominación social. Además existe la explotación de las mujeres que surge a partir de las formas patriarcales de la división sexual del trabajo. Por tanto, en el terreno de las transformaciones económicas, las propuestas, si de verdad pretendían ser revolucionarias, no podían sólo referirse a la división social del trabajo, dejando intacta su división sexual.

El movimiento feminista ha planteado que hay transformaciones que pueden emprenderse antes de la conquista del Estado y que constituyen formas prefigurativas de socialismo. La insistencia de los militantes masculinos en mantener intacta la familia se debe a que en ella ejercitan el poder que les permite dedicarse a la importante tarea de hacer la revolución a costa de explotar a sus propias mujeres. El rechazo a asumir el debate sobre las formas de poder masculino en las organizaciones de izquierda, por considerar que ellas "distraen al proletariado", no ocultan más que la actitud de cualquier grupo privilegiado de no permitir que se transforme la organización social que es la base de sustentación de sus privilegios.

Pero, el problema es que una vez hecha la revolución, se transfieren las mismas estructuras de privilegio al nuevo sistema y se permite que subsistan cuotas de autoritarismo que posteriormente se consolidan en los Estados. Es por ello que los grupos feministas socialistas siempre han sostenido que una buena forma de predecir si la revolución será tal y no un mero cambio de forma de Estado, es observar cuántos cambios en la vida cotidiana (que sí puede ser transformada en muchos aspectos aunque no se haya cambiado la propiedad de los medios de producción) son practicados por los militantes revolucionarios.

Es evidente que la problemática del Estado y la economía es crucial en el planteamiento de la transformación de la sociedad (siempre y cuando no sólo se busque eliminar los factores de explotación de clases sino todas las formas de opresión). Pero, también se deben transformar muchos otros aspectos de la vida social, cuyo origen no está en los factores económicos. Así, hacer la revolución es una tarea más compleja que puede y debe asumirse en el presente, sin postergarla continuamente a la "toma de poder".

En general, las mujeres, siempre han planteado problemas de este tipo pues, para la mayoría de ellas, su rol en la familia limita sus posibilidades de participación política. El feminismo, en este caso, ha reivindicado estas demandas como objetivos políticos tan importantes como los objetivos de política de Estado. Es por ello que al señalar que "lo personal también es político" no sólo está diciendo que en las relaciones personales también se manifiesta el poder, sino que éstas deben ser transformadas antes y después de la revolución. Y aquí siempre ha chocado con la izquierda que ha considerado que tratar estos temas es innecesario y forma parte de los prejuicios de la "moralidad pequeño-burguesa".

Concebir la revolución como un proceso complejo y como la transformación de diversas instituciones sociales a lo largo del tiempo, plantea una nueva forma de relacionar el Estado con la sociedad civil. Nueva, respecto a lo que se ha convertido la práctica institucionalizada de los partidos políticos de izquierda.

Relación entre los partidos y los movimientos

Para la concepción leninista de partido, este era la vanguardia del proletariado que haría la revolución. El cuestionamiento que hoy hacen diferentes movimientos sociales de este planteamiento, y que hemos ejemplificado con el caso del movimiento feminista, se refiere en lo sustancial a dos aspectos. En primer lugar, al supuesto de que un partido político puede asumir la transformación de todos los aspectos de la realidad social. En este sentido los partidos no reflejarían todas las demandas sociales. En segundo lugar, a la afirmación de que el proletariado masculino es el sector social que tiene interés en modificar todos los sistemas de opresión que existen en una sociedad en un momento determinado (las proletarias ocupan un lugar específico en la estructura de producción pues está determinado no sólo por las contradicciones de clase, sino por las de sexo).

1. La transformación de la sociedad

Los partidos políticos se han convertido en organizaciones formales, estructuradas en función de una estrategia respecto al Estado. Esta puede

ser insurreccional, buscando la destrucción del aparato del Estado y su sustitución por otro aparato, diferente tanto en su estructura como en el grupo social que lo controla; o reformadora, si pretende producir estas transformaciones a partir del marco legal existente. Siempre y cuando, claro está, pretendan transformar la sociedad. También existen partidos representativos de los grupos privilegiados que buscan mantener el *status-quo*.

En todos ellos, el problema del poder es esencial. En un caso se busca el poder para transformar el Estado, y en otros para mantenerlo. Para los grupos que buscan la transformación social, para eliminar injusticias, la conquista del poder estatal sería el medio más eficaz de construir una nueva sociedad. En este sentido la práctica misma del partido se somete a este objetivo estratégico. Para obtenerlo, y en aras de la eficacia, se legitima una organización que en lo esencial reproduce los sistemas jerárquicos que caracterizan al Estado que se quiere transformar. Se espera que, luego de hecha la revolución, el poder se disolverá por sí mismo.

La experiencia histórica demuestra, sin embargo, que en estos partidos no sólo no desaparece la estructura de poder rígidamente jerárquica, sino que ésta se consolida de tal modo que la mantención del poder, como en cualquier burocracia, se convierte en un objetivo prioritario de los grupos que lo detentan. Al anquilosarse las estructuras de poder, también se rigidizan las ideas y la capacidad de estar abiertos a la representación de los intereses de nuevos grupos sociales que aparecen en el escenario político. Aun así, los partidos se han convertido en el instrumento más eficaz para la gestión o transformación del Estado, sin el cual no se pueden producir los cambios sociales a los que aspiran estos nuevos grupos.

Por ello, más que plantear una dicotomía entre partidos políticos y movimientos sociales, lo que cabría preguntarse es cómo lograr mecanismos de vinculación entre ambos. Como señalábamos al analizar el movimiento feminista, jamás los partidos de izquierda habían sido capaces de estructurar objetivos para resolver los mecanismos de opresión patriarcal. Sólo cuando se constituye un movimiento feminista autónomo, las mujeres pueden comenzar una elaboración teórica indispensable para comprender su situación y transformarla, y pueden organizarse en torno a objetivos y programas. Pero, necesariamente, se requiere de leyes o de cambios políticos en el Estado para lograrlos.

Cuando se trata de sistemas democráticos, éstos permiten un mayor o menor juego a grupos políticos y movimientos, que no sean partidos, con capacidad de presionar al Estado. Pero en general, son los partidos políticos los que actúan tanto en los parlamentos como en el Gobierno. En el

caso de dictaduras, suele haber partidos políticos aunque sea en la clandestinidad, pero la demanda de democracia implica la legalización de dichos partidos. En el caso de partidos insurreccionales, éstos pretenden ser la vía de expresión política de los grupos a los que representan.

De cualquier manera, la necesidad de reivindicaciones políticas frente al Estado fuerza a los movimientos a relacionarse con los partidos políticos o a transformarse ellos mismos en uno, con lo que pierden la originalidad de sus formas de organización. Desde la perspectiva de los movimientos, entonces, es preciso buscar formas de relación que salvaguarden su autonomía.

En el caso de los partidos, éstos son más o menos receptivos a establecer esta vinculación. Pero, en general, hay por parte de todos ellos (más acentuado en los partidos leninistas) la tendencia a buscar y a controlar a los movimientos, convirtiéndolos en meros apéndices del partido. Esta práctica ha sido habitual cada vez que un movimiento social adquiere fuerza, y ha reaparecido con el surgimiento de los grupos feministas. En este sentido, se podría afirmar que el control de los movimientos sociales no es sólo un problema de búsqueda de poder y clientela por parte de los partidos, sino también un problema de concepción de partido.

Si se considera a los partidos como un mero instrumento de transformación política, es decir, se tiene una percepción instrumental de ellos, es posible que se pueda entender ideológicamente la necesidad de que existan movimientos sociales enraizados en la sociedad civil que representan los intereses de numerosos sectores de la población. Si la concepción, como la leninista, es que el partido es la vanguardia de la sociedad, una vanguardia que es capaz de asumir todas las necesidades de transformación social, se verá a los movimientos como competidores o desviaciones innecesarias y, en consecuencia, se buscará controlarlos o destruirlos.

Encontrar formas de vinculación es un desafío importante tanto para los movimientos sociales como para los partidos de izquierda. Supone, ciertamente, la reflexión crítica por parte de los segundos y la comprensión de sus limitaciones por parte de los primeros. Supone, también, una nueva concepción de la política, pues los movimientos sociales no sólo están demandando que sus reivindicaciones se conviertan en puntos programáticos de los partidos, sino que se renueve la teoría y también la práctica tradicional. Las demandas del movimiento feminista son un buen ejemplo de ello.

El camino no parece fácil pues, como señalábamos, hay contradicciones importantes entre ambos. Pero, ya se han producido algunos ajustes que podrán ser evaluados en la medida que transcurra el tiempo y los movimientos sociales se consoliden.

2. El sujeto de la revolución

Este es un problema complejo que no intentaremos enunciar en este trabajo pues no es su objetivo, pero que es conveniente mencionar. La concepción clásica de la izquierda marxista ha sido que el proletariado es el grupo social que hará la revolución (siempre se entendía por tal el masculino, pues nunca se hacía referencia explícita a la diferencia entre hombres y mujeres proletarias debido a la existencia del sistema de dominación patriarcal). Los demás grupos o clases (excluyendo a los sectores dominantes de la población) eran considerados "aliados", pero aliados que debían subordinarse a los intereses de los primeros.

Las mujeres han conocido muy bien los resultados de esta concepción. Aunque la izquierda siempre mencionó que existía una problemática específica de las mujeres y que la familia debía ser transformada, la práctica de los países socialistas muestra que no se han eliminado las formas de discriminación y opresión de las mujeres, ni mucho menos se han producido modificaciones sustanciales en la familia. Su ausencia organizada del escenario político, entendiendo por tal la falta de organizaciones autónomas que no fueran meras correas de transmisión de las órdenes del partido, es uno de los factores que han contribuido a perpetuar la situación. Los intereses de las mujeres no estaban representados no ya por las vanguardias sino que por los partidos comunistas que decían representarlos.

Por lo tanto, no se puede restringir el concepto de revolución a las transformaciones sociales producidas por uno de los grupos explotados, en este caso la clase obrera. En todas las sociedades coexisten por lo menos dos sistemas de dominación: la de clases y la patriarcal. Si no se transforman ambos, difícilmente se podrá construir una sociedad más humana, justa y libre. Y esta transformación sólo puede conseguirse si todos los grupos afectados pueden reivindicar sus problemas e intereses.

Las sociedades capitalistas modernas se han hecho muy complejas y su estructura de dominación también. Por ende, es necesario revisar las concepciones sobre quiénes son los sujetos de la revolución, al mismo tiempo que se revisa qué se puede concebir hoy como revolución de la sociedad y, en definitiva, cuál es la utopía que hoy nos podemos proponer. La aparición de movimientos sociales puede ser un buen síntoma de la entrada de aire fresco en el escenario político. La apertura que sean capaces de desarrollar los partidos políticos ya consolidados a estos nuevos fenómenos será un buen indicador de su capacidad de transformar realmente la sociedad.

4. ¿Es posible una lectura feminista de Marx?[4]

El nuevo renacer del feminismo producido en la década de los sesenta fue debido a muchas razones históricas, que no corresponde analizar en este artículo. Sin embargo, me parece importante para tratar el tema de la relación entre el marxismo y el feminismo. La mayoría de los primeros grupos feministas que se formaron, compartían la visión crítica que sobre la práctica y la teoría de los partidos de izquierda tuvieron todos los movimientos contestatarios de la época. Esto llevó, inevitablemente, a un enfrentamiento entre las concepciones marxistas y las recientes concepciones feministas.

No obstante, los primeros intentos de conceptualización teórica del feminismo, o por lo menos de alguna de sus corrientes, hicieron uso de algunos elementos de análisis marxistas, tanto conceptuales como ideológicos Es el caso, por ejemplo, de las concepciones del feminismo radical.

La primera teorización de este tipo fue elaborada por Shulamith Firestone (1970). Firestone analiza con gran rigurosidad la situación de la mujer en la familia, la sexualidad, la cultura y el amor, llegando a la conclusión de que la mujer se encuentra oprimida en todas estas dimensiones. Ello le lleva a revisar las concepciones marxistas clásicas sobre la situación de la mujer, sosteniendo que la mujer constituye una clase social.

Para Firestone, la teoría de Marx y Engels tiene el gran mérito de haber desarrollado un método de análisis histórico, a la vez dialéctico y materialista, superior a cualquier otro intento de explicación histórica. El error, en cambio, se produjo al desarrollar este análisis sobre la base de variables económicas. Antes que la división social del trabajo, señala Firestone, existió la división sexual del trabajo: las primeras contradicciones no se produjeron entre clases sociales sino que entre hombres y mujeres. El verdadero motor de la historia, por lo tanto, fue la división originada en el sexo. Es así que, parafraseando a Engels pero modificándolo, sostiene a modo de resumen que:

> "El materialismo histórico es aquella concepción del curso histórico que busca la causa última y la gran fuerza motriz de los acontecimientos en la dialéctica del sexo: en la división de la sociedad en dos clases biológicas diferenciadas con fines reproductivos y

4. Publicado originalmente como: Marx, Engels y el movimiento de mujeres. ¿Es posible una lectura feminista de Marx?, en *A Priori*, N° 1, 1982. Madrid.

con conflictos de dichas clases entre sí; en las variaciones habidas en los sistemas de matrimonios, reproducción y educación de los hijos creados por dichos conflictos; en el desarrollo combinado de otras clases físicamente diferenciadas (castas); y en la prístina división del trabajo basada en el sexo y que evolucionó hacia un sistema (económico cultural) de clases". (Firestone, 1976, página 22).

La propuesta de Firestone, por lo tanto, es la de desarrollar una interpretación materialista de la historia basada no en factores económicos, sino en el sexo mismo. Así, se ampliaría la teoría del materialismo histórico de modo que la versión marxista fuera sólo una parte de esta nueva concepción más amplia. Todo ello sobre la base del supuesto de que, más allá de la economía, existe una realidad psicosexual, que es la explicación última de los fenómenos, que puede desarrollarse en forma materialista.

Si las categorías sexuales son la explicación última de los fenómenos, ello se debe, según Firestone, a que provienen de la misma naturaleza. El origen de las contradicciones entre hombres y mujeres hay que buscarlo en el proceso de procreación, es decir, en la biología misma. A diferencia de la estamentización económica, las clases sexuales han surgido directamente de la realización biológica: hombres y mujeres han sido creados con distinta configuración y diversidad de privilegios. Esta desigual distribución de poder se concretaba ya en la familia biológica, primera forma de organización social que tuvo la humanidad. La sed de poder, que condujo en definitiva a la formación de clases, se originó en la formación psicosexual de cada individuo en función de las contradicciones naturales entre hombres y mujeres.

No se trata, por lo tanto, señala Firestone, de negar la biología y el origen natural de las contradicciones entre hombres y mujeres, sino de asumirlos y convertirlos en lo que son: la causa final de todos los fenómenos de opresión y explotación. Debido al proceso tecnológico actual es posible, finalmente, suprimir esta contradicción fundamental y natural. En la medida que la tecnología permita que la procreación no sea realizada por las mujeres, será posible eliminar la causa última de su opresión.

Cuando se controle y anule la contradicción sexual y se desintegre la familia, como institución social que la produce, será posible borrar definitivamente de la sociedad toda forma de opresión y explotación. La mayoría de las sociedades socialistas no lo han logrado, a pesar de haber transformado las bases económicas de la desigualdad social, porque sus revoluciones sólo enfrentaron un aspecto de las contradicciones entre los seres humanos: aquel que se refiere a las clases sociales y a las contradicciones económicas. La revolución final, por lo tanto, aún está por construirse.

Los planteamientos de Firestone, así como los de otras corrientes feministas, tomaron desprevenidos a la izquierda oficial y a sus concepciones teóricas. La problemática hacía largo tiempo que había sido relegada, teóricamente, a un capítulo llamado "la cuestión femenina" y prácticamente a las secciones femeninas de los partidos. Ni uno ni otros eran capaces de responder a las preguntas que el movimiento feminista se planteaba.

El pensamiento marxista del siglo veinte, en raras ocasiones, había continuado los análisis sobre la condición de la mujer emprendidos en el siglo XIX. En parte, fue consecuencia del énfasis que se puso en la priorización del pensamiento de Marx, sobre todo en *El Capital*, en el que no se prestó especial atención a la problemática de la mujer. En cambio, los análisis de Engels y de Bebel, que sí que se interesaron por la temática de la opresión de la mujer, permanecieron olvidados hasta la aparición del movimiento feminista. Así, no existía un planteamiento específico para estudiar la condición de la mujer en la izquierda oficial.

Lo que quedaba como residuo de los análisis teóricos del siglo XIX era el supuesto de que la propiedad privada había originado la subordinación de la mujer y que ésta no podía ser transformada mientras la clase obrera no tomara el poder. Los problemas de las mujeres, por lo tanto, eran producidos por el capitalismo. La transformación del capitalismo y su sustitución por el sistema socialista, implicaría la socialización del trabajo doméstico y con ello el fin de la opresión de la mujer.

El cuestionamiento del feminismo a esta concepción clásica produjo dos tipos de respuestas generales. La primera, simplemente se aferró a la ortodoxia y la tradición, aunque aceptando el olvido por parte del marxismo de la temática de la mujer. Sin embargo, se insistió en que este olvido no alteraba fundamentalmente ninguno de los supuestos marxistas sobre la forma de resolver el problema. La opresión de la mujer es una contradicción secundaria que sólo puede ser resuelta una vez que la clase obrera haya hecho la revolución socialista. La segunda concepción, en cambio, fue producto de sectores dentro del movimiento feminista que no se sentían plenamente identificados con las tesis teóricas del feminismo radical. Aceptando que el feminismo radical había planteado preguntas correctas sobre la situación de la mujer, pensaban que las mujeres no constituían una clase social. Esta corriente teórica se conoce como feminismo socialista.

Dentro del feminismo socialista hay distintas concepciones y tendencias. Sin embargo, su intento principal es el de combinar la problemática de la explotación de clase con la problemática de opresión de la mujer. Ello ha llevado a la conceptualización teórica de que coexisten en las sociedades

dos sistemas de opresión: el patriarcado y la sociedad de clases. En el resto del artículo intentaremos describir algunos de los planteamientos teóricos analizados por esta corriente feminista, en especial, los problemas derivados de combinar marxismo y feminismo.

El debate sobre el trabajo doméstico

El trabajo doméstico fue uno de los temas iniciales que abordaron las feministas que se consideraban al mismo tiempo marxistas. Margaret Benston (1969) fue una de las primeras en señalar que la opresión de la mujer tenía bases económicas. Todas las mujeres realizaban trabajos domésticos, trabajos que quedaban impagos, cuando se producían en el seno de la familia.

Las concepciones económicas, tanto las marxistas como las liberales, habían olvidado, sistemáticamente, el aporte del trabajo doméstico realizado por la mujer. Correspondía este hecho a la visión general de que el ama de casa, cuando no participaba en el mundo de la producción, era una mujer "que no trabajaba". Sin embargo, las tareas domésticas tales como cocinar, lavar, planchar... son una forma de trabajo, a cambio del cual muchas personas reciben un salario. Es el caso del cocinero de un restaurante, de las doncellas de un hotel y hasta de los sirvientes domésticos de un hogar particular. Lo que convertía el trabajo del ama de casa en "no trabajo", era el que éste fuera realizado para su propia familia: el trabajo doméstico pasaba a convertirse, en este caso, en una actividad "natural". Pero, si se computara este trabajo dentro del sector servicios, nos encontramos con que el PNB de cualquier país aumentaría sustancialmente.

El artículo de Benston llamaba la atención sobre un hecho incuestionable: el trabajo doméstico había permanecido ignorado. A las mujeres se les había negado su condición de trabajadoras por realizarlo. El marxismo, en este sentido, no se había diferenciado de las otras teorías económicas, asumiendo igual que ellas que cuando el ama de casa trabajaba simplemente cumplía con su rol natural. El tema se convirtió inmediatamente en un foco polémico.

María Rosa Dalla Costa y Selma James (1976) participaron a continuación en el debate, proponiendo que el trabajo de la mujer era productivo, puesto que a través de él se creaba la mercancía fuerza de trabajo, que luego se vendía a cambio de un salario en el mercado laboral. Esto es, el trabajo doméstico contribuía a la creación de plusvalía; por lo tanto, la clase capitalista se beneficiaba con él. Debido a ello, las amas de casa también debían ser consideradas trabajadoras y, por lo tanto, sujetos de la revolución proletaria. Lo importante era que las mujeres tomaran conciencia de su

situación y se organizaran en torno a su trabajo, es decir, como amas de casa. Las amas de casa, por lo tanto, también tenían un rol directo en el derrocamiento del sistema capitalista.

Uno de los programas prácticos que surgió del análisis de las dos autoras ha sido el movimiento por la demanda de salarios para el ama de casa, que busca convertir el trabajo doméstico en lo que es: una actividad a cambio de la cual se ha recibido un salario. Este programa feminista tendría por objeto que las mujeres tomaran conciencia de que el trabajo doméstico no es un simple rol natural, sino que es un trabajo más. La segunda consecuencia práctica ha sido la insistencia de que lo que une a las mujeres es, precisamente, su condición de amas de casa y es en torno a esta actividad que las mujeres debieran organizarse.

Esta postura fue contestada desde una perspectiva marxista ortodoxa, señalando que efectivamente el trabajo doméstico era funcional para el capital, pero no era productivo. Esto es, no contribuía a la producción de plusvalía. John Harrison (1973) es un exponente de esta postura. Para él, el trabajo doméstico constituye una forma de producción distinta a la producción capitalista. El trabajo doméstico genera valores de uso, que no llegan al mercado capitalista. Más aún, como forma de producción, el trabajo doméstico es esencialmente una forma de producción pre-capitalista.

La diferencia entre ambas posturas fue teórica y práctica. La discusión conceptual fue muy prolongada, pues lo que se analizaba era la doble teoría del valor de Marx y el modo como podía ser aplicada al trabajo doméstico. De aquí las dos posturas: en un caso se sostenía que el trabajo doméstico es productivo, es decir, que llega al mercado capitalista a través de la mercancía fuerza de trabajo y contribuye a la creación de plusvalía. En el segundo, se dice que el trabajo doméstico es socialmente necesario, que produce valores de uso, pero no es productivo en el sentido de crear plusvalía. Pero, si bien los aspectos conceptuales de la polémica eran relevantes, lo más importante eran las consecuencias prácticas que de ellos se derivaban.

Si se considera al trabajo doméstico como producto, se concluye que las amas de casa, como tales, forman una clase social, que también tiene interés en derrocar la burguesía y en transformar el sistema capitalista. Es decir, las amas de casa se convierten en proletarias y, en consecuencia, en agentes revolucionarios. Las derivaciones políticas de la segunda concepción nunca fueron excesivamente explicitadas. Pero ellas tenderían a corresponder más con la visión clásica del marxismo: es decir, las mujeres deben convertirse en proletarias, antes de ser agentes de la revolución.

Paul Smith (1978) señala que el análisis de cómo el trabajo doméstico constituye el valor de la fuerza de trabajo es en realidad un problema importante para el marxismo, principalmente porque Marx, al no desarrollarlo, dio definiciones diferentes y aparentemente inconsistentes del valor de la fuerza de trabajo. Sin embargo, tiende a coincidir con la posición ortodoxa en el sentido de que el trabajo doméstico no es productivo, puesto que para Marx, no todo trabajo produce valor sino solamente el trabajo realizado dentro de las relaciones sociales de la producción de mercancías. En realidad, dice, es el modo de producción capitalista y no el análisis marxista el que marginaliza el trabajo doméstico. Es necesario reconocer que la reproducción de la fuerza de trabajo se realiza fuera del modo de producción capitalista por muy funcional que sea para él.

La polémica sobre el trabajo doméstico fue importante pues señaló la debilidad del análisis de Marx en relación a la mujer. Resulta obvio que Marx al hablar de la reproducción de la fuerza de trabajo ni siquiera se había planteado la contribución del trabajo doméstico. Cualquiera que fueran sus características, lo importante es que Marx simplemente lo había ignorado. De alguna manera, el trabajo doméstico le parecía algo natural. La contribución de las mujeres permanecía invisible.

A partir de aquí, resulta claro para las feministas que había que enfrentarse a la "invisibilidad" de las mujeres en el trabajo teórico de Marx. Estaba claro, que la temática de la mujer no era central en el marxismo. Sin embargo, ¿invalidaba esta carencia los conceptos marxistas para analizar la opresión de la mujer?

Esta fue la tarea que, a continuación, asumió el feminismo socialista.

El patriarcado

Desde el comienzo, los análisis feministas indicaban que las relaciones entre los hombres y las mujeres tenían un componente de poder. De allí la subordinación y la opresión de la mujer. Kate Millet (1971) denominó a estas relaciones "política sexual", es decir, ejercicio de poder de los hombres sobre las mujeres, señalando que esta relación desigual se originaba en factores sociales, que luego se reproducían perpetuando el sistema, que denominó "patriarcado".

Lo que había que explicar, pues, eran los orígenes y los mecanismos patriarcales. Esta necesidad determinó dos tipos de estudios. Por un lado, las antropólogas revisaron las teorías y estudios antropológicos, buscando evidencias sobre los orígenes del patriarcado. Por otro, economistas y so-

ciólogas se dedicaron a analizar las instituciones patriarcales de la sociedad capitalista y los mecanismos que perpetúan hoy la opresión de la mujer.

Aunque la "cuestión femenina" no había sido un tema central en los escritos de Marx, sí lo fue en *Los orígenes de la familia, la propiedad privada y el Estado*, de Engels. El análisis de Engels, por lo tanto, se convierte en el punto de partida de la utilización de la conceptualización marxista.

Para Engels, igual que para Marx, la familia patriarcal era una institución social específica basada en la organización del trabajo en el hogar, cuando éste es el centro de la producción. El padre de la familia era el que controlaba y distribuía el trabajo. Engels, sin embargo, puesto que también estaba interesado en la explicación de la subordinación de la mujer, buscó ir más allá de la mera definición de la familia patriarcal como un sistema de trabajo. Por ello, introdujo una serie de conceptos cuyo contenido era específicamente sexual. Así, se propuso relacionar la división sexual del trabajo con las formas de propiedad de los medios de producción y las diversas formas de matrimonio.

Usando datos antropológicos de su época, en especial los de Morgan, Engels señalaba que, en las sociedades recolectoras y cazadoras, las formas predominantes de matrimonio eran colectivas y la división sexual del trabajo era igualitaria. Cuando se inicia la agricultura y se domestica a los animales, incorporando ambos al sistema de producción, se da la posibilidad de producir no solamente para el consumo, sino que quede un excedente que puede ser acumulado. Es en este momento que aparece la propiedad privada y la división sexual del trabajo se hace desigual. Los hombres adquirieron poder económico, que trasladaron al control de las mujeres. Al ser necesario transmitir la propiedad por herencia, era importante conocer claramente la paternidad. Por ello se instaura el matrimonio monógamo, como expresión de la nueva forma de organización económica. La aparición de la monogamia produce el primer tipo de antagonismo de clase que aparece en la historia: el antagonismo entre el hombre y la mujer. Al mismo tiempo determina el primer sistema de dominación y de opresión: el de los hombres sobre las mujeres.

Este proceso logra que la vida social se divida en dos esferas: la vida pública que será del dominio de los hombres y la vida privada que será del de las mujeres. Los hombres pueden imponer esta separación porque poseen la propiedad de los medios de producción.

El capitalismo genera una profunda transformación de la familia patriarcal. Por un lado, aparece la familia burguesa, en la que hay una propiedad que transmitir, por lo que el control de la mujer sigue siendo fundamen-

tal. Por otro, aparece la familia proletaria, que ya no es una unidad productiva, y en la que no hay propiedad que transmitir. Lo único que tienen sus miembros es su fuerza de trabajo para ser vendida en el mercado. Así, en la familia proletaria se dan las bases de constitución de la familia democrática: primero, porque ya no hay una propiedad que transmitir y luego, porque la incorporación de las mujeres al trabajo productivo les proporciona independencia económica.

Si bien el intento de Engels era un buen punto de partida, puesto que el concepto de reproducción y relación entre los sexos aparecía como una dimensión a ser tomada en cuenta, presentaba en cambio dos tipos de problemas. En primer lugar, la evidencia antropológica posterior no ratificaba sus tesis sobre la relación entre propiedad privada y subordinación de la mujer. Lo problemático no era la aparición de la propiedad, sino la división sexual del trabajo en sí mismo: en muchas sociedades la división sexual del trabajo desigual antecedía a la aparición de la propiedad privada. Un segundo problema, era que, al reducir la desigualdad entre los sexos al problema de la propiedad privada, subordinaba las formas de reproducción a los mecanismos productivos.

En efecto, la reproducción se convertía en un fenómeno natural, mientras que la producción tomaba dimensiones de sistema social. En esto, si bien dándole más contenido a la esfera de la sexualidad y la reproducción de lo que le había dado Marx, coincidía con él.

En la *Ideología Alemana*, Marx señalaba que había tres aspectos de la actividad social que eran las premisas de la existencia humana y, por lo tanto, de la historia. Estas tres actividades eran la producción de los medios para satisfacer las necesidades, la producción de nuevas necesidades y, por último, la reproducción de la especie humana. La necesidad de crear otros hombres, es decir, reproducir la especie, generó la primera forma de organización social, la familia. Sin embargo, señala Marx, la familia, que en un comienzo fue la única forma de relación social, se convirtió posteriormente en una institución subordinada. La producción de bienes para satisfacer necesidades se convirtió en la actividad prioritaria.

Es así como los dos aspectos que constituyen la base material de la vida social, es decir, la reproducción de la especie y la producción de bienes, desaparecen del análisis de Marx como dos formas de organización social diferenciadas. Más aún, no sólo convierte las relaciones de la reproducción en un tipo de actividad "natural". A partir de allí, cada vez que Marx se refiere a la reproducción humana la explica sólo en términos de los procesos productivos.

Por ejemplo, cuando Marx habla en *El Capital* del proceso de reproducción de la fuerza de trabajo, señala que ésta es una condición necesaria para la reproducción del capital. Sin embargo, agrega que la clase capitalista puede dejar que esta función sea cumplida por el "instinto natural" de preservación de la clase trabajadora y no necesita intervenir en él. Lo que importa es, en cambio, analizar el costo de reproducción de esta fuerza de trabajo, es decir, la contribución del asalariado al proceso. No se plantea en ningún momento el hecho de que la reproducción humana, en sí misma, genera una forma de relación social.

Del mismo modo, para Marx, las relaciones entre los sexos y las características de la familia son consecuencia de lo que sucede en el modo de producción y se transforman cuando éste se cambia. El sistema capitalista, por ejemplo, produce automáticamente una familia capitalista. Si bien algunas observaciones empíricas le llevan a constatar que hay diferencias y desigualdades entre hombres y mujeres, ellas no dejan de ser meras observaciones, sin convertirse en ningún momento en elementos de análisis teórico.

En definitiva, el análisis materialista de la historia de Marx, y en parte de Engels, sólo toma en cuenta un aspecto material de la vida: el de la producción de bienes. El de la reproducción humana no es analizado, y aparece como subordinado a la producción, aunque Engels le da más relevancia, vinculando relaciones de producción, familia y producción. Pero, para él, esta vinculación desaparece cuando se institucionaliza la propiedad privada de los medios de producción. A partir de ese momento, subordina la reproducción a la producción.

Los dos aspectos materiales de la vida se convierten, en consecuencia, en uno solo: la producción de bienes. En el análisis del modo de producción capitalista ya ni siquiera se hace referencia a las relaciones de reproducción.

El feminismo socialista, precisamente, propone continuar con el análisis de este segundo aspecto de la vida material. Es decir, entender que el patriarcado es un sistema de dominación autónomo del modo de producción, aunque vinculado íntimamente. El supuesto esencial es que no se puede entender nada de la situación de la mujer, ni siquiera su participación en el mundo de la producción, sin hacer referencia a esta dimensión patriarcal de la sociedad.

Gayle Rubin (1975) es una de las antropólogas que recoge el proyecto de Engels, pues considera que si sus resultados no fueron los correctos, sí que lo fue el método. Para ella, las necesidades de la sexualidad y la pro-

creación deben ser satisfechas tanto como lo son la necesidad de comer y las demás necesidades materiales. Una de las conclusiones compartida por la evidencia antropológica, es que rara vez estas necesidades son satisfechas de modo "natural". El hambre es un hecho natural, pero lo que se considera alimento está culturalmente determinado y obtenido: cada sociedad tiene su forma de organizar la actividad económica. Del mismo modo, el sexo es biológico, pero la práctica sexual está también determinada culturalmente. Cada sociedad, señala, tiene su propio sistema sexual/de género, es decir, una serie de reglas sociales, por medio de las cuales el material biológico de la sexualidad humana y la procreación es moldeado por la intervención social. De este modo, las necesidades sexuales se satisfacen de una manera convencional. La antropología ha demostrado que las variaciones pueden ser muy grandes. El sexo, tal como lo conocemos, es un producto social: la identidad sexual, o más bien la identidad de género, el deseo sexual, las formas de desarrollo de la fantasía y la sexualidad, están orientadas por principios convencionales producidos por la sociedad.

Rubin prefiere hablar de un sistema sexual/de género en lugar de conceptos tales como "patriarcado" o "modo de producción". El concepto de modo de reproducción tiende a generar una dicotomía entre la economía relacionada con la producción y el sistema sexual relacionado con la producción. Esta dicotomía tendería a reducir la riqueza de cada sistema, puesto que tanto la producción como la reproducción existe en ambos. No se puede limitar el sistema sexual al problema de la "reproducción", ya sea en su sentido social o biológico. El sistema sexual/de género no es simplemente el aspecto reproductivo del modo de producción: implica mucho más que las meras relaciones de procreación. La formación de la identidad de género, por ejemplo, es uno de sus productos.

El concepto de patriarcado, por otro lado, le parece un concepto restringido. Ciertamente, permite distinguir las fuerzas que mantienen el sexismo de las otras fuerzas sociales que generan desigualdad. Sin embargo, el sistema sexual/de género no necesariamente implica desigualdad o una "estratificación de género". Por lo menos en teoría, también puede ser un sistema igualitario, a pesar de la larga persistencia histórica que ha tenido la desigualdad. Si lo comparamos con la producción, sería como la distinción entre el concepto de modo de producción y el de capitalismo: el capitalismo es un modo de producción específico. Del mismo modo, el patriarcado, es un sistema sexual/de género específico.

En todo caso, al margen del término que se use para designar este sistema, lo importante es desarrollar los conceptos adecuados para describir la organización social de la sexualidad y la producción y las convenciones del

sexo y el género. Para ello, el método propuesto por Engels puede ser válido. Es decir, emprender el análisis del segundo aspecto material de la vida, la reproducción, a través del examen de los sistemas de parentesco. Pero, desde su época hasta hoy la evidencia antropológica ha mostrado la gran variedad de sistemas de parentesco que han existido en la sociedad. Para Rubin, uno de los mejores intentos de análisis del parentesco que pueden ser usados por el feminismo, es el de Lévi-Strauss. El punto de partida de las teorías sobre parentesco, de Lévi-Strauss, es el análisis de Mauss sobre la importancia que tiene, en las sociedades primitivas, el intercambio de regalos. Mauss sostiene que el significado de este intercambio es de expresar, afirmar o crear lazos sociales entre los que intercambian. El regalo hace que los individuos establezcan una relación especial de confianza, solidaridad y ayuda mutua. Lévi-Strauss aplica esta teoría a los matrimonios y a las relaciones de parentesco.

El matrimonio es básicamente una forma de intercambio de regalos, aunque en este caso lo que se intercambia son las mujeres. El resultado del intercambio de mujeres es más profundo que el resultado de las otras transacciones de regalos, porque las relaciones que se establecen son las relaciones de parentesco. De esta manera, se genera un sistema de relaciones sociales más profundo y duradero que el que se establece por el simple intercambio de regalos. El intercambio de mujeres fue fundamental para la creación de la vida social y su consecuente organización.

El parentesco se convierte, así, en la relación social fundamental y es esta organización, o por lo menos su control, lo que da poder. Si son las mujeres lo que se intercambia, entonces son los hombres los que establecen relaciones al intercambiarlas. Si bien el intercambio de mujeres no implica necesariamente que las mujeres sean convertidas en objeto, en el sentido moderno, puesto que los objetos del mundo primitivo tenían gran valor, el hecho es que se produce una distinción clara entre el donante y lo que es donado. Son los que intercambian objetos, no los presentes mismos intercambiados, los que reciben el poder casi místico de la vinculación social. Es decir, aunque las mujeres fueran altamente valoradas, las relaciones en este sistema son tales que ellas no pueden usufructuar de los beneficios de su propia circulación. En la medida en que son los hombres los que intercambian mujeres, son ellos los beneficiarios del producto de tales intercambios, es decir, la organización social.

Desde esta perspectiva, Lévi-Strauss sugiere una interpretación alternativa del tabú del incesto. La función del incesto sería la de obligar a que el intercambio de mujeres entre familias se produjera; pues si la familia no intercambia mujeres, es decir, si la reproducción se produjera dentro del

seno de ella misma, se acabaría la sociedad. Lévi-Strauss señala que el tabú del incesto y los resultados de su aplicación constituyen el origen de la cultura.

El concepto de intercambio de mujeres es interesante para el movimiento feminista, porque sugiere que la opresión de la mujer ha de buscarse en necesidades del sistema social en lugar de en la biología. Más aún, sugiere que los fundamentos de la opresión se encuentran en el tráfico de mujeres, no en el tráfico de mercancías. Sin embargo, el análisis presenta varios problemas. El primero, es que la afirmación de Lévi-Strauss de que el origen de la cultura está relacionado con el tráfico de mujeres implicaría que la "derrota histórica" de las mujeres es un pre-requisito para la existencia de la cultura. Es probable que de no haber existido este tráfico, las sociedades humanas hubieran encontrado otros mecanismos alternativos para generar cultura. El segundo problema reside en que el concepto de intercambio de mujeres no describe adecuadamente toda la evidencia empírica que existe sobre los sistemas de parentesco.

A pesar de estos defectos, Rubin cree que la teoría del intercambio de mujeres es más útil para entender la opresión de la mujer que la tesis de Engels. El intercambio de mujeres es una buena manera de expresar que las relaciones sociales en el sistema de parentesco dan a los hombres algunos derechos sobre las mujeres, que éstas no tienen sobre sí mismas o sobre los hombres con los que están relacionadas.

Es ésta la utilidad que tiene la noción de intercambio de mujeres, no tanto su relación con la creación de la cultura.

Si la afirmación de Lévi-Strauss –que el intercambio de mujeres es el principio fundamental del parentesco– es correcta, entonces se puede afirmar que la subordinación de las mujeres es producto de las relaciones por medio de las cuales se organiza y produce el sexo y el género. La opresión económica de las mujeres sería, entonces, un fenómeno secundario y derivado. Pero, esto no significa que la economía está separada del sistema sexual por lo cual, además del análisis de la reproducción, hay que desarrollar la economía política de los sistemas sexuales. Esto es, estudiar todos los mecanismos con los que cada sociedad establece y mantiene sus propias convenciones sobre la sexualidad. El concepto de intercambio de mujeres es un primer paso en esta tarea.

Un segundo paso sería el de relacionar la división sexual del trabajo con la conceptualización anterior. Lévi-Strauss señala que la evidencia sobre la división del trabajo por sexos muestra que ésta no obedece a razones biológicas, sino que tiene otros objetivos. El principal de ellos es asegurar

la unión de los hombres y mujeres, garantizando que la unidad económica más pequeña contenga, por lo menos, un hombre y una mujer. La división puede ser vista así como "un tabú": el tabú contra la semejanza entre hombres y mujeres, de modo de separar a los sexos en dos categorías mutuamente excluyentes. Es decir, un tabú que exacerba las diferencias biológicas y que, por lo tanto, crea el género.

Rubin afirma que hay que llevar este análisis aún más lejos. Aclara que, en última instancia, la organización social del sexo descansa sobre el género, sobre la heterosexualidad obligatoria y sobre la limitación de la sexualidad femenina. El género, impuesto por la división de los sexos es el producto de las relaciones sociales sobre la sexualidad. Dado que los sistemas de parentesco se basan en el matrimonio, es decir, en la pareja heterosexual, es necesario transformar a los hombres y mujeres biológicos en hombres y mujeres sociales, haciendo que dependan absolutamente unas de otros.

Es evidente que los hombres y las mujeres son diferentes. Sin embargo, hay enormes semejanzas entre ellos; por lo menos, hay más semejanzas entre ellos, que entre ellos y cualquier otro elemento de la naturaleza.

En este sentido, la creación de género no tiende tanto a desarrollar la diferencia que pudiera existir entre ambos, como a imponer la desaparición de las semejanzas. Para forzar la necesidad de dependencia mutua hay que impedir que hombres y mujeres se parezcan, logrando que adquieran rasgos muy diferenciados y aun opuestos.

En el terreno de la sexualidad, esta acentuación social de la diferencia y de la interdependencia genera la heterosexualidad. Para que exista el tabú del incesto, es decir, la prohibición contra alguna forma de relación heterosexual, primero hay que imponer la heterosexualidad. El tabú del incesto presupone así un tabú anterior en contra de las uniones que no son heterosexuales.

Finalmente, Rubin señala que las descripciones antropológicas de los sistemas de parentesco no describen los mecanismos a través de los cuales las nuevas generaciones son marcadas por estas convenciones de sexo y género. Esta tarea la emprende, en cambio, la teoría psicoanalítica, que se convierte, por tanto, en la teoría sobre la reproducción de parentesco. El psicoanálisis describe el modo a través del cual las reglas y las regulaciones sociales de la sexualidad son incorporadas a la personalidad de sus miembros.

Es evidente, y lo ha señalado el movimiento feminista, que hay un componente de sexismo detrás de las teorías de Freud y Lévi-Strauss. Pero como señala Rubin, el sexismo de estas teorías no radica en la descripción

de estos fenómenos, sino en el hecho de asumirlos de forma no crítica. Las teorías que hacen referencia a la opresión de la mujer son inútiles en la medida que reflejan la realidad tal cual es hoy en la sociedad patriarcal. Pero, asumir estas teorías como descripción de los mecanismos patriarcales no implica asumir la existencia de la sociedad patriarcal. Por ello, la teoría feminista debe proponer los medios para la transformación de esta sociedad que oprime a las mujeres.

En resumen, el feminismo debe proponer una revolución en el parentesco. La regulación del sexo y el género tuvieron en su momento la función de organizar la sociedad. Este sistema, hoy, sólo se organiza y reproduce a sí mismo. Una de las características más importantes del sistema capitalista es que ha eliminado sistemáticamente las funciones políticas, económicas, educaciones y organizacionales que tenía el sistema de parentesco. Por lo tanto, lo ha dejado reducido a la médula: la constitución del sexo y el género. La constitución de la vida sexual humana siempre va a estar sujeta, de alguna manera, a la intervención social. Parece imposible pensar en una mera expresión natural (en el sentido biológico) de la sexualidad. Pero los mecanismos y los fines de esta intervención social deberían ser asumidos conscientemente por los miembros de la sociedad. Debería ser posible liberar la sexualidad humana de las constricciones opresivas y arcaicas.

Por otro lado, en la medida que las sociedades se han hecho más complejas, es necesario relacionar el sistema de parentesco, como una institución social, con el resto de la sociedad: con la economía, el Estado, el derecho, etc. Este fue el intento de Engels, y Rubin considera que alguien debería volver a escribir una nueva versión de *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado.*

Estas relaciones entre patriarcado y el modo de producción, específicamente entre el patriarcado y capitalismo, fue precisamente el objeto de los análisis económicos y sociológicos del feminismo socialista.

Patriarcado y relaciones de producción

Una primera aproximación al concepto de patriarcado sería el de definirlo como el conjunto de relaciones sociales de la reproducción humana que se estructuran de modo tal, que las relaciones entre los sexos son relaciones de dominación y subordinación.

Sin embargo, la opresión de la mujer no se sitúa sólo en el contexto de las relaciones de reproducción. También la mujer participa y lo ha hecho históricamente, en el proceso productivo, con rasgos y características espe-

cíficas de su condición de mujer. No se puede entender estas características si no se analiza la dimensión patriarcal de la sociedad. La subordinación de la mujer en la esfera de la reproducción se traslada, de alguna manera, al mundo de la producción.

El concepto marxista de modo de producción define y describe las sociedades tomando como eje central las relaciones de producción. Las clases sociales aparecen como grupos con intereses antagónicos, según su ubicación en las relaciones de producción. La explotación de las clases dominadas por las dominantes es, así, la consecuencia del lugar ocupado en las relaciones de producción.

Para analizar la situación social de la mujer, por lo tanto, hay que tomar como referencia estos dos sistemas de dominación: la dominación patriarcal y la dominación de clases. En el caso de la sociedad capitalista, el punto de referencia para estudiar los fenómenos relacionados con la condición de las mujeres, es el patriarcado capitalista.

Roisin McDonough y Rachel Harrison (1978) señalan que la vinculación más importante entre modo de producción y patriarcado es el hecho de que las relaciones sociales de la reproducción humana son específicas de clase. Una vez que aparecen las clases sociales, las mujeres se dividen en dos grupos: aquellas que procrean herederos, es decir, los futuros propietarios de los medios de producción, y las que procrean futuros trabajadores. Así, la función natural y material de las mujeres, es decir, la procreación, se transforma en dos funciones sociales, necesarias para perpetuar las relaciones de clase. Desde el momento en que hubo una apropiación asimétrica de plusvalía, las mujeres desarrollaron dos funciones separadas, correspondientes a la posición de clase de sus maridos.

El que las relaciones sociales de la reproducción humana sean relaciones específicas de clase, hace que los mecanismos de control sobre la mujer sean diferentes en cada clase social. En el matrimonio, la esposa entrega al marido el control sobre su capacidad de procrear y sobre su capacidad de trabajo, a cambio de su subsistencia. En el caso de las clases dominantes, no es necesario controlar su capacidad de trabajo, puesto que no lo realiza; sólo se debe controlar su capacidad reproductiva por su vinculación con la herencia. En las clases trabajadoras, en cambio, está alienada en las dos dimensiones. Por ello, tanto la familia como los mecanismos de subordinación de la mujer varían en cada clase social. De este modo, las mujeres están ubicadas simultáneamente en dos estructuras separadas aunque relacionadas, las de clases y las patriarcales, y es su posición de clase la que delimita la forma patriarcal a la que estarán sujetas.

En el caso de la sociedad capitalista, los mecanismos que aseguran la subordinación de la mujer y el control masculino de su persona son los del acceso diferencial de hombres y mujeres a la propiedad y al salario. Para la burguesía, se trata de la división sexual de la propiedad productiva. Es decir, las mujeres no tienen el mismo acceso a la propiedad de los medios de producción. En la clase obrera lo que se hace desigual para hombres y mujeres es el acceso al salario. En ambos casos se establece una relación de dependencia económica en el matrimonio que garantiza su subordinación.

Marx y Engels ya habían señalado la sumisión de la mujer de la burguesía, puesto que había una propiedad que transmitir. En cambio, habían indicado que en la familia proletaria habían desaparecido las bases materiales de la subordinación de la mujer, porque el proletario no necesita conocer quienes eran sus herederos y la mujer había sido incorporada al trabajo productivo, logrando así su independencia económica. Sin embargo, en el transcurso del siglo XIX se rehace la familia patriarcal de clase obrera. Las mujeres retornan al hogar, donde realizan de forma gratuita el trabajo doméstico. La propiedad del salario pasa a ser exclusivamente del marido, perdiendo la mujer su independencia económica.

La persistencia de la familia patriarcal y de la subordinación de la mujer en todas las clases sociales del capitalismo demostraría que las variables económicas no explican, ni en su origen ni en sus formas, el dominio de un sexo sobre otro. La imposibilidad de explicar la subordinación sexual de las mujeres de la clase trabajadora en términos económicos, sugiere que la ideología que define el lugar de la mujer en la familia, la ideología patriarcal, es un aspecto importante de los mecanismos que subyacen en la perpetuación de las relaciones patriarcales. Cualquier análisis de la condición femenina, por lo tanto, debe tomar en cuenta todas las dimensiones de su opresión; es decir, tanto los aspectos sexuales como los económicos de la familia y de la fuerza de trabajo.

Por lo tanto, es imprescindible analizar la dimensión patriarcal de la sociedad para entender la persistencia de la familia patriarcal en el capitalismo y la discriminación y subordinación de la mujer en la producción. Los conceptos marxistas clásicos no permitían la explicación de ninguno de los dos fenómenos. Porque ni Marx ni Engels consideraron que había un sistema de dominación autónomo del modo de producción. Aunque Engels concedía cierta autonomía al análisis de la subordinación de la mujer, al reducirlo al problema de la propiedad privada también lo limitó al desarrollo de las contradicciones de clase.

Por ello, las feministas marxistas se encontraron con que era imposible responder a la mayoría de las preguntas sobre el origen y la persistencia de la opresión de la mujer con el esquema marxista clásico. Quedaba un área de análisis que sí podía corresponder a la temática del marxismo: la participación de la mujer en el proceso productivo. En este caso, se trataba de un análisis específico al modo de producción y en el que las categorías marxistas ortodoxas deberían ser aplicables. Sin embargo, nuevamente, hubo que resolver problemas de conceptualización.

Patriarcado y trabajo femenino

Para Marx y Engels, la incorporación de la mujer al proceso productivo, es decir, el convertirse en asalariada, era la base de la liberación. El único obstáculo para este ingreso era el trabajo doméstico, por su característica de trabajo privado. La incorporación plena se conseguiría sólo cuando el trabajo doméstico fuera socializado.

Respondiendo a esta tradición, los países socialistas suelen afirmar que en ellos la mujer está liberada porque está integrada a la producción y porque se ha hecho un esfuerzo notable para socializar las tareas domésticas. Si el proceso no es perfecto se debe a que, por escasez de recursos, aún queda un residuo de trabajo doméstico que se realiza en el hogar. Cuando se supere esta situación, las mujeres serán totalmente libres.

Esta visión de que el trabajo "liberaba" a la mujer se ha popularizado, también, en la ideología liberal y desarrollista. En gran parte se origina la dicotomía entre la mujer que "no trabaja" y la mujer que lo hace. Como se señaló en la primera parte del artículo, toda mujer trabaja. Que reciba o no un salario a cambio de su trabajo, es un problema distinto. Más aun, aunque "trabaje" en el sentido de realizar un trabajo asalariado, siempre sigue siendo la responsable del trabajo doméstico. Esto, ciertamente, incide en su situación laboral.

La entrada de la mujer al trabajo asalariado ni es el fundamento de su liberación, ni la equipara con el sector asalariado masculino. Como demuestra la evidencia empírica, tanto en los países occidentales como en los países socialistas, la mujer se incorpora a sectores específicos de trabajo asalariado. En primer lugar, tienden a ser "profesiones femeninas", es decir, profesiones que se asemejan al trabajo doméstico. En segundo lugar, la mano de obra femenina se encuentra en los sectores de más baja especialización, y de menor retribución económica. Incluso, en algunos casos, aun en la misma categoría laboral, recibe un sueldo inferior al de un trabajador masculino.

Verónica Beechey (1978) señala que Marx en *El Capital*, ya había hecho algunas alusiones al problema del salario femenino aunque no lo hubiera explicitado en forma sistemática. El análisis de Marx se limitó a dos temas: 1) las ventajas que la mano de obra femenina había presentado al capital en el período de transición del feudalismo al capitalismo; y 2) el hecho de que las mujeres eran el principal sector que componía el ejército de mano de obra de reserva. Marx no buscó dar una explicación sistemática para el fenómeno. Sólo señaló que probablemente se debía a que las mujeres eran físicamente más débiles.

Sin embargo, la cuestión es bastante más compleja y nuevamente es inexplicable si no se hace referencia a la dimensión patriarcal. La situación laboral de la mujer en el capitalismo no es otra cosa que el reflejo de una división sexual del trabajo desigual. Lo único que cambió al pasar del feudalismo al capitalismo, fueron los mecanismos a través de los cuales esta división sexual del trabajo se trasladó al mercado laboral. En el proceso, como señalaremos, contribuyó decisivamente el movimiento obrero organizado, a través de los sindicatos.

Beechey señala que la hipótesis de la debilidad de las mujeres, difícilmente explica hoy su situación de inferioridad laboral. Solamente haciendo referencia a los componentes patriarcales de la división sexual del trabajo, de la familia y de la ideología es posible entender no sólo la menor retribución salarial de la mujer, sino la razón por la cual sólo se las ocupa para determinadas actividades productivas.

En este sentido, las mujeres casadas forman un ejército de reserva de mano de obra de características especiales. En primer lugar, el peso del trabajo doméstico les impide competir en igualdad de condiciones con los trabajadores masculinos. Segundo, porque por esta razón tienen menos posibilidad de convertirse en mano de obra especializada. En tercer lugar, se supone que su salario no es imprescindible para la manutención de la familia, y por tanto suelen ser las primeras en ser despedidas en caso de crisis. Por último, es menos probable que estén sindi-calizadas, lo que disminuye su capacidad de superar condiciones adversas.

Los criterios de discriminación laboral originados en la posición de la mujer como esposa y madre, se le aplican aunque no esté casada. Así, el supuesto de que su salario no es importante puesto que es un salario secundario rige, también, para las mujeres solteras, viudas o divorciadas aunque sean jefas de familia. Del mismo modo, se las ocupa en tareas que son una prolongación del trabajo que realizan en el seno de la familia, aunque no sean amas de casa. En este sentido, el peso de ideología pa-

triarcal sobre las características del rol femenino se mantiene aunque no esté casada.

Los análisis marxistas contemporáneos sostienen que la discriminación de la mujer en el mercado laboral es producida por los capitalistas. Y por el carácter retardatario, en el nivel de conciencia política, de organización y de lucha, de las mujeres trabajadoras. Heidi Hartmann (1979) argumenta, por el contrario, que son los propios trabajadores masculinos los que han tenido un rol crucial y aún siguen teniéndolo en el mantenimiento de la segregación por sexos en el mercado laboral.

Esta segregación favorece la superioridad del hombre, porque determina que, al obtener un salario inferior, las mujeres estén forzadas a casarse. El matrimonio obliga a las mujeres a hacerse responsables del trabajo doméstico en forma gratuita. Así, los hombres se benefician con salarios superiores y de un trabajo doméstico gratuito. Esta situación mantiene una división jerárquica del trabajo entre los sexos, tanto en el seno del hogar como en el trabajo, y es una de las constricciones más importantes para la liberación de las mujeres. Es el resultado del proceso de acomodo entre el capitalismo y el patriarcado y el producto del proceso de transformación de las organizaciones patriarcales precapitalistas en organizaciones patriarcales capitalistas.

La organización productiva precapitalista, centrada en la familia rural y en los gremios, se caracterizaba por una división sexual del trabajo jerarquizada, aunque la mujer participara tanto en la producción como en las tareas domésticas. En el área productiva, recibía menos dinero por los productos que ella fabricaba, y no podía acceder libremente a los gremios como los hombres. Estos jefes de familia contaban con el poder tanto en el hogar como en la producción. En los siglos XVII y XVIII, en Inglaterra y en los Estados Unidos (el análisis histórico de Hartmann se basa en datos para estos dos países), la desintegración de la familia rural como unidad productiva, de los gremios como forma de organización del trabajo y la aparición de las industrias, son la base para la nueva organización laboral del capitalismo. Esta situación afectó a hombres y a mujeres, pero en forma diferente.

En un primer momento fueron los hombres los que salieron a trabajar fuera del hogar, mientras que las mujeres perdieron la posibilidad de obtener ingresos de las tareas productivas que desarrollaban en sus casas: la venta de los productos manufacturados (por ejemplo, todos los productos textiles). Cuando la manufacturación de estos productos se produjo en la industria, la labor de las mujeres casadas quedó restringida al trabajo doméstico. Sin embargo, muy pronto la mayoría de ellas (al igual que los

hijos) debió incorporarse también a la fuerza de trabajo industrial, puesto que los salarios masculinos no eran suficientes para mantener la familia.

El ingreso de la mujer en la fuerza de trabajo se caracterizó por su relativa desventaja, si se la compara con la mano de obra masculina. En primer lugar, los salarios femeninos en la época anterior habían sido inferiores, lo que había generado la tradición de que la mano de obra femenina era más barata. Segundo, las mujeres habían recibido menor formación laboral, lo que hacía que se las empleara en los trabajos menos calificados. Por último, las trabajadoras no tenían ni el conocimiento ni la capacidad de organización que los hombres habían adquirido en los gremios. Todas estas características habían sido originadas en el período anterior. La entrada al mercado laboral no las transformó, sino que produjo que las mujeres se convirtieran rápidamente en el sector más explotado.

Siguiendo la línea del razonamiento de Marx y Engels, de que en la familia proletaria habían desaparecido todas las razones que originaban la subordinación de la mujer, podríamos suponer que la clase obrera organizada, es decir, los sindicatos, apoyarían las reivindicaciones femeninas por igualdad laboral. No fue así. Por el contrario, los sindicatos fueron grandes defensores de que se mantuviera la desigualdad salarial (a pesar de que esto los perjudicaba en situaciones de huelga, puesto que las mujeres eran contratadas a menor coste). Al mismo tiempo, los sindicatos insistieron en la reivindicación de que el salario masculino debería permitir el mantenimiento de la familia, de modo que las mujeres trabajadoras pudieran retornar al hogar y dedicarse exclusivamente a las tareas domésticas. La justificación de esta política sindical solía hacer referencia a que el rol natural de la mujer era el de esposa y madre.

Así, finalmente, el interés de los capitalistas en reconstruir la familia patriarcal que garantizaba trabajo doméstico gratuito y una organización donde se produjera la fuerza de trabajo y se generaba la ideología del orden y la jerarquía, coincidió con las demandas de la clase obrera organizada. La intervención del Estado a través de una legislación que garantizaba el poder del jefe de familia consolidó la reaparición de la familia patriarcal en todas las clases sociales.

Nuevamente encontramos que es imposible explicar estos fenómenos desde la perspectiva marxista clásica. Otra vez, es necesario hacer referencia al sistema patriarcal, para entender las características específicas que tiene el trabajo de la mujer en la sociedad capitalista. Es decir, su condición como trabajadora asalariada es el producto de la interacción de dos sistemas de dominación: el sistema patriarcal y el sistema capitalista. Sin anali-

zar el modo en que estos dos sistemas de dominación confluyen en el mercado laboral, es muy difícil explicar fenómenos como los descritos.

Marxismo y feminismo

Este mismo tipo de análisis feminista ha sido aplicado en la reconceptualización de las características de la familia, el Estado, la educación, la maternidad y otras instituciones sociales, desde la perspectiva de su relación con la situación de la mujer. En cada caso hubo que enfrentar el mismo problema en la utilización del marxismo: no explicaba el fenómeno, a menos que se le añadiera la noción de patriarcado.

Como concluyen la mayoría de las feministas socialistas, la vinculación entre feminismo y marxismo presenta muchos problemas. Es verdad que la teoría marxista ha sido el punto de partida no sólo del feminismo socialista, sino también del feminismo radical, lo que indica que sus conceptos han sido necesarios. Pero, el marxismo ha ignorado la existencia de las mujeres, debido a lo cual es poco adecuado para explicar su subordinación.

Esta conclusión no disminuye la importancia del marxismo en la conceptualización del capitalismo como sistema social injusto y en su propuesta de transformación revolucionaria de la sociedad. Pero, sí lleva a formularse varias preguntas. ¿Es posible teorizar sobre el capitalismo y sus características si en el análisis sólo está presente la mitad de la humanidad? ¿Cómo afecta esta carencia a las propuestas sobre revolución, los grupos revolucionarios y la forma de llevarla a cabo? ¿La inclusión de la media humanidad ausente lleva a otro proyecto de sociedad futura, es decir, a una utopía diferente?

La necesidad de responder a estas preguntas es otra llamada más a la apertura del marxismo y a la superación de sus aplicaciones dogmáticas.

Segunda parte

Feminismo, política y Estado



Una nueva visión de la política y el Estado

Una vez legitimado el feminismo como una propuesta política, cultural y social, en los años ochenta y noventa su trabajo se trasladó al seno de las instituciones y los grupos más formalizados. Los colectivos feministas participaron en todos ellos, lo que condujo a una cierta especialización y dispersión. Ya no se volvieron a hacer grandes jornadas en que se hablaba de todo y entre todas sino que el trabajo se hizo más concreto. Esto fue positivo porque permitió que se pasara de las palabras a los hechos y, aunque continuó existiendo en España una Coordinadora Feminista, muy necesaria, ya no tuvo la fuerza que había tenido antes. Mi participación feminista en aquellos años se produjo en tres áreas, todas vinculadas a la política: en la elaboración de las nuevas propuestas democráticas; en la implementación de políticas de igualdad de oportunidades; y en la investigación en Sociología Política sobre la participación de las mujeres.

La primera área muestra la reflexión política sobre democracia y ciudadanía para hacer posible la incorporación de la perspectiva de las mujeres. Como se ha analizado en la primera parte, el debate del feminismo con los partidos políticos de la izquierda tradicional produjo en sus filas una revalorización de la democracia como sistema político. La propuesta marxista había restringido la acción política de las mujeres, al definir como actor político esencial al sujeto revolucionario, que sólo surgía en una clase social determinada por las relaciones de producción. En cambio, la noción de ciudadanía, fundamento central del sistema democrático, posibilitaba la incorporación de las mujeres al escenario político porque era un espacio abierto para todas las personas.

La reflexión política sobre la democracia llevó a la consideración de que si bien el espacio de la ciudadanía era el más idóneo, era necesario introducirle reformas y ampliaciones. Para ello, se consideró imprescindible hacer propuestas de reformismo radical, como las que planteaba el feminismo en todas las demás áreas sociales. Se trataba de revisar las bases mismas de la democracia, puesto que había excluido inicialmente a las mujeres al negarles los derechos ciudadanos. El sufragismo, el primer movimiento feminista, ya había puesto a la democracia como un eje central, a

entender que el voto era la forma en que las mujeres podían acceder al poder político para transformar la sociedad que las discriminaba. Sin embargo, una vez conseguido el derecho a voto, se había podido constatar que esto no era suficiente porque los derechos individuales habían sido pensados sólo para los hombres. Se hizo así necesaria la revisión crítica del sistema democrático para incorporar las nuevas demandas del feminismo. Esto ha significado la ampliación del espacio ciudadano, al que se han agregado estos nuevos derechos, al mismo tiempo que se establecen otras formas para garantizar su ejercicio.

La reflexión democrática fue bien acogida por la izquierda española que había asumido la democracia en los años de oposición al franquismo y durante la transición fue protagonista de grandes movilizaciones en su demanda. Esto era muy importante porque España sólo había conocido instituciones democráticas durante unos pocos años, tanto en el siglo XIX como en el XX. Al mismo tiempo, existía la reivindicación de dejar de ser un país "diferente" y el deseo de formar parte de la Comunidad Económica Europea, a la que rápidamente se solicitó el ingreso. El modelo político europeo era considerado como válido y deseable para el país. El feminismo español fue parte importante de este proceso y por ello logró presencia y legitimidad más allá de su fortaleza numérica u organizativa. Un sector del movimiento feminista, que defendía la doble militancia, asumió los principios básicos del feminismo socialista y debatió propuestas para el Estado y su intervención en materia de políticas públicas a favor de la igualdad recogida por la Constitución.

La discriminación de las mujeres, como un problema que debía ser abordado, formó parte del debate político en las primeras elecciones legislativas de las que surgió un Parlamento cuya principal tarea fue elaborar la Constitución. La igualdad entre mujeres y hombres quedó expresamente recogida en ella. Al mismo tiempo las parlamentarias feministas abordaron cambios en las leyes franquistas de reproducción humana, extremadamente conservadoras, tales como la prohibición de la anticoncepción. Más aún, en un tema conflictivo, como era el derecho al aborto, se logró un pacto que permitió posteriormente la aprobación de la ley de despenalización. La Constitución de 1978 cambió totalmente el marco legislativo del país, lo que supuso cambiar a continuación todos los códigos y leyes. También en la aprobación de estos nuevos textos legales, las feministas hicieron una gran contribución para incorporar a ellos la equidad entre mujeres y hombres.

Finalmente, los deseos de redefinición y ampliación de la democracia se expresaron en nuevas propuestas no sólo sobre la ciudadanía sino sobre

el ejercicio del poder. Tanto el sufragismo como el feminismo moderno han tenido siempre esta vocación, puesto que sostenían que la política no debería ser sólo el espacio de la jerarquía y el poder sobre las personas, sino que debía guiarse por el principio de servicio público. De allí que el feminismo moderno haya buscado extender la democracia desde el ámbito público también hacia el ámbito privado. Es evidente que, al igual que cualquier otro movimiento social, el feminismo tiene contradicciones y también problemas en su práctica. El proyecto feminista no puede estar al margen del resto de la sociedad y necesita de la participación de los hombres. Como todo proyecto de gran envergadura es difícil que sea acabado y rígido y, sin duda, debe hacer camino al andar.

En segundo lugar, en el tema de las políticas públicas de igualdad de oportunidades, en 1983 se creó el Instituto de la Mujer del Gobierno central, con rango de Dirección General, organismo a cargo de impulsar las políticas para corregir la discriminación de las mujeres. El Instituto tenía un Consejo Rector, formado por representantes de los ministerios y por seis mujeres, elegidas por sus aportes a la causa de la igualdad de las mujeres. Yo pertenecí al Consejo Rector hasta 1990 y fui partícipe de sus debates y decisiones, entre ellas la realización del Primer Plan de Igualdad de Oportunidades. A continuación, a lo largo de la década de los ochenta, se crearon Institutos de la Mujer en las Comunidades Autónomas. El proceso de descentralización del Estado español surgió como respuesta a la reivindicación de las nacionalidades históricas (Cataluña, País Vasco y Galicia). Sin embargo, también ha sido muy importante para acercar la Administración a la ciudadanía, en especial, a las mujeres. Por ello, además de participar en el Gobierno central, colaboré con los institutos autonómicos: con el de mi propia comunidad, el Instituto de la Mujer Catalán; con el Instituto de la Mujer del País Vasco; y con el de Andalucía. Esto me hizo partícipe de la elaboración de sus planes de igualdad de oportunidades y luego de sus evaluaciones.

La movilización feminista de los sesenta y su impacto en las organizaciones internacionales, Naciones Unidas y la Unión Europea entre otras, ha hecho que los poderes públicos hayan decidido implementar políticas públicas para paliar y, a ser posible eliminar, la discriminación de las mujeres. Esto implica cambiar el papel del Estado moderno que antes legitimó la discriminación de las mujeres en la sociedad, la política y la economía. Sus políticas públicas, así como la legislación, actuaron explícitamente en esta dirección. Hoy, gracias al activismo feminista, el Estado ha debido no sólo modificar su actuación anterior sino contribuir con su acción a transformar la sociedad patriarcal. Esta ha sido una victoria no sólo para las mujeres

sino para la propia democracia y una muestra más de la vocación democrática del feminismo.

La incorporación de las mujeres y de la propuesta feminista al Estado fue consecuencia de lo que algunos analistas han denominado la "sub-política", es decir, hacer política desde los resquicios. Pero, también, del pluralismo que caracterizó al movimiento feminista, con planteamientos y propuestas muy diferentes pero que en muchos momentos pudieron converger. El feminismo liberal, heredero directo del sufragismo, mantenía objetivos de incorporación de las mujeres al mundo público que debían ser garantizados por el Estado. Si bien no tenían las propuestas de transformación de la política que surgieron de otras corrientes del feminismo, sí que abrieron las puertas para que el Estado asumiera que el derecho al voto no había eliminado la discriminación de las mujeres y que era necesario impulsar políticas públicas al respecto.

Finalmente, la tercera área de participación fue mi trabajo académico de investigación, dirigido a los temas de Participación Política y Políticas Públicas. La reflexión feminista sobre la política no fue sólo ideológica; también se trasladó al estudio y análisis del comportamiento político femenino que se consideró distorsionado. En efecto, la existencia de rasgos androcéntricos en las explicaciones que se habían dado sobre el comportamiento político de las mujeres habían producido importantes distorsiones en el estudio de su participación política. Tradicionalmente, las Ciencias Sociales habían dirigido su atención a la explicación de la notable ausencia de las mujeres de las organizaciones políticas y de los puestos de poder. Se habían buscado diferentes explicaciones para ello, pero todas terminaban responsabilizando a las propias mujeres por este hecho. Sucedía que la investigación no había cuestionado que fuera la propia organización de la política la responsable de la situación. Porque, en efecto, la realidad política no sólo ha privilegiado la participación de los hombres, sino que los grandes proyectos políticos sólo hacen referencia a las actividades del ámbito público. Las mujeres han sido excluidas de participar individualmente, al mismo tiempo que sus actividades no se consideraban merecedoras de formar parte de los proyectos políticos.

Sin embargo, las mujeres no están ausentes de las actividades políticas. Siempre han sido mayoritarias en los movimientos voluntarios y en las circunstancias de crisis y dificultad política. Sólo que se ha tratado de otra forma de participación política, fuera de los cauces institucionales. También es importante hacer notar que el movimiento feminista, tanto el sufragismo como el feminismo moderno, han sido movimientos políticos,

aunque nunca se les ha considerado como tales. Por lo tanto, la ausencia de las mujeres de la política formal no significa desinterés por la política ni falta de participación. Esta realidad política había sido poco estudiada, de modo que desde los incipientes Estudios de la Mujer se intentó corregir el sesgo teórico y empírico de las Ciencias Sociales en sus estudios sobre Participación Política de las mujeres.

Los artículos de esta segunda parte recogen mi participación en estas tres áreas: la reflexión sobre la democracia hecha por las feministas; la intervención del Estado en materia de políticas de igualdad de oportunidades para las mujeres; y la aplicación de las nociones de patriarcado y sistema de género en la Sociología Política. Los artículos muestran el debate ideológico y los conceptos analíticos que se elaboraron a lo largo de las dos décadas. Pero, también reflejan la realidad española en la aplicación de algunos de ellos. La experiencia española en materia de políticas públicas y actuación política ha sido tomada en cuenta en América Latina y ha originado algunos procesos similares. Pero, si las ideas generales pueden ser compartidas, su aplicación debe considerar la realidad histórica, cultural, económica e institucional. Personalmente he seguido vinculada con muchos países latinoamericanos, pero soy española y por ello no me ha parecido oportuno hablar sobre ellos. Autoras latinoamericanas mucho más cualificadas que yo para hablar sobre estos mismos procesos, pueden sin duda servir como marco de comparación.

I. Democracia y feminismo: una relación necesaria[5]

No hay duda de que el feminismo es un movimiento político. Es además un movimiento cultural, social y económico, pero en tanto que pretende transformar la sociedad, es político. Pero, no político sólo en relación con el sistema político y el Estado, sino que en un sentido más amplio pues, precisamente, uno de sus objetivos contemporáneos es la redefinición y ampliación del campo de la política. En esta ponencia intentaremos precisar los componentes políticos del feminismo, y la relación que tienen con la democracia, tanto del Estado como de la sociedad y la política. Para ello haremos un análisis histórico del feminismo y sus conse-cuencias políticas, y un análisis conceptual de la vinculación entre feminismo, Estado y democracia.

Características históricas del feminismo

El análisis histórico permite algunas conclusiones analíticas sobre la relación entre el movimiento feminista y la política democrática en lo que podríamos denominar sus dos momentos históricos: la primera etapa, el movimiento sufragista, desde el siglo XIX hasta la década del 30 en el siglo XX; la segunda etapa, el movimiento feminista moderno, de los años sesenta en adelante.

1. Sufragismo y democracia

a) El movimiento feminista, como un movimiento autónomo y de masas, nace como parte de las transformaciones políticas, económicas y sociales producto de la revolución industrial y de la Revolución Francesa. Estas generan problemas en la realidad de las mujeres que las movilizan exigiendo medidas políticas que adecúen su situación a la nueva realidad. La ideología básica detrás del movimiento feminista es la ideología que en esos momentos enmarca el proceso general de cambio político, el liberalismo. La base social es también la misma, las clases medias emergentes que se oponen al poder

5. Este artículo ha sido reescrito a partir de dos publicaciones:

Estado, Democracia y Feminismo, en Zona Abierta, N° 27, 1983. Madrid. También publicado en: *La otra mitad de Chile*. Santiago de Chile: Ed. Cesoc, Ediciones Chile y América, 1985.

Estado, mujeres y transición política en España. En: Judith Astelarra y M. Jesús Izquierdo (comp.) Segundas Jornadas del Patriarcado. Barcelona: Univ. Autónoma de Barcelona, 1983.

de los grupos conservadores, en especial las monarquías autoritarias y la nobleza.

Las organizaciones feministas reivindicaron objetivos que fueron variando, pero fue la demanda de voto la que sirvió de aglutinante y permitió la creación de un gran movimiento, que finalmente consiguió sus propósitos. Sin embargo, la concesión del voto no fue producto sólo de la presión de las sufragistas, por importante que esta fuera. El voto se otorgó en el momento en que los partidos establecidos, especialmente liberales y conservadores, requirieron del voto de las mujeres para estabilizar las democracias parlamentarias.

b) Las reformas organizativas de las organizaciones feministas son también parecidas a lo que luego serán los partidos políticos institucionalizados: estructuras delimitadas tanto en su contenido como en sus estatutos, con cargos de poder individuales en la cúspide, comités colectivos y asambleas. Las organizaciones feministas movilizaron a gran cantidad de mujeres, usando diferentes métodos. Una vez obtenido el voto, sin embargo, la mayoría de ellas no pudo proponer nuevos objetivos y se disolvió. Esto separó a las feministas de la participación política en momentos en que se consolidan nuevas formas de Estado que sustituyen al orden feudal.

Los partidos políticos se convierten en el mecanismo fundamental de representación popular y de ejercicio del poder, tanto en los gobiernos como en los parlamentos. En algunos países, los movimientos ciudadanos organizados tienen mecanismos especiales de negociación, en especial en los parlamentos, para la obtención de leyes (los *lobbies* norteamericanos, por ejemplo). Pero, los partidos políticos se convierten en los mediadores entre la sociedad civil y el Estado.

Una vez otorgado el sufragio a las mujeres, los partidos políticos que lo apoyaron se desentendieron de las otras reivindicaciones de las organizaciones feministas. Estas reaccionaron, donde tenían fuerza, estableciendo sus propias listas electorales. Sin embargo, el voto de las mujeres no se orientó en apoyo a las organizaciones feministas, sino que al igual que el voto masculino, se dividió entre los partidos políticos que correspondían a las diferentes clases sociales. El mismo proceso, de división en opciones ideológicas y políticas diferentes, afectó a las propias organizaciones sufragistas que se habían unido coyunturalmente en la lucha por el voto de la mujer.

Las mujeres no se incorporaron masivamente en los partidos, y las pocas que lo hicieron quedaron ocupando posiciones marginales. Esto se tradujo en una muy pequeña representación parlamentaria o gubernamental. A

pesar de ello, muchos países aprobaron leyes igualitarias que las sufragistas habían solicitado, no porque existiera presión política, sino simplemente por la propia evolución social.

c) Los movimientos feministas importantes se desarrollaron en las sociedades con sistemas políticos liberales. En las sociedades autoritarias, sobre todo en aquellas en que la Iglesia Católica era poderosa, estos grupos aparecieron mucho más tarde y sólo movilizaron a sectores minoritarios de mujeres. Esto no quiere decir que en estos países, como lo muestra el caso español, no se obtuvieran las mismas reivindicaciones, pero estas se incorporaron como parte del proceso político global de establecimiento de la democracia.

d) La vinculación entre las organizaciones feministas y el resto de las mujeres se rompe cuando desaparece el objetivo que las había movilizado: la demanda del voto. Sin embargo, los partidos políticos no son capaces de convocar a la misma cantidad de mujeres que habían apoyado al sufragismo. Esto provoca una separación entre las mujeres y la política.

Una hipótesis que se puede sugerir al respecto es que con la consolidación del nuevo orden político se culmina la separación entre la vida pública y la vida privada que había comenzado con el proceso económico de separación de la familia y la producción. En el período entre las dos guerras mundiales y, sobre todo después de la segunda, todas las mujeres ya eran amas de casa, trabajaran o no en empleos remunerados. La radical separación entre la vida cotidiana y la política produjo, a su vez, la restricción del sentido y de los objetivos de la política a temas que sólo tenían que ver con el mundo público. En la práctica se reforzó el hecho de que la política sólo interesara a los hombres y sólo reflejara sus problemas.

Esta separación en la política de los temas públicos y privados contribuye a producir una creciente separación entre la sociedad civil y el Estado. Es así como importantes sectores y grupos sociales comienzan con el tiempo a ser marginales a la política. En tanto que sus intereses y problemas no aparecen reflejados por los partidos políticos y por los gobiernos, entienden que la política es algo ajeno a ellos. Esta marginalización de la política se ha traducido en los altos porcentajes de abstención electoral o en la aparición de la violencia política como forma de dirimir las diferencias y se ha convertido en uno de los fenómenos más importantes de las sociedades industriales.

El nuevo feminismo contemporáneo va a apuntar precisamente a la necesidad de una reconceptualización de la política, para incluir también en ella las relaciones de poder que existen en la vida cotidiana. Pero, también

va a reivindicar la eliminación de toda forma de discriminación de las mujeres, completando el trabajo dejado a medio camino por las sufragistas.

2. El feminismo contemporáneo y la política democrática

Es difícil hacer una evaluación del impacto que ha tenido el feminismo en la política de hoy, pues el movimiento aún es muy joven y porque, curiosamente, a pesar de la gran cantidad de estudios feministas publicados en los últimos tiempos, este es un tema poco analizado. Con todo, intentaremos sugerir algunas de sus características.

Al igual que en el siglo XIX, las reivindicaciones de las mujeres aparecen en el contexto de movimientos políticos de protesta en el marco de una crisis social y política. El feminismo contemporáneo surge como parte de los movimientos de los años sesenta, que aunque originados y vinculados a los partidos de izquierda, van mucho más allá que ellos, al expresar una serie de problemas que la izquierda había sido incapaz de asumir.

Así como el trasfondo ideológico del feminismo sufragista había sido el liberalismo, en este caso las ideas predominantes provienen del socialismo. La noción de demanda por la igualdad es sustituida por la de "liberación de la mujer". Pero, ninguna de las versiones socialistas propone un análisis sistemático de la opresión de las mujeres, por lo que el propio movimiento feminista se encarga de desarrollar teorías que la expliquen y que sirvan de orientación a las reivindicaciones más inmediatas.

También, al igual que en el siglo XIX, el feminismo contemporáneo ha mantenido relaciones con los grupos y partidos de izquierda, relaciones conflictivas por las discriminaciones que las mujeres viven en ellos. Es así como se plantean la necesidad de autonomía de cualquier grupo político. La autonomía que anteriormente había sido rechazada por las mujeres socialistas se convierte hoy en un principio defendido por cualquier feminista, independientemente de la corriente feminista a la que pertenece, autonomía organizativa y autonomía política. Es esta autonomía la que va a permitir la impresionante producción teórica que hoy caracteriza al feminismo.

Pero las feministas no sólo piden autonomía; intentan también romper con los modelos tradicionales de organización por considerar que en todos ellos se reproduce la jerarquización y desigual distribución del poder que caracteriza a la sociedad industrial, en este caso, la capitalista. Las mujeres han sido siempre las víctimas de esta estructuración jerárquica, pues debido a los mecanismos de poder en las relaciones personales entre hombres y mujeres, han sido siempre excluidas. Por ello, las alternativas organizativas que se proponen parten de la necesidad de buscar mecanismos que impidan

que se reproduzcan las "formas informales" de poder y que garanticen la plena participación de todas las mujeres.

En lugar de grandes organizaciones, el movimiento feminista propone la estructuración sobre la base de los grupos de autoconciencia. Los grupos de autoconciencia nacen no sólo para flexibilizar la práctica feminista, sino como una forma de hacer teoría feminista sobre una base diferente. Se intenta que la teoría responda a lo que las propias mujeres sienten, pues la opresión de la mujer no sólo es producto de las instituciones sociales sino de la propia conformación de la personalidad. Aquí aparece la otra gran influencia ideológica del feminismo contemporáneo: el psicoanálisis.

Así, aunque el contexto en que aparece el movimiento feminista es el de la protesta de los sesenta y la ideología predominante el socialismo, se produce una ruptura con este, más profunda, quizás, de la acaecida entre el sufragismo y el liberalismo. Las feministas van a discrepar de la izquierda en tres grandes temas: la forma de hacer teoría, la forma de organización y los cambios y forma de realizarlos que se propugna.

En el aspecto teórico, las feministas que provenían de la izquierda se encontraron con que el marxismo, en todas sus corrientes, era inadecuado para responder a la gran cantidad de preguntas que se planteaban las mujeres. El problema no estaba solamente en los conceptos usados para describir lo que se denominaba "la cuestión femenina", considerada como una cuestión secundaria y un subproducto de la problemática de clase, se encontraba también en la forma misma en que se concebía y se creaba la teoría. La teoría había llegado a ser un discurso abstracto, lejano a los seres humanos concretos y a sus inquietudes cotidianas. En una sociedad en que la técnica y la ciencia se han convertido en fuente de poder, el manejo del discurso teórico también lo era entre los militantes de izquierda.

Este hecho aparecía claramente en las reuniones en las que las mujeres pocas veces hacían uso de la palabra. Cuando merced a la presión del movimiento feminista que comenzaba a organizarse, los partidos aceptaron debatir los temas relacionados con los problemas de las mujeres, pocas veces se escuchaba a las militantes hablar con la claridad y la franqueza con que lo hacían cuando estaban solas. Largos años de silencio tenían su efecto aun cuando se debatía aquello que les era propio. Por ello era importante la organización autónoma, pero también una nueva forma de organización que hiciera que la teoría surgiera de la propia experiencia. Este fue el rol de los grupos de autoconciencia.

En ellos, a partir de la experiencia vital de cada mujer, se buscan los problemas que son comunes a todas. En estos grupos las mujeres descubren

que infinidad de problemas que, hasta ese momento, habían creído individuales son en realidad problemas colectivos. Ven que en la base de todos ellos había un componente común: el poder que los hombres detentan en sus relaciones con las mujeres y que se expresa de mil maneras tanto en la vida cotidiana como en las organizaciones e instituciones sociales. También perciben que no existía un cuerpo teórico elaborado para explicar esta realidad. Aunque no era necesario partir de cero, deciden que esta búsqueda debía realizarse en un camino personal e intelectual a la vez, aunque este fuera a veces largo y penoso.

Es a partir de aquí que se desarrollan conceptos tales como la diferencia entre sexo y género; los factores de poder que condicionan a la mujer y que no se refieren sólo al poder político tal como se entiende en su sentido clásico; la concreción histórica de la división sexual del trabajo; la relación entre historia y desarrollo de la subjetividad; etc. En una palabra, así nace lo que luego se ha definido como la teoría sobre la sociedad patriarcal y sus mecanismos de dominación.

En cuanto a la organización, la conciencia que las mujeres tienen del poder en las relaciones personales ha hecho que las feministas sean muy desconfiadas de las formas de organización jerárquicas. En este sentido, se ha evitado el establecimiento de estructuras muy formalizadas, con roles rígidamente definidos y jerarquías claramente establecidas. Así, se han desarrollado pequeños grupos que se coordinan entre sí cuando se trata de realizar actividades concretas y establecen programas a mediano plazo. La estructura organizativa es informal y las mujeres suelen ser elegidas como representantes sólo para determinadas ocasiones y objetos específicos.

Es cierto que con esta organización no se ha eliminado la existencia de mecanismos de liderazgo y poder informal. De hecho, muchos sectores en el movimiento han llamado la atención sobre el problema. Sin embargo, en ningún caso se ha producido burocracias de poder establecidas, pues es difícil consolidar estructuras autoritarias cuando la informalidad del liderazgo conduce a la permanente necesidad de legitimación de las líderes. Más bien, la tendencia en situaciones de enfrentamientos ha sido la disgregación y, finalmente, la extinción de los grupos.

En este sentido, las formas de organización desarrolladas han tendido a ser muy volátiles y los grupos aparecen y desaparecen de modo continuo. Se puede pensar que esto debe traducirse necesariamente en falta de continuidad en la acción y de eficacia. Sin embargo, el movimiento feminista internacional ha conseguido logros importantes, tanto en el terreno político como en el cultural y social. Al igual que el sufragismo, el impacto que el

feminismo ha tenido en las sociedades ha ido más lejos que los objetivos de los grupos organizados, aunque aún falta tiempo y datos para una valoración en profundidad de este tema.

La búsqueda de formas de organización democráticas que permitan la plena participación de todas las mujeres y que impidan la burocratización del poder ha sido importante. En este sentido el feminismo contemporáneo, a pesar de las dificultades, se ha planteado humanizar las organizaciones, dejar espacio para las personas en ellas y hacer frente, sin subterfugios, a la cuestión del poder, tanto formal como interpersonal.

En la temática de la transformación social, el feminismo ha cuestionado la visión estatista del cambio social preconizada por la izquierda, señalando que no sólo basta con transformar el Estado; hay que cambiar también las relaciones personales y las ideas. No se trata de esperar a que éstas se modifiquen en forma mágica por las transformaciones económicas y políticas. Se puede y se debe comenzar con los cambios políticos desde hoy, construyendo lo que se ha denominado "formas prefigurativas del socialismo".

El feminismo ha cuestionado la dicotomía reforma-revolución, para abrir una nueva perspectiva del cambio social. Las propuestas de revolución, en el sentido clásico, no contemplaban ni teórica ni prácticamente la transformación de los aspectos patriarcales de la sociedad. Nunca se analizó de qué modo éstos condicionaban cualquier modo de producción, incluso el socialista, impidiendo una solución real a la opresión de las mujeres. Las tesis reformistas tampoco se preocuparon de este problema, ni de oponerse a la discriminación real que existía en las sociedades. Así, cualquiera de las dos versiones de la izquierda careció de una propuesta para eliminar la opresión de las mujeres, porque para ello es necesario buscar nuevas categorías que amplíen el horizonte de la política, y que permitan la transformación tanto del Estado, como de la sociedad y la cultura. De aquí la reivindicación feminista de que "lo personal también es político", y la necesidad de desarrollar políticas que transformen la familia, la regulación de la sexualidad y que busquen nuevas formas de convivencia entre los sexos.

El feminismo contemporáneo, así, está ideológica y políticamente vinculado a la izquierda, al igual que el sufragismo lo estuvo al liberalismo, pero va mucho más allá, planteando una nueva perspectiva política. Pero, al mismo tiempo, el feminismo contemporáneo se ha hecho portavoz de las mujeres discriminadas de la sociedad.

En este sentido, su tarea es completar las demandas por igualdad de derechos, legales y reales, iniciadas por el sufragismo. Por ello, el feminismo contemporáneo contempla dos objetivos políticos principales:

1) Hacer que se cumplan en la práctica los derechos que las mujeres tienen y extenderlos al campo donde aún no existen. Por ejemplo, el derecho a una sexualidad libre y al propio cuerpo es un nuevo derecho planteado por el movimiento feminista contemporáneo.

2) Transformar la concepción misma de la política de modo que no exista una separación tan drástica entre lo privado y lo público, considerando a la política sólo en la esfera de lo público. Esto implica reconceptualizar la noción de poder para aplicarlo también al poder interpersonal.

Esto ha significado que el feminismo contemporáneo ha debido extender su radio de acción política. Por un lado, planteando demandas al Estado que se han traducido en leyes y acciones gubernamentales. Por otro, vinculándose a todas las instituciones sociales, económicas y culturales. Finalmente, buscando formas de innovar en las relaciones personales y en las organizaciones primarias como la familia.

Este proceso ha sido diferente según las características de cada país y según las diferentes corrientes del feminismo. Mientras que el feminismo radical, en sus distintas versiones, ha puesto el énfasis en el cambio personal, desconfiando de las instituciones políticas y sociales y propiciando la creación de espacios propios de las mujeres, aislados del resto de la sociedad, el feminismo socialista ha tendido a mantener las vinculaciones con otras fuerzas sociales y a desarrollar políticas cara al Estado, dentro o fuera de los marcos gubernamentales.

Así, los dos objetivos políticos del feminismo muchas veces han aparecido como contrapuestos entre sí. En la medida en que esto sucedía, el debate feminista se centraba en el tema de la separación o vinculación con la sociedad. En realidad, ambos aspectos políticos pueden también considerarse como complementarios. Sin el primero es difícil que las mujeres integren la sociedad y a partir de ahí pueden plantearse transformarla. Sin el segundo, la integración de las mujeres a la sociedad puede llegar a significar que asuman formas patriarcales de comportamiento que no sólo no resolverán la discriminación y opresión, sino que la ampliarán a otros sectores. (El ejemplo de Margaret Thatcher es una buena muestra de ello: no basta con que las mujeres ocupen puestos de poder). Pero la verdad es que tampoco la marginalidad resuelve el problema de la mayoría de las mujeres.

Los mecanismos que deben desarrollarse para implementar los dos objetivos pueden ser parte de las mismas organizaciones o estar separados. Será el movimiento feminista en su conjunto el que permitirá integrarlos, en la medida en que sea capaz de ser flexible y pluralista, de modo de dar cabida a todos los sectores y corrientes y a todas las experiencias que sean importantes.

Sin embargo, es interesante hacer notar que el feminismo no se ha desarrollado con igual fuerza en todas las sociedades. Nuevamente el feminismo aparece con más fuerza en los países en que el sufragismo lo fue, es decir, en los países de regímenes democráticos parlamentarios, lo que parece indicar que la forma de Estado es importante para la actividad del movimiento feminista, en especial para la lucha por el primero de sus objetivos, la eliminación de la discriminación de las mujeres.

Modelos de Estado y discriminación de las mujeres

Las sociedades modernas industrializadas, especialmente después de la Segunda Guerra Mundial, se han caracterizado por la intervención creciente del Estado en diferentes aspectos de la vida social. Si en el siglo XIX el modelo liberal de Estado restringía su función a aspectos muy específicos, en el siglo XX surge en Europa el modelo del Estado de Bienestar, caracterizado por la existencia de una serie de servicios que se entregan a la población.

La forma de estructuración del Estado no es ajena a los mecanismos de dominación patriarcal que existen en una sociedad y a la existencia de formas determinadas de discriminación de las mujeres. Lo que es común a todas, es la vinculación del Estado con la familia, que es el elemento crucial en la relación entre éste y las mujeres. Diferentes autoras han señalado que el Estado en las sociedades modernas no se relaciona directamente con las mujeres, sino que lo hace a través de la mediación de la familia. Las mujeres en tanto que ciudadanas individuales desaparecen para ser consideradas sólo como un miembro de la familia. Esta relación con la familia es en realidad una relación con los jefes de familia que suelen ser, en la gran mayoría de los casos, hombres. Aun cuando en los últimos tiempos, en los países más desarrollados (sobre todo Estados Unidos) se han producido transformaciones importantes en la propia familia, lo que ha conducido a una crisis en su relación con el Estado, este no es aún el caso de la sociedad española.

Así, para estudiar la relación entre el Estado y las mujeres es importante no sólo el análisis de la forma del Estado sino de la organización de familia y de la vinculación entre ambas instituciones. Intentaremos señalar brevemente las características de cada caso.

Para las concepciones autoritarias, el Estado no es otra cosa que la expresión del orden y la jerarquía que existen en la familia. Este orden, considerado como «natural», señala una escala jerárquica en cuya cúspide están los padres, jefes de familia, que tienen poder y autoridad sobre el resto de sus miembros. En el pensamiento conservador, particularmente en

el de la extrema derecha, aparece siempre esta simbiosis entre el apoyo a la familia patriarcal autoritaria y la translación de este modelo familiar a la propuesta de organización del Estado. Existe, entonces, en la práctica, un refuerzo mutuo entre ambas instituciones.

El surgimiento del Estado liberal, con su concepción de derechos y libertades individuales, produce una ruptura, por lo menos ideológica, entre el Estado y la familia patriarcal autoritaria. En efecto, la noción de que todos los individuos de una sociedad son ciudadanos sujetos de derecho aparece como incompatible con la existencia de una familia jerarquizada, en la que existe una relación asimétrica de poder. Pero, los revolucionarios franceses no quisieron cambiar el modelo de familia imperante. Fue debido a esta contradicción que, poco después de la Revolución Francesa, se limitaron los derechos de las mujeres, señalando que son ciudadanos de una naturaleza diferente de la de los hombres. El Estado no pudo aceptar que fueran iguales sin cuestionar el modelo patriarcal de familia. Es por ello que se les dijo a las mujeres que su función era sólo la de ser madres de futuros ciudadanos, por lo que no podían gozar de los mismos derechos políticos que los hombres. Es esta exclusión la que da lugar a la aparición del sufragismo.

El siglo XIX se caracteriza, precisamente, por la lucha por adquirir el rango de ciudadanos, especialmente el derecho al voto, por parte de diferentes sectores sociales. El sufragio universal es una de las reivindicaciones políticas más importantes de la época. El derecho al voto se contemplaba por los sectores no privilegiados como la vía para conseguir otros derechos políticos y las transformaciones sociales que ellos comportaban. Por ello la lucha por el voto universal estuvo asociada a las reivindicaciones en torno a las condiciones laborales, a la libertad de expresión, al acceso a la educación, etc. De este modo se extendió el ámbito de las libertades individuales que el Estado debía regular y proteger.

En el caso de las mujeres, el principio de derechos individuales es crucial para que pudiera surgir la crítica al orden patriarcal. La identidad de las mujeres ha sido definida a través de la historia en función de los hombres. Su suerte y destino ha estado vinculada a ellos. Su posición social está determinada por su rol en la familia y ésta aparece como determinada por la naturaleza misma. Frente a esta concepción determinista, las concepciones que señalan que los individuos en una sociedad no están determinados por su nacimiento, ni en su ubicación ni en los roles que pueden desempeñar, es un principio importante a partir del cual las mujeres pueden cuestionar su propia subordinación.

Desde esta perspectiva, la batalla de las sufragistas fue importante no sólo porque se consiguió el voto, sino porque esta obtención implicó para

las mujeres el derecho a ser ciudadanas, es decir, seres humanos individualizados. A partir de aquí podrán objetar su subordinación tanto en la familia como en la sociedad. En este sentido, la obtención del voto no eliminó otras formas de discriminación relacionadas con otros derechos individuales, pero abrió las puertas a que las mujeres lucharan por la aplicación práctica de todos estos derechos.

La relación entre el Estado liberal y las mujeres puede, en la práctica, estar nuevamente mediatizada por la familia. Esto sucede cuando el Estado implementa una actuación contradictoria entre sus políticas de apoyo a la familia y el principio de libertades individuales de las mujeres. En este caso, el Estado contribuye a generar mecanismos de discriminación de las mujeres. Esta ambigüedad existe en casi todos los Estados de los países occidentales, pero la movilización feminista de los últimos años ha llevado en muchos casos a desarrollar paralelamente políticas no discriminatorias que comienzan a transformar la vinculación Estado-familia patriarcal. Lo que está claro es que mientras no exista una política estatal que defienda la aplicación práctica de los derechos y libertades individuales para las mujeres, no sólo para los hombres, está originando o sustentando el sistema de dominación patriarcal.

De cualquier forma, así como en el Estado autoritario existe una relación funcional entre familia patriarcal y Estado, las formas democráticas permiten el acceso de las mujeres a las libertades y derechos constitucionales. El problema de su aplicación práctica es que ellas sean capaces de constituirse en un grupo de presión con suficiente fuerza para exigir la aplicación práctica de las garantías constitucionales y para que el Estado deba velar por su cumplimiento. Esta tensión aún no resuelta en la mayoría de las democracias occidentales, ha generado en los últimos años innumerables políticas gubernamentales en contra de la discriminación.

En el siglo XX, la organización democrática del Estado se ha combinado con el desarrollo de lo que se denominó Estado de Bienestar, que adquirió importancia fundamental después de la Segunda Guerra Mundial. Aunque existen algunas discrepancias entre diversos autores sobre sus características principales, de modo general puede ser definido por dos ejes centrales: su intervención en la economía y el otorgamiento de una serie de servicios a la población (tales como educación, salud, protección al desempleo, etc.), servicios que garantizan el ejercicio de un nuevo tipo de derechos de los ciudadanos: los derechos sociales.

Laura Balbo (1982) señala que hay tres fases en el desarrollo del Estado de Bienestar: la primera es la de experimentación; la segunda es la de

afirmación de un sistema de intervenciones del Estado en materia asistencial permanente; y la tercera es la de su expansión. En la primera fase, el Estado comienza a prestar por primera vez ciertos servicios, desarrollando determinados programas durante períodos cortos de tiempo. Así, se producen las primeras intervenciones en el terreno de las pensiones, la seguridad social y la planificación urbana. En la segunda fase, se consolidan ciertas prestaciones de servicios de modo tal que pasan a convertirse en programas permanentes, al margen del grupo político que controla el gobierno, es decir, incluso cuando gobiernan los grupos conservadores, opuestos anteriormente a la intervención estatal. En la tercera fase, estos servicios se expanden en cantidad, duración y calidad, lo que implica un aumento constante del gasto público. Esta etapa de expansión coincidió en la mayoría de los países occidentales con un período de crecimiento económico bastante largo, a partir de la reconstrucción económica de la postguerra. Sin embargo, esta fase de expansión se detiene bruscamente con la crisis económica de los últimos años, produciéndose incluso un proceso de retroceso.

El Estado de Bienestar produjo dos consecuencias importantes en la vida social. En materia económica, el Estado interviene en la economía para garantizar el pleno empleo de la población o, en su defecto, proteger a los distintos sectores desempleados. En términos políticos, se generó un nuevo sistema de consenso entre los distintos sectores sociales. Sin embargo, en el período reciente de crisis, este consenso ha sido cuestionado desde todos los sectores: los grupos más privilegiados, por el alto coste impositivo; los grupos sociales más pobres, porque el Estado de Bienestar no ha logrado eliminar las desigualdades sociales y porque se consideran insuficientes los servicios prestados.

El desarrollo del Estado de Bienestar produjo una nueva relación entre el Estado y la subordinación de las mujeres. Nuevamente esta relación ha estado mediatizada por la familia. En efecto, en general, los servicios prestados por el Estado sustituían los que prestaban las mujeres en la familia por medio del trabajo doméstico. Los hospitales, las guarderías, las casas de ancianos, realizan el mismo tipo de servicio que prestan las mujeres cuando cuidan en casa a los enfermos, los niños y los ancianos. Por el contrario, los recortes en el gasto público y la reducción de servicios implican que nuevamente deben ser asumidos por las familias, es decir, por las mujeres.

Un segundo aspecto de esta vinculación es que el personal contratado por el Estado para trabajar este sector de servicios son las mujeres. La etapa de expansión del Estado de Bienestar suele implicar normalmente un crecimiento en la población activa femenina de estos sectores. De hecho, todos estos trabajos son considerados como "profesiones femeninas" (parvularias,

enfermeras, etc.). La diferencia es que cuando las mujeres desempeñan estos trabajos en el hogar, ellos son más personalizados que cuando los realizan en las organizaciones burocráticas del Estado, necesariamente más impersonales. El crecimiento de la mano de obra femenina en estos servicios se detiene cuando hay crisis económicas e incluso se genera paro femenino.

Nos encontramos, entonces, con que los Estados modernos, democráticos y de Bienestar, tienen un rol importante en la determinación del estatus social de las mujeres. Por un lado, en la medida en que incorporan la noción de derechos individuales crean las condiciones para que las mujeres puedan exigir el cumplimiento de estos derechos, lo que implicaría mecanismos que impidan la discriminación y subordinación de las mujeres. Por otro lado, si no existe presión por parte de las mujeres, la dinámica hace que el Estado privilegie los derechos de los varones en detrimento de los derechos de las mujeres. Esto se debe al apoyo que presta el Estado a la familia patriarcal.

Como en otras áreas sociales, la familia es crucial en la determinación de la subordinación de las mujeres. Sólo en la medida en que el Estado esté dispuesto a hacer valer los derechos y libertades en su dimensión individual, se puede romper el círculo. Pero esto implica una serie importante de desajustes sociales, económicos y culturales, puesto que hay que buscar formas de sustituir el trabajo de las mujeres en el hogar. La existencia de reivindicaciones y expectativas nuevas generadas por el Estado de Bienestar no hace sino acrecentar el problema. Además añade una serie de nuevas funciones en el trabajo doméstico, el de relacionar a los miembros de la familia con los servicios (llevar a los niños a la revisión médica, reuniones de padres, etc.). A esto, se suma el impacto que tiene en la familia la incorporación de las mujeres al trabajo asalariado, esto es a la población activa.

En esta situación, la organización de las mujeres y su capacidad de presión para imponer nuevas formas de organización social son determinantes para comenzar a eliminar los mecanismos que hacen que el Estado refuerce, a través de su política de Bienestar y su vinculación con la familia, la subordinación femenina. En los países occidentales, el movimiento feminista ha servido de detonante de estos problemas. El feminismo contemporáneo no sólo se ha dado como objetivo eliminar toda forma de discriminación de las mujeres, sino transformar el sentido mismo de la política y de las relaciones personales y familiares. Pero, aunque algunos sectores han puesto el énfasis en la transformación de las personas, otros se han preocupado de la presión sobre el Estado, logrando que se impulsen políticas en todos los niveles (gubernamentales, parlamentarios y judiciales) en contra de la discriminación.

La relación entre feminismo y democracia

La vinculación entre feminismo y democracia parece interesante. En primer lugar, el feminismo se ha convertido en un movimiento reivindicativo con expresión importante donde existen regímenes democráticos. En segundo lugar, la demanda de transformar la política también apunta en la dirección de una creciente democratización, entendida no sólo como el marco formal de derechos individuales, sino también como una forma de eliminar las relaciones de poder asimétricas en las instituciones primarias y en las relaciones personales. Así, se trataría de extender y profundizar la democracia buscando nuevas formas de expresión política.

1. Sistema democrático y existencia de movimientos feministas

Las razones por las que el movimiento feminista se ha desarrollado con más fuerza en los países democráticos y en cambio ha sido muy débil en los países con Estados autoritarios se puede deber a múltiples factores, pero parece interesante mencionar por lo menos dos: primero, el marco democrático permite una mayor capacidad de cuestionamiento y crítica del orden social vigente. Como el problema de la opresión de las mujeres es muy complejo y tiene componentes ideológicos profundos, enraizados en todas las culturas, sin este marco que permita la crítica a toda forma de poder es difícil que las mujeres se organicen. El segundo aspecto se refiere a que la democracia supone la noción de derechos individuales y hace que las mujeres se den cuenta de que ellas también son individuos.

El primer factor, es decir, la mayor permisividad al cuestionamiento y la crítica es esencial pues el feminismo supone la transformación de la sociedad patriarcal, lo que implica importantes cambios sociales, económicos políticos y culturales. Un Estado estructurado en forma autoritaria, cualquiera que sea su legitimidad (incluso su origen revolucionario), normalmente es muy reacio a admitir cambios y transformaciones políticas. Por ello, es difícil que acepte al feminismo. En este sentido el orden patriarcal, uno de los fundamentos más importantes del autoritarismo, es parte consustancial de estos Estados. De ahí que no es posible que acepten que las mujeres puedan cuestionarlo. Pero, además, la familia patriarcal es un buen mecanismo de reproducción ideológica de estos regímenes, por lo que serán firmes defensores de su mantención.

En cuanto a las libertades y derechos de las personas, elemento central de las democracias, éstas abren las puertas a que las mujeres se asuman como individuos y no solamente como parte de una familia. La identidad de las mujeres, hecha siempre en función de algún hombre, es uno de los

obstáculos ideológicos más importantes para su plena incorporación en una sociedad. Para que las mujeres tomen conciencia de su discriminación es preciso, primero, que tengan claro que son individuos con iguales derechos que los hombres. Es cierto que los Estados democráticos por sí mismos no aseguran la existencia de igualdad de derechos (sociales, económicos y políticos) para todos sus miembros. De ahí la crítica socialista a las democracias liberales. Pero, en todo caso, al margen de las posturas ideológicas, es claro que ninguna ideología igualitaria que no incorpora la noción de derechos individuales plantea de fondo la igualdad entre hombres y mujeres. La mayoría de ellas se ha quedado exclusivamente en el planteamiento de la igualdad entre los hombres y de las formas de dominación entre ellos, haciendo abstracción de la dominación masculina.

Es interesante notar que las sociedades socialistas donde, como hoy aparece claro, no se han superado los mecanismos patriarcales y la dominación de las mujeres, no han originado movimientos feministas importantes. Más aun, el Estado ha sido abiertamente hostil a cualquier intento de cuestionamiento por parte de las mujeres. Esto es especialmente cierto en los países del Este. En los países socialistas del Tercer Mundo hay una mayor aceptación de que el problema existe. Pero, no se ve una política firme y dedicada en la erradicación del patriarcado, y el feminismo suele ser ampliamente criticado como un fenómeno "burgués", afirmación que difícilmente sustentaría hoy cualquier organización de izquierda en un país occidental.

Ahora bien, si el orden democrático es el marco que mejor posibilita el desarrollo del feminismo, éste se plantea la necesidad de mejorar este orden trasladándolo a otras esferas sociales. No es el feminismo el único movimiento político contemporáneo que plantea este tema. Pero, ciertamente, las mujeres están hoy en una buena situación para aglutinar un importante movimiento que cuestione el orden patriarcal desde sus propias raíces. La historia señalará si el feminismo contemporáneo habrá logrado esa meta.

En los aspectos que dicen relación con el simple cumplimiento de los preceptos legales que sancionan la igualdad entre los sexos, la capacidad operativa del movimiento feminista depende de la organización del Estado y del sistema político. Hay países en que los movimientos sociales tienen capacidad de presión política por sí mismos, tanto en los parlamentos como en los gobiernos. Por ejemplo, en Estados Unidos, en muchos temas no hay disciplina partidaria de voto. Así fue posible que se aprobaran leyes liberales con respecto al aborto o, por el contrario, que no se ratificara la enmienda constitucional de igualdad entre los sexos. En otros países, en cambio, los partidos políticos son los intermediarios casi exclusivos de las demandas de los grupos ciudadanos y de las clases sociales.

Muchos de los problemas de la vinculación entre movimiento y partidos políticos, especialmente en los casos en que estos son los principales representantes de los intereses sociales, son semejantes a los problemas que tuvo el movimiento obrero, en su etapa de constitución. Muchas de las polémicas sobre la visión globalizadora de los partidos (central en las concepciones vanguardistas de partido) en detrimento de la de los movimientos, fueron también polémicas entre los partidos de izquierda y las organizaciones obreras. Sin embargo, en el caso de las mujeres se dan con el agravante de la notoria ausencia de mujeres en la mayoría de los partidos y del fuerte componente ideológico, además de intereses enfrentados, que obstaculizan el cuestionamiento de la sociedad patriarcal.

2. Profundización de la democracia

En lo que se refiere a la profundización de la democracia, es evidente que el feminismo no puede entender la democracia sólo como un sistema de representación parlamentaria. El poder no está sólo en el gobierno, sino en todas las instituciones sociales, especialmente en lo que dice relación con la situación de las mujeres, en la familia. La posición de las mujeres en la sociedad no suele ser otra cosa que una prolongación de su estatus y su rol en la familia. En el trabajo suelen ocupar las categorías profesionales "femeninas", que son una prolongación de su papel como ama de casa y madre. En la política, no sólo tienen escasa representación sino que se las destina también a tareas "femeninas". En todos lados suelen ocupar posiciones subordinadas a las de los hombres con los que comparten el trabajo, lo cual también es un reflejo de su postura frente al "jefe de familia".

La democratización de la sociedad debe extenderse, por lo tanto, si se desea eliminar sus rasgos patriarcales, a todas las esferas sociales. La estrategia a seguir puede variar en cada caso, pero en el camino para lograrlo, las mujeres no pueden estar ausentes de ningún aspecto de la vida social. Es aquí donde aparece una vinculación importante con la lucha por eliminar los mecanismos sociales, que son de poder, que sustentan la discriminación de las mujeres. Es a partir de allí que se podrá construir un movimiento feminista de amplia base social, decidido a transformar todos los aspectos, tanto de la sociedad como de la familia y de las relaciones entre las personas.

Estos son los temas políticos que plantea el feminismo contemporáneo. De ellos emergerá su capacidad para, por un lado, eliminar las discriminaciones que afectan a las mujeres aun cuando existe un aparente marco legal de igualdad social entre los sexos, y por otro, transformar la sociedad de modo de hacerla más humana y habitable no sólo para las mujeres sino para todos sus miembros.

2. Las mujeres y la política[6]

Los setenta y los ochenta han sido décadas en la larga marcha de las mujeres hacia una sociedad que no las discrimine ni las margine. A través de movilizaciones colectivas y del esfuerzo realizado desde las instituciones sociales y políticas, la presencia femenina en los roles y espacios sociales de los que estaba ausente ha ido en aumento. Sin embargo, esta participación ha encontrado más obstáculos en la política que en el trabajo asalariado o la actividad cultural. La actividad política no parece interesar a las mujeres y las organizaciones e instituciones políticas no parecen haber sido especialmente abiertas a la hora de posibilitar una mayor participación femenina.

Desde el clásico estudio de Duverger (1955) hasta nuestros días, los analistas políticos han explicado el fenómeno haciendo referencia a características individuales de las mujeres, tales como su mayor emotividad, su compromiso con los miembros de la familia, su orientación particularista o su vocación maternal. Sólo desde hace diez años, a raíz del surgimiento de Centros de Estudios de la Mujer, creados a partir del auge del movimiento feminista de los setenta, ese tipo de explicación ha sido cuestionada. Innumerables autoras han mostrado en sus estudios la existencia de sesgos en el análisis teórico y empírico predominante en las ciencias sociales, que reflejan prejuicios androcéntricos. El principal de ellos es la consideración de la conducta masculina como parámetro de la "normalidad" política.

Partiendo del supuesto de que lo masculino es lo normal, los comportamientos femeninos que presenten diferencias con estos, son considerados como ejemplos de desviación. El problema no sólo se produce en la interpretación de los datos, sino que surge, en muchos casos, desde la recogida de información. En general, la variable sexo se incluye en cuestionarios diseñados para interpretar la conducta masculina, sin sostener, ni siquiera como hipótesis, que el universo político femenino puede ser diferente. Lo curioso es que no se niegan las diferencias, sino que no se las interpreta

---

6. Este artículo ha sido reescrito a partir de dos publicaciones:
Judith Astelarra (comp.). *La participación política de las mujeres*. Madrid: Siglo XXI/CIS, 1991.
Judith Astelarra. *La cultura política de las mujeres*. En: *Cultura política y democratización*. Argentina: Editorial CLACSO, 1987.

convirtiendo al sexo en una expresión social. Al hacerlo así, la variable sexo deja de ser sociológica y, se quiera o no, se recurre sólo a su base biológica.

Este sesgo androcéntrico en la investigación sobre la participación política de las mujeres también aparece en las explicaciones cotidianas por parte de los políticos y sus organizaciones. Así, en lugar de proponer medidas estructurales para potenciar la presencia de las mujeres en la política, se ha tendido a aceptarlo como un fenómeno del cual son responsables las propias mujeres. Sin embargo, la reflexión hecha por las mujeres desde el movimiento feminista y desde sus propios centros de estudios ha tomado derroteros diferentes. En lugar de cuestionar a las mujeres se ha optado por cuestionar a la política, su forma de funcionamiento y su organización, lo que ha dado como resultado una perspectiva diferente para analizar la relación entre las mujeres y la política.

¿Las mujeres o la política?

Como señalábamos, la mayoría de las explicaciones ofrecidas hasta hace poco tiempo indicaban que algo sucede con las mujeres que no les interesa la política. Ese "algo" ha sido descrito por los políticos y por los estudiosos de dos maneras diferentes. Para el pensamiento conservador, las razones de su falta de vocación son personales y provienen de sus características biológicas o de sus rasgos psicológicos. Para los progresistas, en cambio, el origen del problema es social y se debe a la educación recibida que las condiciona. La primera versión sostiene que las características físicas femeninas influencian su comportamiento y determinan sus intereses políticos. Para la segunda, son factores sociales, que se transmiten a través de la educación, los que explican las diferencias políticas entre los sexos.

Cualquiera de estas dos versiones supone, por tanto, que el origen de las diferencias hay que buscarlo en características personales de las mujeres, sean biológicas o adquiridas. Ahora bien, esta es sólo una forma de analizar el problema; existe otro enfoque totalmente diferente que puede llevarnos a propuestas también distintas. En lugar de plantearnos, ¿qué les ocurre a las mujeres que no les interesa ni participan en la política?, podríamos preguntarnos, ¿qué pasa con la política que no interesa a las mujeres? Y ¿hay algo en la política que impide su participación? Es bien sabido que el tipo de preguntas formuladas condiciona las posibles respuestas. Por eso, la revisión teórica planteada desde los Centros de Estudios de la Mujer ha sido cambiar el enfoque tradicional del problema para buscar respuestas nuevas a partir de preguntas diferentes.

Para ello es necesario desarrollar un sistema de análisis alternativo al del pensamiento político ortodoxo que daba por hecho que no pasa nada con la política sino que el problema son las mujeres; en caso de dificultades, *cherchez la femme*. Esto puede ser parcialmente correcto, pero no ha permitido comprender bien el fenómeno en todos sus aspectos. Igualmente interesante es analizar el sistema político desde la perspectiva de las propias mujeres, a partir de sus intereses específicos, y preguntarse si existen características estructurales que cierran la política a la participación femenina y, por ende, a su interés.

Es muy difícil, por no decir imposible, hacer cualquier comparación utilizando la variable sexo, sin plantear como marco teórico la división sexual del trabajo y la organización social que la regula, el sistema de género, que afecta a las relaciones entre los sexos. La organización social que se deriva de la existencia de la división sexual del trabajo es el sistema de género, que se refiere a los procesos y factores que regulan y organizan a la sociedad de modo que ambos sexos sean, actúen y se consideren diferentes, al mismo tiempo que determina cuáles áreas sociales serán de competencia de uno y cuáles de otro.

La política forma parte del sistema de género; sus actividades y sus organizaciones no están al margen de la división sexual del trabajo, que determina las formas de participación diferenciada que tendrán mujeres y varones. Aunque el origen del sistema de género se debe buscar en la reproducción humana, el sistema también regula áreas sociales que tienen otras funciones, como la política. No sólo las personas adquieren un género social, también se le asigna a las actividades y las organizaciones sociales: hay esferas sociales que se consideran masculinas, aunque ocasionalmente se encuentran en ellas mujeres, y otras que son femeninas, aunque participe algún hombre. La política es del primer tipo; el trabajo doméstico, del segundo.

Sistema de género y política

Dos temas son centrales en el análisis de la interrelación entre el sistema de género y la política. El primero se refiere a la forma en que la política está determinada por el sistema de género contemporáneo como una actividad masculina. En segundo lugar, también es importante analizar la relación inversa: el sistema de género se mantiene y se reproduce por la intervención política. Este segundo tema tiene a su vez dos dimensiones: por una parte, si se define a la política no sólo como un conjunto de actividades e instituciones, sino por sus relaciones de poder, el sistema de género tam-

bién es político porque se mantiene por el uso del poder. Pero, a su vez, el Estado ha intervenido en la creación y el mantenimiento de formas determinadas de las relaciones de género.

Aunque las relaciones de género se expresan en todas las instituciones y organizaciones sociales, su base principal es la familia. Desde la familia se ha determinado el tipo de relaciones que habrá entre mujeres y hombres, lo que luego se proyecta a otros ámbitos de la vida social. La situación social de las mujeres, en cualquier ámbito de las actividades públicas, está determinada por su rol en la familia. Este es un fenómeno que, como hemos señalado, ha sido siempre aceptado por las ciencias sociales y usado como factor explicatorio de los comportamientos femeninos. Pero, con un trasfondo teórico no necesariamente correcto. Dos de las teorías sociológicas principales, v.g. el marxismo y el funcionalismo, a pesar de sus grandes diferencias, han coincidido en su concepción sobre la familia: la describen como una organización social no contradictoria, donde operan, principalmente, fuerzas sociales generadas en otros lugares de la sociedad. La familia sólo reproduciría relaciones y funciones sociales externas a ella.

Revisar esta conceptualización ha sido crucial en las nuevas teorías sobre la división sexual del trabajo y la situación de las mujeres. No es del caso presentar las conclusiones teóricas de este enfoque para el desarrollo de la familia, pero sí señalar, brevemente, su relación con el sistema de género patriarcal. Las relaciones entre los sexos pueden ser igualitarias o desiguales y jerarquizadas. En el primer caso, mujeres y hombres tendrán el mismo acceso a los bienes que la sociedad considera deseables (dinero, poder, libertad o cualquier otra cosa); en el segundo, uno de los sexos tendrá privilegios. A este segundo modelo se le ha denominado sociedad patriarcal.

El concepto de patriarcado permite distinguir las fuerzas que mantiene el sexismo o dominación del sexo masculino, de las otras fuerzas sociales que generan desigualdad. Debido al dominio patriarcal, los hombres controlan la sexualidad, la reproducción y el trabajo de las mujeres en el ámbito familiar. La familia es la institución central en la sociedad patriarcal. Pero, la subordinación femenina no sólo existe en la familia, sino que se manifiesta también en otras esferas de participación social. La complejidad de estas relaciones no permite explicar la desigualdad entre los sexos en las instituciones políticas, sin hacer referencia al sistema de dominación global que ejercen los varones. Se trata de una forma de dominio que utiliza unos mecanismos específicos que regulan las condiciones de la presencia o au-

sencia femenina en el mundo público. Como consecuencia, se produce la aceptación o el rechazo de las mujeres en las organizaciones, las instituciones y los cargos políticos.

El sistema de género que impone el predominio de los hombres sobre las mujeres y les otorga más privilegios, es una organización social estructurada sobre el poder sexual y se convierte, así, en una forma de expresión política. Sólo es posible la existencia de la sociedad patriarcal y de la dominación masculina porque en su base hay una compleja red de relaciones de poder. Su utilización, sin embargo, no ha sido siempre igual, pues los medios empleados han variado a través del tiempo.

La división sexual del trabajo moderna se consolida junto con la industrialización y el capitalismo. La vida social que anteriormente había sido relativamente uniforme, se dividió en dos ámbitos claramente diferenciados: el de la vida privada y el de las funciones públicas. A la familia se le asignaron sólo tareas relacionadas con la reproducción humana. La economía, la política y la cultura se convirtieron en áreas públicas. La producción de bienes se trasladó a las fábricas y se restringió el concepto de trabajo para referirse sólo al trabajo productivo que recibía una retribución monetaria. Finalmente, se produjo una nueva ordenación del tiempo para la que ya no fue útil el calendario tradicional. Surgió la contraposición entre trabajo y ocio: este último, antes considerado como creación de cultura, esparcimiento y vida personal, se convirtió en una actividad residual y condenable.

Estas transformaciones sociales y familiares tuvieron consecuencias importantes para la división sexual del trabajo y el sistema de género. La acentuación de la separación entre las esferas sociales de lo privado y lo público produjo una radicalización de la división sexual del trabajo. El mundo público se hizo masculino y el privado femenino: mujeres y hombres dejaron de compartir la vida social, económica y cultural para especializarse en tareas diferentes que generaban intereses y valores distintos. Esta situación ha caracterizado los dos últimos siglos y sólo desde hace poco tiempo comienza a ser cuestionada y a tener algunas modificaciones.

La actual división sexual del trabajo produce dos tipos de limitaciones para la participación femenina en las organizaciones políticas y en las instituciones del Estado. Por un lado, al obligarlas a ser las responsables del trabajo doméstico, les deja menos tiempo disponible. Es cierto que muchas mujeres ejercen ambas funciones, al costo de jornadas de trabajo más largas que las de sus colegas varones, pero siempre estarán en una situación de desventaja, a menos que renuncien a la vida familiar y a la maternidad. Además, la socialización en la "psicología femenina" tam-

bién hace que tengan menor tendencia a asumir actitudes y formas de comportamiento como el deseo de competir, para las que no han sido preparadas. A las mujeres se les exige que sean dulces y amables, en un mundo como el de la política, en el que la competencia es especialmente fuerte y dura.

En segundo lugar, la asignación de sexo a las áreas sociales y sus actividades (lo público es masculino, lo privado es femenino) hace que se estructuren de tal modo que sea difícil para las mujeres participar en las masculinas y viceversa. Cuando una mujer realiza tareas consideradas masculinas se le exige en compensación, para no perder sus rasgos distintivos, extremar las características asociadas a su sexo. Cuando las mujeres se incorporan a tareas políticas se les pide que sigan actuando como madres y amas de casa y se les encargan tareas que son semejantes a las que realizan en el hogar. Las diputadas o concejalas, por ejemplo, son destinadas a temas de educación o servicios sociales y rara vez son asignadas a comisiones sobre defensa o relaciones internacionales.

Muchas de las dificultades son mantenidas como un freno al acceso de mujeres a puestos de poder. Los políticos varones suelen ser especialmente reacios a aceptar la competencia femenina y hay muchos modos de impedir su partipación. Entre los más estereotipados, está la afirmación de que las mujeres "no están preparadas" o que perderán apoyo electoral, porque los ciudadanos no confían en una mujer para ocupar un cargo político. Cuando las encuestas de opinión pública muestran que esto no es verdad, entonces se ponen otros inconvenientes, que reafirman que la política es cosa de hombres. El control masculino del mundo público es una base importante de las relaciones patriarcales modernas, pues los varones regulan las condiciones en las cuales se les permite a las mujeres acceder a él. Es decir, los obstáculos para la incorporación de las mujeres a las organizaciones, las instituciones y los cargos políticos también pueden ser una estrategia de mantenimiento del poder masculino.

Finalmente, no se debe olvidar que en la política, como en cualquier actividad, las personas tienen una vida cotidiana que influye en que las cosas sean fáciles o difíciles. Como ya hemos señalado, los políticos cuentan con una infraestructura doméstica que les permite dedicación exclusiva a sus tareas, sin mayores preocupaciones privadas. Las mujeres no sólo carecen de este apoyo, sino que además deben demostrar que, a pesar de ser mujeres, lo pueden hacer igual de bien. Incluso las condiciones materiales de un club masculino (como algunas autoras han definido la política) no siempre son las mejores. Varios estudios de algunos parlamentarios europeos muestran esta realidad excluyente, desde chistes y

motes a las diputadas, hasta la existencia de lugares comunes, en los que no se les permite el acceso.

El sistema de género como perspectiva teórica para analizar la especificidad de mujeres y varones con respecto a la política permite interpretar mejor los condicionantes que existen para la participación política de las mujeres. Analizaremos, a continuación, la presencia femenina en tres áreas de actividad política: la participación política, las élites políticas y la cultura política. Se debe destacar que este esquema de análisis también puede ser aplicado al estudio de las instituciones políticas, en particular el Estado. También en ellas, la división sexual del trabajo que caracteriza a una sociedad determinada explica muchas de sus características y, en el caso del Estado, su intervención a partir de la aplicación de ciertas políticas públicas.

Participación política y élites políticas

Participación en las organizaciones políticas

En el caso de la participación política, los estudios muestran que las mujeres participan menos en los partidos y sindicatos, al mismo tiempo que presentan mayores tasas de abstención electoral. Sin embargo, estos datos no necesariamente se deben al sexo de las personas, sino que se pueden explicar a partir de la marginalidad política de las mujeres. Los temas que preocupan a los partidos, y que son prioritarios en los programas electorales, se refieren casi en exclusiva al mundo público, del que las mujeres están ausentes. Los sindicatos representan sólo a los trabajadores de las actividades públicas, sin que se hayan planteado jamás la problemática del ama de casa en cuanto a trabajadora. Así, estas organizaciones escasamente reflejan los intereses femeninos. No es de extrañar, por tanto, la ausencia de las mujeres en ellas.

Esta es una situación, por tanto, en que no se debería comparar al colectivo masculino con el femenino, sin hacer cruces con otras variables. En algunos estudios, hechos en otros países, cuando la comparación se hace entre las amas de casa y un colectivo masculino que presenta los mismos rasgos de marginalidad política, no sólo las diferencias desaparecen sino que las amas de casa demuestran mayores niveles de participación. Así, otra vez, lo que aparece como crucial es la capacidad de las organizaciones políticas de incorporar los problemas de sectores de la población y motivarlos a participar en ellas y en la política en general.

Es interesante destacar que si bien las mujeres no participan en estas organizaciones, en cambio sí tienen gran presencia en formas de participa-

ción política menos convencionales y en ciertas asociaciones ciudadanas. En las sociedades pre-industriales, en las que la familia tiene funciones económicas y sociales mayores, las mujeres ejercen influencia política a través de las relaciones familiares. Pero, también en las sociedades avanzadas las mujeres participan en asociaciones tales como las de consumo, las asociadas a las escuelas (se las designa asociación de padres, aunque la mayoría de sus miembros son madres) y otras vinculadas con la vida cotidiana y el lugar de residencia.

Es cierto que estas organizaciones no son directamente políticas, pero tienen un rol importante en las sociedades modernas y, en la medida en que aparecen vinculadas con servicios que presta el Estado, se puede considerar que tienen algunos componentes políticos. Así, si se incorpora su estudio a la sociología política, se podría llegar a conclusiones diferentes sobre la participación política femenina. También se puede señalar que las mujeres suelen tener una presencia importante en las movilizaciones políticas esporádicas, sean estas coyunturales o de más largo alcance. Todas las grandes revoluciones han contado con la participación activa de muchas mujeres.

En lo que respecta al Estado, las actividades femeninas han tenido una gran importancia en el desarrollo y mantenimiento del sistema de género que caracteriza a una sociedad. Las políticas aplicadas desde las instituciones estatales afectan las opciones personales de las mujeres, pues determinan aspectos cruciales de su vida. Por ejemplo, su capacidad de decisión en el matrimonio; la capacidad de controlar su sexualidad y fertilidad; sus derechos y deberes como madres; la capacidad de control sobre sus bienes y sus ingresos; el acceso al empleo y la educación, etc. Más aun, el Estado muchas veces incide directamente en la división sexual del trabajo. Ciertas actividades que asume, como el cuidado de los niños en edad preescolar en guarderías o el cuidado de los ancianos, sustituye al trabajo doméstico del ama de casa. De hecho, el Estado contrata mujeres para esas tareas, lo que incide en el empleo o desempleo femenino.

Se puede concluir, por tanto, que aun cuando es cierto que las mujeres participan menos que los varones en la política institucional, no por ello están totalmente ausentes de muchas organizaciones ciudadanas de claro contenido político. Asimismo, la irregularidad de su participación no significa que en períodos de gran movilización política no haya existido una presencia importante de mujeres. Esta participación contrasta con la escasa presencia femenina en las élites políticas. En cuanto se asciende en la escala de poder en los puestos políticos, la cantidad de mujeres se reduce drásticamente.

Presencia en las élites políticas

Se pueden distinguir tres niveles de élites políticas: aquellas que son electas (parlamentarios, concejales); las que se refieren a grupos de interés (sindicatos o partidos); y las que corresponden a diversas instancias de la administración (ejecutivo o judicial). También se puede tomar en cuenta a las élites informales que tienen gran influencia en la política, como los medios de comunicación o los grupos de presión, pero es más difícil obtener datos de estas organizaciones. Lo que es común a todas ellas es que casi no hay mujeres en los puestos de poder. Este fenómeno es casi universal: con excepción de los países nórdicos, casi todos los países, independientemente de su grado de desarrollo, muestran las mismas bajas tasas de mujeres en las élites políticas de cualquier tipo.

Sin duda, se podría afirmar que siendo el patriarcado una organización basada en el poder masculino, es difícil que los varones permitan a las mujeres acceder a puestos de poder. En este sentido, efectivamente existe un *lobby* masculino importante reacio a admitir la presencia femenina. Sin embargo, los mecanismos a través de los cuales se impide el acceso de las mujeres al poder son más complejos. Existen trabas estructurales para esta incorporación, pero también las mujeres tienen una actitud ambivalente que hace que no haya muchas mujeres dispuestas a participar en la lucha por el poder.

El relativo poco interés femenino en la competencia por el poder se explica por problemas individuales y por constricciones que derivan de su rol de madre y ama de casa. Algunos estudios han demostrado que el costo emocional para las mujeres en la lucha por el poder es superior al masculino. La socialización femenina, en la cual los aspectos afectivos adquieren prioridad sobre los instrumentales, no es funcional a los rasgos de agresividad y competitividad que caracteriza el juego del poder. Por ello, las mujeres tienden a mantenerse al margen de esta competencia. Pero también tienen menos oportunidades debido a la necesidad de hacer compatible el trabajo político con su rol en la familia y como ama de casa.

La política se ha convertido en una carrera en las sociedades occidentales contemporáneas. Requiere de una dedicación en tiempo y energía bastante alta y suele exigir haber comenzado en alguna otra profesión previamente. Esto hace que las mujeres tengan menos posibilidades de incorporarse a ella. Es muy difícil que puedan compatibilizar el trabajo asalariado con la política, pues esto significaría no sólo una doble jornada (trabajo asalariado y trabajo doméstico-familiar), sino una triple jornada. Muchos estudios muestran que las mujeres ingresan en la política con más edad que

los varones, cuando sus hijos ya son mayores, lo que les hace más difícil la competencia política.

Nos encontramos, entonces, con que la socialización de las mujeres, combinada con sus responsabilidades domésticas y familiares, son un impedimento para la competencia por el poder político. Pero aun cuando algunas mujeres superan esta barrera, las dificultades sólo han comenzado, pues existen otras trabas para la incorporación a los puestos de poder. En líneas generales, se podría decir que corresponden a una discriminación real en contra de las mujeres. Es difícil, muchas veces, medir esta discriminación, pero es constatable en la medida en que aunque sea baja, la oferta de mujeres dispuestas a ocupar puestos de poder es superior a la cantidad de mujeres que efectivamente se coloca.

Los mecanismos discriminatorios suelen ser diversos. El más generalizado es el de asociar la discriminación simplemente a la capacidad. En este sentido se señala que las mujeres aún no están suficientemente preparadas para la política y que no son profesionales. Como no existen formas objetivas de medir esta preparación, pues en la política no hay exámenes o sistemas de selectividad como en otras profesiones, es difícil separar el prejuicio de la realidad. En todo caso, la evidencia parece indicar que las mujeres que participan en política suelen ser tanto o más competentes que los varones.

Otras formas de discriminación son más directas y menos sutiles. Varían desde la colocación de las mujeres en puestos secundarios hasta el abierto rechazo a su promoción. Un ejemplo de lo primero es la ubicación de las mujeres en las listas electorales en puestos en que es difícil que resulten elegidas. En cuanto al rechazo directo, éste es más difícil de encontrar, pues pocos se atreven hoy a decir que es correcto discriminar a las mujeres. Sin embargo, suele haber una fuerte oposición a la implantación de medidas en contra de la discriminación tales como, por ejemplo, la discriminación positiva.

Podemos concluir, entonces, que existe una baja participación de las mujeres en la política institucional, una mayor participación en otras formas políticas de carácter más informal y una notable ausencia en las élites políticas. Finalmente, también la división sexual del trabajo afecta a fenómenos relacionados con la cultura política de las mujeres. Como esta es un área sobre la que se han hecho más estudios, parece interesante dedicarle un poco más de atención, aunque sea igualmente importante que los otros fenómenos mencionados.

Cultura política de las mujeres

La cultura política no es un fenómeno uniforme; aunque existen características que son compartidas por todas las personas, otras, en cambio, son diferentes para sectores sociales específicos. La mayoría de los estudios realizados considera el sexo como una variable asociada a estas diferencias. Ya sea que se analice el comportamiento electoral, la ubicación ideológica, la preferencia por determinados partidos o la actitud hacia la política, se afirma que existen diferencias significativas entre las mujeres y los varones. Esta afirmación ha sido ratificada por muchas investigaciones empíricas, aunque en los últimos años las divergencias se hayan reducido considerablemente. Menos atención, sin embargo, se ha prestado al análisis sobre el origen y las causas de estas diferencias.

Los sesgos del análisis político tradicional

Si no se comparten los postulados de algunas escuelas sociobiológicas que reducen la variable sexo a su base biológica y desde ahí interpretan las diferencias políticas entre mujeres y hombres, una aproximación sociológica no androcéntrica a los comportamientos diferenciados de ambos colectivos permite identificar otros fundamentos. Mc Cormack (1975) señala que el problema es que todos los estudios suponen que el hombre y la mujer comparten la misma realidad política. Es decir, que los componentes estructurales y simbólicos de la realidad son iguales para los hombres y las mujeres. De esta interpretación se derivan tres sesgos específicos: la inferioridad social de las mujeres; el fetichismo de la familia; la tendencia a juzgarlas por estándares masculinos.

En el primer caso, los estudios señalan que las mujeres no se aproximan al ideal del ciudadano democrático, puesto que no suelen demostrar niveles de interés político, conocimiento de los candidatos, valoración de opciones ideológicas y programáticas, etc., que las calificarían para ello. Esta carencia democrática femenina se debería a que a las mujeres les falta el nivel de educación y socialización política que poseen los hombres. De allí que, para muchos, su participación sería cualitativamente inferior.

El fetichismo de la familia se refiere al uso de la situación familiar femenina en la explicación de su participación política. A partir de su rol de esposa y madre, se ha construido un estereotipo de la conducta femenina basada en la irracionalidad y la emotividad. Por ejemplo, muchos analistas han indicado que, en la política, las mujeres buscan la sustitución del padre y/o esposo, lo que las hace propensas a apoyar líderes carismáticos y a aceptar soluciones autoritarias.

Finalmente, la tendencia a juzgarlas por estándares masculinos se refiere a que la conducta política femenina, en especial su participación electoral, se compara con la masculina, como si se tratara de dos colectivos uniformes. Más aun, como hemos señalado, el supuesto de que lo masculino refleja la normalidad política no permite indagar sobre los rasgos estructurales y simbólicos que podrían diferenciar, por razones sociales, el universo político femenino y el masculino.

Veamos cómo afectan a la interpretación de los datos sobre cultura política de las mujeres estos tres sesgos. En cuanto a la familia, en efecto, es crucial para explicar los valores y la conducta política femenina, pero no en el sentido que los análisis políticos le han dado. No es que por naturaleza las mujeres sean más "familiares", esposas y madres, lo que las convierte en más emotivas e irracionales. Simplemente es la función que deben realizar en términos de la división sexual del trabajo actual y de las formas de participación política que permite o excluye. No depende sólo de la voluntad de las mujeres aceptar o rechazar esta situación pues, como se ha señalado, opera un sistema de poder que no controlan. Si la familia es una limitación para la participación política de las mujeres, no lo es en los términos que emplea la explicación basada en el fetichismo familiar. No se trata de que las mujeres sean más irracionales y de ahí que su rol natural sea la familia, por lo que en la política se comportan como si estuvieran en ella, sino que hay una contradicción básica entre la socialización para ser esposa y madre, sólo un trabajo más, y la socialización en el mundo público.

Detrás del supuesto de que el conocimiento es la base de la conducta política, se esconde otro que hace referencia a un tipo de conocimiento determinado, que se podría denominar conocimiento tecnoeconómico. Lo que los ciudadanos deben conocer para votar, por ejemplo, proviene de su inserción en el mundo productivo y en los grupos de interés a los que pertenecen. Pero, resulta que esto se refiere sólo a un aspecto de la vida social. Desde esta perspectiva, las mujeres no tienen un grupo de interés específico como no sea el vago de "ama de casa". La profunda división entre el mundo público y el privado hace que la política sólo se refiera a un aspecto de la realidad social. Esto resulta evidente cuando se analiza la importancia que las organizaciones políticas le asignan a la familia y a las actividades que esta desempeña. Las ofertas programáticas de los partidos políticos en lo que se refiere a la familia o al trabajo doméstico, o no existen, o suelen ser semejantes y básicamente conservadoras, en el sentido de que siempre proponen apoyar los modelos existentes. La familia es considerada como una unidad armónica, en la que coinciden los intereses de todos sus miembros y en la que nada debe cambiar. En lo que respecta a los intereses de la mujer,

el continuo ideológico izquierda-derecha no tiene por qué coincidir con la definición que se le da en la política. Propuestas consideradas como de izquierda, pueden ser totalmente conservadoras en temas familiares.

Esto produce distorsiones en la descripción sobre ubicación ideológica de las mujeres, pues las escalas diseñadas para medirla rara vez han tomado en cuenta este factor. De allí las diferentes interpretaciones que se le puede dar al fenómeno del mayor conservadurismo femenino. El conservadurismo del ama de casa, además, no sería sorprendente si se postulara como hipótesis que, en realidad, refleja coherencia ideológica. Puesto que las propuestas sobre la familia que le hacen todos los grupos políticos son conservadoras, en el sentido de que no cuestionan la organización familiar, es más fácil que acepte a los grupos conservadores. Los partidos conservadores al defender a la familia tradicional son coherentes con sus otras ofertas programáticas. Los partidos progresistas, en cambio, proponen mantener igual la familia, tanto si el conservadurismo familiar lo expresan de modo explícito o implícito. Es decir, le proponen al ama de casa mantener igual el ámbito de su vida cotidiana y, en cambio, cambiar todo lo demás. No es raro pensar que esta incoherencia programática no motive a las amas de casa para darle su apoyo.

Resultaría interesante estudiar en más detalle cómo el ama de casa se forma sus opiniones políticas. Algunos estudios indican que están influenciadas por sus maridos o padres, poniéndolo como ejemplo de la "personalización" emotiva de las mujeres. Sin embargo, esto puede ser la búsqueda racional de un líder de opinión, al igual que un trabajador en una empresa consulta con el dirigente sindical al que sabe más informado. La política se refiere sólo a temas e intereses de actividades en las que el ama de casa no participa y no es sorprendente que consulte con quien sí lo hace en su hogar, es decir, los varones. Pero, esa consulta no necesariamente la lleva a asumir la opinión masculina, puesto que no parece tomar en cuenta las opiniones de izquierda. Parece entonces que su rol de ama de casa, aunque no convierte a las mujeres en colectivo por su aislamiento social, genera opciones comunes.

Los otros dos sesgos del análisis político, la inferioridad femenina y la utilización de los estándares masculinos como medida del comportamiento político normal, también proponen interpretaciones no necesariamente correctas sobre el desinterés de las mujeres por la política y las motivaciones y formas específicas de participación. Como se ha indicado, la política es una esfera masculina. Casi no hay mujeres en las organizaciones e instituciones políticas y las propuestas que estas organizaciones les hacen poco tienen que ver con problemas domésticos cotidianos. En esta situación no

es de extrañar la falta de interés, aunque, como ya señalamos al compararlas con grupos masculinos que también son marginales, su nivel de interés es mayor que el de estos hombres. El problema, nuevamente, es cómo se hacen las comparaciones.

Cabe aquí reiterar que el otro problema importante para analizar la participación y la cultura política de las mujeres, es la restricción que hacen los estudios del campo de las actividades políticas. En general, sólo se considera a las organizaciones más institucionales, mayoritariamente masculinas, y se deja de lado a otros grupos que tienen un rol político en un sentido más amplio. Por ejemplo, organizaciones ciudadanas, barriales, de asistencia social, culturales, educativas, etc., en las cuales las mujeres tienen una presencia activa.

También las mujeres suelen tener una presencia activa en situaciones de crisis políticas, cuando las instituciones han dejado de funcionar. Un ejemplo de ello son las organizaciones de familiares de detenidos-desaparecidos. También en casos de crisis económicas se desarrollan organizaciones de solidaridad en los barrios marginales, en las que la presencia de las mujeres es mayoritaria. Finalmente, especial mención merecen las organizaciones feministas. Las feministas siempre han asumido en sus propuestas la perspectiva de la realidad de las mujeres. En este caso, es relevante el interés y valoración que las mujeres de las sociedades modernas hacen del movimiento feminista, especialmente porque este tiene un componente político importante.

Parece interesante que los estudios de cultura política de las mujeres no tomen en cuenta la participación femenina en estas asociaciones y movilizaciones ciudadanas y políticas. Es posible que encontráramos más interés de las mujeres por ellas que por los partidos, lo que debería conducir a una reconceptualización sobre el interés político que demuestran. Se debe superar la distorsión de considerar como participación política sólo aquella que se produce en las organizaciones mayoritariamente masculinas.

Podemos concluir, así, que es necesario profundizar en el estudio de la cultura específica de las mujeres, analizando cuáles son las diferencias reales con la de los varones y controlando con otras variables. Al mismo tiempo, es imprescindible revisar las concepciones teóricas utilizadas hasta hoy, para eliminar sus sesgos androcéntricos. Esto es importante no sólo por razones analíticas, sino por razones políticas. Para quienes creemos en la profundización de la democracia, ésta siempre estará incompleta si un colectivo tan grande como el femenino está excluido y sus intereses y valores están ausentes.

La cultura política de las mujeres españolas

Muchos de los estudios realizados en los ochenta, indican que las españolas son un poco más conservadoras; se inhiben más en los temas políticos; no tienen interés por las actividades políticas; las que sí están dispuestas a participar, prefieren hacerlo en forma anónima y en estructuras cara a cara y, finalmente, sus motivaciones pueden ser caracterizadas como altruistas y con interés por hacer cosas concretas y útiles más que priorizar la carrera o la promoción política.

Si vemos los datos más de cerca, si bien estos indican que al igual que en otros países las mujeres españolas son algo más conservadoras que los varones, habría que destacar que las diferencias no son tan grandes como se tiende a pensar y que se refieren más bien a la izquierda más radical y no al Partido Socialista, que tiene un amplio apoyo femenino. Ahora bien, la siguiente pregunta que se puede hacer es: ¿son todas las mujeres más conservadoras? Para darle respuesta, es necesario hacer una comparación diferente, dividiendo al colectivo femenino en amas de casa y mujeres activas. La introducción de esta nueva variable produce resultados diferentes. Las amas de casa son más conservadoras que el conjunto de los varones, pero la diferencia entre éstos y las mujeres activas no es significativa. No todas las mujeres, por lo tanto, son más conservadoras, sólo lo son las amas de casa.

El tipo de trabajo es más importante para explicar las diferencias en el grado de conservadurismo político de la población que el sexo. Es importante destacar que el trabajo doméstico es un tipo de trabajo radicalmente diferente a cualquiera que se realice en el ámbito público (es decir, en cualquier sector activo). Por sus condiciones especiales, en particular su forma de realización individual, no es sorprendente que determine aspectos ideológicos, tales como las opiniones políticas. Más aun, se podría sostener como hipótesis que, si hubiera "amos de casa", también serían más conservadores.

Otra área en la que, en la mayoría de los países, se diferencian hombres y mujeres es en el grado de conocimiento político. También este hecho se confirma en España: según muestran los datos, las mujeres se inhiben políticamente más que los hombres. En este caso las diferencias son más importantes que en la orientación ideológica. Las españolas saben menos sobre las opciones y los temas políticos que sus compatriotas varones. Esto se constata tanto en las preguntas sobre opciones ideológicas, en general, como sobre el conocimiento de problemas concretos. El desconocimiento se puede deber a varias razones, pero una hipótesis probable es que la principal sea la falta de interés por la política; algunos datos así lo indican.

Los estudios sobre actitudes de las mujeres frente al feminismo y la política muestran que tienen muy poco interés político.[7] La mayoría de las entrevistadas declaró estar poco o nada interesadas por la política y sólo demostró interés una cuarta parte de ellas. A pesar del desinterés propio, las entrevistadas estiman que al resto de las mujeres la política les interesa más, con lo que hay una discrepancia entre el grado de desinterés real y el que se supone que existe. Sólo un pequeño grupo de mujeres (la décima parte) dijo estar interesada por participar en la política.

Cuando se les pidió que dijeran las cosas o actividades que estaban dispuestas a hacer por su partido político, asociación o sindicato preferido, las respuestas indican que existe una graduación en el tipo de actividades políticas preferidas, con dos factores de diferenciación. Uno que hace referencia a la mayor o menor implicación personal, con una mayor disposición a participar en actividades más pasivas (reuniones, mítines, etc.) y una menor disposición a hacerlo en todo lo que implica una mayor significación personal (llevar un emblema, presentarse candidata, etc.). Otro factor se refiere al eje microsociológico frente al macrosociológico, y que se manifiesta en una mayor disposición a participar en reuniones pequeñas, grupos de discusión, etc. Es decir, se prefiere una participación más anónima y en estructuras "cara a cara".

El estudio citado también sondeó cuáles eran los factores ante los que las mujeres se podían sentir más incentivadas a participar en un partido político, sindicato o asociación. Los incentivos más citados fueron: los de ejecución política; la identificación ideológica y la gratificación y realización personal. Los menos citados fueron: los de carrera política; gratificación económica y promoción. En concreto las actividades políticas en las que participarían, por orden de importancia eran: en algún grupo de trabajo sobre algún tema que conociesen o les interesa especialmente; acudirían a un mitin; participarían en una reunión pequeña discutiendo los problemas políticos; ayudaría en alguna campaña electoral; daría dinero; se suscribiría a alguna publicación; llevaría un emblema del partido; y se presentaría candidata para algún puesto

Los motivos por los cuales participarían en política, por orden de preferencia eran: por la posibilidad de hacer algo concreto que sea útil; por la identificación con los ideales del partido o asociación; por la posibilidad de relacionarse con otras personas; por el reconocimiento de lo que personalmente se esté haciendo; por la buena relación con líderes que sepan dirigir

7. *Estudio sobre Opiniones ante la Política y el Feminismo* (IDES, 1986). Instituto de la Mujer, Madrid.

y animar a los afiliados; por la oportunidad de alcanzar algún cargo público; porque se le recompense de alguna manera lo que haga (premios, homenajes, etc.); por la posibilidad de obtener reconocimientos, influencias y beneficios en el trabajo. En el análisis de estos datos, los autores señalan que, en su conjunto, las respuestas dibujan una estructura de motivaciones de caracterización preferentemente altruista, con una alta sensibilización ante la posibilidad de "hacer cosas concretas y útiles".

El estudio también analizó la imagen que tienen del feminismo las españolas.[8] A la pregunta sobre cómo definirían al feminismo, las encuestadas optaron, en primer lugar, por decir que era un movimiento de reivindicación y defensa de los derechos de la mujer, es decir, lo consideraron un movimiento político, seguido a más distancia por respuestas más personales como, una manera de cambiar la relación hombre-mujer, o un modo de vida femenino, distinto al tradicional. La valoración hecha por las entrevistadas sobre el feminismo (a partir del grado de acuerdo con una serie de calificativos positivos y negativos) resultó ampliamente positiva.

Curiosamente, el estudio separó en dos temas diferentes el de la política y el feminismo, a pesar de estas respuestas, sin indagar más sobre la definición política ofrecida por las mujeres (y que el propio movimiento feminista admite). Pero se debería investigar más sobre el hecho de que las mismas mujeres que no se declaran interesadas por la política, conocen y valoran, en cambio, al movimiento feminista. No se puede olvidar que los grupos feministas no han contado con los mismos recursos que los partidos políticos para darse a conocer y generar una "clientela".

Este repaso a los datos de algunos estudios muestra, por tanto, que las mujeres españolas constituyen un colectivo diferente al masculino en una serie de temas relacionados con la cultura política. Sin embargo, es importante hacer una matización: en algunos casos, las diferencias globales pueden ocultar su origen real que no está en el sexo, sino en otros factores. Como se ha indicado, en el caso del conservadurismo si la comparación se hace con las trabajadoras asalariadas, las diferencias desaparecen. Si se hiciera el mismo tipo de análisis, no comparando globalmente mujeres con varones, sino subgrupos de ambos colectivos, es posible que encontráramos también que muchas de las diferencias desaparecen. Este es un tipo de análisis que sólo ahora se comienza a hacer y que puede cambiar muchas de las conclusiones más populares en los estudios políticos.

8. IDES (1986), op. cit.

3. El movimiento feminista y las organizaciones de mujeres: Nuevas formas políticas[9]

Aunque la participación de las mujeres en las organizaciones e instituciones políticas es baja, por las causas señaladas, esto no significa que se hayan mantenido al margen de la política. Muchas organizaciones ciudadanas aunque no son directamente políticas, tienen entre sus objetivos la relación con el Estado. También existen diversas formas de expresión transitorias, tales como las protestas, que se ejercen fuera de los marcos de las organizaciones. Las mujeres siempre han tenido una presencia activa en estas organizaciones y actividades para-políticas.

Desgraciadamente se realizan pocos estudios sobre estos grupos, en parte porque no se les asigna importancia (sobre todo cuando se trata de organizaciones con mayoría femenina) pero, además, porque por su propio carácter poco formalizado son difíciles de investigar. Sólo recientemente han despertado interés sistemático en los investigadores, por lo que aún carecemos de información. El conocimiento de estas otras formas de organización y acción política es fundamental para el análisis de la participación de las mujeres. La experiencia de otros países señala que allí se encuentra mayor presencia femenina que en las instituciones, por lo que contar con datos suficientes permitiría describir la relación entre las mujeres y la política de forma más completa. Posiblemente esto haría variar muchas de las conclusiones propuestas.

Tampoco se ha estudiado con más precisión su rol en los partidos políticos y las instituciones del Estado. Si bien es cierto que las militantes son pocas, suelen ser muy entusiastas en el trabajo, aunque luego no se las premie con cargos directivos. El volumen y la calidad de su militancia no queda reflejado en las estadísticas, no se investiga rigurosamente qué tipo de tareas desempeñan y el esfuerzo que suponen, comparándolos por sexo. Los pocos estudios realizados sobre este tema muestran que las militantes son más disciplinadas, que están dispuestas a realizar los trabajos más grises y fatigosos y que, las que han llegado a los niveles superiores, han debido esforzarse más que sus colegas masculinos.

---

9. Judith Astelarra. *Las mujeres podemos: Otra visión política*, Ed. Icaria, Barcelona, 1986. Capítulo IV.

A pesar de no contar con suficiente información, analizaremos en este capítulo la participación femenina en estas organizaciones ciudadanas y movimientos sociales. De todos ellos, el más importante es el movimiento feminista, pues es el único que centra sus objetivos en los intereses de las mujeres. El feminismo es más que una organización política, pero su expresión en este terreno ha sido fundamental, no sólo para que las mujeres obtuvieran derechos políticos, sino para la consolidación de la democracia.

Organizaciones en las que participan las mujeres

Existe una red importante de asociaciones ciudadanas en las cuales siempre han participado las mujeres. En primer lugar, las organizaciones benéficas y de solidaridad (v.g. la Cruz Roja, las organizaciones religiosas, las de apoyo a los países del Tercer Mundo, etc.). Hay muchos que opinan que son sólo organizaciones caritativas y no tienen ninguna función en la sociedad moderna. Pero, aunque es verdad que muchas son restos del pasado, en las que la caridad hacía de sustituto a la justicia, otras, en cambio, aún siguen siendo necesarias para generar formas de cooperación y solidaridad social. Existen servicios que el Estado no presta o que, aunque lo hiciera, requieren de una atención personalizada. En su lugar, son entregados por estas asociaciones, a veces con eficiencia e interés humano. Cualquiera sea su finalidad, tradicional o moderna, las mujeres son sus miembros más numerosos y destacados, lo que significa horas de trabajo, que de ser costeadas por la Administración o las organizaciones internacionales, es posible que no pudieran ser otorgados.

La creciente intervención del Estado en casi todas las áreas sociales, a través de la prestación de servicios, ha hecho surgir, asimismo, organizaciones que agrupan a los beneficiarios. Una parte está asociada con las funciones educativas: asociación de padres (en las que la mayoría son madres), asociaciones de educadores, etc. Otras lo están con la salud. El Estado suele subvencionar algunas de sus actividades, pero otras se realizan a partir de los recursos de los propios ciudadanos. También en este caso, la mayoría de sus miembros son mujeres.

Otro tipo de organizaciones son las que se originan a partir de las necesidades de consumo y de habitabilidad en los barrios. Asociaciones de consumidores y vecinales tienen por objeto mejorar la calidad de vida. Aunque sus objetivos no están directamente vinculados con el Estado, en muchos casos sus problemas lo están, de modo que se han convertido en interlocutores de la Administración. De allí que puedan ser consideradas como organizaciones con algún tipo de finalidad política, entendida ésta, en sentido

amplio, como actividad pública. Muchas veces se convierten en grupos de presión expresando interés de un sector de la población. Nuevamente, se encuentran muchas mujeres entre sus miembros. Finalmente, hay organizaciones cuya finalidad es el ocio y la cultura. Algunas tienen sólo expresión local y vecinal, pero otras se han convertido en asociaciones de ámbito geográfico amplio y agrupan gran cantidad de personas.

Aunque estas organizaciones no son políticas, realizan actividades sociales, en las que tienen como interlocutores a las instituciones estatales. Así, aunque sus objetivos sean otros, algunas de sus funciones pueden ser consideradas como tales. A nivel internacional y en los países europeos se las denomina "organizaciones no gubernamentales" y forman parte importante de la vida política, pues son la contrapartida ciudadana del Estado. Su existencia ha permitido crear una red que no sólo cumple funciones sociales, sino que sirve de control del poder estatal.

En la mayoría de estas organizaciones, la aportación de las mujeres es fundamental. Como algunas han surgido porque hay necesidades básicas de las personas que no son satisfechas en la familia (a pesar que se refieren a aspectos de su vida personal), no les resulta difícil identificarse con sus objetivos y vincularlas con lo que es su trabajo cotidiano. Su experiencia doméstica se traslada de este modo al mundo público, adquiriendo allí una nueva dimensión y valor. Al haber asumido el Estado algunas de las funciones que antes se realizaban en el hogar, las mujeres consideran que otras actividades privadas también pueden ser desempeñadas colectivamente y se incorporan a las organizaciones sociales creadas con este fin.

El Estado de Bienestar ha implementado una serie de políticas públicas vinculadas a la familia y otorga servicios que sustituyen al trabajo doméstico. En el siglo XIX y comienzos del XX, las organizaciones caritativas proveían de estos servicios a los sectores más desfavorecidos de la población y a muchos grupos de la clase trabajadora. El avance de la democracia hizo que los ciudadanos los recibieran no como caridad sino como un derecho, y el Estado absorbió muchas de sus funciones. Un caso interesante es el de los hospitales, primero atendidos gratuitamente por religiosas y, posteriormente, incorporados a la atención sanitaria pública. Las voluntarias fueron reemplazadas por profesionales, la mayoría de los cuales eran mujeres (las enfermeras), sólo que ahora se convirtieron en funcionarias públicas asalariadas. La división sexual del trabajo se mantenía, pero variaba el estatus y la retribución del trabajo. Igual sucedió con otros servicios, antes realizados por el ama de casa en forma gratuita, que al ser asumidos por el Estado son realizados por mujeres y se han convertido en empleos remunerados.

En la actualidad, también las organizaciones ciudadanas y benéficas prestan servicios que tienen el mismo carácter que los que entrega el Estado, de allí la relación con sus instituciones. De hecho, esta es una esfera de participación ciudadana que debería recibir el mismo trato que se da a los sindicatos o las organizaciones empresariales. Lo que sucede es que, por tratarse de organizaciones y actividades cuyas funciones se definen como privadas, no se les concede la misma importancia. Con ello se desvaloriza el trabajo y la participación de las mujeres y se reduce un sector de la vida social a la "invisibilidad", desconociendo su relevancia para el análisis de las actividades políticas.

Una segunda área en que la participación femenina ha sido importante es la de las movilizaciones y las luchas sociales. Cuando la política no ha sido capaz de responder a las necesidades e intereses de sectores de la población, sean estos mayoritarios o minoritarios, las protestas y las movilizaciones han sido la respuesta más usual. Estas movilizaciones pueden convertirse, en el extremo, en rebeliones y revoluciones. Se caracterizan porque suelen desbordar a las organizaciones que participan en ellas y surgen de acciones espontáneas cuyos miembros no pertenecen a ninguna organización política determinada. Aunque la historia oficial ha ignorado la participación de mujeres en dichas organizaciones y movilizaciones, investigaciones recientes muestran que han sido no sólo parte activa, sino que sus grandes impulsoras.

También se puede afirmar que, en épocas de crisis, las organizaciones femeninas existentes u otras que surgen en el momento, son las que mejor hacen frente a los problemas que se presentan. Un ejemplo interesante es el de las organizaciones de familiares de detenidos o represaliados por las dictaduras y los regímenes autoritarios. Hoy son más conocidas por la repercusión internacional de los organismos de familiares de presos y detenidos desaparecidos de las dictaduras latinoamericanas (como las Madres de la Plaza de Mayo), pero organizaciones similares han existido siempre, en situaciones semejantes, en otros países. Durante los años de dictadura franquista se crearon muchas que tuvieron la misma finalidad.

Como conclusión, es claro que no se debe hacer afirmaciones sobre la participación política de las mujeres sólo a partir de sus actividades en las organizaciones partidarias. No es en la política institucional donde se refleja mejor su contribución, sino en las movilizaciones *ad-hoc* y en las organizaciones ciudadanas y los grupos femeninos. Su presencia en estas actividades tampoco ha sido continua; se caracteriza por tener momentos de gran intensidad y períodos de casi total ausencia. Una correcta evaluación de la relación entre las mujeres y la política debe tomar en cuenta estas formas

alternativas de participación, admitiendo que constituyen una expresión diferente de la política.

El movimiento feminista

Los movimientos feministas han sido la forma específica de organización y movilización de las mujeres para defender sus intereses. Las mujeres, en tanto género social, comparten muchos problemas, aunque su pertenencia a otros grupos sociales genere diferencias. Por eso, el principal objetivo de los grupos feministas ha sido la creación de conciencia e identidad colectiva femenina y la demanda de libertad y justicia en las relaciones entre los sexos. En algunas ocasiones, las organizaciones políticas han asumido estas reivindicaciones, pero siempre como respuesta a la iniciativa y a la presión del feminismo. Se puede afirmar, sin lugar a dudas, que los derechos que hoy disfrutan las mujeres, se han obtenido gracias a las luchas feministas.

Hace doscientos años, al calor de las ideas de la Ilustración y de la Revolución Francesa, las mujeres se organizaron colectivamente para cuestionar su rol en la sociedad. No era la primera vez que se producía este cuestionamiento; la lucha por la igualdad social de las mujeres se ha manifestado, a través de los siglos, en diversas ocasiones y bajo formas diferentes. La ideología sobre su inferioridad, que ha existido desde tiempos remotos, pero que, según hipótesis recientes, se consolidó en las sociedades agrarias, no siempre fue bien aceptada por la población femenina. Esto originó protestas y rebeliones de las mujeres de las clases populares y las élites. Históricamente, muchos grupos han defendido, tanto ideológica como políticamente, la necesidad de luchar por la igualdad social entre los sexos y constituyen lo que, de modo amplio, se ha denominado feminismo.

Es el clima de transformación social y política del siglo XIX, el que hace que las revueltas esporádicas protagonizadas por las mujeres se transformen en un movimiento organizado. El eje central de su reflexión fue la subordinación femenina y se desarrolló una práctica política cuyo objetivo final era la superación y eliminación de su discriminación. En la mayoría de los países occidentales, la reacción de los sectores conservadores en contra de las ideas feministas fue muy dura: el principio de igualdad entre mujeres y hombres fue rechazado como antinatural y se prohibió cualquier actividad femenina que no implicara su reclusión en el hogar. En respuesta, surgió el movimiento sufragista, que tuvo especial fuerza en Estados Unidos y en el Reino Unido. La demanda del voto aglutinó a diferentes sectores de mujeres, pues fue considerado como el punto de partida para lograr otros objetivos: acceso a la educación, la cultura, el trabajo y la política.

Las sufragistas crearon organizaciones nacionales e internacionales masivas, que desarrollaron diversas formas de acción política y movilizaciones para lograr sus objetivos. Su lucha por obtener el derecho al voto femenino se prolongó por varios decenios y las feministas debieron sufrir cárcel y persecuciones. Sus postulados, sin embargo, quedaron como herencia para las siguientes generaciones; los principios de igualdad legal y formal entre los sexos se convirtieron en patrimonio ideológico de las sociedades modernas. Los argumentos en contra, que habían sido esgrimidos con tanta virulencia, perdieron vigencia hasta tal punto que, un siglo después, nadie los invoca o defiende.

No sólo las mujeres resultaron beneficiadas por la acción del movimiento feminista; el voto femenino también tuvo un impacto importante en la sociedad en su conjunto. En cierta medida, el feminismo contribuyó políticamente a estabilizar el sistema democrático parlamentario occidental. Primero, porque la exclusión de la mitad de la población del derecho a elegir a sus representantes era una contradicción flagrante con los principios de la democracia liberal. En segundo lugar, porque el voto femenino no sólo permitió su participación política, sino que garantizó, además, que los Parlamentos se convirtieran en el lugar donde se resolvían los conflictos políticos. Esto se debió, en parte, a la moderación del electorado femenino.

Cuando se les concedió el derecho a voto, el sufragismo, que había sido una fuerza política considerable, ya casi no existía. En la década de los treinta, el feminismo, como movimiento organizado, había desaparecido del escenario político en los países en los que había tenido mayor presencia. Los partidos políticos se convirtieron en la organización encargada de recoger sus reivindicaciones y de proteger sus intereses. Sin embargo, el derecho al voto, la obtención de otros derechos y la inclusión del principio de igualdad sexual en los ordenamientos constitucionales de los países occidentales, no eliminó la discriminación femenina.

El voto no sirvió, como habían creído las sufragistas, para conseguir las otras demandas de igualdad en la educación, el trabajo, la política y la vida social. Las mujeres continuaron siendo discriminadas, a pesar de la obtención de derechos formales, porque la división sexual del trabajo, que hemos descrito antes, se volvió a reproducir. Las leyes igualitarias no se aplicaron en la práctica y la existencia de esta desigualdad social entre los sexos hace que en los años setenta surja un nuevo movimiento feminista que exige, esta vez, que la igualdad formal se convierta en real.

El feminismo contemporáneo se reconoce heredero del sufragismo, en tanto que acepta que su objetivo de igualdad entre los sexos y participación

femenina en las actividades públicas es imprescindible. Estas reivindicaciones no son otra cosa que la exigencia democrática de que los principios también sean realidades para todos. Pero, sus demandas actuales son más complejas y profundas: las feministas, hoy, no sólo aspiran a la igualdad de derechos en la esfera pública, sino que se proponen cambiar radicalmente la relación entre los sexos. Para ello es necesario cambiar la organización social que las regula, la familia, y el proceso mismo de desarrollo de la identidad sexual, base de constitución de la personalidad.

Estos cambios, sostiene el feminismo, sólo se pueden producir si las mujeres identifican y rechazan la utilización del poder, expresada en el comportamiento masculino, que genera su discriminación y subordinación. El cuestionamiento del sistema patriarcal sólo es posible si se rechazan todas las formas y estructuras de poder autoritarias, no sólo las que aparecen en la política y el Estado. Por ello, la conciencia de las mujeres es tan importante como su organización; de allí el énfasis feminista en la organización de grupos de autoconciencia y en la afirmación de que "lo personal también es político". La política debe asumir, así, no sólo sus aspectos institucionales, sino también sus expresiones culturales.

La propuesta del feminismo moderno apunta, por tanto, a la profundización de la democracia y a su extensión a todas las esferas de las actividades sociales, pertenezcan éstas al mundo público o al privado. Esta extensión del terreno de la política responde a la necesidad de reconocer a la esfera social femenina como un área de actividades que debe ser revalorizada. La política se asume, por tanto, desde la perspectiva de las mujeres, es decir, desde sus actividades propias, delimitadas por la división sexual del trabajo. Se puede afirmar, así, que se trata de otra visión de la política, en algunos casos complementaria y en otros contradictoria con la práctica y la definición partidaria e institucional.

El feminismo español

En España, el movimiento feminista surgió y creció durante los años de la transición democrática. A partir de 1970, por la influencia del feminismo europeo, surgieron algunos colectivos feministas de reflexión y de análisis. Introdujeron en el país los principales libros que reflejaban su elaboración teórica y su práctica de organización y movilización. Los grupos creados no fueron bien acogidos por las militantes de los partidos de oposición democrática al régimen, pues consideraban que las reivindicaciones específicas de las mujeres eran secundarias; lo prioritario era la lucha por las demandas generales y por la transformación del régimen autoritario del General Franco.

En 1975, en el marco del Año Internacional de la Mujer de Naciones Unidas, las organizaciones femeninas y los colectivos feministas decidieron realizar actividades alternativas a los actos oficiales del gobierno. Se constituyó la Plataforma de Organizaciones de Mujeres, que presentó a la opinión pública un manifiesto de análisis de la situación de las españolas. Se exigían varias reivindicaciones, divididas en cuatro bloques generales: ratificación plena por parte del gobierno de la Convención de No discriminación de las Naciones Unidas; eliminación de todo tipo de discriminación dentro de los organismos del Estado; la aprobación y ratificación de los derechos de reunión, manifestación y asociación recogidos en la Declaración de Derechos Humanos por parte del gobierno español; y el control, por medio de organismos especializados, del uso mercantilista de la mujer como agente de consumo. Sólo el primer y tercer grupo, es decir, el reconocimiento de ciertos derechos, se han conseguido; las reivindicaciones restantes, que supondrían su aplicación, aún siguen pendientes.

En los años siguientes, durante la transición democrática, el movimiento feminista creció y tuvo una presencia activa en las movilizaciones. Surgieron colectivos feministas, grupos de estudio, librerías y otras organizaciones que difundieron sus ideas en los partidos políticos, los sindicatos, las asociaciones ciudadanas y las universidades. Sus demandas se ampliaron, incluyendo la solicitud de derecho a un puesto de trabajo, aborto libre y gratuito, planificación familiar, reforma de la educación sexista, derogación de las leyes discriminatorias y medidas administrativas que impulsaron una política de igualdad entre los sexos.

La Constitución y las leyes promulgadas en esos años recogieron muchas de estas reivindicaciones. Los gobiernos democráticos crearon algunas instituciones específicas en la Administración central y local para impulsar medidas gubernamentales que respondieran a las demandas femeninas. Durante el gobierno de la Unión de Centro Democrático (UCD) se creó la Subdirección de la Mujer en el Ministerio de Cultura, que alcanzó el rango de Dirección General, el Instituto de la Mujer, durante el gobierno socialista. En los ayuntamientos gobernados por la izquierda, se crearon centros de asesoramiento para las mujeres, dentro del área de servicios sociales, y centros de planificación familiar. Muchas feministas se incorporaron a trabajar en ellos.

La relación del movimiento feminista con los partidos políticos no fue fácil. Durante años el feminismo estuvo dividido por esta cuestión. Algunas militantes sostenían que era importante que existieran relaciones y defendían la doble militancia, en el feminismo y en los partidos. Otras se

oponían a esta participación, sosteniendo que las organizaciones políticas discriminaban y subordinaban a las mujeres. Sin embargo, el origen de las feministas españolas estaba marcado por la política; la mayoría de sus fundadoras y primeras militantes, incluso aquellas que mostraban más oposición a la participación política, habían pertenecido alguna vez a los partidos y organizaciones afines.

Hasta 1982, la relación y el debate político de las feministas doblemilitantes fue con los partidos de izquierda. Se propusieron dos objetivos generales: hacer que el feminismo fuera aceptado por los partidos y conseguir que recogieran las reivindicaciones planteadas y las llevaran al Parlamento y la Administración. En los últimos años, también los partidos de centro y de derecha han asumido los planteamientos sobre igualdad entre los sexos lo que, en el caso de la derecha, supone una importante modificación de su concepción tradicional que limitaba a las mujeres exclusivamente al hogar.

Como hemos visto en capítulos anteriores, la aparición del feminismo obligó a los partidos de izquierda a revisar sus concepciones clásicas sobre la temática de la mujer. Tanto en el marxismo como en la socialdemocracia, predominaba la tradición de priorizar las desigualdades de clase sobre cualquier otra forma de desigualdad. Aceptar la legitimidad de que el movimiento feminista autónomo fuera el portavoz de las reivindicaciones de las mujeres, implicaba una verdadera transformación de principios. Aunque con distintos resultados, el debate permitió que, por lo menos en el terreno de las ideas, se produjeran algunos cambios. Las comisiones femeninas de los partidos, ya existentes o de nueva creación, recogieron las reivindicaciones feministas y las plantearon en los órganos partidarios.

Habría que destacar que no existe en España tradición de organización femenina en torno a sus intereses específicos; el sufragismo no fue un movimiento fuerte ni masivo. Por el contrario, las españolas suelen participar en organizaciones políticas mixtas, en las que sus problemas y reivindicaciones no forman parte de los "intereses generales". Sin duda es cuestionable la "generalidad" de estos intereses, puesto que al excluir los problemas de la mitad femenina de la población, los intereses representados son exclusivamente masculinos. Sin embargo, las mujeres aceptaban sacrificar sus reivindicaciones a la espera de una posibilidad futura que nunca parecía llegar.

El movimiento feminista ha cuestionado a las organizaciones políticas, por su incapacidad para incorporar a su práctica cotidiana, los planteamientos y necesidades de las mujeres. Esto ha hecho surgir muchas organizaciones femeninas, cuya finalidad es la lucha en contra de la desigualdad

sexual y que, con independencia de los resultados obtenidos, han tenido en los últimos tiempos influencia en la sociedad española. Las españolas conocen y comparten muchos de los postulados del feminismo, a pesar de los mitos con que se ha pretendido distorsionarlo. El estereotipo que se ha intentado generalizar es que las feministas son agresivas, frustradas porque no tienen marido o novio, rencorosas e intolerantes. Muchos políticos, algunos de ellos importantes figuras públicas, han utilizado su poder para divulgar, a través de los medios de comunicación, estos prejuicios. El feminismo ha sido definido por estos antifeministas, entre los que hay también alguna que otra mujer, como "un machismo al revés".

Sin embargo, no es ésta la imagen que tienen las españolas cuando se les pide su opinión. Aunque no se han hecho muchos estudios sobre estos temas, contamos con algunos datos que permiten hacer esta afirmación. La mayoría de las mujeres piensa que el feminismo es un movimiento de reivindicación y defensa de la mujer y una forma de cambiar las relaciones entre los dos sexos, al mismo tiempo que plantea un modo de vida distinto al tradicional. La imagen que se tiene de las feministas es positiva, pues se las considera como personas progresistas, mujeres de acción, con ganas de triunfar en la vida y con necesidad de independencia. Se rechazan, en cambio, los estereotipos antifeministas, que definen a las mujeres que militan en el feminismo como feas, con inclinaciones lésbicas y que no tienen novio ni marido.

Es importante hacer una matización en cuanto a los calificativos que el estudio toma como negativos, en especial el que hace referencia al lesbianismo. Ninguna de estas conductas es, en sí misma, negativa, pero su rechazo responde a prejuicios que aún subsisten en la población y por eso han sido utilizados, en forma peyorativa, para descalificar al feminismo. Desgraciadamente, en el estudio al que nos referimos, no se ha indagado sobre el valor de estos prejuicios, por lo que es imposible evaluarlos. Lo que se puede señalar es que las feministas aparecen asociadas a conductas que tienen un valor positivo para la opinión pública.

A pesar de su corta vida, en España, el movimiento feminista ha obtenido éxitos importantes. Sin embargo, también han existido problemas y deficiencias, que se han hecho más visibles en los últimos años, porque la desmovilización general ha contribuido a que el feminismo tenga menos presencia pública. El primero de ellos ha sido la tendencia a la confrontación: en lugar de aceptar las diferencias ideológicas y buscar una forma de coexistencia, a veces se ha preferido utilizar la agresión y la descalificación. El segundo se refiere a la necesidad de crear organizaciones que, sin ser burocratizadas y jerarquizadas, permitan incorporar a las mujeres que

hoy estarían dispuestas a participar en él. En tercer lugar, es imprescindible que el movimiento feminista no se convierta en un *ghetto* y se relacione con otras organizaciones políticas y sectores sociales. Finalmente, aunque aceptando el inevitable enfrentamiento con los varones, pues estos son muy reacios a ceder sus parcelas de poder, se debe aprender a combinar la oposición y la presión con la negociación.

En cualquier caso, el feminismo ha logrado legitimidad y aceptación de la opinión pública. Esto ha permitido que las españolas tengan más conciencia de sus derechos y de la necesidad de ponerlos en práctica y es presumible pensar que aumentará su interés para organizarse. Es importante la existencia de organizaciones feministas autónomas que agrupen a la mayor cantidad posible de mujeres. Estos grupos se convierten en la instancia más efectiva de movilización y presión política femenina, porque son los que mejor centran sus objetivos en los problemas e intereses de las mujeres. Sin ellos, los principios y las leyes se convierten sólo en abstracciones y generalidades, de escasa aplicación en la realidad.

Podemos concluir señalando que la descripción de la participación de las mujeres en las organizaciones femeninas y en el movimiento feminista permite afirmar que su ausencia de la política institucional se complementa con su presencia en esta otra forma de hacer política. Este es un hecho que debiera ser tomado en cuenta no sólo en el estudio de la política sino también de otros ámbitos sociales. Se ha enfatizado en exceso que la ausencia de las mujeres del mundo público y de la política es un problema cuya solución requiere buscar medios que las motiven a incorporarse a él. Pero las mujeres no están ausentes allí porque no hagan nada en la vida; sucede que están presentes en otros sitios poniendo horas de trabajo y participación. El problema es que estos otros lugares no son suficientemente valorados y por eso no se los toma en consideración.

La presencia femenina más importante es en el ámbito doméstico y familiar, sin cuya existencia no podrían desarrollarse las funciones públicas, tanto las políticas como todas las demás. Pero las mujeres también participan en actividades públicas que no son remuneradas ni se consideran como actividades institucionales, pero que no por ello tienen menos valor e importancia. Una solución para la incorporación de las mujeres a la política no sólo debe proponer militancia en las instituciones tradicionales, sino que debe posibilitar el reconocimiento de estas otras organizaciones. Todas ellas son imprescindibles para el desarrollo de una democracia real, que garantice tanto la representación como la participación. Lograr esto sería un paso político positivo para ampliar la participación de las mujeres y para profundizar la democracia.

4. Estado y políticas de igualdad de oportunidades[10]

El Estado nación del siglo XIX había excluido a las mujeres de la ciudadanía, es decir, se les había negado cualquiera de los derechos por los que se había luchado en la Revolución Francesa y que formaron las bases del desarrollo del Estado democrático. El Código Civil napoleónico, que sirvió de modelo en muchos países, restringió a las mujeres al ámbito de la familia, convirtiendo a los hombres en sus jefes, con poder casi completo sobre las mujeres. La ley, por lo tanto, sancionaba la inferioridad jurídica y política femenina. Muchas mujeres se rebelaron contra esta situación; el movimiento sufragista fue su expresión organizada. El sufragismo sintetizó las demandas femeninas en la petición del voto para las mujeres, considerando que el acceso a la política y la ciudadanía permitiría corregir las otras desigualdades que se habían producido en la posibilidad de acceso a la educación, la participación económica o la vida cultural y social.

El aporte de las mujeres al mundo público en la Primera Guerra Mundial hizo que en muchos países se les concediera el voto una vez finalizada la guerra. Al final de la Segunda Guerra Mundial, este derecho se extendió a la mayoría de los países de nuestro entorno europeo y americano, sin embargo la igualdad ante la ley no se convirtió en una realidad. En los sesenta, en la mayoría de los países, las mujeres seguían siendo amas de casa, y las que se incorporaban al mercado de trabajo lo hacían en condiciones de desigualdad notoria, con carreras limitadas por la dificultad de compatibilizar el hogar con el trabajo asalariado. En parte esto fue lo que produjo la movilización del feminismo moderno de los sesenta y setenta. Las demandas de las mujeres aparecieron en el escenario político, demandas que exigían una participación de los poderes públicos. Al mismo tiempo, la consolidación de los sistemas democráticos y liberales hacía que la desigualdad de hecho que tenían las mujeres frente a la igualdad ante la ley fuera una realidad que debía ser corregida.

---

10. Este artículo ha sido reescrito a partir de dos publicaciones:

Judith Astelarra, "Alcance y limitaciones de las políticas de igualdad de oportunidades". En: Paloma de Villota (ed.), *Las mujeres y la ciudadanía en el umbral del siglo XXI*. Madrid, Editorial Complutense, 1998.

Judith Astelarra, "Políticas de Igualdad de Oportunidades". En: Paloma de Villota (coord.) *En torno al mercado de trabajo y las políticas de igualdad de oportunidades en españa*. Univ. Complutense de Madrid, 2000.

Estas demandas adquirieron legitimidad y consenso en muchos países, que comenzaron a implementar políticas públicas para corregir la desigualdad y la discriminación de las mujeres. El movimiento feminista moderno, especialmente en los Estados Unidos, se declara inmediatamente heredero del movimiento sufragista y recoge sus demandas. Algo interesante en Estados Unidos es la demanda del *equal rights amendment*, esto es, la incorporación a la Constitución americana de la igualdad de derechos entre hombres y mujeres. Esta enmienda a la Constitución ya había sido reivindicada en los años veinte y treinta, es decir, no era una demanda nueva, simplemente recogía una demanda anterior.

Más aún se demanda que, al igual que con respecto a otros grupos, la desigualdad debe ser combatida desde el propio Estado con políticas públicas adecuadas a este fin. El proceso para llegar a esta situación comenzó con la obtención del derecho a voto. En muchos países esto se consiguió en el período entre las dos guerras mundiales y en otros una vez finalizada la Segunda Guerra Mundial. Al mismo tiempo que las mujeres obtenían el derecho a votar, se eliminaba la prohibición para incorporarse a la educación y al trabajo. Esto implicó, básicamente, la eliminación de las barreras legales. El primer cambio impulsado desde el Estado fue la modificación de las leyes discriminatorias. Pero, el cambio de las leyes no produjo un cambio en la práctica social. La realidad siguió mostrando desigualdad en el terreno económico, cultural, social, ámbitos de actividades que se siguió considerando como masculinos, mientras que el privado se mantuvo en femenino.

En 1975, Naciones Unidas decidió llamar la atención de sus países miembros sobre la existencia de la discriminación de las mujeres. Esta decisión se produjo debido a un resurgimiento de un movimiento contestatario de mujeres, el feminismo moderno que, entre otras demandas, cuestionaba la desigualdad entre mujeres y hombres. Para ello se organizó el Año Internacional de las Mujeres, una primera conferencia celebrada en México y la decisión de dedicar una década, 1975/85, a la lucha en contra de la discriminación femenina. No era la primera vez que se impulsaban medidas de este tipo. Muchos países europeos ya las habían implementado en varias áreas, especialmente en el trabajo asalariado. La OIT desde los cincuenta había presentado resoluciones para conseguir la igualdad salarial entre los sexos. Este tipo de políticas en contra de la discriminación de las mujeres en el ámbito público es lo que se ha denominado políticas de igualdad de oportunidades.

Si bien la Convención de Naciones Unidas facilita todos estos principios, la realidad de la situación social, política y económica de las mujeres

en los países que la ratificaron, es algo muy distinto. El problema que se produce es la contradicción entre la práctica real y los nuevos principios admitidos. En este marco hay que entender la legitimidad de las políticas que los gobiernos comienzan a impulsar para trasladar los derechos de las mujeres a la realidad social. La igualdad de oportunidades, un tipo posible de políticas antidiscriminatorias, se convierte en la estrategia de intervención principal.

Analizaremos, a continuación, en qué consiste la igualdad de oportunidades y por qué se ha generalizado como la forma principal que utilizan los poderes públicos para intentar erradicar la desigualdad y la discriminación de las mujeres.

Las políticas de género

Toda acción impulsada y desarrollada por el Estado en sus distintos niveles (central, autonómico, y local) y en sus distintas ramas (ejecutivo, legislativo y judicial) puede ser considerada de alguna manera como una política pública. En esta acepción general podríamos hacer equivalente a la política pública con la acción estatal (en sentido amplio, no sólo del ejecutivo). Sin embargo, de modo más concreto los analistas políticos han tendido a identificar a las políticas públicas con las acciones de los gobiernos. No se trata de todas las acciones gubernamentales, pues existen muchas que son meramente administrativas, sino que de aquellas que tienen un impacto en la organización social.

Hay muchos tipos de políticas públicas en función del área de interés (urbanas, educativas, sociales, etc.); de sus objetivos (regular algún aspecto, informar, apoyar actividades sociales, intervenir directamente en las actividades, etc.); de los instrumentos que se utilizan (crear legislación, subvencionar a organizaciones sociales, crear unidades administrativas, etc.); o de los colectivos a los que van destinadas. El crecimiento de actividades estatales que se produjo por el paso de un Estado meramente regulador (siglo XIX) al Estado de Bienestar moderno, en cualquiera de sus formas (siglo XX), ha incrementado notablemente la intervención del Estado en diversas áreas de actividad social, es decir, ha multiplicado la cantidad de políticas que se implementan.

Para analizar las políticas públicas de género, más en concreto las políticas contra la discriminación por razones de sexo, es preciso comenzar por señalar algunas características de las políticas públicas con respecto a las mujeres. Toda política pública afecta a las mujeres, puesto que estas son la mitad de la población, pero no todas las afectan de la misma manera.

Hasta hace pocas décadas, la intervención pública tendía a reforzar los mecanismos que producían la discriminación de las mujeres o a producirlos directamente. En fechas recientes, por el contrario, los gobiernos de muchos países han comenzado a implementar medidas tendientes a disminuir y, en el medio o largo plazo, a eliminar la discriminación por razón de sexo. A nivel internacional, Naciones Unidas ha establecido una "Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer", aprobada por su Asamblea General en 1979 y ratificada por la mayoría de los países miembros. Estas políticas han contado también con el apoyo decidido de la Unión Europea. ¿Qué se busca en concreto con estas políticas?

La existencia de fenómenos de discriminación de las mujeres se remonta a muchos milenios. Prácticamente todas las sociedades han sido discriminadoras, aunque las características de esta discriminación y sus expresiones concretas han sido diferentes a lo largo de la historia y en cada tipo de sociedad. La discriminación comienza por la división del trabajo que asigna roles diferentes a hombres y mujeres, roles que reciben una valoración desigual: superior para los masculinos frente a los femeninos. Se expresa también en todas las áreas de la vida social, económica y política. En el aspecto económico, las mujeres siempre obtienen menos recursos por las tareas que realizan, ya sean recursos directamente monetarios (cuando se incorporan al mercado laboral) o de cualquier otro tipo (por ejemplo, prestaciones sociales). En el aspecto político, es notable la ausencia de mujeres en todos aquellos ámbitos en que se toman decisiones políticas o que tienen poder. En cuanto a la vida social y cultural pública, la que proporciona prestigio y estatus, también se caracteriza por dificultar el acceso de las mujeres.

El Estado moderno, en cualquiera de sus versiones (puesto que ha tenido cambios desde su aparición hasta hoy), no ha estado al margen de esta discriminación. A lo largo del siglo XIX y parte del XX, simplemente eliminó legalmente la participación de las mujeres prohibiendo su derecho al sufragio y al acceso personal a cualquiera de sus instituciones. Esto cambió desde mediados de este siglo porque, por la presión del movimiento sufragista internacional, se eliminaron las barreras legales. Sin embargo, se continuó manteniendo la discriminación de las mujeres a través de mecanismos indirectos. No se consideró a las mujeres en el mismo estatus ciudadano que a los varones: se consideró a la mujer responsable principal de la familia y de las tareas que allí se realizan. Esta responsabilidad ni siquiera se acompañó de un estatus familiar privilegiado: la autoridad familiar era desempeñada por el padre o por el varón principal.

El Estado, así, legitimó la división entre mundo público y privado considerando al primero masculino y al segundo femenino y atribuyéndole un valor diferente a ambos: superioridad de estatus, de atribución de recursos materiales y de cuotas de poder al mundo público en detrimento del privado. La legislación y las políticas públicas implementadas consolidaron esta situación y la justicia se encargó de velar porque se mantuviera el orden así establecido.

El Estado de Bienestar moderno cambió, si no en principio, sí en la práctica, esta separación entre público y privado, porque la mayoría de los servicios que ofrece se comparten entre el Estado y la familia y porque sus destinatarios finales son, precisamente, las familias. Los derechos sociales que son la base del Estado de Bienestar tienen que ver, en la mayor parte de los casos, con circunstancias vinculadas a la vida personal y cotidiana: la salud, la atención a los débiles (niños, ancianos y enfermos), la garantía de protección mínima contra la pobreza, etc. Son las mujeres las que suelen prestar estos servicios, gratuitamente si ellos se realizan en el hogar o en organizaciones sociales de voluntariado, y a cambio de un salario cuando se convierten en trabajadoras públicas (la mayor parte de la mano de obra femenina se encuentra en este sector). La existencia de derechos sociales incorpora la vida privada al ámbito de la política y, por lo tanto, de la vida pública.

Sin embargo, estas transformaciones no supusieron un cambio en el estatus que el Estado le atribuía a las mujeres ni en la concepción de lo público y lo privado. En primer lugar, se siguió suponiendo que el rol esencial de las mujeres era la familia y que era una ciudadana diferente por esta razón. En segundo lugar, los destinatarios de gran parte de las nuevas políticas sociales fueron las familias y no los individuos. Los derechos sociales no se asociaron con los ciudadanos como sucede con los derechos políticos, es decir, no fueron individuales. En gran medida esto se debió a que se vincularon a aquellos que tienen un puesto asalariado en el mercado de trabajo, haciéndoles responsables de los miembros de la familia que no reciben un salario. Esta situación ha perjudicado a las mujeres.

La discriminación de las mujeres, por lo tanto, se producía y aún se produce por la existencia de fenómenos que provienen de la organización social y por la implementación de políticas públicas que tienden a mantener y en algunos casos a producir dicha discriminación. Sin embargo, nuevamente debido a la presión del movimiento feminista, en este caso del que nació en los sesenta y se consolidó en los setenta y ochenta, se obligó al Estado a modificar sus actividades discriminatorias. Al mismo tiempo se le

presionó para que interviniera en la organización social para eliminar los factores discriminadores y para levantar las barreras que impiden la participación no discriminatoria de las mujeres en la vida económica, social, política y cultural. Estas son las políticas a favor de las mujeres y en contra de la eliminación de la discriminación por razones de sexo que hemos mencionado antes.

Las políticas de igualdad de oportunidades

La concepción de la igualdad entre los sexos como tema importante surgió con bastante retraso en el pensamiento político democrático en comparación con otras nociones, tales como la de derechos y obligaciones, libertad y justicia o estabilidad política. La posición social y política de las mujeres se consideraba predeterminada por la naturaleza y por ello no era especialmente cuestionada. En la medida en que el sufragismo y el feminismo moderno ponen en cuestión esta concepción, la política y sus ideólogos deben revisar sus planteamientos al respecto e incorporar a las mujeres y a sus necesidades en la política en general y en las políticas públicas en particular. Ello necesariamente debía conducir a revisar las características de la relación entre el Estado y las mujeres, a las que hemos hecho referencia en párrafos anteriores. De esta revisión surgen las políticas antidiscriminatorias o de "género".

Varios han sido los tipos de políticas antidiscriminatorias implementadas, adaptándose a las distintas concepciones políticas y a las diferencias entre los sistemas políticos y sus tradiciones en cada país. Las políticas antidiscriminatorias que se han generalizado en los países occidentales son las que responden a la estrategia de la igualdad de oportunidades. Si bien esta estrategia ha tenido muchos éxitos, también se ha encontrado con problemas para cumplir sus objetivos.

El principal de ellos ha sido no tomar en cuenta la organización social que sustenta la discriminación de las mujeres, en especial su rol en la familia. La igualdad de oportunidades se había aplicado tradicionalmente a la igualdad ciudadana en las actividades del mundo público. Cuando este concepto se extendió para las mujeres, se encontró con que, debido a la carga extra que éstas tienen en la familia, el punto de partida no es igual ni en el trabajo, ni en la política ni en la vida social. Por ello los nuevos derechos que se otorgaron a las mujeres tienden a ser formales y no sustantivos.

Analizaremos en esta ponencia las características de las políticas de igualdad de oportunidades, sus alcances para resolver la discriminación de las mujeres, y sus limitaciones. Se indicarán también algunas de las nuevas

perspectivas sobre políticas de género que hoy se debaten en el movimiento feminista.

Igualdad de oportunidades como una estrategia política

La igualdad de oportunidades en la tradición liberal clásica implica que todos los individuos han de tener las mismas oportunidades y que las desigualdades (se habla de diferencias pero en realidad se trata de desigualdades) que se produzcan deberán resultar de los distintos méritos que tienen las personas. Lo importante es que el Estado garantice que todos tengan las mismas oportunidades. Si esto es así, entonces las diferencias que aparezcan no pueden ser consideradas como desigualdades, puesto que todos han podido utilizar las mismas oportunidades. En esta concepción, sólo si algunos ciudadanos son más capaces que otros, entonces terminan siendo desiguales. Pero, lo que genera desigualdad son esas diferencias individuales y no la falta de oportunidades de algunos respecto de otros.

Si bien la igualdad de oportunidades es un principio básico de la democracia, también es cierto que puede conducir, en algunos casos, a que la desigualdad aparezca como justificable. Por ejemplo, este argumento es retomado por la tradición neoliberal económica contemporánea. En este caso se trata de las diferencias que se producen por la competencia en el mercado. Se legitima la desigualdad por la diferencia, una diferencia que hace que haya que premiar, por así decirlo, a los mejores y, por tanto, necesariamente, los mejores van a ser privilegiados y habrá desigualdad.

Esta estrategia de igualdad de oportunidades tiene un importante énfasis anglosajón. En efecto, el ordenamiento político y jurídico de estos países legitima este tipo de actuación política. La importancia del liberalismo político decimonónico en el desarrollo del Estado moderno en estos países es el origen de este enfoque de política pública. Sin embargo, la estrategia de la igualdad de oportunidades también se convierte en la estrategia predominante en el resto de los países occidentales, aunque no tengan esta misma tradición política. De hecho, la Comunidad Económica Europea (CEE) también ha desarrollado sus propios planes de igualdad de oportunidades.

Esta es la primera línea de la estrategia de la igualdad de oportunidades para combatir la discriminación de las mujeres. Hay que darles las mismas oportunidades a las mujeres que a los hombres para que no exista discriminación a favor de unos y en contra de las otras. ¿En qué actuaciones se expresa esta estrategia? Lo primero que se hace es revisar los marcos legales y toda la legislación existente, porque efectivamente persisten muchas desigualdades en la propia ley. Una vez cambiadas las leyes discriminatorias,

se constata, sin embargo, que la sola modificación de la legalidad no produce a continuación cambios en la realidad social de las mujeres. ¿Por qué los cambios legislativos no producen cambios en la realidad social?

El análisis de los datos y las evaluaciones que se hacen de las repercusiones de estas políticas muestran que el problema radica en que el punto de partida entre hombres y mujeres para la participación en el mundo público no es igual. Las primeras políticas de igualdad de oportunidades en el empleo muestran que existe una segregación por sexo en el mercado de trabajo y que las mujeres no tienen las mismas posibilidades de participación. Existen trabas en los puestos a los que se les intenta hacer acceder, que se deben a los prejuicios culturales o de otro tipo. Es decir, los empleadores no quieren contratar mujeres porque piensan que no son buenas trabajadoras.

Frente a esta limitación de las políticas de igualdad de oportunidades aparece una primera respuesta: si las mujeres no son iguales en el punto de partida, hay que corregir el punto de partida. Eso implica hacer un paquete de políticas relativamente diferentes para corregir este punto de partida. El primer tipo de modificación de la estrategia de igualdad de oportunidades es la acción positiva. La acción positiva consiste en un mecanismo para corregir la desventaja inicial de las mujeres. Esto implica, en igualdad de condiciones, primar a una mujer sobre un hombre.

La acción positiva como estrategia política

Hay muchos tipos de políticas que emplean formas de acción positiva. Se pueden citar algunos ejemplos: sistema de cuotas, en que se equilibra numéricamente la proporción de cada uno de los dos sexos que participan en ciertas actividades; otros factores de apoyo a las organizaciones de cualquier tipo que favorezcan la igualdad de oportunidades, por ejemplo: líneas de crédito especial para los empresarios que contratan mujeres; iniciativas judiciales por parte de la Administración para garantizar que no se discrimine a las mujeres, etc.

La implementación de medidas de acción positiva produjo un importante debate desde distintos sectores, pero especialmente desde las propias filas que impulsaban la estrategia de igualdad de oportunidades. Muchas voces señalaron que no se pueden corregir las desigualdades produciendo nuevas desigualdades, que esto vulneraba el principio mismo de la igualdad de oportunidades. Otros sectores, en cambio, las aceptaron señalando que para ser coherentes con la igualdad hay que producir correcciones aparentemente no igualitarias. Hay también un debate de mayor profundidad que consiste en preguntarse si los hombres de la generación actual son res-

ponsables de lo que han hecho las generaciones anteriores. ¿Deben ellos pagar el costo de corregir la actual situación de discriminación si no han sido directamente responsables? La respuesta que se dio fue que no se les está haciendo responsables de lo anterior. Sólo se les está quitando el privilegio que hoy tienen, que han heredado de sus predecesores, lo que es necesario para corregir y/o eliminar la discriminación de las mujeres.

Si bien la acción positiva es un primer mecanismo para superar la limitación de las políticas de igualdad de oportunidades, siguen subsistiendo problemas, a pesar de la acción positiva, que demuestran que se debe intentar abordar el fondo del problema. La discriminación no desaparece porque, como los estudios indican sistemáticamente, la incorporación de las mujeres al mundo público no transforma su rol de ama de casa. Ellas siguen siendo las responsables, en forma total o parcial, del ámbito familiar y doméstico, independientemente de cualquier otra actividad que desempeñen. Es lo que se define como la doble jornada. Es decir, la aplicación de las políticas de igualdad de oportunidades, que son políticas para que las mujeres accedan al mundo público, cuando comienzan a producir resultados, hacen visible inmediatamente el ámbito privado y su incidencia en las actividades de las mujeres.

La acción positiva es un complemento necesario de la igualdad de oportunidades, pero aún subyace el problema de cómo transformar la organización social que sustenta la discriminación de las mujeres y el rol que éstas ocupan en la familia. La igualdad de oportunidades se ha referido tradicionalmente a compartir las oportunidades en las actividades del mundo público. Pero es la estructura familiar y el papel de las mujeres en ella lo que hace que las mujeres no consigan una posición igual que los hombres ni en el trabajo, ni en la política ni en la vida social. Por ello los nuevos derechos que se les han otorgado tienden a ser sólo formales y las mujeres no los pueden ejercer en la realidad. Además, a la desventaja familiar hay que añadir otros elementos, ideológicos o de poder, que hacen que se atribuya a las mujeres un rango secundario en las actividades públicas a las que han tenido acceso.

A partir de este análisis, en los últimos tiempos se ha buscado acompañar las medidas de igualdad de oportunidades en el ámbito público con otras que permitan una redistribución del trabajo doméstico entre mujeres y hombres. Por ejemplo, los permisos parentales. Sin embargo, estas políticas aún tienen un escaso éxito, incluso en los países más avanzados en la implementación de políticas contra la discriminación, porque incluso estas medidas han mostrado sus limitaciones. Lo que no pueden resolver es que

el obstáculo principal radica en que lo que se debe modificar no son sólo roles individuales (los de las mujeres y los hombres), sino que también es necesario cambiar la organización social que los sustenta. El ámbito doméstico y el público se estructuraron como dos áreas diferenciadas en las cuales participan el colectivo masculino y el femenino con distintas lógicas de organización del trabajo, de distribución del tiempo y de separación entre trabajo y ocio.

¿Qué es lo que esto indica? A mi modo de ver, que para desarrollar estrategias públicas en contra de la discriminación de las mujeres hace falta revisar el marco conceptual desde el cual se debe actuar. En este sentido, la participación social de las mujeres se debe abordar desde los conceptos de su ausencia/presencia social.

Presencia y ausencia social de las mujeres

Se podría considerar que las políticas de igualdad de oportunidades son en realidad la respuesta a las demandas que provienen del sufragismo. Este había pedido el acceso de las mujeres al mundo público. Cuando a lo largo del siglo XX estas demandas aún seguían vigentes, se decidió implementar políticas públicas cuyo objetivo es corregir la ausencia de las mujeres en aquellos lugares públicos en que están presentes los varones. El punto de partida fue analizar en qué consiste esta ausencia de las mujeres en el mundo público. Para ello se realizaron muchos estudios y se modificaron las estadísticas de modo de poder tener información cuantitativa.

Las estadísticas permiten constatar esta realidad de ausencia de las mujeres del mundo público: el porcentaje de mujeres económicamente activas es bajo; la cantidad de mujeres en los partidos políticos es muy baja; hay muy pocas mujeres en los sindicatos; hay muy pocas mujeres en los puestos de poder, de cualquier tipo, de hecho es aquí donde se produce la mayor ausencia femenina. A partir de este diagnóstico se puede implementar políticas para corregir la situación. Lo que hay que hacer es conseguir incrementar la presencia de las mujeres en todas estas actividades en las que los datos muestran una notable ausencia. La comparación sobre la escasa participación de las mujeres se hace tomando como modelo la participación masculina. Las estadísticas antes mencionadas se comparan siempre con el valor masculino. La discriminación se produce, por tanto, cuando los valores femeninos son inferiores a los masculinos.

Esta lógica de corregir las ausencias sociales de las mujeres parecía partir del supuesto de que las mujeres no hacían nada. Era un colectivo que estaba por allí, no se sabe muy bien dónde, discriminadas porque no esta-

ban en los lugares donde había que estar. Por lo tanto, lo que había que hacer era simplemente eliminar las barreras legales, económicas, sociales, culturales y de poder, para que pudieran acceder a estos puestos sociales. Cuando se comienza a intentar, a través de las diferentes políticas de igualdad de oportunidades, conseguir este objetivo es que se descubre que la contrapartida de esta **ausencia** es la **presencia social** de las mujeres. Las mujeres no estaban donde había que estar no porque no hicieran nada sino porque estaban ocupadas en otros ámbitos de actividad social. Se trata del ámbito privado cuya institución principal es la familia, que es una unidad de producción de bienes y servicios vinculadas a la reproducción humana y al mantenimiento cotidiano de las personas.

La presencia social de las mujeres

Lo que sucede es que ese otro ámbito, el privado, no tiene el mismo valor y prestigio que el ámbito público. Sin embargo, resulta que es tan importante en sí mismo que si se lo quita de en medio, simplemente la sociedad no funciona. Imaginemos que las mujeres decidieran no realizar ninguna de las actividades domésticas de las cuales son las responsables principales, trabajando individualmente o con ayuda del resto de los miembros de la familia o de personal externo. Se produciría una parálisis social importante. En esta línea, el descenso de las tasas de natalidad es un buen ejemplo: cuando las mujeres deciden no tener hijos por la dificultad de combinar la maternidad con la actividad laboral, cosa que ha sucedido en las sociedades con un incremento importante de la actividad laboral femenina, baja la natalidad. Es entonces, por todos los problemas que ha comportado el descenso muy elevado de la natalidad, que se descubre la importancia que tiene el ámbito privado de lo doméstico y el trabajo de las mujeres en él.

El análisis de la presencia de las mujeres muestra, en primer lugar, por qué el punto de partida de hombres y mujeres no es igual y por eso no pueden utilizar de la misma manera las oportunidades en el mundo público. Las mujeres tienen una presencia social en otro ámbito de actividades y esto siempre va a ser un condicionante. Esto indica que si bien la acción positiva es un primer paso importante para ampliar la estrategia de igualdad de oportunidades, la solución es más compleja. Lo que deberían hacer las políticas en contra de la discriminación de las mujeres es también abordar la presencia social de las mujeres.

Lo primero que se hace en esta línea es analizar la ausencia de los varones en los lugares donde hay presencia de las mujeres, esto es, en las actividades domésticas. No se puede actuar sólo en un sentido, es decir, poner a las mujeres donde estaban ausentes. Mientras se presumía que no

hacían nada no había problemas, pero cuando se descubre que en realidad hacían muchas cosas, se constata que hay que tomar en cuenta también su presencia social y preguntarse quién debe realizarla. Es decir, hay que plantearse también el problema de la ausencia de los varones de determinadas actividades. Este análisis conduce a nuevas propuestas de políticas antidiscriminatorias, que impulsen que los hombres también participen en las actividades del hogar, tales como los permisos de paternidad.

La conclusión, por lo tanto, es que si se quiere resolver realmente la discriminación de las mujeres, es necesario cambiar la organización social que le sirve de base y la dicotomía entre las actividades públicas y privadas. Esto supone políticas públicas de más envergadura y con objetivos más amplios que la mera búsqueda de igualdad de oportunidades entre las mujeres y los hombres en el ámbito público.

Supone, por un lado, modificar las características y la relación entre mundo público y mundo privado que ha caracterizado a nuestra sociedad moderna. Por otro, propone eliminar la base cultural y política que ha sustentado la jerarquía entre lo masculino y lo femenino, que se remonta a varios milenios y que ha permeado casi todos los tipos de organización social que conocemos. Esta profunda tarea de cambio no es posible sólo con la implementación de políticas públicas. Supone una verdadera revolución de la sociedad y de las personas. La sociedad debe organizar su base privada, en especial los servicios producidos en la familia, de otra manera. Las personas deben modificar radicalmente sus ideas, sus modos de actuar y sus valores, con respecto al género.

En este contexto, las instituciones locales adquieren gran importancia porque son el escenario concreto de los cambios sociales. La ciudad consolidó en su espacio físico la división público/privado. El desafío del futuro es cómo construir una ciudad más humana, capaz de asumir colectivamente a los niños y los ancianos y de dar a los afectos tanta importancia como a la racionalidad y a la eficiencia. Esto no necesariamente quiere decir que la Administración local asuma directamente estas tareas, contratando para ello a mujeres, que suele colocar en los puestos más bajos del escalafón, y burocratizando los servicios. Esta solución es finalmente insatisfactoria para todos. Lo que habría que discutir es cómo la sociedad incorpora a sus actividades las tareas femeninas, quitándoles sexo y convirtiéndolas en tareas de todos. Para que el futuro de las mujeres en la ciudad sea verdaderamente democrático, igualitario y libre, habrá que pensar en la forma en que estos cambios deberán ser abordados y buscar los medios necesarios para que tengan éxito.

Hay que agregar, además, que las funciones de las mujeres no se cumplen sólo en el hogar. Ellas invierten muchas horas de participación colectiva, pero en otro tipo de organizaciones que no son las clásicas organizaciones económicas, sociales y políticas. Participan en una serie de organizaciones ligadas a necesidades sociales de la colectividad: cuidado de los grupos más desfavorecidos; trabajo en el nivel vecinal y local; y participación en la mejora de las condiciones de vida cotidiana, entre otras actividades. Esta participación se hace de forma voluntaria, pero tiene gran trascendencia, y se suma al trabajo realizado en el hogar. En general, las organizaciones voluntarias femeninas no son tan valoradas como, por ejemplo, los partidos o los sindicatos. Pero, en muchos casos tienen tanta relevancia e importancia como ellos. El nuevo desafío de la participación social, económica y política de las mujeres, entonces, es hacer visible un trabajo que hasta ahora han hecho de forma gratuita (no sólo en el sentido material) y que forma parte de su "invisibilidad".

Alcances y limitaciones de la igualdad de oportunidades

¿Las limitaciones de la estrategia de igualdad de oportunidades la convierte en una estrategia incorrecta? Si hacemos una evaluación de esta estrategia de intervención podríamos señalar que hay dos perspectivas. La primera evalúa la igualdad de oportunidades como una limitación para conseguir lo que las feministas demandamos en los años sesenta y setenta. La segunda, la considera, en cambio, como el punto de partida para desarrollar o implementar otro tipo de políticas, sosteniendo que es necesario comenzar por sacar a las mujeres del ámbito doméstico y hacer que tomen conciencia de su derecho a participar en el mundo público. Podemos decir, por lo tanto, que se puede tener una visión crítica o una visión optimista de la igualdad de oportunidades. Ahora bien, creo que el análisis de la implementación de estas políticas y las distintas evaluaciones que se han hecho permiten afirmar la perspectiva optimista. Las acciones propuestas por las políticas de igualdad de oportunidades no se han quedado sólo en el punto de partida individual e incorporan, cada vez más, medidas de cambio social. El mejor ejemplo es la Plataforma de Acción aprobada en Pekín en 1995 y refrendada por muchos gobiernos.

Cuando los poderes públicos se han comprometido seriamente con la igualdad de oportunidades, aparece inmediatamente el problema de la organización social de base. En ese momento hay dos opciones: se abandona el discurso de la igualdad de oportunidades, que ha sido la respuesta altamente antifeminista que se ha producido últimamente en Estados Unidos, reivindicando la mujer en casa, la desigualdad, etc., o necesariamente, hay

que plantearse cuáles son los pasos para ir más allá. Antes o después, si se quiere corregir la discriminación de las mujeres y no sólo incorporarlas al ámbito público, se ha de hacer frente a la forma de impulsar los cambios en el propio sistema de género.

Desde la perspectiva feminista esto nos ha forzado a volver a plantearnos lo que yo llamaría el reformismo radical. Las feministas modernas surgimos de la mano de la izquierda y tuvimos que romper con ella. El pensamiento de la izquierda era un pensamiento revolucionario y en un primer momento el planteamiento feminista tenía la idea de hacer una revolución. Shulamith Firestone o algunas de las primeras feministas radicales utilizaban el mismo esquema de revolución de la izquierda sólo que sustituyendo al proletariado por las mujeres. Sin embargo, también se podría abordar la necesidad de cambio desde otro ángulo. Las complejas transformaciones, necesarias para cambiar la sociedad patriarcal, no se producen en períodos breves de tiempo, requieren procesos más largos. Por eso no se agotan en una sola instancia, como es la propuesta de una revolución, sino que es mejor abordarlas como un proceso de reformas radicales. Es preciso, por tanto, impulsar una estrategia de reformas en profundidad, evaluando si efectivamente cada etapa nos conduce a la fase siguiente.

Esto nos lleva a la segunda parte del análisis: cuáles son estos pasos y cómo los damos. Pero, antes parece interesante analizar qué cambios han producido las políticas de igualdad de oportunidades en España.

Las políticas de igualdad de oportunidades en España

El análisis que hemos hecho hasta ahora muestra que es muy sensato que los países con tradición liberal, con sistemas democráticos consolidados, hayan optado por esta vía. Pero aquí, en nuestro país, ¿por qué hemos convertido a los planes de igualdad de oportunidades en el tipo de estrategia fundamental de nuestras intervenciones públicas?

En primer lugar, una ventaja que tenemos en este país por el hecho de haber llegado tardíamente a la democracia es que podemos utilizar las experiencias de fuera de nuestras fronteras. En este sentido, la existencia de los planes europeos fueron una enorme e importante legitimación cuando se creó el primer organismo para impulsar políticas de igualdad que fue el Instituto de la Mujer del Gobierno central. Como el instrumento con que se actuaba en la CEE eran los programas de acción, surge la idea de realizar un plan de igualdad de oportunidades. Este plan fue elaborado por el Instituto de la Mujer, se consensuó con los diversos ministerios que deberían partici-

par en él y, finalmente, se tomó conocimiento de él en un Consejo de Ministros. El período que abarcaba el plan era 1988/90.

Institutos de la Mujer y planes de igualdad de oportunidades

El proceso que comenzó con la creación del Instituto de la Mujer de la Administración central, en 1983, luego se generalizó a la mayoría de las comunidades autónomas, como parte del proceso de descentralización del Estado. Para hacer posible que las políticas antidiscriminatorias fueran implementadas, se han creado diferentes instancias organizativas, dependiendo del Gobierno central, de las Comunidades Autónomas y de la Administración local. En el caso de las autonomías, también se crearon los Institutos de la Mujer y cada uno de ellos elaboró su propio Plan de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres. Así, en los últimos diez años se ha comenzado, en todos los niveles de la Administración Pública, a impulsar medidas cuyo objetivo es eliminar la discriminación de las mujeres y conseguir la igualdad entre los dos sexos.

Uno de los instrumentos que más se ha generalizado para fijarse los objetivos que se deben cumplir, es decir, para determinar qué políticas públicas serán implementadas, han sido los planes de igualdad o los de acción positiva (en el caso del Instituto Vasco de la Mujer). Este proceso también había sido seguido por la Administración central y otras comunidades autónomas, aunque no necesariamente con los mismos procesos de elaboración y participación externa. Algunos ayuntamientos también han elaborado sus propios planes. Por tanto, se puede afirmar que los planes se han convertido en un instrumento cuya utilización se ha generalizado fuertemente. Parece interesante, por tanto, analizar en qué han consistido y qué podemos señalar, de modo general, sobre su utilidad.

Tres parecen ser las características más importantes del contexto en que estos planes se elaboraron y se han implementado:

1. No había tradición en la Administración y en los Parlamentos, Central y Autonómicos, de implementación de este tipo de políticas públicas.

2. Por el tipo de objetivos que se proponían, su actuación debería ser global, puesto que la discriminación de las mujeres que buscaban combatir y eliminar requiere impulsar acciones en todas las áreas de actuación pública.

3. Cambiar la situación de las mujeres supone el compromiso de los propios agentes sociales. Esto es, la sociedad en su conjunto debe aceptar que existe discriminación de las mujeres, que esto debe eliminarse y que

para ello hay que modificar formas de conducta y una organización social y económica que es la que genera y mantiene esta situación.

Estos tres rasgos del contexto político y social explican las características de los planes que se elaboraron e impulsaron en el Gobierno central y en los Gobiernos Autonómicos. En efecto, los planes en este contexto no sólo respondían a una necesidad instrumental, es decir, organizar la actuación en esta temática, sino que era necesario comenzar por explicitar en qué consistían las políticas públicas de igualdad de oportunidades y de acción positiva. En esta medida, los planes eran útiles para hacer frente a la falta de tradición en actuaciones de este tipo en estas instituciones y para mostrar el carácter de globalidad que necesariamente habían de tener las políticas públicas en este tema. Esto es lo que podríamos denominar "poner el tema en la agenda pública".

En lo que respecta al compromiso de la sociedad en la consecución de los cambios necesarios para eliminar la discriminación, esto es un proceso que requiere de mucho más tiempo. Sin embargo, se debe comenzar por legitimar el tema, es decir, que sea conocido, que se sepa sus orígenes y que se cree consenso en cuanto a que se trata de una situación que hay que modificar. El movimiento feminista de los setenta y ochenta planteó la eliminación de la subordinación femenina como una reivindicación propia Para que se convirtiera en una reivindicación asumida por todas las mujeres y también por los varones, se requería su aceptación por parte de toda la sociedad. Ello suponía que se creara conciencia de que había que emprender acciones sociales, políticas y culturales, tanto gubernamentales como no gubernamentales, para cumplir con este objetivo. Los planes de igualdad de oportunidades establecían como uno de sus objetivos la creación de una opinión pública favorable a su propuesta y la búsqueda de este compromiso social frente a los cambios requeridos. La globalidad con que se abordaba la problemática permitía también sensibilizar a la sociedad sobre su complejidad.

Se ha de decir que estos planes no son estrictamente planes, pues un plan supone señalar no sólo objetivos, como hacen éstos, sino el período de tiempo de su ejecución y los recursos que se asignarán. Sólo así es posible evaluar si los objetivos se han conseguido y cuál es el impacto de los planes en el cambio en la discriminación de las mujeres. En el caso de los planes españoles, incluso las acciones que se proponen, aunque son muy concretas, no están cuantificadas. Por ejemplo, una acción puede proponer que se debe mejorar la detección y tratamiento del cáncer de mama. Si no se especifica a qué porcentaje de las mujeres debe alcanzar esta acción, sólo con que en un par de hospitales se haya mejorado la atención, ya se habría cum-

plido el objetivo, aun cuando no se hubiera resuelto el problema. Es decir, no son planes en el sentido de que no está claramente especificado en qué período de tiempo, a qué sector de la población y qué recursos se van a destinar en ellos. Esto también dificulta la evaluación sobre el impacto que estas medidas han tenido y sobre su alcance real.

Los planes y la agenda de igualdad del Estado

Las características de los planes que se acaban de reseñar, refuerzan la hipótesis de que los planes han sido, por lo menos en su primera etapa, sobre todo un instrumento de incorporación de la temática de la discriminación de las mujeres en el Estado. Las primeras evaluaciones que se hacen en el Gobierno central muestran este hecho. Lo que se realiza como evaluación son memorias de actividades. La evaluación consiste en decir cuáles de aquellas acciones propuestas en el plan han sido desarrolladas, dónde y por quién. Es decir, evalúan en qué medida el Estado está comenzando a adecuar su actuación para garantizar el principio constitucional de no discriminación por razón de sexo.

Desde esta perspectiva, el objetivo de incorporar el tema de la discriminación a la agenda pública de todo el Estado es importante. Ha habido una tendencia a considerar que el problema de discriminación de la mujer es sectorial y en tanto que tal sólo debe ser abordado por una institución especializada en él. Pero, la discriminación de las mujeres no es un problema sectorial, precisamente porque el sistema de género es global y determina espacios y conductas sociales tanto masculinas como femeninas. Si lo que afecta a la mitad de la población, la femenina, es sectorial, entonces también lo sería todo lo que afecta a la otra mitad, es decir, los hombres. Así, la dimensión de género se debe incorporar como una actividad normal de todas las políticas públicas que se implementan.

Estas políticas de igualdad también se abordan en la Administración local y en muchos de los ayuntamientos grandes se han creado comisiones de mujeres y en algunos casos tienen también su propio plan de igualdad de oportunidades. Los modelos de planes de igualdad de oportunidades de las comunidades autónomas son semejantes a los de la Administración Central. Ahora bien, tal como se ha indicado, la actual estructura de los planes ha sido muy útil para poner el tema en la agenda estatal en todos los niveles de la Administración. Pero, es importante y es necesario que, en el futuro, los planes lo sean realmente. Cada nivel de la Administración debería definir cuál es su ámbito propio de actuación estratégica. Sólo si se hacen estas precisiones será posible producir los cambios del sistema de género que hemos descrito como necesarios.

En el caso de la Administración local, su rol para reequilibrar lo público y lo privado puede ser central. Por dos razones: en primer lugar, porque es el nivel más cercano a la ciudadanía y los cambios en la relación entre familia, mercado y Estado que hemos descrito antes, supone una importante interacción entre los tres niveles. Esto es más fácil de hacer en niveles micro, que en niveles macro. En segundo término, porque el nivel local permitiría experimentar con modelos en una escala más pequeña. Si los resultados son buenos, ya se podrán generalizar luego a los otros niveles de la Administración.

Podemos concluir señalando que los planes de igualdad de oportunidades que se han implementado en los últimos años, en cualquiera de los niveles, han sido una herramienta útil para poner en marcha las políticas de género, para establecer objetivos generales y para proponer medidas que deben ser impulsadas por la Administración.

Más allá de la igualdad de oportunidades

Joni Lovenduski, investigadora inglesa, en un seminario organizado por la Universidad Autónoma de Barcelona[11], señalaba tres requisitos para que las políticas de igualdad tuvieran relativo éxito. El primero es que si no hay una masa crítica de feministas (cuantitativa y cualitativa) en las instituciones del Estado, es difícil que lo tenga. Esa masa crítica es algo que en pequeña escala he encontrado en un estudio sobre los ayuntamientos catalanes recientemente publicado (Astelarra, 1994). Hay un práctica militante en las mujeres que trabajan estos temas en las instituciones públicas. Ya sea que vengan de grupos feministas o de partidos políticos, se sienten personalmente vinculadas con su actividad. Esto también existe, por ejemplo, en Gran Bretaña, lo que he podido constatar en un estudio comparativo (Astelarra, 1996). Son mujeres que están allí porque se sienten comprometidas con las mujeres. Multiplicar esto por una gran cantidad es de enorme importancia para que efectivamente se cree en toda la Administración la posibilidad de profundizar posteriormente las políticas de igualdad de oportunidades.

El segundo requisito que Lovenduski (op. cit.) señalaba es un concepto económico, *satisficing,* que se refiere en economía al punto en que el desarrollo industrial adquiere una dinámica propia que ya no puede ser cambiada. Es decir, institucionalmente el momento en que ya no se puede echar atrás una política determinada. Esto no depende sólo de la militancia de las

11. Joni Lovenduski, "State Equal Opportunities Strategies: Liberal Justice, Sex-equality and Feminist Politicians". Ponencia presentada al Seminario: Políticas para las mujeres: ¿un factor de cambio? Univ. Autónoma de Barcelona, 1990.

mujeres que están allí. Para conseguirlo hay cuatro elementos muy importantes: investigación, implementación, evaluación y revisión de las políticas. Hay que crear una comunidad de *policy makers*, los profesionales que desarrollan e implementan las políticas. Estas políticas requieren experiencia y conocimiento, sobre todo por el intercambio internacional que es muy importante en esta área. Es necesario analizar cuáles son las mejores medidas, cómo se puede hacer progresos y cómo se puede conseguir cambiar la realidad social que determina a las mujeres.

El último punto que indicaba Lovenduski (op. cit) es el que se refiere a las diferencias que pueden existir entre las mujeres, lo que se podría denominar las características de la clientela, por así decirlo. En el momento de implementar políticas determinadas aparecen las diferencias que existen entre los variados grupos de mujeres. Son sus problemas y necesidades específicas los que se deben resolver. Pero, al mismo tiempo no se puede olvidar que las mujeres, a pesar de sus diferencias, son un colectivo en tanto que todas sufren algún tipo de discriminación. Por ello es necesario mantener la dimensión de género como algo común, para que exista un *lobby* o grupo de presión de las mujeres que exija que haya políticas de género. Pero, las respuestas concretas que se aborden desde las políticas de igualdad han de tomar en cuenta las diferencias entre los distintos sectores sociales de mujeres.

Estas son algunas precondiciones para desarrollar otras políticas cuya estrategia sea de mayor envergadura que la igualdad de oportunidades. Para pasar a una nueva etapa hay que preguntarse en qué momento vamos a asumir que hay que cambiar la organización social de base que ha generado la subordinación de las mujeres. Esto no se puede hacer con políticas orientadas sólo hacia los individuos. Implica también otro tipo de políticas públicas, pero hay que precisar cuáles son los nuevos tipos de políticas a implementar. Se puede comenzar indicando algunos temas problemáticos que deben ser resueltos. El primero es el planteamiento de la sexualidad y los derechos reproductivos, que fue puesto en la agenda pública por el movimiento feminista contemporáneo.

Hasta ahora lo que está claro es que el Estado ha sido un controlador de la sexualidad y que eso debe cambiar. El control de la sexualidad es, por tanto, un aspecto de la política del Estado que se debe corregir. Pero, también nos podríamos plantear la sexualidad desde la perspectiva del Estado de Bienestar y de la satisfacción de necesidades. Por ejemplo, si la sexualidad es una necesidad que tiene la población, ¿debe el Estado entregar los medios para satisfacerla, como hace con otras necesidades tales como la

salud? Por ejemplo, a mí me encantaría tener una noche de placer con Robert Redford; ¿se lo podré pedir algún día a mi ayuntamiento? De hecho en Suecia la satisfacción de las necesidades sexuales ha sido un tema de debate de los poderes públicos. La satisfacción de la necesidad sexual se convertiría así en una necesidad pública cuya satisfacción podría ser objeto de una política pública.

Por tanto, cuando se dice que también la sexualidad tiene que ser algo libre, ¿quiere esto decir que forma parte de las necesidades que deben ser atendidas? Estas preguntas pueden sonar un poco irrisorias, pero quería señalar el tema de fondo. Es decir, si liberamos a la sexualidad de este control estatal y la convertimos realmente en un placer que forma parte de las necesidades que tenemos, ¿cómo respondemos ante ello? Por un lado exigimos que el Estado no tenga controles pero, por otro, las feministas le hemos pedido al Estado que intervenga en el caso de violencia doméstica y violaciones en el hogar. Es decir, estamos también pidiendo control, otro tipo de control. Por eso, debemos elaborar más qué tipo de políticas deberían implementarse para responder a las reivindicaciones del feminismo contemporáneo.

Esta es una primera área de reflexión que surge del análisis feminista actual. Otra área que conduciría a nuevas formas de intervención que también es problemática se refiere a las relaciones de poder entre los hombres y las mujeres. Esto es complicado. ¿Qué tipo de intervención pública vamos a pedir? Se trata en este caso tanto de las expresiones del poder político, como el económico, el laboral o en la violencia que es la forma extrema de mostrar el poder de los hombres sobre las mujeres. En este último caso sí que nos hemos pronunciado: hemos pedido al Estado que intervenga con leyes, con políticas, con lo que sea. Pero, el poder entre hombres y mujeres no aparece sólo en esta situación extrema, sino que también en otros momentos. Por tanto, ¿ha de intervenir el Estado en esta problemática?

Responder a estas demandas nos lleva a varios replanteamientos. Primero, el tema de necesidades y derechos. ¿Son ilimitadas las necesidades que se deben atender? ¿Las debe atender el Estado directamente o en cambio debe señalar la posibilidad de que la propia sociedad pueda resolverlas poniendo los recursos necesarios?

Esto nos lleva a un segundo tema de políticas públicas que es la relación entre el Estado y la sociedad. En este sentido, el liberalismo decía poco Estado y en la izquierda sosteníamos que el Estado debía hacerlo todo directamente. Pero, las demandas que hacemos las feministas no pueden asumir una u otra postura: requieren de la concertación entre el Estado y la

sociedad. Para corregir la discriminación de las mujeres es necesario transformar el entramado social comunitario y el de la familia y sus relaciones sociales. Por ello, las demandas del feminismo no sólo se dirigen al Estado. También es crucial revisar la relación Estado-sociedad.

Un tercer tema que se debe abordar es el de las políticas dirigidas a modificar conductas de los individuos y las que buscan actuar sobre grupos y sobre estructuras sociales. Este es un problema que siempre surge cuando se actúa a favor de los sectores discriminados. No siempre es claro cuáles son las demandas individuales que deben ser atendidas y qué políticas, en cambio, deberían tener como destinatarios directamente a grupos sociales. Esto es importante para distinguir entre los diferentes tipos de políticas públicas que se deben implementar. Todas ellas pueden ser necesarias pero es importante que se mantenga un equilibrio entre todas.

Finalmente, un último tema que está también en la agenda pública es el de centralización-descentralización del Estado. Si estamos pidiendo una nueva relación entre el Estado y la sociedad, el nivel local adquiere entonces una enorme importancia (ya he señalado en la primera parte de la ponencia este hecho). Por ello, siempre he creído que las feministas debemos prestar una atención muy especial a los niveles locales exigiendo para ellos competencias y capacidad de decisión junto a los recursos que ello comporta. Este es un tema que hoy es ampliamente debatido. Ya se ha hecho una descentralización desde el Estado Central a las Comunidades Autónomas, pero ahora hace falta descentralizar hacia la Administración local. La Administración local reivindica hoy que se aborde este proceso descentralizador y las feministas deberíamos también convertirlo en uno de nuestros objetivos. Es en lo local, por las razones que hemos abordado a lo largo de esta ponencia, donde es posible poder replantearnos los temas a los que hemos hecho referencia anteriormente.

5. Recuperar la voz: El silencio de la ciudadanía[12]

Para muchos analistas, vivimos al aproximarnos al fin del milenio una situación política paradójica. Por un lado, la democracia parece consolidarse, por lo menos en nuestro entorno cultural, como la mejor forma de organizar nuestra vida política institucional. Por otro, sin embargo, esta consolidación aparece acompañada por una crisis de la política en su dimensión de creadora de proyectos colectivos que motiven y movilicen a la población. Esta crisis se ha traducido en un desinterés por la política, en un alejamiento de la ciudadanía de las organizaciones políticas y en una extrema burocratización de las instituciones del Estado que aparecen como lejanas y poco vinculadas a los problemas cotidianos. Se suma a estos problemas, la aparición de la corrupción en el manejo de los organismos estatales, es decir, en el surgimiento en la clase política de síntomas palpables de que más que representantes de un proyecto colectivo, muchos de sus miembros simplemente utilizan sus cargos para servir a sus intereses privados.

Norbert Lechner cree que la desafección ciudadana se origina en las dificultades para generar un proyecto político de futuro en un momento en que los cambios son muy rápidos y es difícil con las viejas categorías dar cuenta de nuestra realidad extremadamente compleja. "En tiempos de grandes cambios como los nuestros, una de las dificultades mayores consiste en imaginar alternativas. Las dificultades provienen de las condiciones específicas del país y más bien de las megatendencias de nuestra época. Pensemos en las tendencias de globalización socavando el marco nacional que tenían los procesos sociales; en los procesos de diferenciación social dando lugar a una complejidad irreductible, a una racionalidad única. Pensemos en la desestructuración de los clivajes ideológicos a raíz del colapso del socialismo real. En fin, nuestro tiempo es una época de profundas mutaciones de todo tipo, incluyendo desde luego los códigos interpretativos de la nueva realidad. Mientras tanto, los viejos discursos sobreviven, ocultando los vacíos del momento, pero sin capacidad de iluminar el futuro. Por el contrario, proyectan sombras".

12. Judith Astelarra, "Recuperar la voz: el silencio de la ciudadanía". En: *Fin de siglo, género y cambio civilizatorio.* Santiago de Chile: Editorial Isis Internacional, 1992.

Los estudiosos de la posmodernidad ya habían apuntado al fenómeno de la disgregación de los proyectos colectivos y de la pérdida de la fe y el optimismo en el progreso y el futuro que habían caracterizado a la modernidad. Pero, la crisis hoy se hace más palpable que nunca. Frente a esta situación, ¿tiene el feminismo algo que aportar? Lo que nos deberíamos preguntar las feministas es si el desarrollo conceptual e ideológico y la práctica política y social que nos ha caracterizado toma en cuenta estos problemas y qué podemos proponer al respecto. No se trata de creer que sólo desde el feminismo se puede superar la actual crisis política. En este sentido, también el feminismo ha necesitado de su propia crisis para hacerse una cura de humildad. Pero sí que es posible pensar que algunos de los aspectos de la desafección ciudadana antes señalados tienen que ver con la forma como la política se ha desarrollado y que muchas de las críticas feministas pueden ser un aporte en su recuperación.

Quizá es conveniente comenzar desde hace muchos siglos atrás, para comprender cómo se ha formado un espacio de la política y la ciudadanía que es limitado. Muchas cientistas políticas feministas habían ya analizado esta limitación, haciendo un recorrido por el pensamiento político desde los griegos hasta nuestros días. Son estas reflexiones las que creo que pueden aportar algunos elementos valiosos sobre la actual crisis de la ciudadanía y sobre algunas propuestas para salir de ella.

Los griegos, artífices en muchos aspectos de las categorías de pensamiento político que aún subyacen en nuestro presente, distinguían entre la *polis*, sede de la política y la actividad pública, y el *oikos*, o el ámbito de lo doméstico. La *polis* era el espacio social donde se expresaban los ciudadanos libres mientras que en el *oikos* permanecían las mujeres y los esclavos. El ciudadano libre era un ser humano que tenía el control de su destino y que, por lo tanto, podía realizar las actividades políticas sin ataduras "naturales". El lograba impulsar actividades y ser un agente activo en la construcción de la sociedad. Las mujeres y los esclavos, por contra, no habían logrado romper estas ataduras. Eran criaturas a las que las cosas simplemente "les sucedían", cautivas de su relación con el mundo de la necesidad y la naturaleza.

Dos mundos diferentes, por tanto, el de la cultura y la naturaleza, es decir, el de la actividad política y el de la satisfacción de las necesidades. Uno considerado noble; el otro menospreciado. Y, sin embargo, fuertemente relacionados y dependientes uno del otro. Porque el espacio libre de la *polis*, considerado exento de la necesidad, no podría haber subsistido sin los servicios producidos en la esfera doméstica. El mundo público de la

política y la ciudadanía libre, por tanto, era conceptual y estructuralmente parásito del mundo de la necesidad. Pero, no lo quería admitir así y por esc había construido un discurso que le permitía establecer una valoración jerárquica de las actividades realizadas en una y otra esfera social. Jerarquización que sólo se podía imponer desde el poder y el predominio de su capacidad de hablar.

Porque en el camino de la construcción de estos dos ámbitos sociales la *polis* y el *oikos*, se había perdido el espacio compartido de las sociedades primitivas donde todos podían expresarse. En la nueva división social, no todo lo que la gente pensaba podía ser verbalizado como discurso público. La voz y el pensamiento no necesariamente coincidían. Del mismo modo que muchas actividades sociales, en especial la sexualidad, eran realizadas en secreto, también sólo una parte del pensamiento podía ser expresado. El discurso público de los varones se manifestaba en el ámbito público por excelencia, la *polis*. Su discurso privado, que también era social, quedó limitado al hogar, excluido de la importancia que tenía lo público. El discurso, por tanto, también tenía su instancia pública y su rol privado, el público, considerado valioso y el otro considerado secundario.

Así, la voz pública, aquella que hablaba en nombre de toda la comunidad, reflejando sus aspiraciones, anhelos y proyectos, se convirtió en la voz del ciudadano libre, el varón. Ni las mujeres ni los esclavos eran seres públicos. No tenían voz para expresarse en asuntos públicos, se les había enmudecido. Pero, este silencio no indicaba que no tuvieran nada que decir o aportar. Simplemente mostraba que no tenían una voz pública y un espacio en el que dejarla oir. A las mujeres se las silenciaba en gran medida por su propia naturaleza, por su capacidad reproductiva, por ser las garantes de que la humanidad no podía desaparecer, que nunca dejaría de haber ciudadanos libres. Pero, también porque aquello que se hacía en el ámbito doméstico, los servicios necesarios para que el espacio público pudiera existir, no era considerado una actividad noble como la política.

En efecto, desde sus orígenes, la política se ha desarrollado en oposición a lo privado, entendido como lo doméstico. Política y familia se desarrollaron como dos instituciones contrapuestas que nunca debían intercambiarse. La tradición política occidental siempre asumió alguna forma de distinción entre lo público y lo privado como categorías conceptuales que ordenaban y estructuraban las diversas actividades y dimensiones de la vida social. El contenido y las características de lo público y lo privado, de sus instituciones y actividades, ha ido variando a través del tiempo. Pero nunca la política se ha definido a sí misma como el espacio en que se fijan metas

colectivas que provengan de ambos espacios. La política ha sido siempre por excelencia el lugar de lo público y de su expresión, la voz pública.

Voces públicas y silencio privado. Esto es lo que ha caracterizado a la política antes y ahora. Y ello ha tenido importantes consecuencias en nuestras sociedades democráticas en cuanto al establecimiento de las metas sociales colectivas y de los agentes que puedan llevarlas a cabo. Ha excluido a las mujeres, pero también a los proyectos sociales que se derivan de las actividades privadas. Ha excluido, pues, a los seres humanos reales, que son naturaleza y cultura, razón y sentimiento. Por ello es interesante analizar cómo se ha conformado el espacio político de las sociedades modernas y cómo se ha manifestado la dicotomía público/privado. Centraremos nuestra reflexión en dos aspectos de la política: el desarrollo de la ciudadanía y el de la institucionalidad del Estado democrático.

La ciudadanía moderna surge del quiebre de las monarquías absolutas y de la conversión del súbdito en un sujeto de derechos, el ciudadano. La Declaración Universal de los Derechos del Hombre y del Ciudadano propone el marco general que expresa estos derechos y que sigue vigente hasta nuestros días. Ahora bien, la categoría de ciudadano no fue universal en sus comienzos: quedaron excluidos los hombres sin propiedad y las mujeres. De modo parecido al ágora griego, sólo un grupo de varones, aquellos libres de la necesidad, podían hacer oir su voz y defender sus derechos. El siglo XIX fue el escenario donde los grupos que habían quedado excluidos de la ciudadanía lucharon por su conquista: primero, los trabajadores y luego, ya en el siglo XX, las mujeres.

Sin embargo, la consecución de derechos formales, en especial del sufragio, no implica necesariamente que todos los ciudadanos tengan la misma posibilidad, en la práctica, de poder ejercerlos. La ciudadanía no tiene el mismo valor para las distintas categorías de la población: la clase social, la raza y el sexo generan desigualdades en el punto de partida que no son resueltas por la existencia de un marco jurídico igualitario. Es a partir de esta realidad que en el siglo XX se desarrolla el Estado de Bienestar que pretende garantizar, a través de la entrega de determinados servicios, como educación y salud, la igualdad en el acceso a muchos de estos derechos. El Estado de Bienestar fue un pacto social que reforzaba el pacto político que había dado origen a las democracias modernas.

En efecto, la ciudadanía plena de nuestra época está formada por tres tipos de derechos ciudadanos: los civiles, los políticos y los sociales. Los derechos políticos han de ser iguales para todos los ciudadanos. Las diferencias entre los distintos grupos sociales, en cambio, pueden expresarse

en los derechos civiles y sociales. Diferencias en opiniones y creencias, en el caso de los derechos civiles, y diferencias en las necesidades y recursos, en los derechos sociales. La institucionalidad política, por tanto, debe garantizar el ejercicio de todos estos derechos. Ahora bien, ¿ha logrado la ciudadanía moderna, como categoría y como práctica, liberarse de la dicotomía público/privado? ¿Se oyen de la misma forma todas las voces?

En realidad, la concepción misma de la ciudadanía que está en el centro de las democracias modernas, está cargada de ambivalencias e incluso contradicciones. Estas contradicciones aparecieron desde su inicio, como ya hemos visto, puesto que más de la mitad de la población había quedado excluida del sufragio, es decir, del ejercicio de los derechos políticos. Pero, la consecución del derecho a voto no ha significado la superación de las contradicciones. Las diferencias de género que estructuran las relaciones personales entre hombres y mujeres, la división del trabajo y la distribución de recursos y poder, también forman parte, de modo oculto, de la estructura de la ciudadanía. Las relaciones de género muestran de modo claro las contradicciones que existen entre el individualismo y la solidaridad, entre el principio de igualdad y la existencia de desigualdad, entre el valor dado a la independencia y la experiencia de la dependencia, es decir, entre la realidad social de los hombres y la de las mujeres.

El enfoque de género no sólo permite mostrar las contradicciones entre los principios de la ciudadanía y la práctica de la desigualdad entre las mujeres y los hombres, sino que también muestra los problemas políticos con una concepción de la ciudadanía que ignora lo privado y que, por lo tanto, es restrictiva. Una de las principales ambivalencias en este tema se refleja en la tensión entre la universalidad de la noción de ciudadanía, basada en los derechos individuales iguales para todos, y el particularismo que caracteriza a la diversidad de los ciudadanos concretos.

Para ser universal, la ciudadanía hace referencia a un individuo al que se le ha privado de cualquier connotación particular, sea esta ideológica, de clase, de raza y, también, de familia, edad o ciclo de vida. Al buen ciudadano se le pide que ignore sus lealtades particulares, sus lazos y sus responsabilidades, pero son precisamente estas lealtades las que constituyen la base sobre la que se ha desarrollado su individualidad como ser humano. Esta contradicción expresa la oposición entre lo público y lo privado: lo público es lo político, el área de los derechos y rasgos universales, y lo privado, en especial la familia, es el área de las diversidades y las particularidades.

Esta contradicción fue parte constitutiva de la ciudadanía. Fue precisa-

mente por su ubicación en el mundo privado que las mujeres no fueron consideradas ciudadanas y se las excluyó del sufragio. La concepción sólo pública de la ciudadanía se manifiesta también en el tipo de derechos individuales que se recogieron: sólo se relacionaban con las actividades públicas y se centraban en el trabajo, la política y la vida social y cultural. Pero el Estado de Bienestar cambió, sino en principio, por lo menos en la práctica este divorcio de lo público y lo privado. Porque la mayoría de los servicios que ofrece se comparten entre el Estado y la familia y porque sus destinatarios finales son, justamente, las familias.

Los derechos sociales, que son la base del Estado de Bienestar, tienen que ver en la mayor parte de los casos con circunstancias vinculadas a la vida personal y cotidiana: la salud, la atención a los débiles (niños, ancianos y enfermos), la garantía de protección mínima contra la pobreza, etc. Por ello, tiene un componente estructural claro de género: todas estas actividades son realizadas por mujeres, privadamente en el hogar o públicamente en los servicios estatales. La mayor parte de la mano de obra femenina de las sociedades modernas se contrata en los servicios sociales públicos. Los servicios que el Estado de Bienestar no puede ofrecer se realizan en la familia o por organizaciones sociales autónomas, la mayoría de las cuales está formada por mujeres, pero este componente de género no sólo tiene que ver con las mujeres y su rol social. La existencia de derechos sociales incorpora la vida privada al ámbito de la política y, por lo tanto, de la vida pública.

Sin embargo, la política no se ha redefinido por ello. Mantiene una curiosa dualidad al respecto: concede los derechos sociales, pero no termina de ponerlos en el mismo estatus que los derechos políticos. A sus beneficiarios se les considera de alguna manera en un estatus inferior, parecido al de las mujeres. Más que derechos sociales que forman parte de la ciudadanía misma se les considera necesidades de los "marginales". Un ejemplo de ello es el trato y el estatus que el Estado otorga a los que están en situación de pobreza. Los "pobres" no son ciudadanos cuyos derechos han sido conculcados; más bien son seres humanos necesitados de la "generosidad" de los servicios estatales. De aquí la ambivalencia en la organización de estos servicios y la tendencia a considerarlos actividades "asistenciales" del Estado y no protección de derechos ciudadanos.

Así, si bien en la práctica lo público y lo privado se han entrelazado en su aspecto de política social, no se han redefinido consecuentemente las bases estructurales de la ciudadanía y la concepción sobre cuáles son los derechos individuales y cómo se han de ejercer. El sistema de género estu-

vo en la base de la diferenciación extrema entre lo público y lo privado. El silencio de lo privado se mantiene aunque las voces públicas han cambiado y requieran de su reconceptualización. Hace falta un nuevo discurso que sirva como articulador de la nueva situación y que permita que los seres humanos, mujeres y hombres, puedan plantear en el ágora pública sus necesidades. Sin ello, es difícil que la política pueda volver a convertirse en un proyecto político colectivo que motive y entusiasme a las y los ciudadanos.

No se trata del único problema que produce el silencio de la ciudadanía a las puertas del siglo XXI, pero ciertamente es uno muy importante. Se trata, ni más ni menos, que de replantearse la tradición política occidental, desarrollada, como hemos visto, desde los griegos hasta nuestros días. Se trata de crear una nueva base para la concepción de la ciudadanía que incorpore a los seres humanos reales no divorciados en dos mitades. Pero, esta definición comporta también una redefinición de las instituciones públicas, es decir, de la organización del Estado democrático. Es necesario acercar el Estado a la ciudadanía para que sea capaz de responder a la nueva articulación de lo público y lo privado. No puede estar formado, como sucede actualmente, por burocracias impersonales y centralizadas, muy lejos de la realidad social y cotidiana de las y los ciudadanos.

¿Qué pueden hacer las mujeres para contribuir a resolver la crisis de la ciudadanía y para hacer que el silencio se convierta en voz? La respuesta no es fácil, pero podemos apuntar a algunas líneas de reflexión.

Como hemos analizado, parte del silencio de la ciudadanía se ha producido porque la política, a través de sus instituciones, no está siendo capaz de generar proyectos colectivos que permitan a las y los ciudadanos sentirse identificados con ellos. La democracia, como forma de organización institucional, se ha consolidado o está en vías de hacerlo en la mayoría de los países de nuestra área. Esto no ha sido un regalo caído del cielo: es el resultado del esfuerzo colectivo de muchas mujeres y hombres y es un valor sin duda crucial. Pero, hoy, esto no basta. Las democracias deben ser capaces de responder a las necesidades y demandas de las y los ciudadanos reales que, como hemos dicho, actúan y se desarrollan tanto en las actividades públicas como en las privadas. No es posible atender sólo a un aspecto de la vida social, el público, y a un solo sector de la población, los varones asalariados.

Para responder a estas demandas es necesario reorganizar la política en, por lo menos, tres aspectos: uno, en cuanto a la definición de lo que es político; dos, en cuanto a las organizaciones políticas, y tres, en lo que respecta a la institucionalidad del Estado. El primer aspecto guarda relación

con la definición del espacio privado como no político. Es cierto que no tiene sentido convertir toda la vida social en política; si lo hiciéramos vaciaríamos de contenido a la sociedad. Tampoco todos los proyectos colectivos son políticos; muchos de ellos son culturales y sociales y se han de desarrollar separados de la institucionalidad política. Sin embargo, el Estado moderno interviene en todas estas áreas directa o indirectamente. En este sentido debe asumir lo que tienen de político estas actividades y destinar parte de sus recursos y esfuerzos a apoyar y resolver los problemas que allí se producen y que impiden, muchas veces, el ejercicio real de los derechos de la ciudadanía. Esto es lo que hemos definido como terminar con el silencio de lo privado, en tanto ámbito social donde se organiza la vida personal y donde se entregan los servicios que tienen que ver con las personas. Estas actividades deben ser revalorizadas socialmente y compartidas por todas y todos.

La implementación de esta transformación radical en la forma de entender la política supone, también, la transformación y ampliación de las organizaciones políticas actuales. Las instituciones hoy consideradas políticas, en especial los partidos y los sindicatos, han desarrollado proyectos que tienen que ver sólo con los sectores de la población y las demandas de la esfera pública. La reconceptualización de la política debería afectarles en su actividad y sus objetivos. En primer lugar, incorporando a mujeres a sus filas, en todos sus niveles de actividad y jerarquía, y permitiendo que expresen allí sus necesidades y reivindicaciones. Pero, también hay que permitir que otras organizaciones, cuyas preocupaciones son sociales (como el medio ambiente, la paz, la situación de las mujeres, la preocupación por otros colectivos, etc.), puedan expresarse políticamente, participando de los niveles de decisión de las instituciones de Estado. En especial, es importante que asuman funciones de control sobre muchas de las decisiones que se toman. Se trata, por tanto, de buscar nuevas formas de hacer política.

Estos cambios requieren, finalmente, de transformaciones en la propia institucionalidad del Estado democrático. Se requiere pasar de un sistema democrático basado en la representación a uno que permita la participación de las organizaciones ciudadanas. Para ello es necesario, en primer lugar, que las instituciones del Estado se descentralicen. Pero, no una descentralización sólo formal sino que real, acompañada de competencias y recursos. En este sentido, los derechos sociales que fueron la base del desarrollo del Estado de Bienestar deben ser ampliados y las prestaciones estatales deben realizarse lo más cerca posible a la ciudadanía. Pero, además, hay que cambiar la concepción de que los servicios otorgados por el Estado deben ser asumidos por burocracias públicas, parte de la propia institucionalidad es-

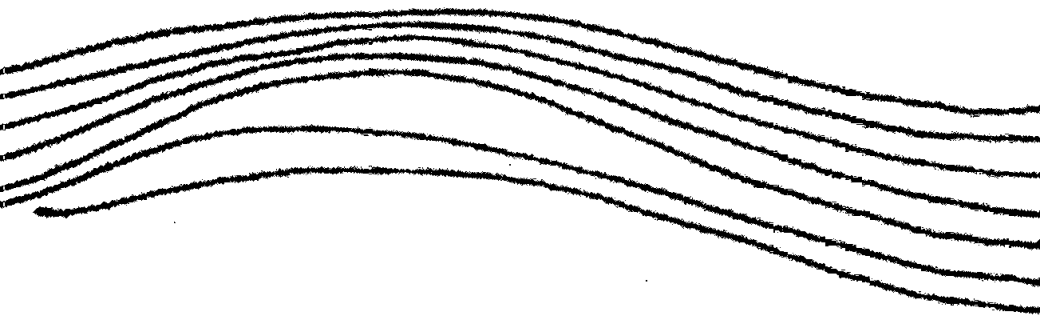
tatal. En muchos casos es posible que exista concertación entre organizaciones ciudadanas y el Estado para desarrollar ciertas actividades. El Estado puede proveer apoyo y recursos (total o parcialmente). Esta perspectiva se debería aplicar no sólo a los servicios públicos, sino también a otras actividades estatales. Se trata, en definitiva, de una nueva forma de entender la actividad pública: realizada conjuntamente entre el Estado y la ciudadanía.

Estos tres aspectos de reorganización de la política pueden contribuir a desbloquear la apatía ciudadana que caracteriza este fin de milenio. Y la experiencia de las mujeres puede ser muy útil. En efecto, las mujeres son las principales interesadas en que lo privado recupere la voz de la que fue desprovisto durante dos milenios. La democracia ha posibilitado que las mujeres entren en la arena pública. Conseguido el derecho de participación, es necesario que las mujeres no pierdan su identidad, sino que exijan que su experiencia y sus actividades tengan el valor político que les corresponde. Para ello han desarrollado durante los dos últimos siglos muchas formas de organización, institucionales y alternativas, que pueden servir de modelo para la propuesta que hacemos de nuevas formas de hacer política. Finalmente, en cuanto a la transformación de la institucionalidad estatal, los servicios públicos son un área prioritaria de participación de las mujeres. Han trabajado en este sector público como profesionales expertas, aunque su trabajo no recibe igual consideración (material o de prestigio) que el de otros sectores de la administración. El Estado ha utilizado en los servicios sociales la experiencia privada de servicios personalizados de las mujeres, sin tomarla realmente en cuenta en sus formas de organización.

Podemos concluir, así, que las mujeres tienen ya suficientes elementos de análisis y de práctica para contribuir a que, en el próximo milenio, la política se convierta en un proyecto que recupere la voz perdida.

Tercera parte

Feminismo y comprensión de la realidad



La historia de los conceptos: del patriarcado al sistema de género

En los artículos de la tercera parte del libro se muestra la aplicación de los conceptos feministas de patriarcado y género en el análisis de las disciplinas científicas. En 1977 impulsé la creación del Seminario de Estudios de la Mujer, del Departamento de Sociología de la Universidad Autónoma de Barcelona, el primero en una universidad española, en el que sigo colaborando hasta hoy. Los primeros Centros de Estudios de la Mujer habían sido creados en las universidades norteamericanas. Como he relatado anteriormente, yo era estudiante en la Universidad de Cornell cuando se creó el suyo a finales de los sesenta, por eso conocía el modelo. Cuando llegué a España y siendo profesora de la Universidad propuse la fundación de uno. Por supuesto, los centros españoles que se crearon luego no tenían ni los recursos ni la inserción institucional de los norteamericanos, pero hicieron un importante trabajo de incorporación de la dimensión de género a la docencia y la investigación. Los Institutos de la Mujer, agencias gubernamentales a cargo de las políticas de igualdad de oportunidades de los gobiernos central y autonómicos, fueron muy importantes en este trabajo pues contribuyeron en la realización de estudios, publicaciones y cursos reglados y no reglados. Al comienzo era la única fuente de financiación para estas actividades, pero con el tiempo fue posible conseguir directamente el apoyo académico de las universidades e instituciones de investigación.

Los temas y conceptos que dieron origen a los Estudios de la Mujer eran los que habían sido debatidos ideológicamente por el movimiento feminista en su intento de teorizar y explicar las causas estructurales de la discriminación de las mujeres. La teoría más importante, concebida en ese contexto, había sido la del patriarcado. Se sostenía que las sociedades eran patriarcales en la medida en que los hombres tenían poder sobre las mujeres, lo que se traducía en una relación de jerarquía entre lo masculino y lo femenino. Esta articulación jerárquica era la causa de la discriminación de las mujeres y de su inferioridad política, social y económica. El sistema patriarcal, asentado en la estructura social, permitía la producción y reproducción de esa realidad. La familia fue identificada como la institución

patriarcal por excelencia y la base social del patriarcado. Ahora bien, aun cuando todas las sociedades conocidas eran patriarcales, sus formas y mecanismos eran diferentes en cada sociedad o cambiaban con el paso del tiempo en una misma sociedad. El análisis de las características sociales y temporales específicas le daba un carácter histórico al concepto de patriarcado. Permitía al mismo tiempo señalar que las desigualdades entre los hombres y las mujeres no tenían un origen natural sino social. Sus causas, por lo tanto, no se debían buscar en la naturaleza y la biología, sino en el orden social.

Las teorías sobre el patriarcado fueron también incorporadas en el ámbito de las disciplinas científicas a través de los Centros de Estudios sobre la Mujer. El impacto del feminismo alcanzó así al mundo académico. En estos centros se realizaron investigaciones empíricas sobre la realidad de las mujeres, permitiendo la revisión de la mayoría de las teorías sociales, políticas y económicas vigentes para explicar el fenómeno de la desigualdad entre lo femenino y lo masculino. Así, surgió el concepto de género, para distinguirlo del sexo; el primero hacía referencia a las diferencias sociales, mientras que el segundo a las diferencias biológicas y naturales. Se señaló que el género era una variable que no sólo se aplicaba a las personas y los roles sociales, sino también a los ámbitos de la vida social. Por ello se podía afirmar que existía un sistema social de género, con dimensiones sociales, económicas y políticas. El patriarcado era una variante del sistema de género aunque por su larga vigencia histórica casi se confundía con él. Esta teorización sobre el sistema de género se extendió a casi todos los ámbitos de las ciencias sociales y a muchos de las ciencias experimentales.

Las ciencias, en especial las sociales, no se desarrollan en torres de marfil; están influenciadas por los contextos históricos que las producen. La actividad científica debe garantizar la utilización de metodologías consensuadas como las más adecuadas para no distorsionar la realidad, pero éstas no son inmutables y viven en permanente transformación. En muchos casos, las rupturas en las teorías científicas se han producido por factores externos a las ciencias, entre ellos el compromiso militante de sectores de la sociedad que observan que su realidad no ha sido incorporada a la investigación y la docencia. Esto fue lo que sucedió con la teorización feminista y su relación con las disciplinas científicas. El impacto de la incorporación de la noción de "sistema de género" en las ciencias sociales ha sido muy importante en los años ochenta y noventa.

La tensión en el conocimiento y la ruptura epistemológica que el feminismo produjo en el mundo científico es uno de sus grandes aportes cultu-

rales. El conocimiento de la realidad social se amplió no sólo para incluir a ese sector social "invisible" que habían sido las mujeres, sino para comprender mejor la sociedad y redefinir el orden y el conflicto social. De la redefinición de los conceptos teóricos con la inclusión de la noción de género, se pasó a la revisión de las propias bases que constituyeron la ciencia. Así fue posible poner sobre el tapete el incuestionable androcentrismo que la había caracterizado desde su fundación. Tampoco escapó a la revisión hecha, el análisis sobre métodos y técnicas de investigación.

En el caso español, como ya señalé, el apoyo de los Institutos de la Mujer fue crucial para investigar desde esta perspectiva. Esto fue necesario debido a las dificultades iniciales para que la propia comunidad científica aceptara los estudios de género. Sólo las feministas asumían trabajar en este área porque tenía un prestigio académico muy bajo. La mayoría de los universitarios del *establishment* consideraban que no se trataba de un aporte científico sino que era exclusivamente un debate ideológico. Además, en la medida en que se debatía sobre las limitaciones metodológicas y se enfatizaba la existencia del androcentrismo en las ciencias, más resistencia se producía a normalizar al género como un área más del conocimiento. Pero, poco a poco, se ha logrado superar esta situación. Hoy ya existe un nivel de institucionalización académica de los estudios de género que, seguramente, hará posible un futuro mejor. Las nuevas generaciones de intelectuales están en camino de poder asumir con normalidad la nueva realidad conceptual y metodológica que surgió de una propuesta que inicialmente sólo fue ideológica.

Los artículos que se presentan en esta tercera parte abordan los temas antes señalados: la utilización del concepto de patriarcado; su aplicación al estudio de la familia; la revisión de las metodologías y de la filosofía de la ciencia. Fueron escritos a lo largo de los ochenta, época en que estábamos inmersas en la tarea de cambiar el entorno académico y la investigación y la docencia de nuestras disciplinas. Como muestra del avance logrado y de la realidad actual he incluido, al final, un artículo sobre el sistema de género que utilizo usualmente en mis clases. Permite ver cómo, a pesar de las dificultades, se ha normalizado en las aulas los conocimientos que al principio habían sido acogidos sólo como parte del debate feminista y como la tarea marginal de unas pocas profesoras.

I. El patriarcado como realidad social[13]

El patriarcado: ¿una teoría o una ideología?

Los movimientos sociales y políticos que se han desarrollado a través del tiempo y en diferentes sociedades no sólo han planteado reivindicaciones específicas y coyunturales, sino que, en muchos casos, se han propuesto transformar, total o parcialmente, la realidad social. Esta tarea suele llevar implícita la necesidad de una explicación sistemática de la sociedad para, desde sus intereses específicos, analizar de qué manera se originan y reproducen factores generadores de conflictos que, en cuanto tales, deben ser eliminados. Igual de importante que este análisis ha sido la existencia de una propuesta alternativa de organización social que responda tanto a los valores e ideologías sustentados por los movimientos como su análisis de la realidad social. De este modo, teoría social, ideología y propuestas programáticas de cambio social, han formado parte del quehacer de los movimientos sociales.

Esta característica es también válida para el movimiento feminista. En el transcurso de la historia de Occidente las mujeres se rebelaron en contra de su situación y de su papel social. Pero, si en un comienzo lo hicieron en forma espontánea y sin pretender conseguir una organización amplia de mujeres, a partir del siglo XIX, con el surgimiento del sufragismo, la lucha de las mujeres adquiere las características de un movimiento social con perspectiva política. Aun cuando las rebeliones anteriores también tuvieron una reflexión intelectual y algunas propuestas de objetivos, éstas no tuvieron la amplitud y la explicitación de las reivindicaciones del movimiento sufragista y de su heredero el movimiento feminista contemporáneo.

La teoría sobre el patriarcado que surge de las filas del feminismo moderno para referirse a la forma de organización social que origina y reproduce la subordinación, opresión y explotación de las mujeres, es el intento más sistemático de análisis sobre los factores que condicionan la si-

13. Revisión del artículo: Judith Astelarra, "El patriarcado como realidad social". En: *Mujer y realidad social*. Bilbao: Ed. Univ. del País Vasco, 1988.

tuación social de las mujeres. Esta teoría no sólo expresa las nuevas propuestas del movimiento feminista de los sesenta, sino que incorpora la experiencia histórica acumulada por la lucha de las mujeres. Las feministas de hoy son las herederas de todas aquellas mujeres que en otras épocas rechazaron los papeles sociales que les habían sido asignados en función de su sexo, en especial las que lograron que las puertas de la educación fueran abiertas para las mujeres. Así, se ha hecho posible que la teorización feminista tuviera el apoyo de todas aquellas profesionales y universitarias que pudieron aplicar los métodos científicos no para afirmar sesgadamente que la mujer es un ser inferior, sino para analizar por qué la sociedad cree que esto es verdad.

La teoría sobre el patriarcado se convirtió, de este modo, también en una propuesta para las ciencias sociales que no habían sido ajenas a los rasgos culturales patriarcales característicos de nuestras sociedades. Hasta ese momento, las investigaciones sociológicas, económicas, históricas, políticas y psicológicas sobre las mujeres se habían realizado a partir de enfoques teóricos que presentaban ciertos sesgos. Aun cuando la variable sexo había sido un componente importante en los estudios descriptivos y explicativos, no se había determinado teóricamente cuáles eran las características sociales asociadas a ella, cuyo origen no fuera biológico.

En estudios sobre aspectos sociales, tales como la conducta política, la participación laboral, el rol en la familia o cualquier otro ejemplo, se afirmaba que existen diferencias significativas entre los varones y las mujeres (aunque en los últimos años, en las sociedades desarrolladas, muchas de estas diferencias se han reducido significativamente). Pero, no se había desarrollado una explicación adecuada sobre el origen y los mecanismos que determinaban estas diferencias. La carencia de una teoría sobre las diferencias impedía proponer sistemáticamente de qué modo el sexo dejaba de ser una característica biológica para convertirse en un elemento social.

Desde hace sólo diez años, a raíz del surgimiento de Centros de Estudios de la Mujer, creados a partir del auge del movimiento feminista de los setenta, este tipo de explicación ha sido cuestionada y se llamó la atención sobre la carencia de una teoría sistemática para analizar la situación social de las mujeres y la relación entre ellas y los hombres. Al mismo tiempo, se evidenció la existencia de sesgos en el análisis teórico y empírico predominante en las ciencias sociales, que reflejaban prejuicios sexistas. Al igual que en la sociedad, las mujeres habían sido "invisibles" y esta invisibilidad había producido distorsiones en los métodos empleados y en los resultados empíricos y teóricos obtenidos. Este sesgo puede ser caracterizado como

la existencia de un enfoque androcéntrico en las ciencias que reduce sus áreas de estudio y hace que sus teorías predominantes sean necesariamente parciales.

La noción de patriarcado que se originó en el movimiento feminista cumplió, así, una doble función: se convirtió en parte de la ideología del movimiento como un elemento movilizador y sirvió también para revisar críticamente las teorías sociales predominantes. En ambos casos tuvo consecuencias importantes y de gran relevancia. En cuanto ideología, permitió cuestionar otras propuestas de cambios sociales, revolucionarias o reformistas, mostrando que el sistema de opresión de las mujeres tenía sus propios mecanismos específicos que eran de gran complejidad y afectaban a todas las instituciones y organizaciones sociales. Como concepción científica, no es más que una hipótesis que requiere de verificación posterior y la visión patriarcal de la sociedad no está eximida de este requisito. De hecho, como Kuhn (1962) ha señalado, las ciencias avanzan precisamente cuando se producen estas rupturas epistemológicas.

En lo que sigue de este artículo se analizará cómo han interactuado ambos aspectos de la teoría sobre el patriarcado y cuál puede ser su utilidad futura, tanto para la investigación como para la consecución de los cambios sociales necesarios, para que la situación de las mujeres no esté marcada por la injusticia social. Para lograr estos cambios hace falta movilizar recursos y programas de cambio que involucren a todos los grupos e instituciones sociales. Pero esto es muy difícil si las propias afectadas no cuentan con un movimiento propio que lleve la iniciativa en todos los terrenos en que sea necesario. Se le llame movimiento feminista o movimiento de mujeres (no es cuestión de etiqueta), éste es fundamental para transformar la sociedad. Desde esta perspectiva es importante analizar, diez o quince años después que se popularizara la utilización de la noción de patriarcado, qué utilidad ha tenido para el feminismo.

Feminismo y patriarcado

Para las feministas, tanto las de hoy como las de ayer, lo que está en cuestión es la organización social que hace que las mujeres estén subordinadas. Admitiendo las diferencias biológicas, siempre han negado que tales diferencias explicaran los condicionamientos sociales que afectan a las mujeres. Desde épocas históricas muy lejanas, muchas mujeres rechazaron los papeles sociales prefijados independientemente de su deseo y voluntad. La diferencia entre las rebeliones previas de las mujeres y las de los dos últimos siglos, es el carácter de lucha colectiva que tienen, la utilización del

análisis político para indagar las razones de la desigualdad y el desarrollo de una estrategia de movilización y cambio social.

El sufragismo fue el primer movimiento de mujeres que respondió a estas características. No por mera coincidencia es especialmente fuerte y dinámico en las sociedades en las que la revolución burguesa, con sus ideales de igualdad, libertad y fraternidad, se concretara primero en las instituciones políticas. Estados Unidos fue el caso paradigmático. Las feministas, a partir de estos valores sobre la base de los cuales se asentaba la Constitución y el ordenamiento político de su país, demandaron la igualdad de derechos y posibilidades. La Declaración de Séneca Falls, en 1848, mostraba la exigencia de las mujeres de que los principios constitucionales no tuvieran el carácter de privilegio masculino, sino que fueran igualmente válidos para ellas. Para lograrlo se organizaron en el movimiento feminista más grande de Occidente y centraron sus reivindicaciones en el derecho al voto, que consideraron clave para conseguir otras demandas que tenían que ver con exigencia de acceso a las actividades del mundo público: derecho a la educación, a un trabajo, a la propiedad o a la cultura en igualdad de condiciones con los varones. Es decir, se opusieron a ser excluidas de todas aquellas funciones que, en la sociedad industrial, se habían convertido en centrales.

El surgimiento de la sociedad capitalista había hecho necesaria la reorganización de la división sexual del trabajo. La separación entre el lugar de trabajo y lugar de residencia que caracterizó a las ciudades, entre trabajo productivo asalariado y trabajo doméstico; entre familia, como actividad y espacio social privado y el resto de las actividades sociales que formaban parte del espacio público, se convirtió también en una separación radical entre lo femenino y lo masculino, entre los roles sexuales de las mujeres y de los varones.

Esta reorganización de la división sexual del trabajo se hizo bajo el signo del dominio masculino. Las actividades del mundo público, las tareas productivas remuneradas, la participación política, la creación científica y cultural y el arte se convirtieron en las actividades sociales más valoradas. Lo doméstico, en cambio, se concibió como una actividad secundaria y poco valorada en términos de los recursos (materiales, de poder y simbólicos) que obtenía. En la medida en que las actividades públicas, las más valoradas y con más recursos, eran masculinas, los hombres pudieron consolidar un sistema de poder y control sobre las mujeres. De hecho, la exclusión femenina no fue casual: las mujeres, en especial durante la Revolución Francesa y en los años siguientes, habían participado activamente y esperaban un trato más igualitario. Pero se les impidió, en algunos casos a la

fuerza, la profundización de esta participación señalando que la naturaleza determina su condición exclusiva de amas de casa y madre y que alterar esta situación implicaría oponerse al orden natural. Esta contradicción, precisamente en momentos en que se cuestionaba la existencia de un orden natural que determinara el poder político, hizo surgir el sufragismo.

Aunque nunca se elaboró una teoría sistemática para explicar de qué manera el sistema social que generaba la desigualdad entre las mujeres y los varones era integral, sí se entendía que operaba en diferentes niveles sociales e institucionales. La ideología sobre la inferioridad de las mujeres y su rol natural era, además, predominante tanto a nivel popular como en los círculos intelectuales y científicos. Esto a pesar de la existencia de pensadoras y pensadores que sostenían lo contrario, pero que, aun entre las fuerzas liberales y socialistas, no crearon un movimiento amplio de opinión pública. De hecho, una vez logrado el voto para las mujeres y el derecho a participar en las actividades públicas, esta incorporación fue débil y plagada de dificultades y de ninguna manera alteró su rol doméstico, convertido en el rol central de la población femenina.

Recién en los setenta, en las sociedades occidentales se produjo el rechazo de la idea de que las mujeres son seres inferiores (con la excepción de sectores muy conservadores), aunque se siguió manteniendo una cierta ambivalencia frente a lo que se consideraba "natural". La contradicción entre los derechos adquiridos y la realidad social hizo que las mujeres se rebelaran y resurgió con fuerza el feminismo.

El movimiento feminista de los setenta se siente heredero del sufragismo, pero entiende que los análisis teóricos de éste no fueron suficientes para explicar los mecanismos por medio de los cuales se origina y se mantiene la condición femenina. Ya no se habla sólo de desigualdad, porque las feministas entienden que las mujeres son oprimidas y explotadas. Se comprende que la relación entre las mujeres y los hombres en el plano personal es una relación de poder, semejante a la que existe en la política, de allí la afirmación de que "lo personal es político". Incluso la sexualidad tiene un componente de poder, se afirma, y no sólo expresa afectividad y complementación entre los dos sexos. Para denominar el sistema que origina el poder de los varones sobre las mujeres en los distintos planos, se utiliza el concepto de patriarcado. Aunque hay consenso sobre el término y se populariza, en el movimiento feminista y, posteriormente, en las ciencias sociales surgen diferentes explicaciones sobre su origen y funcionamiento. Las diversas corrientes ideológicas del feminismo elaboraron sus propias teorías sobre la sociedad patriarcal y al conceptualizar de modo diferente al

patriarcado, también orientaron sus programas y estrategias de acción de modo diferencial.

La primera autora en utilizar el concepto de patriarcado para definir el sistema social que oprime a las mujeres fue Kate Millet (1970). Para Millet una sociedad patriarcal es aquella que se organiza según dos principios: el primero señala que los hombres deben dominar a las mujeres y, el segundo, que los hombres viejos deben dominar a los jóvenes. El patriarcado, así caracterizado, se ha encarnado a lo largo de la historia en sociedades concretas y diferentes. Pero, aunque las características específicas hayan variado, todas las sociedades patriarcales mantienen estos dos principios. El interés de Millet se centra en el análisis del sistema de dominación de los hombres sobre las mujeres. Para ella, las relaciones entre los sexos son un ejemplo de lo que Max Weber llama relación de dominación y subordinación, hecho que las convierte en relaciones políticas. Existe también política en el plano de las relaciones personales entre los sexos y sus componentes de poder hacen que las mujeres se conviertan en un grupo oprimido. A pesar de las diferencias que puedan existir entre las mujeres, todas comparten esta característica.

Casi veinte años después de la aparición del libro de Kate Millet, esta afirmación ya no causa escándalo ni sorpresa, pero en su momento fue un verdadero revulsivo. A partir de su utilización de la noción de patriarcado, las feministas lo incorporaron a su reflexión teórica con contenidos diferentes. Es difícil separar en estos años la producción ideológica de la académica. La primera se nutre de los escritos y el trabajo de profesionales de la investigación y éstas, a su vez, entienden que su trabajo científico no puede estar al margen del compromiso político con el feminismo. El feminismo no tenía una sola concepción ideológica, estaba marcado por una pluralidad de opciones, pero todas ellas aceptaron el concepto de sociedad patriarcal.

Tres eran las principales corrientes ideológicas del feminismo moderno: el feminismo liberal, el radical y el socialista. El primero, heredero directo del sufragismo, proponía la igualdad entre las mujeres y los hombres en el marco de las sociedades democráticas occidentales. El segundo entendía que se requería una revolución feminista, pues las mujeres constituían una clase social oprimida. Finalmente, el feminismo socialista, heredero del marxismo, buscaba combinar el análisis sobre las clases sociales y el capitalismo con el estudio de la opresión de las mujeres y el patriarcado.

Shulamith Firestone (1970) y Cristine Delphy (1970), dentro de la corriente radical, continuaron el análisis sobre la sociedad patriarcal emprendido por Millet, buscando profundizar en sus orígenes y características.

Para la primera, el elemento determinante del patriarcado debía buscarse en la biología femenina, mientras que para la segunda existía una base material en el origen de la dominación patriarcal. Ambas aceptaban tener un punto de partida en Marx, aunque consideraban que su propuesta teórica y política debía ser transformada.

Marx había tenido el gran mérito de haber desarrollado un método de análisis histórico, a la vez dialéctico y materialista, para explicar la explotación de los seres humanos, pero sólo lo aplicó para la clase obrera. Para Firestone, su error fue realizar su análisis sobre la base de variables económicas, cuando la primera forma de explotación social que conocieron las sociedades y que fue el motor de la historia, fue la división sexual del trabajo. Para Delphy, el problema era que Marx no había sido consciente de que el modo de producción industrial que originaba la explotación capitalista coexistía con un modo de producción familiar que originaba la explotación de las mujeres. La conclusión de ambos casos era que las mujeres constituían una clase social y que debían organizarse para hacer la revolución feminista. Posteriormente, otras autoras continuaron esta línea de análisis (ver, por ejemplo, R. Morgan, ed. *Sisterhood is Powerful*, 1970; T.G. Atkinson, *Amazon Odyssey*, 1974).

La teorización del feminismo radical produjo dos tipos de respuesta desde el marxismo: una primera que reafirmaba la primacía de la explotación obrera, aunque admitía que se debían corregir algunas afirmaciones sobre la situación de las mujeres, y una segunda, proveniente de quienes también militaban en el movimiento feminista, que reconocieron que la categoría de patriarcado era un aporte importante para analizar la condición social femenina. Estas segundas constituyeron la corriente de feminismo socialista que, reconociendo la importancia de la teorización radical, sostenían que su análisis sobre el patriarcado presentaba dos tipos de problemas. En primer lugar, la sustitución de la categoría de clase por la de sexo simplificaba excesivamente la realidad social, pues las mujeres también formaban parte de las clases sociales. En segundo lugar, también se consideraba problemático el hecho de que la propuesta era ahistórica, pues se definía a la sociedad patriarcal como una sociedad universal e inmutable. A partir de estos supuestos surgieron gran cantidad de aportaciones teóricas de feministas socialistas recogidas en diversas publicaciones. (Por ejemplo, J. Mitchell, *Women's Estate*, 1971; S. Rowbotham, *Women, Resistance and Revolution,* 1972); A. Khun y A. Wolpe, eds. Op. cit., 1978; Z. Eisenstein, ed. *Capitalist Patriarchy and the case for Socialist Feminism*, 1979).

Para las feministas socialistas, en todas las sociedades coexisten dos temas de dominación: el sistema patriarcal y el sistema de clases. Las so-

ciedades capitalistas pueden ser definidas, por lo tanto, como sociedades de patriarcado capitalista. Lo importante es la búsqueda de relaciones que existen entre ambos sistemas de dominio. Dos fueron las líneas centrales propuestas para la búsqueda de esta relación: la concepción ideologista y la materialista. Para la primera tendencia, los rasgos patriarcales de las sociedades se desarrollarían prioritariamente a partir de la ideología y afectarían desde esta dimensión la participación social de las mujeres. Es esta característica la que ha dado su persistencia a través de la historia. Para otras autoras, en cambio, el origen y los mecanismos patriarcales no sólo son ideológicos, sino que también son materiales. En ambos casos se indica que el dominio patriarcal se genera a partir del fenómeno de la reproducción humana. En todas las sociedades no sólo existen relaciones de producción, sino que también hay relaciones de reproducción que convierten la reproducción biológica en una actividad social. En la medida en que los hombres controlan las relaciones de reproducción se genera un sistema que oprime a las mujeres.

La tercera de las tres grandes corrientes ideológicas que hemos señalado, el feminismo liberal, existió prioritariamente en los Estados Unidos, aunque posteriormente se vinculó a los sectores feministas pertenecientes al espectro político que podríamos llamar de centro progresista. En este caso, el interés principal de estas feministas fue impulsar medidas y políticas desde las instituciones estatales o privadas a favor de la igualdad de derechos entre las mujeres y los hombres. En los Estados Unidos contaban con organizaciones creadas por el sufragismo que aún existían y otras nuevas como NOW (National Organization of Women), que se convirtieron en uno de los grupos de presión y *lobby* más influyente en la política americana. En Europa tuvieron organizaciones equivalentes que hicieron que importantes sectores de mujeres pertenecientes a partidos de centro (como la democracia cristiana) se incorporaran al movimiento feminista.

No se puede decir que surgieran desde esta tendencia aportaciones teóricas importantes para el estudio del patriarcado, pero el concepto también fue utilizado por mujeres de estos grupos para servir de marco a algunas de las propuestas de medidas en contra de la discriminación de las mujeres. Más aún, algunas de sus figuras más destacadas reconocieron en forma implícita o explícita que muchos de los postulados radicales eran verdaderos y que se requería de reformas más profundas de lo que se había pensando en un primer momento, para eliminar la subordinación de las mujeres. Betty Friedan (1981), por ejemplo, hizo un balance crítico del movimiento feminista, señalando, entre otras cosas, que era necesario pasar a una segunda etapa, en la que no sólo se luchara por la igualdad con los varones,

sino que se exigiera la revalorización de las actividades femeninas. Muchos de los aspectos sobre la igualdad entre los sexos que critica ya habían sido apuntados anteriormente por las autoras radicales y socialistas del feminismo y reflejan la utilización de algunos de sus conceptos teóricos sobre los rasgos patriarcales de la sociedad.

Con todas sus diferencias y matices, la teorización sobre la sociedad patriarcal fue importante para muchas de las acciones emprendidas por el movimiento feminista y le permitió un esquema para analizar de qué modo la sociedad generaba la discriminación femenina, de mayor relevancia que cualquier elaboración ideológica anterior. En primer lugar, la afirmación de que existía un sistema de dominación sobre las mujeres, el patriarcado, apuntó a la necesidad de convertir el feminismo en un movimiento político profundamente contestatario y transformador. En segundo lugar, al mostrar la complejidad y extensión de este sistema de dominio, indicaba que las transformaciones necesarias eran múltiples y de largo alcance. Hacía falta, por tanto, un movimiento amplio y con gran capacidad de movilización para contrarrestar al poder masculino. Finalmente, para terminar con la desigualdad entre los sexos, era necesario actuar no sólo en el mundo público, sobre el que ya existían otras propuestas de cambio, sino también en el mundo privado. La familia se convertía en la institución central del análisis feminista, sin cuya transformación era difícil, por no decir imposible, terminar con la discriminación de las mujeres. A diferencia del sufragismo, el feminismo moderno no se iba a contentar con una reivindicación parcial.

Como ya se ha señalado, es difícil separar los escritos teóricos sobre el patriarcado, hechos desde el movimiento feminista, de los meramente académicos, pues existió una vinculación estrecha entre ambos. El trabajo académico emprendido en los Centros de Estudios de la Mujer, a partir de la teoría sobre patriarcado, produjo gran cantidad de investigaciones en todas las ciencias sociales. En algunos casos se trató de una nueva interpretación de datos que ya existían, recogidos a partir de otras investigaciones. En otros, nuevas investigaciones realizadas expresamente para comprobar hipótesis de trabajo derivadas del supuesto de la existencia de rasgos sociales patriarcales, mostraron su existencia empírica en las sociedades estudiadas. La antropología, la historia, la sociología, la ciencia política o la economía, hubieron de revisar muchas de sus afirmaciones previas sobre la condición femenina. Y, también, muchas de sus teorizaciones globales sobre la sociedad, pues la inclusión de datos sobre las mujeres hacía que ya no se pudiera generalizar a partir del colectivo masculino como si la sociedad estuviera formada sólo por éste. La investigación también permitió estudiar la validez de las teorías hechas desde

el movimiento feminista, basadas en una perspectiva más militante. El concepto de patriarcado debió ser revisado, entonces, a partir de los datos obtenidos.

Ciencias sociales y patriarcado

Es casi imposible citar todas las investigaciones y contribuciones que se han hecho en cada una de las ciencias sociales en los últimos diez años. Estados Unidos ha sido el país con mayor volumen de producción, pero los países europeos, tanto del norte como del sur, no han estado al margen del estudio de la situación de las mujeres. El resultado puede ser considerado como una de las rupturas teóricas más importantes en las ciencias sociales de las últimas décadas. Si bien, en muchos casos, los estudios aún no se han incorporado a la revisión teórica general de estas disciplinas, los esfuerzos ya comienzan a ir en este sentido. Pero, aun cuando el área específica de los estudios de la mujer ha sido la especial beneficiaria, lo que le ha dado al tema una connotación excesivamente acotada, esto ha sido suficiente para terminar con la "invisibilidad" que la condición femenina había tenido hasta ahora.

A pesar de los logros, diversas autoras han indicado que han existido y existen problemas, tanto en la concepción de los estudios de la mujer como en su relación con el feminismo. M. Millan & R.M. Kater, ed. *Another Voice*, 1970; M. Eichler, *The Double Standard*, 1980; M.A. Durán, ed. *Liberación y Utopía*, 1982; y L. Stanley y S. Wise, *Breaking out: feminist consciousness and feminist research*, 1983, entre otras, han descrito los aportes hechos por la investigación feminista a las ciencias sociales y las dificultades y problemas que se han producido.

Como en cualquier otra área de producción científica, la investigación feminista debió plantearse tres tipos de actividades: la primera se refiere a la elaboración de nuevas teorías o a la revisión de las ya existentes; la segunda, a una valoración de los métodos y técnicas empleados, y la tercera a la relación entre la actividad científica y los marcos valorativos y sociales externos a la producción científica. En todos los casos se trataba de hacer frente al sesgo científico definido como "androcéntrico" que tenía un importante componente patriarcal. El sesgo androcéntrico producía dos distorsiones en las ciencias sociales; la carencia de datos y teorías que se refieran a las mujeres, lo que hacía que tuvieran una visibilidad científica baja y, en los casos en que sí existían algunos estudios y datos, su interpretación se hacía a partir de estereotipos prejuiciados, correspondientes a la ideología patriarcal y no a la realidad social. El propio lenguaje y los principales conceptos que se empleaban ya tenían esta connotación sexista, de

modo que la revisión se debía realizar desde la base misma de la construcción científica.

En cuanto a la actividad de revisión feminista de las ciencias sociales antes señalada, es decir, la relación entre producción científica y sociedad patriarcal, tres aparecían como las posibles explicaciones de su sexismo. Primero, los fundadores de las ciencias habían sido todos varones; segundo, los cientistas sociales, en su gran mayoría, también lo eran y, tercero, la construcción de teorías y métodos científicos no está totalmente divorciada de la realidad social en la que se realiza y, por lo tanto, la ideología patriarcal predominante también afectaba al mundo científico, marcándolo con sus prejuicios. Al igual que en la sociedad, la jerarquía entre los sexos se trasladaba a las ciencias sociales: lo masculino se convertía en lo universal y lo femenino adquiría un estatus secundario y poco relevante. Las ciencias sociales, por tanto, no estaban separadas de la sociedad patriarcal, ni eran neutrales y objetivas. De hecho, la exclusión de las mujeres de la educación superior y su tardía incorporación a las universidades habían afectado la persistencia de prejuicios sociales asumidos como verdades científicas.

El sesgo androcéntrico de las ciencias sociales era un reflejo, por lo tanto, de la organización patriarcal de las sociedades. Para superarlo se hacía necesario revisar las teorías y los métodos principales elaborados, es decir, emprender las dos primeras actividades antes señaladas. La revisión crítica de las teorías existentes se hizo a partir de la perspectiva de la división sexual del trabajo y del sistema de género. El estudio sobre la división sexual del trabajo ya formaba parte de un área de las ciencias sociales, el estudio de los roles sexuales; el concepto de sistema de género, en cambio, se derivó de la teoría del patriarcado. Gayle Rubin (1975) fue una de las primeras antropólogas en utilizar la idea de sociedad patriarcal para revisar las principales teorías antropológicas vigentes, en especial las de Lévi-Strauss, y en proponer, en su lugar, la noción de sistema de género.

Rubin señalaba que las necesidades humanas vinculadas a la sexualidad y a la reproducción, rara vez se satisfacían en cualquier sociedad de modo natural. La práctica sexual está culturalmente determinada, por lo que a partir de la existencia del sexo biológico se construye un género social, que requiere de un sistema de organización social para que se pueda desarrollar y mantener. Una de las conclusiones compartida por toda la evidencia antropológica existente, es que este sistema no se agota exclusivamente en la división sexual del trabajo. De hecho, si bien la organización social de la reproducción humana supone una división del trabajo entre hombres y mujeres, también implica la existencia de otras formas de rela-

ción social como el parentesco y el matrimonio. Estas dos formas de relación fueron centrales para construir el tejido social y el origen de ambas fue el "intercambio de mujeres". Los regalos, es decir, el intercambio de objetos fue muy importante en el establecimiento de las primeras sociedades y por eso las mujeres pasaron a convertirse en el elemento más valioso que era intercambiado. Sin embargo, a pesar de que en todas las sociedades humanas conocidas ha existido una organización social de la reproducción humana, las variaciones de estos sistemas han sido muy grandes.

A diferencia de otras autoras y de las feministas, Rubin prefirió utilizar la noción de un sistema de sexo/género en lugar de un modo de reproducción o patriarcado. El primero parecía indicar que existía una dicotomía entre la economía, que se refería a la organización de la producción y el sistema sexual vinculado a la reproducción, cuando en realidad ambos formaban parte de un mismo proceso. El concepto de patriarcado, por otro lado, parecía un concepto restringido, pues aunque permitía distinguir las bases del sexismo de las fuerzas que generaban desigualdad social, el sistema sexual de género no implicaba necesariamente desigualdad entre las mujeres y los hombres. También era posible pensar, aunque sólo fuera teóricamente, en uno que fuera igualitario y, en este sentido, no patriarcal.

Ya sea que se le denominara sistema de género, roles sexuales, división sexual del trabajo o sociedad patriarcal, esta perspectiva teórica produjo una gran cantidad de investigaciones descriptivas y explicativas sobre la situación de las mujeres que la utilizaron como marco de referencia. Así, se comenzó a llenar el vacío de información que existía sobre la participación social de las mujeres, la mitad de la población. Sin embargo, a pesar de la importancia que esta revisión teórica tuvo, fue posible constatar, en la medida en que fue utilizada, que existían algunos problemas. Eichler (op. cit.) señala que al analizar los roles sexuales de forma exclusiva, se puede sobreenfatizar su importancia y perder de vista la relación entre biología y cultura, reproduciendo el biologismo que inicialmente se criticaba.

Efectivamente, aún cuando se intentó eliminar el biologismo implícito en el concepto de sexo, para sustituirlo por un concepto sociológico que se refiriera a los aspectos sociales y culturales en la construcción de la identidad y las funciones sociales asociadas al sexo, el género, la distinción entre sexo y género no ha funcionado como se esperaba. En lugar de construir una teoría sobre el género, este concepto ha sido utilizado de forma intercambiable con el de sexo. Al suponer la existencia de sólo dos géneros, el masculino y el femenino, se lo dicotomiza de la misma forma que al sexo, con lo cual no resulta claro dónde termina la biología y dónde comienza la

cultura. La relación entre cultura y biología depende de la interrelación de muchos factores y es muy cambiante, por lo que cualquier inferencia directa de diferencias sociales a partir de las existencias de diferencias biológicas puede ser errónea. De aquí los problemas producidos en la utilización del concepto de género. De hecho, la tendencia a dicotomizar el género del mismo modo que el sexo muestra que la dificultad principal radica no en la falta de un concepto para mostrar los aspectos sociales del sexo, sino en la relación que existe entre sexo y género. El concepto de rol sexual en realidad combina una variable que no cambia (el sexo) con una que es muy fluctuante (la cultura). El término mismo "roles sexuales" o de género, se hace entonces problemático, pues existe una tentación de convertir también a la cultura en un elemento no cambiante.

Un segundo problema que se ha producido en la conceptualización sobre el género es que el énfasis en la existencia de diferencias entre los géneros hace que a veces no se señalen las similitudes que existen entre ambos y que pueden ser tan importantes como las diferencias. Hay una tendencia a suponer que, dado que los roles sexuales existen en todas las sociedades y que siempre existen diferencias, cualquier actividad importante o cualquier rasgo de identidad está diferenciado sobre la base del sexo. Sin embargo, esto no siempre es así; hay muchas cosas que ambos sexos comparten. Pero, en la medida en que lo que se busca son las diferencias, no se investiga con igual interés las semejanzas y la relación que existe entre éstas y las diferencias que son injustas y que deben ser superadas. Para decidir esto, es importante conocer mejor las semejanzas, para saber en qué medida las diferencias son impuestas o elegidas. La carencia de una teoría de las semejanzas y no sólo de las diferencias de género impide, en términos políticos, tener una propuesta clara sobre cuáles son las diferencias injustas y cuáles no.

En tercer lugar, la generalización sobre las mujeres como un género ha dificultado a veces la descripción de la situación de las mujeres en sociedades específicas o en grupos sociales concretos. Incluso la tendencia a hablar de "la mujer" ha ocultado lo que en realidad existe, es decir, "mujeres", necesariamente diferentes y diversas. Por ser un sujeto complejo, para hablar de las mujeres se hace necesario salir continuamente de las palabras que se utilizan y los campos que se definen. En este sentido, es interesante notar que nadie ha pretendido nunca elaborar una teoría global sobre la situación social del hombre, pues no se espera que sea un grupo que se pueda englobar y definir de forma simple y unívoca.

C. Saraceno[14] también considera problemática la utilización del concepto de patriarcado, pues piensa que se acerca más a una metáfora que a una teoría concreta. Como metáfora, es útil como enunciado general, como concepto de movilización política, o para definir una frontera que, sin embargo, sabemos que posteriormente debe ser modificada. Pero, hace falta elaborar conceptos que no operen por analogía o sean metáforas, por útiles o bellas que fueran en un principio.

Al igual que Rubin, Saraceno prefiere utilizar la noción de sistema de género social, pues se trata de un concepto que no sólo indica que las mujeres están en un lugar y los hombres en otro, sino que define el sistema por el que estas dos posiciones están relacionadas entre sí. Se trata de un sistema de conceptualización que no sólo describe la posición de las mujeres, sino que también la de los hombres y la relación recíproca entre ambos. Ahora bien, para describir la situación de las mujeres en este sistema de género es necesario tomar como punto de partida lo que las mujeres son y lo que hacen y no lo que no son y no hacen. El enfoque del estudio en la presencia de las mujeres, más que en sus ausencias, es importante, pues permite darles centralidad teórica y analítica. Esto hace que se incluya el estudio del mundo privado en las ciencias sociales, pero también que se salga de la vieja dicotomía público-privado, como dos espacios separados socialmente. No se puede decir que las mujeres están totalmente ausentes de lo público y los varones de lo privado, ambos están en los dos sitios y es difícil saber dónde termina uno y comienza el otro. Es más importante estudiar los nexos entre ambos mundos, la relación, y no sólo la presencia o la ausencia. A partir de aquí se puede hablar de que en la sociedad existen áreas y actividades en que hay presencia femenina y ausencia masculina y otras en que sucede lo contrario, es decir, hay presencia masculina y ausencia femenina. Estas áreas y actividades están relacionadas entre sí y ambas forman parte de la sociedad y son necesarias para su funcionamiento.

Es así como la teoría del patriarcado, en la medida en que comenzó a ser utilizada por las cientistas sociales, exigió matices que llevaron a su reconceptualización como sistema de género o a la revisión crítica de las teorías sobre roles sexuales. Este cambio es interesante porque pone énfasis en el estudio de las actividades sociales donde las mujeres son centrales, y las relaciones que existen entre los roles femeninos y masculinos. Se rompería así el sesgo androcéntrico que parte del supuesto de que lo masculino

14. Participación en un seminario sobre Políticas de igualdad en la Universidad Autónoma de Barcelona, 1985.

es lo normal y se analiza lo que hacen las mujeres en función de este parámetro. Sin embargo, la conceptualización sobre el patriarcado añadía un elemento importante que no debe ser dejado de lado: la afirmación de que se trata de un sistema que se basa en la utilización del poder y, en este sentido, es una organización política. De hecho, como analizaremos más adelante, es posible entender que el patriarcado es un sistema de género específico que se caracteriza, precisamente, porque la relación entre los varones y las mujeres es de dominio-sumisión y parte del principio de que existe una jerarquía entre ambos.

Finalmente, también la propuesta sobre rasgos patriarcales en la ciencia llevó a una revisión crítica metodológica. En este caso hubo posturas encontradas en cuanto a la utilización de los métodos tradicionales de las ciencias sociales o a su total sustitución por otros nuevos. Desde el feminismo se había señalado que las investigaciones debían ser hechas sobre, para y por mujeres, si se quería terminar con el sexismo predominante. "Sobre ellas", puesto que se trataba de llenar un vacío debido a la carencia de datos sobre las mujeres: "para ellas", en el sentido de que los estudios realizados debían contribuir a la liberación femenina: y "por mujeres", puesto que era importante que se dejara de discriminar a las investigadoras en los puestos académicos, contratando más y permitiéndoles acceder a posiciones de relevancia. Al mismo tiempo, la revisión crítica metodológica señalaba que era necesario poner en cuestión las técnicas de investigación predominantes, consideradas como científicas.

Todas estas críticas metodológicas partían de la constatación de que las ciencias sociales también formaban parte de la sociedad patriarcal. Los hombres se habían apropiado de ellas y se habían convertido en una parcela más de poder, que les ayudaba a mantener la ideología patriarcal. Por ello, no sólo se cuestionaba la utilización de un cierto tipo de técnicas, sino que se proponía cambiar la relación entre investigadoras e investigadas. La incorporación del feminismo a la investigación académica no se debía hacer al margen de la lucha feminista.

Muchas feministas eran muy críticas de los estudios de la mujer, tal como se habían desarrollado en algunas universidades; aunque admitían que se había hecho un gran avance en términos de hacer visibles a las mujeres y contar con teorías y datos de gran utilidad, se cuestionaban el que se mantuviera la misma relación con las mujeres investigadas que otras áreas de investigación. También se afirmaba que esto estaba relacionado con una falta de radicalismo en la crítica, pues ésta sólo había cuestionado las teorías vigentes y no el enfoque epistemológico y metodológico.

Sin entrar en la polémica metodológica, no cabe duda que la creación de los Centros de Estudios de la Mujer implicó un avance cualitativo en el conocimiento sobre la situación social de las mujeres y en la posibilidad de aplicarlo en su modificación. Si acaso, en los últimos años, el problema ha sido cómo incorporar a las teorías generales de las distintas disciplinas el caudal de información obtenido y la reflexión teórica hecha. Ha habido una cierta tendencia a convertir a estos grupos de trabajo en *ghettos*, sea por actitudes externas o internas a ellos. Pero, lo más probable es que este debate pendiente deberá producirse en algún momento. A partir de allí, será posible que se incorpore la problemática de la mujer no sólo al estudio de su condición específica, sino que permita reconceptualizar la visión general que se tiene de la sociedad y de su funcionamiento. Lo que no se debe olvidar es que, aun cuando no necesariamente la conceptualización sobre el patriarcado que había surgido en el movimiento feminista se mantuvo igual, fue el punto de partida del trabajo académico renovador que se ha descrito en este apartado.

El balance, por lo tanto, de la relación entre la teoría del patriarcado y las ciencias sociales indica que, con todas las deficiencias ya apuntadas, fue esta ruptura ideológica producida desde el feminismo lo que posibilitó un debate de indudable trascendencia para el conocimiento, tanto de la condición femenina como de las relaciones entre las mujeres y los hombres. Ahora bien, a pesar de la capacidad movilizadora de este concepto, ha sido más difícil convertirlo en una teoría que recoja toda la complejidad de la situación específica de las mujeres reales. Las críticas que hemos apuntado, en especial su falta de concreción, parecen acertadas. Como señalaba Saraceno (op. cit.), quizás sea imposible desarrollar una sola teoría para explicar la globalidad de la situación de las mujeres. En todo caso, sí se pueden señalar algunas dimensiones interesantes, en función del trabajo teórico realizado y ver en qué medida aportan algo a la comprensión de la realidad en España.

El patriarcado como realidad social

E. Badinther (1987), en un interesante ensayo de síntesis analítica e histórica, recoge los conceptos centrales producidos por varias disciplinas sobre la sociedad patriarcal para estudiar su desarrollo histórico y contemporáneo. Para ella, el patriarcado no designa sólo una forma de familia, sino que es una estructura social basada en el poder masculino. El poder del padre se traslada luego a la sociedad, convirtiéndose en el poder de los gobernantes y de la religión, donde es el poder de Dios. Para imponerse y perdurar, no sólo fue necesario organizar el poder paterno en la familia, sino que el proceso fue acompañado del desarrollo de una ideología en la que se afirma

que existe una jerarquía extrema entre los sexos. Esta jerarquía legitima el ejercicio del poder masculino. Esta concepción se ha plasmado en una lógica de la relación entre los sexos inscrita en la asimetría y en una definición del matrimonio, la institución que regula prioritariamente esta relación, cuyo principal significado es el intercambio de mujeres como si fueran objetos.

Según el análisis de Badinther, todas las sociedades han aceptado el principio de que existen diferencias, más allá de la biológica, entre los hombres y las mujeres. Ello se ha traducido en la división sexual del trabajo y en la concepción de la complementariedad como la forma predominante de relación entre los sexos. Pero, esta complementariedad no necesariamente significaba jerarquía y dominio de un sexo sobre otro. Lo que sí demuestra la evidencia antropológica es que desde hace tres milenios ésta ha sido la forma predominante de relación. El proceso por el cual se impuso una forma extrema de dominio masculino, el patriarcado, duró varios siglos y requirió de una transformación ideológica, política, económica y social que consolidara el poder absoluto del varón. Dios destrona a las diosas y se convierte en Dios Padre, el padre sustituye a la madre en la autoridad y el control familiar, la mujer se convierte en hija y luego en esposa de un varón y pasa de las manos de uno a otro como si fuera un objeto más de intercambio. Por último, los hombres terminan detentando en forma absoluta el poder del mundo público, el político, el económico y el social.

Para la autora, la consolidación de patriarcado produjo una relación entre los sexos donde la complementariedad se convirtió en una radical asimetría y, en casos extremos, en exclusión. En algunos casos esta asimetría se manifestaba con menos dureza que en otros, pero siempre se trataba de un sistema de dominio, que generó una nueva lógica de relación entre los sexos, la lógica de los contrarios. Llevada hasta sus extremos se convirtió casi en la negación de lo que tenían en común: su pertenencia a la humanidad. Pero, más aún, la ideología patriarcal no sólo legitimó el poder masculino, sino que convirtió a los hombres en el bien, mientras que de modo maniqueísta, a las mujeres se les atribuyó ser el mal, con lo que se justificó su sumisión. Por último, todos los sistemas patriarcales tienen tres características comunes: la separación entre los sexos; un estado de guerra larvada entre ellos; el resurgimiento del otro femenino en el mundo imaginario del hombre.

La primera característica, según Badinther, reduce toda posibilidad de encuentro e interferencia entre los sexos. A fuerza de imaginarse a Uno como el bien y a Otro como el mal, a los dos como opuestos (fuerte/débil, racional/emotivo, etc.), se acaba por no percibir lo que tienen en común. La

procreación les une, pero han construido dos mundos distanciados y hostiles y la humanidad que les es común queda relegada al olvido. No es sorprendente, por lo tanto, que aparezca la segunda característica. Esta hostilidad termina por convertirse en una guerra larvada que marca todas las relaciones entre hombres y mujeres, incluso las amorosas. Y los beneficiarios de esta guerra han sido los varones. Sin embargo, a pesar de ser victoriosos, no por ello se sienten seguros. El costo de tener todo el poder es el temor a perderlo: las mujeres se convierten en una amenaza potencial que hay que controlar. Aparece así la tercera característica. En el imaginario masculino, las mujeres se transforman en una fuente de desorden que el hombre debe dominar por todos los medios. Aunque la mayoría de los antropólogos coinciden en señalar que no ha existido en las sociedades patriarcales, hasta fechas recientes, una rebelión colectiva organizada, se castiga severamente cada rebelión individual. Pero, aun así, el Otro no deja de atormentar a los varones; es la bruja que encarna el desorden, el demonio, la sexualidad insatisfecha y desatada.

Según establece en su análisis, este patriarcado, que ha existido desde hace más o menos tres milenios, ha sido erosionado en Occidente en los últimos dos siglos y ha recibido un golpe de gracia, cuyas consecuencias aún no podemos evaluar del todo, en los últimos veinte años. Comenzó a morir cuando los hombres socavaron el poder político absoluto de origen divino y pusieron en cuestión a Dios Padre. Ahora bien, al hacerlo lucharon por unos derechos de los cuales tuvieron buen cuidado de excluir a las mujeres. El proyecto de construir una nueva sociedad basada en la igualdad y la libertad sólo se consideró válido para los varones, mientras que a las mujeres se las convirtió en ciudadanas de segunda categoría. Pero las transformaciones políticas, económicas y sociales terminaron minando el poder del Padre y poniendo en cuestión también a la familia y al poder masculino. Las mujeres, esta vez en forma colectiva, se rebelaron contra su opresión de siglos, cuestionando y cambiando los rasgos patriarcales de las sociedades occidentales. Todos estos cambios han minado, en la base, la forma de relación entre los sexos, antes descrita, y han puesto énfasis no en las diferencias, convertidas en complementariedad y asimetría, sino que en las semejanzas.

Badinther determina que, para terminar con la sociedad patriarcal, las mujeres han debido cambiar tres de sus pilares básicos: la división sexual del trabajo; los mecanismos por los cuales la fecundidad y la sexualidad femenina eran controladas por los hombres; y la institución matrimonial, definida como intercambio de mujeres. Al luchar desde el sufragismo por incorporarse al mundo público y al cuestionar que las mujeres no pudieran

hacer las mismas tareas que los varones, se ha terminado con la tesis que justificaba la división sexual del trabajo. En la actualidad, las tareas sociales han perdido su especificidad sexual, tanto para las mujeres como para los hombres. La definición de las actividades públicas como masculinas y de las domésticas como femeninas, ha dejado de tener sentido, y donde la práctica no se adecúa a estos nuevos principios, los gobiernos intervienen para garantizar o impulsar la igualdad.

El descubrimiento de los anticonceptivos, y la lucha de las mujeres por adquirir el derecho a disponer de su cuerpo y a una maternidad libre, les ha permitido reconquistar el control sobre la fecundidad y sobre su sexualidad. Los países occidentales, al reconocer el derecho a la anticoncepción y al aborto, han terminado con la ecuación milenaria de mujer = madre, que se creía eterna porque formaba parte de la naturaleza. Finalmente, estos cambios han terminado afectando a la institución matrimonial haciendo que ésta ya no sea para las mujeres el pre-requisito para tener seguridad, respetabilidad y fecundidad. Al perder su significado tradicional, el matrimonio refleja la nueva relación igualitaria de los sexos y ha perdido su característica de intercambio de mujeres. Estos cambios en los tres pilares del patriarcado, a los cuales han contribuido, junto a las mujeres, las fuerzas democráticas sociales y los gobiernos occidentales, han hecho que, por lo menos en una parte del mundo, el patriarcado esté en agonía.

Esta descripción que Badinther hace de las sociedades patriarcales y de su progresiva desaparición en los países occidentales, aunque se acompaña de datos históricos, se inscribe dentro del tipo de análisis global, que requiere de mayor precisión si se pretende conocer la realidad específica de las mujeres concretas. Pero, parece interesante porque retoma un tema que la sofisticación del análisis ha dejado sin resolver: el del poder. Es interesante notar que las ciencias sociales, que han desarrollado escalas de medición para los fenómenos dispares, no han hecho lo mismo en el tema del poder. Sólo indirectamente se ha medido su existencia: el énfasis ha estado, más bien, en el desarrollo de la conceptualización sobre las esferas donde éste aparece, incluido el plano de las relaciones personales, incorporando el análisis en fechas recientes. Esta laguna es importante en el estudio de cualquier área social, pero en el estudio de la situación de las mujeres aparece como especialmente importante. La división sexual del trabajo y el sistema de género que la produce han sido fenómenos en los cuales las relaciones de poder entre los hombres y las mujeres han sido centrales.

Como señala Badinther, este poder fue paulatinamente erosionado y se ha producido una transformación importante de las sociedades patriarcales

en muchos países occidentales. Efectivamente, los cambios se han debido no sólo a la lucha organizada y colectiva de las mujeres, sino también al proceso de consolidación y profundización de las democracias. Pero, no parece igual de evidente que este proceso haya alcanzado la misma profundidad en todos los países, ni que no exista la posibilidad de que se revierta en los próximos años. Esto parece una realidad constatable en la sociedad española: a pesar de diez años de democracia, no resulta tan claro que los rasgos patriarcales de la sociedad española se hayan debilitado en el mismo grado. Es cierto que la legislación se ha modificado, equiparándose a las leyes igualitarias de Europa y que se han creado instancias estatales para impulsar medidas igualitarias que se intenta sean equivalentes a las europeas. Pero, no se ve con igual fuerza que se hayan erosionado los tres pilares patriarcales antes descritos.

Un informe sobre la "Situación Social de la Mujer en España", elaborado por el Instituto de la Mujer (Instituto de la Mujer, 1986), muestra que tanto en lo que respecta a los cambios en el matrimonio y la familia, como el control de la fecundidad, la situación de las mujeres españolas está bastante rezagada si se compara con los países del norte de Europa. Si bien no se cuenta con datos fiables y suficientes, hay pocas familias monoparentales, madres solteras o cohabitación, que han sido considerados indicadores del debilitamiento del matrimonio tradicional. En cuanto a la anticoncepción, a pesar de la mayor aceptación de su utilización por parte de las mujeres, existe consenso en que no hay una oferta suficiente ni existe un buen nivel de información. Tampoco la posibilidad de abortar ha mejorado, tanto por la limitación de la ley, como por su aplicación. Es decir, dos de los fenómenos más importantes para la liberación de las mujeres no se manifiestan con especial fuerza en nuestra sociedad.

Respecto del otro aspecto central de la sociedad patriarcal, la división sexual del trabajo, los datos españoles siguen mostrando una incorporación baja de las mujeres en las actividades públicas, en especial al trabajo remunerado. El sistema educativo sigue separando, de hecho, aunque no ya en derecho, la formación de mujeres y varones en profesiones femeninas y masculinas y no se ve una importante campaña ideológica con los profesores y con la población para cambiar esta situación. El trato no igualitario para con las mujeres en el trabajo sigue siendo una característica cotidiana para las españolas. Tampoco parece que los hombres se estén incorporando al trabajo doméstico de modo sustancial, de manera que se produzca una modificación de la división sexual del trabajo en la familia. Las tareas domésticas siguen siendo responsabilidad prioritaria de las amas de casa.

Sin embargo, parece importante señalar que ha habido un cambio notable de la opinión pública en estos temas. Se podría pensar que, a nivel ideológico, la sociedad española ya no considera que el patriarcado sea una forma legítima de organización de la sociedad. Pero, hay un rezago importante en que esto se transforme en realidad. Es aquí donde aparece crucial la capacidad de analizar a qué se debe la resistencia a los cambios políticos, sociales, económicos que erosionarían la base de la sociedad patriarcal española. Se podría deber a un fenómeno transitorio o al hecho de que no se han modificado las relaciones de poder que están en su base y que, por diversas razones, en este país son más fuertes que en otros. No cabe duda de que no ha existido un movimiento colectivo tan amplio, tan potente y con raíces históricas como el de los países que han avanzado más en la liberación de las mujeres. Esto, sin duda, se traduce en una situación de menos poder para contrarrestar el poder masculino. Por ello, pareciera que no podemos desechar tan rápidamente la propuesta de conceptualización del patriarcado, tanto al nivel de investigación como de política feminista.

2. La familia patriarcal: Aspectos económicos e ideológicos[15]

La existencia de movimientos sociales que reivindican intereses específicos suele producir en las ciencias sociales la necesidad de readecuar teorías vigentes. En muchas ocasiones se debe a que el pensamiento social no ha tomado en cuenta la existencia de determinados fenómenos que hacen referencia, precisamente, a esos grupos. Generalmente se trata de grupos sociales marginados y subordinados, de ahí su "invisibilidad", tanto para la sociedad como para aquellos cuya función es teorizar sobre los fenómenos sociales.

Uno de los más notables en los últimos tiempos es el caso del feminismo. A través de su presión para incorporar a la mujer a la sociedad, ha logrado crear también, un área de elaboración teórica que ha puesto en cuestión teorías sociológicas predominantes. Un ejemplo son los análisis feministas sobre la familia. El objetivo de este artículo es indicar algunos de los elementos teóricos que el pensamiento feminista ha aportado recientemente al estudio de la familia, refiriéndonos especialmente a la corriente conocida como feminismo socialista. Para ello intentaremos mostrar de qué manera esta concepción intenta subsanar algunos de los enfoques tanto del pensamiento socialista clásico como de algunas de sus aportaciones más recientes.

El pensamiento socialista del siglo XIX, en su vertiente utópica o en su planteamiento marxista, intentó analizar la relación entre familia y sociedad capitalista. En la vertiente marxista, Engels fue su representante más conspicuo, ya que convirtió el problema de la familia y de la situación de la mujer en un problema analítico *per se*. Sostenía que el origen de esta situación se encontraba en la existencia de la propiedad privada en las clases burguesas: los hombres buscaban el poder en la familia para controlar la sexualidad de las mujeres y conocer quienes eran sus hijos. Según Engels, esto no sucedería en las clases trabajadoras, donde las mujeres estarían liberadas por haberse incorporado al trabajo. Este diagnóstico se demostró incorrecto, porque en cuanto fue posible obreros y burgueses pactaron un salario que permitiera el retorno de las mujeres obreras al hogar y al rol de

15. En: Judith Astelarra. *Cuatro ensayos sobre el feminismo*. Rotterdam, Instituto para el Nuevo Chile, 1981.

amas de casa. Las debilidades del análisis de Engels, como del pensamiento marxista en general, ya han sido analizadas.

El pensamiento de la izquierda durante todo el siglo XX hizo muy poca referencia a la problemática de la familia. Si de alguna manera se tocaba tangencialmente la relación entre familia y capitalismo, era para remitir al lector a las tesis de Engels o para proponer de un modo muy general la necesidad de disolución de la familia. No es hasta el intento de incorporación de los elementos psicoanalíticos a las teorías de transformación de la sociedad, que la familia volverá a convertirse en una institución social digna de un análisis autónomo.

La tradición, que se encontraba ya presente en el análisis de Reich y de la escuela de Frankfurt, entre otros, como un intento de combinar psicoanálisis y marxismo, es reivindicada por las generaciones de la década de los 60, en especial por el mayo del 68 francés. Se convierte también en el tema central del análisis feminista, cuando este movimiento vuelve a adquirir fuerza precisamente en el contexto del movimiento de los años 60.

La primera conceptualización feminista de la familia

Desde el momento mismo en que renace el movimiento feminista en la década de los 60, la institución familiar y sus consecuencias sobre la mujer se convierten en tema de análisis. Los primeros panfletos emitidos por el movimiento señalan que la familia es una institución opresora de la mujer, que le impide su desarrollo como persona. Betty Friedan, en la *Mística de la Femineidad*, relata cómo una ama de casa de clase media norteamericana se siente frustrada, angustiada y oprimida. Es el mal "que no tiene nombre", mal que todos los psicoanalistas no han sabido curar.

Como se describe en el artículo anterior, los dos primeros intentos de teorización sobre la opresión de la mujer provienen de Kate Millet y de Shulamith Firestone. Son las primeras que, de modo sistemático, señalan que la relación entre los sexos, es decir, la relación entre hombre y mujer, es una relación de poder. Kate Millet muestra, a través del análisis de la literatura, cómo en la relación amorosa y entre hombre y mujer hay una relación de poder. Para ella, la supremacía masculina es de origen social y no de origen biológico, lo que convierte a las relaciones entre los sexos en relaciones políticas, tan políticas como lo son las de clase.

Firestone da un paso más allá. Acepta que la supremacía masculina está impuesta socialmente, pero sostiene que su origen es anterior al surgimiento de la vida social organizada y debe buscarse en la familia biológica. La función de criar hijos hace que siempre la mujer haya estado a merced

de su biología, lo que la ha puesto en una situación de debilidad y vulnerabilidad que le hizo perder la batalla del poder. Se originan así las dos clases fundamentales que explicarían las transformaciones históricas: los hombres y las mujeres, dos clases biológicas que originan la causa final de todos los hechos históricos. A esta contradicción la denomina la dialéctica del sexo.

La dialéctica de los sexos dio origen a la psicología del poder y la sumisión. Mientras no se ataque este origen, todas las demás transformaciones sólo cambiarán las formas externas de opresión, pero sin transformar los fundamentos que la producen. La institución social básica donde esta opresión se hace manifiesta es la familia: es ella la institución específica que causa la supremacía masculina. Para Firestone, la primera forma de familia es la familia biológica, una unidad reproductora básica compuesta por macho, hembra e hijos. Esta forma de organización se remonta en la evolución de la especie a los orígenes pre-humanos, pero se ha mantenido en el transcurso de los tiempos hasta las sociedades actuales. Como resultado de la función de las mujeres de criar hijos y teniendo en cuenta que la infancia de los seres humanos es más prolongada que la de cualquier otro mamífero, la mujer no ha podido desligarse de los lazos familiares. Mientras el hombre pudo liberarse de la familia para dedicarse a producir y participar en las relaciones sociales, la mujer quedó enclaustrada en ella.

El desequilibrio fundamental de poder social que caracteriza a la familia biológica –dependencia de la mujer respecto al hombre, de los niños respecto a los adultos– originó una "psicología de poder", un "esquema psicológico de dominio-sumisión". Esta relación de poder se encuentra en la base de la formación misma de la personalidad de los seres humanos. Es por ello que todas las revoluciones hechas hasta ahora han tendido a rehacer los vínculos de poder entre los seres humanos. Por tanto, mientras no se transformen radicalmente las relaciones de dominio y sumisión que existen entre hombres y mujeres, ninguna revolución logrará cambiar realmente la sociedad. De aquí que la revolución feminista será la última revolución. La propuesta de Firestone es, entonces, la de desintegrar la familia biológica a través de una revolución de la tecnología de reproducción, esto es a través de la extensión de la utilización de contraceptivos y de la posibilidad de producir niños-probeta, posibilidad que cree no ha sido desarrollada debido a problemas de orden cultural.

Estos primeros intentos teóricos feministas fueron seguidos de cientos de estudios empíricos y teóricos sobre la opresión de la mujer. Estudios que provinieron tanto del movimiento feminista como de los programas de Estudios de la mujer, creados en la mayoría de las universidades norteameri-

canas y en algunas europeas. La temática de la mujer ha producido, a mi juicio, una importante revolución en el campo de las ciencias sociales. De todas estas nuevas concepciones sobre la familia quisiera, a través de la descripción de dos de ellas, mostrar dos líneas de análisis que han surgido como respuesta a las primeras teorizaciones feministas. La primera es de Eli Zaretsky (1976), en su libro *Familia y Vida Personal en la Sociedad Capitalista*. La segunda es la de una feminista socialista, Annette Kuhn, en un artículo aún no traducido, "Estructuras de Patriarcado y Capital de la Familia" (1976).

El intento de Zaretsky, a mi modo de ver, es un esfuerzo sistemático de analizar las transformaciones de la familia desde una perspectiva del modo de producción. Esto es, desde la perspectiva de las necesidades del capitalismo. Si bien no se puede decir que responde a un esquema socialista clásico, pienso –sin embargo– que sigue limitado al intento de entender todas las transformaciones de la sociedad como producto de cambios en la infraestructura económica. Kuhn, en cambio, trata de mostrar que también existen otras formas de opresión que no devienen de un modo de producción. En el caso de la mujer, se trata de la dimensión patriarcal de las sociedades.

Ciertamente, no hay una sola teoría feminista. Dentro de ella podemos distinguir distintas concepciones y corrientes. Si he elegido la sistematización de una feminista socialista, es porque pienso que el feminismo socialista, sin negar la autonomía de la opresión de la mujer y los rasgos patriarcales que conforman esta opresión, también intenta referirse a la problemática de la relación entre capitalismo y opresión de la mujer. Es decir, asume la sociedad contemporánea con toda la complejidad que ella tiene. Con ello, no quiero de ninguna manera devaluar u oponer este análisis teórico al de las otras concepciones feministas. En realidad, la mayoría de los supuestos de los cuales partió el feminismo socialista fueron elaborados en primer lugar por el feminismo radical. Pero, además, hoy por hoy, todos los intentos de conceptualización de opresión de la mujer, vengan de donde vengan, me parecen una contribución útil al desarrollo de una teoría feminista.

La respuesta socialista de Zaretsky

Zaretsky encuentra interesantes los aportes de Millet, Firestone y Juliet Mitchell, puesto que plantean una serie de problemas, tanto en relación con la familia, como con los elementos personales y subjetivos. Sin embargo, considera que todos ellos son parciales en la medida en que aislan la familia del contexto económico en que ésta se ha desarrollado. En los análisis fe-

ministas de la familia se deja de lado la relación entre el mundo económico y la familia, es decir, entre el capitalismo y la familia. Para Zaretsky, la separación entre el mundo de la producción y el mundo de la familia es una separación producida por el sistema capitalista. Sin embargo, esto no quiere decir que no existan relaciones importantes entre el mundo de la producción de mercancías y el mundo de las relaciones personales.

En el capitalismo, la clase dominante ha organizado la producción material como un sistema de producción e intercambio de mercancías y el trabajo se ha convertido en trabajo asalariado que permite, a través de la apropiación de la plusvalía, la acumulación de capital. La producción de mercancía, por lo tanto, ya no se realiza en la familia como sucedía en la época pre-capitalista. Esto transforma a la familia, dando origen a otras formas de relaciones sociales dentro de ella. El sistema de trabajo asalariado se mantiene gracias al trabajo socialmente necesario, pero privado, de las amas de casa. La producción, así, se divide en dos formas cualitativamente distintas: la producción de bienes que se realiza en el mundo público, y la producción de valores de uso que se realiza privadamente en la familia.

Esta división entre trabajo socializado de la empresa capitalista y el trabajo privado de la mujer en el hogar, está estrechamente relacionada con una segunda división entre nuestras vidas "personales" y nuestro puesto en la división social del trabajo. Mientras la familia fue una unidad productiva basada en la propiedad privada, sus miembros comprendieron que sus vidas domésticas y sus relaciones personales estaban enraizadas en el trabajo recíproco. Sin embargo, con el advenimiento de la industria, la proletarización alejó a muchos individuos (o familias) de la posesión de la propiedad productiva. Como resultado de ello, el "trabajo" y la "vida" quedaron separados. La proletarización separó al mundo externo del trabajo alienado, del mundo interno del sentimiento personal. El desarrollo capitalista dio origen a una concepción de la familia como esfera separada de la economía y creó también una esfera separada de vida personal, aparentemente divorciada del modo de producción.

Este proceso de separación entre la familia y la vida económica ha alcanzado su mayor expresión en las sociedades capitalistas contemporáneas. Sin embargo, hasta llegar a esta situación hubo un proceso de cambio importante: la familia se transforma radicalmente desde los inicios del capitalismo hasta nuestros días. En un primer momento, al revés que hoy, la familia ocupó un lugar predominante en el paso económico de la sociedad feudal a la sociedad capitalista. Antes del capitalismo, la producción material era entendida, al igual que la sexualidad y la reproducción, como algo

"natural". Precisamente se trataba de aquello que los seres humanos tenían de común con los animales.

Desde el punto de vista de la cultura dominante del feudalismo, lo que distinguía al hombre de las sociedades anteriores no era la producción sino la cultura, la religión, la política o algún otro ideal "superior", que la apropiación del excedente de la producción material hacía posible. Las clases dominantes podían dedicarse a estas actividades "nobles" porque eran las únicas que tenían tiempo disponible, es decir, ocio. La producción estaba a cargo de los sectores populares y era realizada en forma colectiva. En el feudalismo los lazos de parentesco eran muy importantes, pero la unidad básica económica era el feudo o la aldea.

En los albores del capitalismo y como rechazo a esta concepción feudal de la producción, la burguesía, en defensa de la propiedad privada productiva, y en contra de las ataduras y restricciones feudales, acuñó una nueva concepción de la familia: la de unidad económica independiente dentro de la economía del mercado. Basándose en la propiedad privada productiva, la ideología de la familia como institución "independiente" o "privada" es la contrapartida a la idea de la "economía" como el reino separado que el capitalismo dejó libre de restricciones feudales, ley consuetudinaria, e intervención estatal y clerical. El protestantismo reforzó esta concepción religiosa de la familia convirtiéndola en centro de observancia religiosa.

En la sociedad medieval la familia no era una institución importante sino, por el contrario, tendía a ser despreciada como el reino del trabajo y de la sexualidad. Ambas actividades, como se ha señalado, no eran consideradas importantes por la clase dominante. La Iglesia Católica no demostró gran interés por intervenir en la constitución o reglamentación de la familia hasta finales de la Edad Media. Al clero le era prohibido constituir familia. La reforma protestante hizo de la familia una institución privilegiada. No sólo permitió al clero formar su propia familia (este fue uno de los puntos de ruptura con Roma), sino que la exaltó como parte del orden natural previsto por Dios. Al mismo tiempo se valorizaba el trabajo y la actividad económica como actividades de contenido esencialmente religioso. Se rompía, entonces, con la tradición católica de la separación entre el espíritu y la economía.

Paralelamente a este proceso, la burguesía desarrolló una nueva concepción de la naturaleza humana basada en el individualismo y en la propiedad. Se exaltó el principio de la competencia basado en el interés económico, como base natural de la sociedad.

Esta ruptura con el antiguo orden feudal hizo necesaria la búsqueda de unas nuevas formas sociales. Era preciso crear nuevos principios que ga-

rantizaran la disciplina y la jerarquía social. Estos principios se desarrollaron prioritariamente para la familia, una institución que era vista como jerárquicamente organizada y estrictamente disciplinada: el jefe de familia es el padre, y a su autoridad están sometidos las mujeres y los niños. La familia se constituye así en la célula de orden de la sociedad.

La familia jerarquizada comportó la noción de que los derechos individuales en realidad son los del jefe de familia. El individualismo preconizado se convirtió así no en la expresión de los individuos sino en la de las familias. Esta idea burguesa de la familia ocultó dos contradicciones que emergieron y se desarrollaron posteriormente en el capitalismo: la opresión de la mujer y la subordinación de la familia a las relaciones de clase.

El desarrollo de la familia burguesa, por lo tanto, estimuló el individualismo y una renovada atención a las relaciones domésticas, pero ligados a la propiedad productiva y a la competencia económica. La familia como unidad productiva jugó un papel muy importante en el proceso de transformación de la sociedad feudal en capitalista. Sin embargo, el desarrollo del capitalismo a partir de la industrialización, transformó radicalmente a la familia burguesa.

El individualismo burgués había servido como base para el orden del mundo capitalista. Basado en la propiedad privada, el individualismo burgués se había identificado con una actividad concreta, la producción de mercancías, y con una vida interior predeterminada, la conciencia cristiana y el propio interés. Pero, como se ha señalado, el individualismo hacía referencias a familias. Mientras los individuos competían, el mercado garantizaba un todo social coherente. La propiedad y una familia autoritaria son el centro de una sociedad bien estructurada.

A partir del siglo XIX, el proceso de industrialización produjo cambios sustanciales en esta situación. El sistema industrial eliminó muchas de las funciones productivas de la familia, que se trasladaron a la industria. La familia burguesa se limitó a la preservación y transmisión de la propiedad capitalista, mientras que la función productiva de la familia proletaria consistió en la reproducción de la fuerza de trabajo. De esta forma, por medio de la familia, cada clase reproducía su función como tal.

La familia proletaria perdió la propiedad productiva como base económica y sólo le quedó su fuerza de trabajo para ser vendida en el mercado. Los salarios reemplazan así a la propiedad productiva como base económica de la familia. La propiedad privada fue redefinida por los proletarios para referirse solamente a objetivos de consumo. En este proceso, la familia misma fue amenazada, por el hecho de que se incorporaron al mercado

laboral tanto las mujeres como los niños. La proletarización creó así una nueva situación entre las masas al ser la familia, como tal, separada de la producción de bienes. Los pequeños burgueses que fueron reducidos al estatus de proletarios, desarrollaron la necesidad de valorarse por sí mismos.

Es este proceso de proletarización el que originó la subjetividad como un valor importante. La familia se convirtió así en la principal esfera de la sociedad en la cual el individuo ocupaba el primer lugar. Era el último refugio que "poseían" los proletarios. Es por ello que, durante el siglo XIX, las luchas de los grandes sindicatos a través de los cuales la clase trabajadora resistió y se acomodó al capitalismo, fueron también intentos por establecer una nueva base para la familia proletaria. La principal reivindicación de los trabajadores fue la de obtener un salario capaz de mantener a toda la familia y que permitiera a la mujer retornar al hogar. Durante el siglo XX, esta tendencia se consolida. Las mujeres y los niños vuelven al hogar. Las mujeres se convierten en responsables del trabajo doméstico y de la mantención de los sentimientos y de los valores humanos. Los hombres son responsables de traer el ingreso al hogar.

Por medio de este proceso, se consolida así la separación entre el mundo de lo personal y el mundo de la economía. El mundo de la producción se convierte cada vez más en un mundo competitivo y alienante. El único refugio de vida personal es la familia. El individuo aislado y enfrentado a una sociedad hostil sólo tiene apoyo personal en la familia.

Esta es para Zaretsky la razón de la persistencia de la familia a pesar de la decadencia de muchas de sus funciones primitivas. Pero esta separación entre el mundo del trabajo y el mundo de la vida personal es el producto del desarrollo del capitalismo. El análisis de Zaretsky muestra de qué manera las transformaciones en el modo de producción provocan transformaciones en la familia. Ciertamente, no se pueden ignorar las vinculaciones que existen entre la familia y el modo de producción del cual forma parte. Sin embargo, el problema de este análisis es que no hace referencia en forma sistemática a la posición de la mujer en el proceso descrito. Si bien en ocasiones menciona que esta transformación de la familia consolida la supremacía masculina, no señala por qué se produce. Incluso, es interesante señalar que estas referencias a la supremacía masculina sólo se hacen al analizar el desarrollo de la familia burguesa. No se mencionan, en cambio, cuando se describe el desarrollo de la familia proletaria.

Es decir, se vuelve a producir la invisibilidad de la mujer a la que aludíamos al principio. ¿Por qué todas estas transformaciones no alteran las

relaciones de poder entre hombres y mujeres? Esta es la pregunta que no se plantea Zaretsky. De hecho, Engels había señalado que en la familia proletaria se habían perdido las bases para la dominación de la mujer. Por un lado, ya no había propiedad que transmitir. Por otro, al incorporarse la mujer al mundo del trabajo asalariado, había ganado las bases de la independencia económica necesaria para liberarse. De modo que en la clase obrera, señalaba Engels, ya se había producido la liberación de las mujeres.

Pero, como señala el mismo Zaretsky, la lucha sindical se encargó de devolver a las mujeres obreras al hogar. Lo hizo, entre otras acciones más directas, a través de la reivindicación del salario familiar, esto es un salario que pudiera permitir al trabajador mantener económicamente a su familia. Esta reivindicación planteaba que el rol de los hombres obreros era el de ser el soporte económico de sus familias. Los sindicatos consideraban que el trabajo de las mujeres obreras respondía a las necesidades económicas de sus familias y no que constituía un derecho al trabajo. Los sindicatos cuestionaban la participación femenina en el mercado de trabajo. Así, los trabajadores coincidieron con la burguesía en que el rol "natural" de las mujeres era el de ser ama de casa.

Esta incapacidad de analizar en forma sistemática por qué se produce la supremacía masculina se debe, a mi juicio, a que la situación de la mujer no se puede explicar haciendo referencia a lo que sucede en el modo de producción. La opresión de la mujer como sistema social tiene sus propios mecanismos y su propia lógica de dominación. El análisis de estos mecanismos ha sido precisamente el objeto del desarrollo de la teoría feminista. El concepto de patriarcado intenta analizar los mecanismos a través de los cuales se instaura y se perpetúa la supremacía masculina tanto en la familia como en la sociedad. Por ello, el análisis del desarrollo de la familia, específicamente de la posición de la mujer en la familia, no puede ser emprendido sin hacer referencia a la dimensión patriarcal de las sociedades. Es precisamente esta dimensión la que falta en el análisis de Zaretsky.

El análisis feminista de Kuhn

Kuhn concuerda con la aseveración de la mayoría de los análisis feministas, de que la familia es el lugar principal donde se produce la subordinación de la mujer. Sin embargo, a pesar de esta concordancia de opiniones, señala que aún no se ha emprendido un análisis sistemático de la familia y de los mecanismos a través de los cuales se origina la subordinación de la mujer y la proyecta hacia la sociedad en su conjunto. Por ello, propone comenzar este tipo de teorización.

En general, afirma que los análisis tradicionales sobre la familia han tendido a ser coincidentes en muchos puntos, a pesar de la evidente disparidad teórica que los ha generado. Por ello, es interesante comparar la versión funcionalista de familia con la versión marxista, puesto que ambas tienen semejanzas notables. En ambos casos se la tiende a ver como una organización social no contradictoria, donde operan fuerzas que se han producido fuera del ámbito familiar, en la sociedad. Según el funcionalismo, en la familia se producen y reproducen las características de la sociedad y su función principal es la mantención de los padrones sociales y el manejo de las tensiones. Para el marxismo, se trata de la reproducción de la ideología y de la renovación biológica y psicológica de la fuerza de trabajo. En el primer caso, el trasfondo social es de armonía; en el segundo de conflictos de intereses. Pero, en ambos la familia tiene las mismas funciones.

Es así como las dos teorías tienen un trasfondo funcionalista para entender o describir a la familia: en el primer caso podríamos hablar de funcionalismo sociológico armónico, y en el segundo, de funcionalismo materialista de contradicciones. En ambos se tiende a borrar la historia, describiendo a la familia como una institución universal; o se intenta convertir sus aspectos centrales en simples reflejos de otras fuerzas sociales tales como las clases. Cualquier enfoque teórico para reconceptualizar a la familia, por lo tanto, debe intentar analizar los procesos que se producen en su seno y su interacción con la sociedad en su conjunto. Pero, esto no significa convertir a la familia en una entidad social vacía de contenido en la cual sólo se refleja lo que sucede fuera de ella. Las relaciones sociales dentro de la familia también tienen una dimensión y una dinámica propias: la formación de la subjetividad y del sujeto se produce en la familia; las contradicciones entre los hombres y las mujeres, también.

Si los análisis materialistas caen a menudo en sociologismo y funcionalismo se debe a que muchas veces tienden a dar por hecho el lugar del sujeto en la historia; no se le da a éste ninguna dimensión autónoma. Si bien es cierto que es importante no caer en voluntarismos olvidando a la historia, también lo es asumir que las cosas son más complejas de lo que hasta ahora se ha afirmado. El sujeto no es algo coherente, sin contradicciones, en el cual sólo operan las fuerzas ideológicas que se generan en el mundo de la producción. Esto es convertir al sujeto en algo universal que queda fuera de la historia. Para Kuhn es precisamente el patriarcado el que reúne estos dos elementos: las relaciones psíquicas y las relaciones de propiedad. Esta unión, a su juicio, se produce precisamente en la familia. Por ello, la familia es la institución central de este sistema de dominación que es el patriarcado.

Siguiendo la tradición feminista, Kuhn sostiene que el patriarcado, como sistema de dominación, es un ente autónomo. Ello se debe a que las relaciones de la reproducción humana no son sólo relaciones biológicas, sino también relaciones sociales. A través de muchos siglos, la relación característica de la reproducción humana ha sido el patriarcado, esto es el control masculino sobre la fertilidad y la sexualidad de las mujeres. Este control ha tomado diversas formas en el tiempo y ha sido modificado, en muchos casos, por las transformaciones en el modo de producción. La permanencia del patriarcado no implica que sea un sistema universal y ahistórico. Por ello, es importante el análisis riguroso de sus concreciones históricas.

La hipótesis central de Kuhn es, como se ha señalado, que el patriarcado une las relaciones de propiedad y las relaciones psíquicas. La familia es el lugar donde esta unión se produce. Veamos cómo opera el proceso.

Patriarcado, relaciones de propiedad y familia

La expresión en la familia de las relaciones de propiedad, para Kuhn, es la relación entre maridos y esposas. Es decir, se puede definir a la familia como las relaciones de propiedad que existe entre hombres y mujeres; las relaciones sociales que se producen en su seno son precisamente estas relaciones de propiedad en acción. Estas relaciones sociales toman formas específicas a través de la división sexual del trabajo. La evidencia antropológica muestra que la división sexual del trabajo asume formas diferentes y no implica necesariamente relaciones de poder entre los sexos.

K. Sacks sostiene, retomando un argumento de Engels, que las relaciones entre los sexos se transforman en las sociedades no capitalistas, cuando la producción en el hogar no se restringe a la producción de valores de uso. Cuando los hombres producen para el mercado adquieren preeminencia. Es en este momento que el hombre adquiere derechos de propiedad. En la medida en que el trabajo de la mujer se orienta hacia la producción de valores de uso, comienza a producir para el marido y sólo a través de éste para la comunidad. Se origina una desigual división sexual en el trabajo, en la que el trabajo de la mujer se realiza en beneficio del hombre. En el capitalismo esta tendencia llega al extremo. La separación entre la producción de valores de uso (lo doméstico) y la producción de bienes para el mercado las convierte en dos cosas cualitativamente distintas. Se pasa a considerar "trabajo" sólo a la segunda, es decir, a la que se intercambia por un salario. La producción doméstica se convierte en la actividad laboral de la mujer y en su responsabilidad principal, participe o no en la esfera de la producción. Más aun, cuando entra en el ámbito de

la producción lo hace como una prolongación del trabajo doméstico. Sólo algunas tareas productivas son consideradas como posibles de ser realizadas por mujeres. Al mismo tiempo, se las atrae y se las retira del trabajo remunerado según las necesidades del mercado, convirtiéndolas en un ejército de mano de obra de reserva.

En la sociedad capitalista, la propiedad masculina *per se* deja de ser la base de la supremacía masculina, por lo menos en lo que concierne al proletariado. Pero esto no significa que la supremacía masculina deja de existir. El contrato matrimonial otorga al marido prerrogativas legales sobre la propiedad y la persona de su esposa. En el caso del proletario, las implicaciones de propiedad se trasladan al salario: es el salario el que se convierte en la propiedad legítima del marido.

Es así como en el proletariado el salario se convierte en la expresión de las relaciones de propiedad entre los sexos. El salario pertenece al marido y la mujer recibe una parte a cambio de ceder su fuerza de trabajo. El contrato matrimonial da acceso al marido al derecho de controlar el trabajo de la mujer, tanto en la reproducción de su propia fuerza de trabajo como en la crianza de los hijos, que pertenecen al padre. Esto sucede aun cuando no estén implicadas cuestiones de propiedad o herencia. Por ello, el contrato matrimonial parece un contrato de trabajo, ya que regula las relaciones laborales entre marido y esposa. Sin embargo, el contrato matrimonial se diferencia de uno de trabajo en dos aspectos importantes:

1. La esposa no tiene libertad para cambiar el empleador. En muchos países el matrimonio es "hasta que la muerte nos separe". En los países en los que hay divorcio, es decir, en que se puede romper el contrato, hay gran cantidad de presiones sobre la mujer para que no se divorcie. Los factores que limitan la capacidad de la mujer de romper el contrato matrimonial son de orden económico, ideológico y social.

2. A diferencia de un contrato de trabajo regular, en el que a cambio de su trabajo el trabajador recibe un salario, en la relación matrimonial la esposa no cambia salario por trabajo. El trabajo doméstico que ella realiza es impago. Incluso se llega a conceptualizar que el trabajo doméstico realizado por la esposa no es trabajo; es así que se habla de la mujer "que no trabaja".

En ese contexto las relaciones entre marido y mujer se convierten en relaciones de trabajo. Dadas las especiales características, como se ha señalado, de este tipo de contrato, la relación que existe entre el trabajo asalariado y el trabajo doméstico permanece oculta. Pareciera que se trata de dos tipos de fenómenos que no tienen relación entre sí. El salario parece ser el

pago solamente del trabajo hecho fuera del hogar, ocultando el hecho de que la fuerza de trabajo, fuente de la plusvalía, es un bien cuyo valor es el costo de la producción y reproducción que corre a cargo de la mujer.

El trabajo doméstico, que es un trabajo socialmente útil y beneficioso para el capital, aparece no como trabajo sino como la relación personal entre el hombre y la mujer. El trabajo que la mujer realiza para su esposo no se define como trabajo, sino como la expresión de la naturaleza femenina y como prueba de amor hacia su pareja. El salario, que aparece simplemente como el pago del trabajo realizado fuera del hogar, se convierte en la propiedad del obtenedor, es decir, el hombre. Lo que el hombre aporta en el hogar aparece como una dádiva que éste hace a su familia.

El hecho de que el trabajo doméstico sea el trabajo primordial de la mujer no significa que ella no participe también, en muchas ocasiones, en la producción fuera del hogar. Precisamente, una de las contradicciones del capitalismo es que la continuación de la supremacía masculina y de la familia patriarcal está siempre potencialmente amenazada por el desarrollo del trabajo femenino asalariado. Sin embargo, el hecho de que la mujer trabaje en el mundo de la producción, no evita la predominancia del trabajo realizado en la familia.

La participación de la mujer en el modo de producción capitalista está de alguna manera relacionada con su situación en el seno de la familia: su condición de asalariada se caracteriza por su ubicación en los niveles de trabajos no especializados e inferiores; por la no continuidad o irregularidad con que participa en el trabajo asalariado; por su marginalidad en el mundo de la organización sindical; y por el hecho de que su relación con los organismos del Estado se haga a través del jefe de familia, es decir, del marido. En suma, la participación de la mujer en la producción la mantiene en la misma situación de subordinación que se encuentra en la familia, a consecuencia del contrato matrimonial.

Mientras exista el matrimonio como un contrato, el trabajo doméstico estará en el corazón de la opresión de clase y sexual que sufre la mujer. Es el rol al que se subordinan todos los demás, en el sistema de producción capitalista. Las relaciones patriarcales implicadas en la relación social/sexual del trabajo y en la apropiación del trabajo de las mujeres por los hombres, en la familia, son definitorias para conformar la situación social de las mujeres. La relación que las mujeres tienen con el modo de producción está siempre mediatizada por su posición potencial o de facto en la familia. Las fuerzas del capital pueden moldear en muchos casos las formas de la relación patriarcal y hacerlas emerger en cada coyuntura

histórica como formas particulares de relación social. Sin embargo, no son ellas las que originan el patriarcado.

Construcción de la subjetividad, patriarcado y familia

En general, la mayoría de los estudios sociológicos han tendido a analizar la construcción de los sujetos como el terreno en el que la biología se transforma en personalidad. Es lo que se ha denominado el proceso de socialización. Pero, en todos estos análisis, ya sean funcionalistas o marxistas, la noción de socialización se desproblematiza: la ideología se muestra como un sistema coherente de valores, como ideología de la burguesía (ideología dominante) o como ideología de toda la sociedad (cultura). En el primer caso, la ideología de toda la sociedad no es otra cosa que la ideología de la clase social dominante; en el segundo, la cultura expresa los valores de toda la sociedad.

La familia, para ambas concepciones teóricas, es la institución donde los individuos internalizan estos valores sociales, es decir, la ideología dominante o la cultura. Es en la familia donde se traspasan los valores sociales, armónicos o contradictorios, mediante el proceso de socialización. Es así que la ideología se encarna en los sujetos a través de dicho proceso. Es interesante notar que, a veces, este mismo tipo de enfoque se encuentra en algunos análisis feministas en los que se teoriza sobre la transmisión y reproducción de la ideología patriarcal.

Pero este enfoque es problemático por dos razones:

1. Porque priva a la familia de toda efectividad autónoma como institución social y la reduce a un espacio vacío que se llena con la operación de la ideología. La familia se convierte así sólo en el escenario donde surgen las relaciones sexuales/sociales, reflejadas en la representación de esas relaciones. No se puede, entonces, analizar la dinámica propia de la familia.

2. La noción de ideología dominante, desproblematiza también al sujeto y su relación con la ideología. El ser humano es visto simplemente como un vaso vacío, que es llenado por un conjunto de representaciones cuyo contenido existe antes que él. Cualquiera que sean las características de estas representaciones, sirven para llenar este vaso vacío y producir, a partir de él, al sujeto. Estas representaciones, además, se definen como una unidad esencial coherente, ya sea porque su origen es armónico o porque, siendo parcial, ha sido impuesto.

Es decir, los análisis sociológicos han tendido a desproblematizar el mecanismo de la construcción de la subjetividad y la noción de la ideología

y, por lo tanto, también el rol que la familia juega en este proceso. Precisamente los planteamientos del psicoanálisis vienen a cuestionar esta forma de interpretar la construcción de la subjetividad.

La problemática psicoanalítica ofrece una conceptualización del sujeto en la ideología que no es coherente: el sujeto no es simplemente el "agente" de prácticas ideológicas, sino que potencialmente es el sitio de la contradicción o de la "perpetua retotalización". El intento teórico del psicoanálisis pretende relacionar este sujeto con la adquisición ideológica. Tan pronto como se piensa en la ideología de esta manera, argumentando la efectividad del sujeto, entonces se percibe a la familia desde otra perspectiva. En lugar de ser el sitio donde se impone la representación de las relaciones sociales/sexuales, se convierte en el centro de la construcción de los sujetos en la ideología. Esto nos da un punto de vista distinto para estudiar familia y socialización.

Sin embargo, el problema que puede surgir es el de considerar a la familia no como un ente socialmente relativo, sino como un ente universalmente válido. Esto es lo que ha hecho hasta ahora la mayoría de las corrientes teóricas del psicoanálisis, al asumir la familia patriarcal como el modelo universal de la familia.

Kuhn intenta analizar esta relación entre subjetividad y familia patriarcal a través de un análisis crítico de la propuesta de Lacan. Para Lacan, el momento crucial de la construcción de la subjetividad está constituido por la entrada en el orden simbólico del lenguaje, que se realiza en dos momentos dominantes: la fase del espejo y el complejo de castración. La fase del espejo es aquel momento en que el sujeto separa el yo de lo externo: cuando el niño se mira en el espejo. En este momento se produce la separación entre sujeto y objeto. Esta separación permite la proyección del yo y a partir de este momento el sujeto puede entrar en el mundo del lenguaje y en el mundo del discurso simbólico. Para poder desarrollar el lenguaje, primero es necesaria la noción de "el otro". La fase del espejo es el momento estructural y de desarrollo que instituye la posibilidad del discurso y de la ideología.

Este proceso debe ser completado por la construcción del sujeto sexuado: es decir, por la construcción del hombre social y la mujer social, que se realiza a través del complejo de castración. Este segundo proceso se desarrolla de modo diferente en los niños y en las niñas. Sin embargo, como una precondición, en la identificación de género, ambos deben renunciar a su madre como objeto de amor. En el caso del niño, éste debe elegir otra mujer que no sea su madre y debe resolver el miedo a la castra-

ción, producido por la intervención del padre. Para ello debe proceder a la supresión del deseo por su madre y a la identificación masculina con el padre. En el caso de la niña, su entrada en lo simbólico y el desarrollo de su subjetividad sexual es diferente tanto en relación con el objeto de amor, la madre, como en relación con el padre. La diferencia consiste en la problemática producida por la aceptación del falo, es decir, debe asumir que el falo es algo privilegiado de lo que carece la mujer. Así, entra por la vía negativa a lo simbólico.

A Kuhn le interesa de la teoría psicoanalítica, el hecho de que lo importante en la construcción del sujeto sexual y la entrada al mundo de lo simbólico es la existencia de un tercer término, el padre, que sirve de referencia para todo el proceso. La entrada en lo simbólico es la inauguración, en términos psíquicos, del dominio del padre. Pero, lo que los analistas no señalan es que las formas de la familia tienen una importancia fundamental en la construcción del sujeto. En este caso, el tercer término, el padre, es el jefe de una familia patriarcal. Freud y Lacan, al argumentar una forma particular de resolver el complejo de castración, están asumiendo a la familia patriarcal como si fuera una organización universal, no temporal. Aunque la familia patriarcal ha existido históricamente durante mucho tiempo, esto no permite presumir que sea la única forma de familia.

En esta línea, también es importante relacionar las formaciones sociales concretas con la construcción del yo sexual. En el caso del capitalismo, por ejemplo, es interesante analizar la diferente construcción del yo en cada clase social.

A pesar de sus problemas, las propuestas psicoanalíticas permiten superar la desproblematización del sujeto al que se hacía referencia anteriormente. En este sentido han apuntado una serie de elementos que muestran las diferencias entre hombres y mujeres y los mecanismos a través de los cuales las mujeres asumen la posición de subordinación. Lo que sucede es que esto no es analizado en forma crítica como una situación social, sino definido como una característica natural de las mujeres.

Patriarcado y familia

Kuhn concluye que su intento no es el de proponer una teoría sobre patriarcado y familia sino, más bien, indicar algunos de los problemas de las teorías clásicas sobre la familia. En especial, el hecho de que es el concepto de patriarcado el que permitiría superar las deficiencias que ella ha señalado, porque puede ser usado tanto para describir las relaciones concretas de propiedad y poder entre hombres y mujeres, tal como se expresan

en las formas particulares de familia, como para localizar los términos de construcción del sujeto, en especial el sujeto sexuado, y la constitución del inconsciente. La noción de patriarcado permitiría, también, unir ambos tipos de fenómenos, es decir, el de las relaciones de propiedad y el de las relaciones psíquicas. El patriarcado, el dominio del padre, es una estructura que se inscribe en las expresiones particulares de la división sexual del trabajo. A través de él la propiedad, el medio de producción de valores de cambio, es apropiada por los hombres. Esta relación de propiedad involucra a las relaciones familiares y del hogar, de modo tal que los hombres pueden apropiarse del trabajo y de las personas de las mujeres.

Las estructuras patriarcales tienen su operación en la historia, ya que están determinadas en los modos de producción particulares, por las características más inmediatas de la formación social. En el capitalismo, por ejemplo, la familia es el lugar donde operan estructuras de patriarcado y capital específicas. Como ya hemos señalado, la familia puede ser definida exactamente como relaciones de propiedad entre maridos y mujeres. La familia así definida, provee los términos para las relaciones psíquicas, para la producción de sujetos sexuados y de clase. Esto es, provee los términos para la construcción de los sujetos en la ideología. La familia se convierte, así, en algo más que un simple aparato ideológico. Es el sitio privilegiado de la operación de la ideología.

Conclusiones

Hemos intentado en este artículo mostrar las diferencias, en cuanto al análisis de la familia, de un esquema marxista y de uno que se inscribe en la línea teórica del feminismo socialista. Ello porque nuestro interés se centraba en mostrar cómo la descripción de las características de la familia sólo en términos del desarrollo del modo de producción, no permite entender la relación entre subordinación de la mujer y familia. Esto se debe a que las preguntas que se formulan son distintas. En un caso sólo se intentaba saber de qué forma el desarrollo de un modo de producción determinado transforma ciertas características de la familia. Concretamente, cómo el paso del feudalismo al capitalismo había cambiado la organización y las funciones de la familia pre-capitalista. En el segundo caso, lo que se intenta averiguar son los factores que generan la subordinación de la mujer, para explicar cual es su rol determinante.

Averiguar sobre los mecanismos a través de los cuales la familia contribuye a generar esta situación de subordinación permite superar el problema de la "invisibilidad" de las mujeres a la que hacíamos referencia al comienzo de este artículo. La única posibilidad de dar respuesta es la búsque-

da de una referencia teórica que sistematice los diversos elementos que componen este sistema específico de dominación. El concepto de patriarcado pretende, precisamente, este objetivo.

El mismo enfoque debería aplicarse al análisis de cualquier otra institución social, en la medida en que todas ellas tienen un contenido diferente para las mujeres y para los hombres. Así también, la teoría sobre el patriarcado debería ser el punto de referencia en los estudios que relacionan a las mujeres con la economía, la ética, la educación, el trabajo, etc. Ahora bien, la propuesta teórica sobre el patriarcado es muy reciente debido a lo cual sólo se ha traducido, por el momento, en la incorporación de marcos conceptuales. Es necesario profundizar en los análisis históricos que muestren las diversas formas que han asumido las instituciones patriarcales.

El análisis histórico es aun más importante en España, dado que la mayor parte de estos esquemas teóricos y conceptuales provienen del mundo anglo-sajón, que tiene características muy diferentes a las de nuestro país. Por ello es necesario iniciar estudios teóricos empíricos propios del país. Pues no será posible transformar a la familia y superar la subordinación de las mujeres, si no conocemos con mayor precisión cuáles son los mecanismos patriarcales españoles que existen hoy.

3. El sexismo en la sociología[16]

El desarrollo de los Centros de Estudios de la Mujer en la mayoría de las universidades norteamericanas y en muchas europeas ha impulsado la investigación y el análisis teórico de muchos problemas sociales que afectan a las mujeres. De hecho, ya existían en las ciencias sociales intentos de analizar la situación de la mujer. Sin embargo, habían sido marginales y la mujer era sólo un objeto de estudio, no una perspectiva. La gran innovación producida a partir del impacto creado por el feminismo fue cambiar el enfoque no sólo en los estudios sobre la mujer, sino en la incorporación de la dimensión de género en el análisis de todos los temas sociales.

Esta nueva perspectiva necesariamente tuvo que resolver problemas metodológicos, teóricos e institucionales. Básicamente provenían de que la "invisibilidad" de las mujeres en las ciencias sociales había creado sesgos teóricos y metodológicos y prejuicios a nivel institucional que debían ser resueltos. Esto implicaba, por un lado, conseguir un lugar en las instituciones y, por otro, desarrollar nuevos conceptos y métodos de análisis.

La "invisibilidad" de las mujeres se tradujo en los estudios sociológicos y políticos en dos formas:

a. En la mayoría de los estudios se hacía referencia a las mujeres sólo como una variable más. En las teorías quedaba ausente todo lo que se relacionaba con ellas. Por ejemplo, en los estudios sobre trabajo, jamás se analizó el tema del trabajo doméstico y de sus implicaciones. Si el estudio era sobre una comunidad, rara vez se hacía mención a organizaciones y actividades típicas de mujeres.

b. Los aspectos de la vida social considerados como "femeninos" tampoco aparecían en los estudios generales. La historia, por ejemplo, sólo cuenta lo que sucedía en el mundo público, sin referencias a las actividades cotidianas de la gente. Esta omisión afecta tanto al universo masculino como al femenino.

La división entre lo masculino y lo femenino ha tendido a representar la diferencia entre el mundo de "lo público" y el de "lo privado", por un

16. Judith Astelarra, "El sexismo en la Sociología: algunas manifestaciones, soluciones y problemas", En: *Nuevas perspectivas sobre la mujer*, Univ. Autónoma de Madrid, Madrid, 1982

lado, y el mundo de la producción y el de la reproducción, por otro. Lo que la Sociología y la Ciencia Política se han dedicado a estudiar, especialmente esta última, es el mundo público y el de la producción. En el caso de la Sociología, los estudios sobre familia, sexualidad y otros, si bien hacían referencia a la reproducción y a la vida privada, no por ello lo hacían desde la perspectiva de la situación de las mujeres en ellos. Del mismo modo, al estudiar la conducta de las mujeres en la producción y el mundo público, se usaba lo masculino como parámetro de lo normal y lo único que se hacía era comparar el comportamiento femenino en relación a este estándar.

La invisibilidad de las mujeres, entendida en este doble aspecto, es lo que se puede denominar el sexismo en las ciencias sociales. Ahora bien, el sexismo no sólo produce consecuencias en su aplicación empírica, sino que también en su desarrollo teórico y metodológico. Si un sector importante de fenómenos sociales no se incluye en la investigación ni en la teorización, las teorías derivadas necesariamente han de ser parciales y limitadas.

En este trabajo se intentará mostrar, con dos ejemplos de Sociología Política, el modo cómo el sexismo aparece y las consecuencias que tiene para la comprensión de los fenómenos estudiados.

El sexismo en la ciencia política

La política es el mundo público y del poder por excelencia y, por lo tanto, corresponde a un ámbito casi exclusivamente masculino. Sin embargo, esto no ha impedido que las mujeres participaran en política. En el caso de las democracias occidentales, la concesión del voto a las mujeres supuso su participación política, por lo menos en su dimensión electoral. Pero en otros fenómenos políticos, tal como las revoluciones, las insurrecciones, las movilizaciones políticas, las mujeres también han participado.

La mayoría de los estudios políticos sobre la participación de las mujeres, en elecciones, movilizaciones políticas o en cualquier otro proceso, han mostrado el sexismo al que se hacía referencia. En los últimos años, sin embargo, han aparecido trabajos de los Centros de Estudios de la Mujer que han evidenciado las formas en que el sexismo ocurría.

Los estudios de participación electoral

En líneas generales, las conclusiones sobre la participación electoral de las mujeres han coincidido en señalar que la votación de las mujeres tenía, por lo menos, las siguientes características:

a. Las mujeres presentan tasas de votación menores que las masculinas. Es decir, hay mayor apatía electoral entre el electorado femenino.

b. Las mujeres tienden a votar del mismo modo que el marido, es decir, de acuerdo con lo que decide el marido.

c. El mayor conservadurismo del voto femenino. Las mujeres votan por los partidos más conservadores, aunque no por los más extremistas.

La explicación más corriente para esta forma de conducta política es que las características individuales de la mujer, la mayor emocionalidad, su compromiso con los miembros de la familia, su orientación hacia la maternidad y hacia la defensa de los hijos, etc., producían dichos resultados electorales.

Jaquette (1974) y Mc Cormack (1975) señalan que en realidad no sólo faltan estudios más profundos sobre la conducta electoral femenina, ya que la mayoría sólo incluye la variable sexo en cuestionarios diseñados para analizar conducta política en general, sino que el principal problema es que hay una serie de sesgos en sus explicaciones. El más importante es que todos los estudios suponen que el hombre y la mujer comparten la misma realidad política. Es decir, que los componentes estructurales y simbólicos de la realidad política son iguales para los hombres que para las mujeres de una sociedad. A partir de este supuesto, las diferencias que se encuentran en la participación electoral de las mujeres se explican señalando que a ellas les falta el nivel de educación y socialización política que poseen los hombres.

Estos factores que generan las diferencias observadas en la conducta política de uno y otro género provienen, según señala la mayoría de los cientistas sociales, del rol de la mujer en la familia, lo que las autoras antes citadas definen como "el fetichismo familiar". Ahora bien, aunque concuerdan en que es cierto que el rol familiar femenino puede servir para explicar las diferencias, la familia parece ser una limitación para la participación de la mujer, pero no en los términos que emplea el fetichismo familiar. No se trata de que las mujeres sean más irracionales y de ahí que su rol natural sea la familia, por lo que en la política se comportan como si estuvieran en ella, sino que hay una contradicción básica en la sociedad entre la socialización para ser esposa y madre y los requisitos que se le suponen a los ciudadanos masculinos y que tienen que ver con sus intereses en el ámbito público de la sociedad. Lo que los ciudadanos deben conocer para votar proviene de su inserción en el mundo productivo, y en el de los grupos de interés a los que pertenecen. Pero, esto no es válido para las mujeres que no tienen grupos de interés específico, como no sea el vago de "esposas y madres".

Si se acepta que, desde la perspectiva del sistema de género, la inserción social de los hombres y las mujeres se produce en dos ámbitos sociales diferenciados, el público y el privado, entonces no se puede suponer que existe una estructura política compartida. Cada ámbito tiene sus propias actividades, intereses y necesidades, de modo que esto necesariamente repercute en la percepción que se tiene de la política y en las decisiones sobre como se debe participar en ella. Esto se hace en una gran cantidad de estudios que adoptan métodos de comparación entre distintas sociedades y culturas. En líneas generales, la perspectiva sociológica en el análisis de la conducta electoral en estos casos toma en cuenta las diferencias culturales. Esto se ha hecho pensando en que hay que respetar las variaciones en la estructura y los símbolos políticos de un país a otro, para prevenir el sesgo de considerar como patrón a las democracias occidentales. Pero este mismo tipo de énfasis no se ha producido a la hora de comparar la conducta de hombres y mujeres.

La conducta electoral de las mujeres se compara con la de los hombres en todos los estudios, como si la comparación no fuera problemática. Incluso, se puede encontrar a veces que la conducta electoral de las mujeres de un país es similar a la de los hombres de otro. Pero esto no lleva a concluir que hay semejanzas entre hombres y mujeres a través de diferentes culturas, sino que se parte del supuesto de que la conducta masculina es la normal para su entorno cultural, mientras que la femenina no lo es. Así, entonces, cada vez que se compara la participación electoral de las mujeres, la comparación se hace con el grupo masculino de la misma sociedad. No sólo esto, sino que se tiende a analizar la conducta electoral femenina como una desviación, bajo el supuesto de que los índices de los hombres son lo normal.

En definitiva, se apunta que hay que analizar la conducta política de las mujeres desde los baremos del mundo político "normal", es decir, el masculino, sin plantearse, siquiera a modo de hipótesis, que otras alternativas podrían dar diferentes interpretaciones a los datos que se tienen sobre las características de la participación política femenina. Sin embargo, si se cambia la perspectiva, y se supone que hay dos estructuraciones diferentes del mundo político para hombres y mujeres, son posibles otras interpretaciones a los datos.

Veamos cómo afecta este cambio de enfoque en el análisis sobre la participación electoral de las mujeres. Al comienzo del artículo se señalaba que había tres tipos de características en la votación de las mujeres: mayor apatía electoral, tendencia a votar como el marido y mayor conservadurismo. Analicemos cada uno de estos factores.

En el caso de la apatía electoral, debe tenerse en cuenta que la política ha sido siempre campo de acción masculino no sólo porque la mayoría de los políticos (tanto en partidos como en instituciones) son hombres, sino porque los temas de debate político y en los programas también se refieren a actividades sociales en las que la mujer tiene escasa participación. Lo que parece sorprendente es que las mujeres voten, porque si la política se considera algo de hombres y los problemas cotidianos que afectan a las mujeres normalmente no se entienden como problemas políticos, entonces, ¿qué motivación tendrían éstas para votar? Es cierto que los políticos durante las campañas dedican esfuerzos a pedir el voto de las mujeres, pero esto es circunstancial e incluso estos esfuerzos muchas veces se hacen sobre la base de estereotipos.

Desde esta perspectiva, las tasas de participación electorales de las mujeres, aunque inferiores a los hombres son mucho mayores de lo que cabría esperar. Es posible que si se las comparara con la votación de grupos masculinos marginales no lo sean. Sólo que este tipo de comparaciones nunca se ha hecho.

El segundo factor asociado a la participación electoral de las mujeres, no tener intereses ni candidatos propios y votar como el marido les indica, tampoco es necesariamente sinónimo de falta de identidad política y desinterés. En general, en los estudios que investigan cómo se toma la decisión de votar se cruza esta variable con otras tales como la clase a la que se pertenece, los grupos formales e informales, los grupos de interés y, finalmente, quiénes son los líderes de opinión de los votantes. Pero no se sigue el mismo procedimiento para las mujeres y no se busca analizar porqué la opinión se forma en la familia. Al hacer esta vinculación se podría concluir que si el mundo político es el mundo masculino, lo normal es que la mujer busque un hombre como líder de opinión que la informe y la aconseje. En su caso, y dado que participa en pocos grupos que hablen de política, podría decirse que es lógico informarse con el hombre más cercano, en este caso el marido. El hecho de requerir su opinión puede interpretarse como una conducta racional de su parte. ¿No sucedería lo mismo si la situación fuera inversa? Así, la consulta familiar no tendría tanto que ver con la estructura de la familia, como con la simple necesidad de consultar al líder de opinión más cercano.

Finalmente, el conservadurismo de las mujeres no ha recibido una atención sistemática en los estudios, tanto que ha llegado a convertirse en un tópico. A veces hace referencia al tipo de candidatos que se prefieren; otras a que, en general, se afirma que las mujeres apoyan sobre todo el *statu-quo*; otras interpretaciones hacen referencia a un supuesto temor al cambio por

parte de las mujeres, etc. Ciertamente, visto desde la perspectiva de los partidos a los que se vota, la elección de los más conservadores no necesariamente significa mayor conservadurismo. Sólo implica que muchas mujeres no votan a los partidos de izquierda. Lo único real que se podría decir en este caso, es que la variable clase social, que suele estar asociada en el caso de los hombres con el voto de izquierdas, no tiene tanto valor predictivo para las mujeres como para los hombres. Esto podría implicar que la pertenencia a una clase no es tan importante para las mujeres como otros factores.

Lo que habría que preguntarse es si no será que los partidos más conservadores son más efectivos a la hora de pedir el voto de las mujeres. En efecto, los partidos de izquierda son aquellos que patrocinan los cambios y sociedades nuevas. Sin embargo, cuando se dirigen a las mujeres, suelen hacerlo en términos muy conservadores, refiriéndose siempre a su rol de esposa y madre. Muchas veces pareciera que hay un gran interés en mostrar que los cambios que patrocinan para la sociedad en su conjunto de ninguna manera producirán cambios en la familia o en la situación de la mujer. Esto, que se hace para no asustar a las mujeres, puede producir un efecto distinto. Se le envía a la mujer un mensaje contradictorio: "Usted, señora, no se cuestione lo que es y lo que hace, en eso sea conservadora; sólo hace falta que cuestione los aspectos de la sociedad en los que participa su marido".

Desde esta perspectiva, los partidos de derecha son más coherentes. Le indican a la mujer que sea conservadora en todas las situaciones y que no se cuestione nada. Por tanto, no la colocan en una situación conflictiva para decidir lo que se ha de hacer. Le entregan una coherencia de análisis que tiene más racionalidad para su opción.

Como se puede ver, existen hipótesis alternativas para explicar la conducta electoral de las mujeres. Lo que sucede es que hasta ahora nunca habían sido planteadas y por eso no han sido sometidas a la comprobación empírica. Pareciera que las explicaciones al uso se basaban más en estereotipos que en un análisis científico de la conducta electoral de las mujeres. Las alternativas que hemos planteado deberían ser trabajadas en mayor profundidad. Pero, se debería tomar como punto de partida el estudio de los elementos patriarcales de la sociedad y ver de qué modo inciden en la participación política de las mujeres. Lo más importante es que debido al sexismo de los análisis hasta ahora realizados, jamás se ha pensado en la existencia de dos culturas y estructuras políticas con rasgos diferentes para hombres y mujeres, que surgen de la dimensión de género que condiciona a toda la sociedad.

Los estudios sobre las luchas sociales

El interés por el estudio de las luchas sociales y las revoluciones ha sido predominante en la literatura política marxista. Sin embargo, también en este caso el tratamiento que se ha dado a la participación política de las mujeres ha sido sexista. En líneas generales, se observan los mismos sesgos que se encuentran en los estudios de participación electoral. En este caso, la vinculación entre teoría y práctica que suelen realizar los marxistas hace que este sexismo esté presente no sólo en los estudios, sino también en lo que ha sido la historia política del movimiento obrero.

Igual que en el ejemplo anterior, se hacen una serie de presunciones que responden más a estereotipos que a un análisis riguroso de la realidad. Se afirma que las mujeres se movilizan mucho menos en las luchas sociales, que son más dependientes y más conservadoras que los hombres. Desde la perspectiva de la participación en las luchas obreras, se han creado mitos sobre las mujeres como esquiroles y rompehuelgas. Diversos estudios de feministas contemporáneas, sin embargo, tienden a demostrar que la evidencia histórica no apoya estas manifestaciones; lo que ha sucedido es que la historia marxista ha ignorado tanto la participación de las mujeres como sus reivindicaciones específicas.

Rowbotham (1972), en un estudio ya clásico, fue la primera en desmitificar la escasa participación de las mujeres en las luchas sociales. Prácticamente no ha habido proceso revolucionario en que las mujeres no hayan participado activamente. Ya se trate de las luchas campesinas medievales o de las luchas sociales del siglo XIX, en todos los casos las mujeres estuvieron presentes. Ciertamente, en todas las situaciones excepcionales, sobre todo cuando había enfrentamientos militares, las mujeres se hacían cargo de mantener la producción y la vida ciudadana funcionando. Pero también se incorporaban en los frentes militares.

Lo que sí fue una constante es que, en todos estos casos, las mujeres incorporaron reivindicaciones específicas junto a las generales y que éstas nunca fueron bien aceptadas por los hombres, quienes procuraron que las mujeres se desmovilizaran y volvieran al hogar apenas la situación de enfrentamiento se resolvía. Esto sucedió siempre, en primer lugar, con la participación de las mujeres en los frentes militares. Aquí, aun antes de que se hubiera terminado la contienda, se excluía a las mujeres de los frentes de lucha para enviarlas a la retaguardia. El caso de la participación de las mujeres en el bando republicano durante la Guerra Civil es un claro ejemplo.

El principal argumento, siempre esgrimido, es que las mujeres relajaban la disciplina de los combatientes y que lo militar no era femenino. Que

sus servicios en la retaguardia eran tan importantes como los que podía prestar combatiendo y que en las revoluciones no existía ni vanguardia ni retaguardia, que todo era vanguardia. Este argumento estuvo presente en la Guerra Civil española y en la Revolución Francesa. En la retaguardia, en cambio, se rompía la distinción entre tareas masculinas y femeninas y se aceptaba de buen talante que las mujeres desempeñaran tareas "masculinas" de cualquier tipo. Sin embargo, una vez terminada la lucha, ya sea que se hubiera vencido (revolución rusa) o que se hubiera perdido, se volvía a una división sexual del trabajo que era la tradicional y a la diferenciación entre tareas masculinas y femeninas. Los derrotados, casi siempre forzados a trabajar en la clandestinidad, volvían a exigir de las mujeres el trabajo del hogar para que los hombres pudieran dedicarse a las tareas políticas.

Así, entonces, no es cierta la primera afirmación de que ha habido una menor participación de las mujeres en las luchas políticas. Es sólo que se produce en los momentos en que el enfrentamiento alcanza mayor grado y en los que la necesidad de movilizar a toda la base social hace que se rompan los estereotipos sobre actividades femeninas y masculinas. La no participación de las mujeres en las etapas intermedias es producto de la presión social por devolverlas a su rol tradicional.

Este sesgo también existe en la segunda afirmación sobre la mayor dependencia de las mujeres con respecto a sus compañeros. En realidad, la vuelta de las mujeres a las actividades tradicionales no siempre se produjo de buen grado, sobre todo en lo que respecta a los grupos más radicalizados. Muchas veces los hombres recurrieron a la violencia para lograr su objetivo de que se volviera al orden patriarcal. Fue, por ejemplo, el caso de la disolución de los Clubes Republicanos Femeninos y el encarcelamiento y, en algunas ocasiones, muerte de sus principales dirigentes, una vez consolidada la Revolución Francesa. No es entonces que las mujeres fueran más dependientes por atributos específicos, sino que en medio de una situación de fuerte presión social, retornaban a los roles tradicionales. Esto siempre acompañado de la eliminación de los sectores de mujeres más conscientes (por muerte o "convencimiento político").

En cuanto al tercer factor reseñado, el del mayor conservadurismo social, sobre todo en las luchas obreras, si se analiza la conducta de las mujeres desde la perspectiva de los elementos patriarcales de la clase obrera, también se pueden dar interpretaciones diferentes a su conducta. La verdad es que los sindicatos nunca asumieron las reivindicaciones de las mujeres ni las integraron en condiciones de igualdad con los hombres. No sólo eso, sino que parte de la política del movimiento obrero ha estado destinada a

hacer que las mujeres volvieran al hogar, abandonando sus puestos de trabajo, para convertirse exclusivamente en amas de casa.

Mahaim, Holt y Heinen, *Femmes et mouvement ouvrier* (1979), y Hartmann, *Capitalism, Patriarchy and job segregation* (1979), señalan que las relaciones entre las mujeres y el movimiento obrero han presentado muchas dificultades. La situación de las mujeres en el mercado laboral está caracterizada por rasgos específicos: las mujeres ocupan los puestos de trabajo menos especializados y de menor retribución salarial; son las primeras despedidas en casos de crisis; aunque trabajen en la misma categoría laboral que los hombres, reciben menor remuneración; tienen problemas derivados de su rol de amas de casa, que las sobrecarga con una doble jornada de trabajo; es difícil que accedan a puestos que impliquen mando; etc. Es decir, en el mercado laboral hay una clara segregación por sexos, que hace que su situación en cuanto trabajadora sea peor que la de la mano de obra masculina.

Ahora, bien, los sindicatos raramente han asumido entre sus reivindicaciones la eliminación de la segregación sexual en el mercado laboral. Más aun, en muchas ocasiones han tenido un rol importante en su mantenimiento. En general, especialmente en el siglo XIX, han puesto obstáculos a la entrada de las mujeres en los sindicatos, sobre todo en cargos de dirección. Han sido también defensores de la desigualdad salarial, argumentando que son los hombres los jefes de familia que deben mantener sus hogares y que, por ende, deben ser privilegiados tanto en el nivel salarial como en la defensa del puesto de trabajo, De hecho, las luchas obreras del siglo XIX estuvieron encaminadas a defender que el nivel de salarios permitiera a los obreros mantener a sus familias, de modo que las mujeres pudieran volver a su rol tradicional: esposas y madres.

Del mismo modo, los sindicatos se han opuesto a asumir otras reivindicaciones de las mujeres: el sexismo de los empleadores, la necesidad de que se compartiera el trabajo doméstico de modo que las mujeres tuvieran tiempo disponible para realizar actividades sindicales e, incluso, durante el siglo XIX, el derecho a voto de las mujeres. Gran parte de las distorsiones que se hizo del sufragismo por la izquierda venía de la hostilidad con que se las enfrentaba por la influencia que ejercían en las mujeres trabajadoras. De hecho, sin su existencia, es posible que no hubieran apoyado el derecho a voto de la mujer.

En esta situación de discriminación no es, pues, de extrañar que las mujeres no participen mayormente de las actividades sindicales y que incluso en algunos casos sean hostiles. No sólo no se ha dado posibilidad de

participación real a las trabajadoras, sino que tampoco el movimiento obrero se ha vinculado a las necesidades de las amas de casa, generando muchas veces contradicciones y conflictos, que luego se han traducido en hostilidad por su parte. Sin embargo, a pesar de estas limitaciones se puede afirmar que en los casos en que el movimiento obrero ha debido plantear huelgas de gran trascendencia, la participación de las mujeres, tanto trabajadoras como amas de casa, ha sido muy importante. Es decir, en situaciones límite, se les permite a las mujeres salir de su rol tradicional. Estas han respondido aumentando su nivel de participación de forma tan radical que se aleja del estereotipo del conservadurismo.

Por último, es importante indicar un aspecto de la movilización de las mujeres que raramente se señala: la defensa del consumo y la calidad de la vida. Las mujeres siempre se han organizado en torno al consumo, ya sea para reivindicar pan o para organizar la distribución de bienes en situaciones excepcionales (guerras, revoluciones, escasez). Pero esta organización en torno al consumo no ha sido sólo para exigir más cantidad, sino también calidad. Si se piensa que la lucha del movimiento obrero por mayores salarios sólo está encaminada a obtener mayor cantidad, el aporte de las mujeres suele ser esencial en el futuro de las sociedades capitalistas desarrolladas, en las cuales el problema de la calidad de la vida se ha convertido en un factor de cambio muy importante.

Del análisis de los estudios sobre las luchas sociales de las mujeres podemos concluir que su interpretación también excluye el tomar en cuenta la dimensión patriarcal de la sociedad. El sistema patriarcal incide en la participación de las mujeres en las luchas políticas y sociales dándoles características propias que son ignoradas en los estudios. Pero, más aún, no sólo la interpretación es incorrecta, sino que se distorsiona la realidad al ignorar la gran presencia femenina en muchas de las luchas sociales a través de la historia. Esta distorsión es tan notable que casi puede ser definida como falsificación de la historia. Mientras estos sesgos no se corrijan, corrigiendo los olvidos históricos e incluyendo la dimensión de género en los análisis, las conclusiones de los estudios que se realicen sufrirán el sesgo sexista y serán, por tanto, parciales y distorsionadores.

El sexismo en los análisis generales

Los dos ejemplos desarrollados muestran cómo el sexismo de la Sociología Política afecta a la explicación de la participación política de las mujeres. Pero, como se ha señalado, la falta de conciencia sobre la dimensión patriarcal del sistema político y el Estado en el análisis también puede

parcializar los estudios políticos que no se refieran específicamente a la situación de la mujer. Pienso que este es el caso de la ausencia de estudios que relacionen autoritarismo y patriarcado. En un trabajo anterior[17] señalaba que el Estado español, por una serie de razones históricas, tenía rasgos patriarcales muy acentuados. Creo que el análisis, desde esta perspectiva, del comportamiento político de ciertos grupos españoles, sobre todo los poderes fácticos, podría ser interesante.

El pensamiento del integrismo católico que sustenta la extrema derecha española es profundamente patriarcal. No es extraño que su concepción del Estado es que éste debería ser una institución como la familia, pues en ésta se da en forma más clara el ordenamiento patriarcal de la sociedad. De hecho, tanto las formas del intento de golpe de Estado de febrero de 1982, como su sostén ideológico muestran esta relación.

Sin embargo, no hay un análisis de las características autoritarias que ha asumido el Estado español desde la perspectiva de la sociedad patriarcal. No sólo eso, sino que, en muchas ocasiones, las respuestas que se dan a estos intentos se mueven entre parámetros también patriarcales. A los intentos golpistas ha seguido un esfuerzo, por parte de las fuerzas democráticas, de demostrar que hay tanta virilidad en unos como en otros. Esto, que aparece nítidamente en algunas de las declaraciones públicas, también se nota en las formas de comportamiento político de personalidades de izquierda.

Un ejemplo se encuentra en el intento de golpe de Estado de 1982, con la ocupación del Congreso de los Diputados. Lo racional, una vez que entraron las fuerzas golpistas en las Cortes, era que los diputados se tiraran al suelo, como se les exigió. No sólo en el primer momento, sino que incluso después. Un solo muerto hubiera variado fundamentalmente el resultado final. Este tipo de razonamiento se pudo haber señalado en algún análisis posterior. Sin embargo, la tendencia ha sido glorificar las conductas más "viriles". No es que se hubiera debido ignorarlas, sino que se las ha reivindicado como la muestra de quiénes fueron los diputados que estuvieron a la altura de las circunstancias. Se presume con esto que los demás no actuaron en forma correcta y que responder con el enfrentamiento hubiera sido lo mejor.

Esta misma forma de sexismo se nota en los análisis políticos sobre el feminismo. En los estudios políticos recientes se ha tendido a asumir al feminismo sólo en los aspectos que sugieren reivindicaciones de las muje-

17. *Estado, Feminismo y Transición Política en España*, cap. 8.

res y no en los aspectos que proponen una nueva perspectiva para analizar la sociedad y para transformarla. El movimiento feminista se ha convertido en una especie de apéndice de las fuerzas democráticas españolas, que es conveniente citar, pero que rara vez se estudia en toda su dimensión.

Como conclusión, podemos señalar que el sexismo en sus aspectos teóricos, es decir, la "invisibilidad" de las mujeres o la no inclusión en los análisis de la dimensión patriarcal de la sociedad, tanto para analizar la conducta política de las mujeres como para analizar el sistema político mismo, ha sido una constante de la mayoría de los estudios de la Sociología Política. No es hasta la aparición del movimiento feminista y su concreción académica en los Centros de Estudios de la Mujer, que este sexismo se ha hecho manifiesto y que se han producido estudios y modificaciones desde una perspectiva diferente.

Esto no puede ser más que beneficioso para las ciencias sociales. Las revoluciones científicas y las evoluciones teóricas se producen, precisamente, cuando la aparición de nuevos datos y fenómenos antes ausentes del análisis obligan a revisar las teorías y explicaciones vigentes. Esto hace posible superar versiones parciales y lograr una mejor comprensión de las sociedades. En esta medida, la mera constatación de la existencia de una dimensión patriarcal en la sociedad ya es un paso adelante. Pero se debe ir más allá integrando esta dimensión, tanto en la investigación empírica como en la construcción de teorías.

Esto lleva a plantear el problema de las metodologías y el de la institucionalización de este tipo de investigación.

Métodos, técnicas e instituciones científicas y académicas

La necesidad de estudiar los fenómenos sociales desde otra perspectiva teórica presupone reconsiderar si los métodos clásicos de la sociología son o no adecuados. En este aspecto también ha habido innumerables problemas al realizar estudios empíricos. Pero, los problemas son muy similares a los que han tenido todos los sociólogos que se han apartado del *statu-quo*. Toda perspectiva crítica en el estudio de la sociedad y los intentos de cuestionar la neutralidad valorativa suelen producir los mismos problemas. Así, los Centros de Estudios de la Mujer se han enfrentado con la necesidad de cuestionar la metodología del mismo modo que lo ha hecho la tradición de la Sociología Crítica. Esto mismo sucede con los problemas que tienen las investigadoras en el entorno institucional en que realizan su trabajo.

De modo general, los problemas se refieren a:

a. La separación en la investigación entre investigador y objeto de investigación, y el problema de cómo superar esta dicotomía. Es decir, la separación entre la investigación y su aplicación.

b. Los métodos de investigación más adecuados para el nuevo enfoque

c. El problema de la jerarquía y de la marginación en las instituciones de investigación.

La separación entre sujeto investigador y objeto de la investigación es ya clásica. Se refiere al hecho de que el tipo de investigación que se realiza no parte de la base de los intereses y problemas del objeto que se investiga, sino que de curiosidades científicas. El objeto, entonces, no es otra cosa que un conejillo de Indias. No sólo queda entonces el objeto imposibilitado de participar en la investigación haciendo valer sus intereses, sino que hay un tercer elemento, el comitente, que hace más compleja la situación.

Toda investigación es una herramienta de poder, pues provee de un conocimiento que puede ser usado. Pero el poder no lo tiene solamente el sociólogo con su conocimiento; lo tiene básicamente el comitente de la investigación, es decir, aquel que puede controlar su uso. Ya sea que el comitente ponga los recursos necesarios (en caso de que provenga de la vida privada, en el sentido de no estatal) o que tenga el poder político, puede imponer tanto lo que se investiga como el uso posterior de los resultados de la investigación.

Así entonces, el objeto puede ser el gran ausente en el proceso de investigación, ausencia que se traduce de una manera doble. Por un lado, el sesgo del investigador puede dejarlo fuera, tanto como sujeto mismo de la investigación (ignorando su existencia) o en lo que se refiere a tomar en cuenta sus intereses y problemas reales. Por otro, aunque la investigación no sea sesgada, no necesariamente el uso que de ella se haga va a tender a resolver estos problemas.

Estos problemas ya han sido analizados muchas veces por los sociólogos críticos para referirse a las clases sociales y, a veces (menos), a los grupos marginales. Pero cuando el objeto al que se hace referencia son las mujeres, el problema es mayor, pues se trata del 50% de la población. Así cualquier estudio que haga referencia a cualquier grupo social, estaría dejando fuera la perspectiva de la mujer. Es interesante notar que los sociólogos críticos también han contribuido en este aspecto a hacer lo mismo que rechazaban de la sociología no crítica. Por lo que el sesgo sexista de la Sociología ha funcionado en todas sus corrientes teóricas. Básicamente se

ha traducido en la incapacidad de empatizar con las mujeres; ignorancia generalizada sobre las mujeres o sobre el llamado mundo "femenino" (vida privada, etc.), del cual también participan los hombres; no inclusión de los estudios de información que se refieran a la experiencia política de las mujeres; falta de estudios de la participación política de las mujeres, partiendo de su realidad social, etc.

La investigación ha coincidido, entonces, con la definición de la sociedad patriarcal de que la política es el mundo de los hombres. En definitiva, que el poder es masculino. Como señala Mc Cormack, "tal como están las cosas hoy en los bancos de datos, tenemos diferencias en las respuestas femeninas y masculinas a preguntas que se han hecho los hombres a partir de su propia experiencia. Es como si se intentara describir la vida rural haciendo que los ingenieros le preguntaran a los campesinos su opinión sobre los embotellamientos del tráfico" (Mc Cormack, 1975:12).

El problema, como señalábamos, no es sólo que esta ausencia distorsiona los resultados de la investigación, sino que tiende a consolidar una situación social dada, que es la discriminación social y política de las mujeres, porque los resultados de las investigaciones se aplican. Sin ir más lejos, la vida electoral se hace sobre la base de estudios de opinión sociológica, en forma cada vez más generalizada. Los partidos políticos usan cada vez más las conclusiones de los estudios políticos. Y el modo como se incluye a las mujeres está viciado de partida, pues casi se pueden presumir las respuestas que las mujeres darán a las preguntas que les hacen, pues éstas mismas ya están cargadas del modelo cultural femenino predominante, el cual, por supuesto, es patriarcal.

La separación entre sujeto y objeto de investigación también ha sido rechazada por la mayoría de los Centros de Estudios de la Mujer, por su vinculación con el movimiento feminista. El movimiento feminista plantea la necesidad de la liberación de la mujer y que las mujeres luchen por ella. Puesto que todas las investigadoras de alguna manera estaban directa o indirectamente vinculadas al movimiento, asumieron este objetivo e insistieron que su investigación debía contribuir al proceso. Más aun, como el movimiento feminista se ha estructurado en torno a los grupos de autoconciencia, se ha insistido en que las mujeres al participar en ellos se convierten de algún modo también en investigadoras, aunque no tengan un título académico que lo demuestre.

Nuevamente, este problema ya había sido planteado en la sociología. De aquí una de las tensiones importantes que se ha producido, por ejemplo, en la teoría marxista y en los sociólogos marxistas, en la relación entre

teoría y práctica y sobre el problema de la objetividad en la ciencia. Pero lo que resulta interesante es que en los estudios sobre la mujer recientes, incluso cuando se trata de sociólogas no marxistas, funcionalistas o de cualquier tipo, este principio ha sido reivindicado. Es decir, en lo que respecta a los estudios de la mujer, el nivel de cuestionamiento se ha extendido más allá de lo que tradicionalmente se ha definido como Sociología Crítica.

El segundo problema, es decir, el de buscar los métodos más adecuados al nuevo enfoque, es uno de los más recientes. Por un lado se refiere a los problemas de conceptualización y, por otro, a los que se derivan de la necesidad de desarrollar nuevas técnicas de investigación.

En lo que hace referencia a la conceptualización, el lenguaje mismo ya es un producto patriarcal. El mundo de las ideas está siempre en masculino, pensado por y para los hombres. Este problema también aparece en la conceptualización científica, lo que ha llevado a las investigadoras a intentar develar su contenido sexista. Pero han ido más allá, en la propuesta de la búsqueda de un lenguaje científico alternativo que exprese la dimensión femenina de la sociedad, sacándola de su "invisibilidad".

La necesidad de desarrollar nuevas técnicas está enmarcada en la polémica sobre técnicas "duras" y "blandas". No es que se niegue la necesidad de las técnicas duras, pero se hace hincapié en que muchos de los problemas que se pueden investigar desde la perspectiva de la mujer, requieren de un desarrollo más acabado de las técnicas "blandas".

Finalmente, los Centros de Estudios de la Mujer han tenido que luchar con serios problemas institucionales. Por un lado, se ha buscado no darle importancia a los problemas que afectan a las mujeres o a considerarlos marginales y secundarios. En este sentido el mundo académico no ha sido más que el reflejo de la sociedad patriarcal, aunque se trate de sectores liberales y críticos del mundo académico. Así, las investigadoras que han llevado adelante la tarea de desarrollar esta perspectiva de investigación se han encontrado con enormes dificultades financieras, de prestigio, de presión social, etc.

Pero el problema va más allá cuando se confrontan las nociones tradicionales de jerarquía que rigen la vida académica. En este sentido, las investigadoras sostienen que la noción misma de jerarquía proviene de la sociedad patriarcal. De aquí que los Centros de Estudios de la Mujer se han visto abocados al problema de desarrollar formas de organización más flexibles que las del medio académico al que pertenecen. Lo que, a su vez, produce conflictos que tienden a agravar el problema de marginación.

A modo de conclusión, queremos reseñar que en este artículo se ha intentado mostrar algunos de los sesgos que tiene la sociología y que hacen que se pueda decir que hay un componente de sexismo en ella. La superación del sexismo sólo se puede producir si se incorpora el análisis de la dimensión patriarcal de las sociedades a los estudios y la teoría sociológica. Este ha sido el objetivo que se han trazado los Centros de Estudios de la Mujer, cualquiera que haya sido su denominación concreta o su forma de organización, que se han creado en muchas universidades europeas y norteamericanas, como también en América Latina y otros países. En el artículo se han presentado algunos de sus aportes a la revisión de la Sociología Política.

Estos aportes son importantes para que se supere una carencia central, que es la de un análisis riguroso de la realidad social de las mujeres. Pero también son cruciales para la revisión de muchas teorías y conceptualizaciones que, al ignorar a las mujeres, como hemos señalado, pueden conducir a distorsiones e inexactitudes científicas. Corregir el sesgo sexista, por tanto, también contribuirá a construir mejor a las ciencias sociales, su teorización y su investigación empírica. Se trata, pues, de mejorar también el quehacer científico.

4. Tecnología y valores[18]

Joan Rothschild (1983), al explicar la razón por la cual tituló su libro, *Machina Ex Dea*, señala que lo que ha hecho es darle vuelta a uno de los libros más interesantes sobre la relación entre los hombres y la naturaleza, el de Lynn White, *Machina Ex Deo* (1968). En el teatro griego, en el romano y más tarde en el Renacimiento, la expresión *deus ex machina* describía un arreglo teatral consistente en que los y las diosas, cuando aparecían en el escenario, lo hacían saliendo de una máquina. El libro de White utilizó esta metáfora, cambiándole el sentido, para explicar la relación entre el hombre y la naturaleza y entre la tecnología, la sociedad y los valores. Para White la expresión *machina ex deo*, máquina que viene de los dioses, muestra el dualismo que existe en nuestra cultura entre el espíritu y la mente, por un lado, y la materia y las máquinas por otro.

Rothschild valora la agudeza del análisis de White, cuyo objetivo es la descripción de cómo los elementos culturales influencian la relación que existe en nuestras sociedades occidentales entre ciencia, tecnología y vida social. Sin embargo, a pesar de incluir en su estudio muchos fenómenos que consideró determinantes de esta relación, no analizó de qué modo también está afectada por la dicotomía masculino/femenino. La cultura occidental ha puesto gran énfasis en diversos dualismos: mente y cuerpo, espíritu y sustancia, tiempo y eternidad, hombre y naturaleza, natural y sobrenatural; todos ellos son analizados por White. Pero, tan antiguo y tan importante como estos, es la dualidad hombre y mujer, sobre cuya base se han construido muchas de las otras. Esta es la relación que ella busca y por eso ha convertido al *Deo* de *Machina Ex Deo* en *Dea*. Su trabajo forma parte de un campo nuevo de estudio, el de la relación entre las mujeres, la ciencia y la tecnología, que surgió como consecuencia de la creación, en diversas universidades europeas y norteamericanas, de Centros de Estudios de la Mujer. El resultado ha sido diversos artículos en revistas científicas y libros como, por ejemplo, Margrit Eichler & Hilda Scott, *Women in future research* (1982) y Ruth Bleier, *Science and Gender* (1984).

No es sorprendente que en los diversos estudios sobre la historia de la ciencia y la tecnología no se haya tomando en cuenta a las mujeres; forma

18. Judith Astelarra, "Tecnología y valores". En: *Telos*, núm. 13, Marzo-mayo 1988. Madrid.

parte de un proceso más general de "invisibilidad femenina". En una sociedad patriarcal, en la que existe una desigual distribución del poder entre los sexos y se presupone que los varones son superiores y lo que hacen es más importante, la historia la escriben ellos. El resultado, como en cualquier otro caso en que el poder está involucrado, es la parcialidad de lo que se cuenta: los datos históricos no recogen lo que hacen o son los que carecen de él. En la historia escrita por los hombres, las mujeres no existen; por ello son "invisibles" en la historia de la tecnología. Esta ausencia no sólo afecta a las mujeres; también distorsiona la visión que se tiene sobre la técnica y sobre las diferentes opciones de su utilización. Es por ello que los aportes hechos por los estudios a los que antes se ha hecho referencia, son de utilidad tanto para una correcta percepción del rol de las mujeres en la sociedad como para un estudio fidedigno de la tecnología.

Mujer y tecnología

La omisión de la relación entre la tecnología y las mujeres se expresa en tres áreas principales. En primer lugar, en el estudio de las contribuciones femeninas a la creación y el desarrollo de las diferentes tecnologías utilizadas a través del tiempo. En segundo lugar, las mujeres realizan tareas específicas, que históricamente han sido determinadas por la división sexual del trabajo. Estas tareas han requerido de la utilización de tecnologías propias que afectan tanto las condiciones de su trabajo como el desarrollo tecnológico. Finalmente, la definición de la tecnología, lo que conocemos sobre ella y la forma en que la utilizamos no es ajena a la visión que se tenga sobre la sociedad. El hecho de que esta definición haya sido predominantemente masculina ha tenido consecuencias importantes para el desarrollo tecnológico.

El trabajo de investigación realizado por los Centros de Estudios de la Mujer ha buscado superar estos tres tipos de omisiones. Se comenzó por estudiar el aporte de las mujeres al desarrollo tecnológico. El punto de partida fue buscar qué tipo de tecnologías habían empleado las mujeres en las diferentes tareas que les han sido asignadas históricamente. Tanto las mujeres como los hombres han participado en los procesos productivos de su tiempo y han utilizado herramientas y tecnologías adecuados a ellas. Muchos de los inventos técnicos han sido respuestas a necesidades que surgieron de la producción. Pero, la historia de la tecnología sólo ha recogido como importantes aquellos inventos asociados a la producción masculina. Sin embargo, las mujeres, desde épocas remotas, han creado diversos instrumentos para ser utilizados en el trabajo doméstico, o en el cuidado de los niños. Existen muchos ejem-

plos vinculados a la alfarería y a utensilios que permitieron la cocción de los alimentos.

Hay que agregar a los inventos antes mencionados, muchos otros que han sido atribuidos a los hombres, aunque según como se utilice la evidencia, pudieron haber sido hechos por las mujeres. Un ejemplo lejano es el descubrimiento del fuego, uno de los avances más importantes en la historia de la humanidad. Muchas leyendas atribuyen a las mujeres la responsabilidad de domar y luego utilizar el fuego: la mayoría de las deidades primitivas asociadas con el fuego y el hogar fueron mujeres. Es probable, según varias autoras, que fueran las mujeres las que primero superaran el temor al fuego. Al estar a cargo del cuidado de los infantes recién nacidos, lo que hacía necesario protegerles de los animales salvajes, pudieron ser las que decidieran su utilización.

Otros ejemplos más recientes están vinculados a la medicina. Hasta hace poco tiempo, las mujeres fueron curanderas y las encargadas de cuidar a los enfermos. Esta situación sólo se ha modificado radicalmente en los últimos dos siglos, en que esta actividad, con la profesionalización de la medicina, se ha hecho predominantemente masculina. Muchas plantas son al mismo tiempo alimento y medicina y, como hoy ha descubierto la investigación, tienen propiedades curativas. Pero, pocas veces se menciona que las primeras en utilizarlas y conocerlas fueron las mujeres que durante varios siglos las emplearon para curar a los enfermos. De hecho, la manipulación de estas hierbas terminó con muchas mujeres en la hoguera, acusadas de brujería. Sin embargo, la mayor parte de estas medicinas se consideran inventos masculinos pues sólo se toma en cuenta los descubrimientos recientes a partir de la medicina profesional, sin estudiar antecedentes históricos.

Otro campo en que la investigación histórica sobre la participación femenina ha sido importante es el estudio de las mujeres que colaboraron en muchos descubrimientos científicos, ya fueran como parejas o como asociadas de los investigadores varones. La historia ha recogido con especial relevancia el caso de Marie Curie, pero ella no fue la única. Durante muchos años las mujeres han participado de modo informal o como parte de equipos de investigación, sin que sus nombres hayan sido posteriormente recogidos por la historia de la ciencia. En la actualidad, la discriminación de las mujeres en el trabajo también se ha reflejado en el mundo académico y de investigación. En raras ocasiones las investigadoras se convierten en jefes de equipo, aunque su participación haya sido crucial en los trabajos que han conducido a descubrimientos e invenciones importantes. Un dato interesante en relación con este tema es que, según E. Fox Keller (1983), en los Estados Unidos, la proporción de mujeres científicas en 1920 era el

doble que en 1960. Como consecuencia del sufragismo muchas mujeres habían ingresado a la universidad y elegido el camino de la investigación, en un período caracterizado por muchos descubrimientos. En los años siguientes, debido a los obstáculos, cundió el desaliento y las mujeres abandonaron este campo.

La segunda área de investigación sobre el desarrollo tecnológico que se ha caracterizado por la omisión de los datos referentes a las mujeres, es la que estudia las actividades sociales que las mujeres desempeñan. Esto afecta a dos campos principales: el trabajo doméstico y las tareas vinculadas a la reproducción humana; y el trabajo productivo en aquellos sectores en que existe una mayoría de mano de obra femenina. La división sexual del trabajo no sólo se manifiesta en las sociedades modernas en la separación entre el mundo privado (el hogar) y mundo público (la economía, la política y la cultura), sino que determina también las condiciones en que las mujeres pueden incorporarse a las actividades públicas. Normalmente se le asignan trabajos considerados "femeninos", que suelen ser parecidos a los que desempeña en el hogar y que además se caracterizan por tener salarios inferiores. Hay que añadir que la demanda de mano de obra femenina es fluctuante, caracterizada por períodos de mayor demanda y períodos en que es expulsada del mercado de trabajo, lo que la ha convertido en un "ejército de mano de obra de reserva". En estas dos áreas, la doméstica y la pública, existe relación entre desarrollo tecnológico y situación social de las mujeres.

Como es sabido, la innovación tecnológica no se produce en el vacío, sino que responde a condiciones sociales y económicas determinadas. La utilización de la tecnología puede cambiar los factores de organización social, política y económica o puede reafirmar características ya existentes. En el caso de las mujeres, su situación está determinada por lo que se ha denominado el sistema de género social. La evidencia histórica muestra que en las sociedades patriarcales, la mayoría de las innovaciones tecnológicas han producido, finalmente, desigualdad y discriminación para las mujeres. Muchos estudios analizan cómo las profesiones masculinas cuando se "feminizan" descienden en estatus social y en retribuciones materiales. Por ejemplo, en el siglo pasado el secretario era un personaje con gran influencia e importancia. Cuando inventos como la máquina de escribir y el teléfono cambiaron el contenido de su rol, se convirtió en una profesión femenina, perdiendo su estatus. (Un dato anecdótico: se decía que las mujeres tenían manos más finas, porque eran las que sabían tocar el piano y, por tanto, podían utilizar mejor la máquina de escribir). Por el contrario, una actividad femenina que se hace masculina por su tecnificación asciende en

la jerarquía social. Traer niños al mundo era un trabajo femenino; su incorporación a la medicina lo convirtió en parte del trabajo de un ginecólogo que, con pocas excepciones, era (y aún sigue siendo) un varón. El rol de la comadrona adquirió un rango secundario y sólo de auxiliar médico.

El mismo tipo de relación se encuentra en el trabajo doméstico. En este caso, muchos de los inventos que se ha dicho que han contribuido a la "liberación" de las mujeres en realidad han mantenido o aumentado su situación de desventaja. Dos ejemplos se encuentran en la utilización de los electrodomésticos y de los anticonceptivos. Los electrodomésticos permiten que las mujeres disminuyan el trabajo físico pero, en algunos casos, han tenido consecuencias negativas. Muchas actividades domésticas antes posibilitaban que las mujeres pudieran desarrollar relaciones sociales, importantes para su vida y su equilibrio personal. Lavar en el río era mucho más duro, pero permitía la comunicación con otras mujeres y la vida social, necesarias para un buen equilibrio psicológico. El ama de casa moderna tiene lavadora, pero ha de realizar su trabajo encerrada entre cuatro paredes, lo que ha contribuido, entre otras cosas, al aumento de la neurosis y de problemas psíquicos femeninos. Los electrodomésticos han contribuido al aislamiento de las mujeres, al generar una forma de trabajo excesivamente individualizado que las recluye mucho más en el hogar. La forma de utilización de esta innovación tecnológica, por lo tanto, ha modificado las condiciones del trabajo doméstico en un sentido que no sólo ha reafirmado los componentes patriarcales de la sociedad, sino que los ha agudizado.

En el caso de los anticonceptivos, es verdad que han permitido disociar sexualidad de reproducción humana y que hacen posible que las mujeres elijan si quieren o no ser madres. Sin embargo, si el control de los anticonceptivos no es ejercido por las mujeres, su descubrimiento no necesariamente mejora su situación. En primer lugar, en muchas sociedades el Estado posibilita o prohibe su utilización según la necesidad que estime que el país tiene de población, es decir, varía según sea que impulse políticas natalistas o, por el contrario, que decida controlar la población. España es un buen ejemplo de esto: después de diez años de democracia aún no se ha logrado que la seguridad social satisfaga la demanda de anticoncepción de las españolas. Las encuestas realizadas indican que la mayoría de ellas ha de recurrir a la medicina privada. Si se añade lo restrictiva que es la ley de aborto, aún hay muchas mujeres que son madres, independientemente de su voluntad. En segundo lugar, a través de diversos mecanismos de control ideológico, públicos o privados, se puede coaccionar a las mujeres para que no sean libres en su decisión de utilizar o no anticonceptivos. Finalmente, la tecnología se ha centrado exclusivamente en los anticonceptivos para mujeres, sin que haya un desa-

rrollo paralelo de investigación sobre equivalentes para hombres. Más aún, en muchos casos no se ha controlado debidamente los efectos secundarios de la contracepción que pueden ser perjudiciales para la salud de las mujeres. Por otro lado, si no existe una buena formación sexual, por mucho que haya anticonceptivos no necesariamente se va a separar sexualidad de reproducción humana.

Como se ve en estos dos casos, dos innovaciones tecnológicas importantes, como han sido los electrodomésticos y los anticonceptivos, por sí mismos no mejoran la situación de las mujeres. La tecnología no es independiente del contexto social en que se genera y en que se utiliza. El estudio sobre el desarrollo tecnológico debe vincularse al análisis de las condiciones sociales, económicas y culturales en que se produce. La mayoría de los estudios sobre la historia de la tecnología ha omitido el análisis de cómo se vincula la variable tecnológica con el sistema de género, la división sexual del trabajo y los rasgos patriarcales. Aun en el caso de aquellos estudios que se refieren a la relación entre tecnología y sociedad, se ha ignorado que la situación social de las mujeres es específica y, por lo tanto, también los fenómenos de creación, desarrollo y utilización de la tecnología han de ser analizados desde esta perspectiva. Esta relación no sólo afecta a la producción tecnológica de las mujeres que hemos descrito, sino también a sus condiciones de trabajo y de vida. En el resto del artículo analizaremos cómo la propia definición de la tecnología también está influenciada por este fenómeno.

Tecnología y valores: Lo masculino y lo femenino

Hemos visto cómo el sesgo androcéntrico en el estudio de la historia de la ciencia y la tecnología produce dos tipos de distorsiones: primero, la omisión sobre los aportes femeninos a las innovaciones tecnológicas y, segundo, la falta de estudios que muestren cómo el desarrollo tecnológico afecta al trabajo femenino y a la situación social de las mujeres. Pero, el problema es más profundo aun, puesto que no se reduce sólo a estas carencias; ellas no obedecen sólo a la falta de algunos datos. Se puede afirmar que la tecnología y la ciencia son definidas, por la sociedad y los científicos, como campos o actividades masculinas. No es por azar o error que *Deo* haya sido asociado con las máquinas y, por ende, con la técnica; esta es considerada como algo masculino, y rara vez se rompe esta visión que, como han mostrado diversos estudios, forma parte de la cultura científica occidental.

La ciencia y la técnica son un producto cultural puesto que se han desarrollado en sociedades concretas, con un universo simbólico y valorativo

determinado. Lo que distingue a los seres humanos de los animales no es que no puedan fabricar herramientas, sino su capacidad de imaginación, de crear símbolos y comunicarlos, es decir, la cultura. La ciencia y la técnica forman parte de la creación cultural y comparten muchos de los valores centrales que existen en una sociedad, al mismo tiempo que desarrollan los suyos propios. Entre estos últimos, los que han sido considerados más importantes son los de la objetividad y la racionalidad, que conducirán a la neutralidad valorativa y al rechazo de la individualidad de los científicos. Sin embargo, como muchos historiadores y metodólogos contemporáneos han puesto en evidencia, no es verdad que en el quehacer científico desaparezca ni la subjetividad ni los sueños, los deseos y los impulsos. En este sentido, el feminismo ha señalado que la educación "hombre-máquina" ha conducido a una determinada definición del trabajo científico que puede ser definida como androcéntrica o sexista.

Este es un fenómeno que nunca ha sido explicitado como tal por la historia de la técnica, porque al estudiar la relación entre cultura y ciencia se ha ignorado el dualismo de género, es decir, la división del universo de valores y símbolos en dos polos: lo femenino y lo masculino. Así, aunque muchos historiadores han investigado sobre los valores sociales que han influenciado el desarrollo de la técnica y la ciencia, siempre han partido del supuesto de que la única cultura social existente es la que está vinculada a los roles sociales masculinos. Como ya hemos indicado, esto no es verdad: ha existido una relación específica entre el desarrollo tecnológico y los roles femeninos. Sin embargo, el supuesto de que lo técnico corresponde sólo al espacio de actividades sociales masculinas ha conducido a su identificación con los hombres, olvidando analizar cómo el sistema de género, con los valores que lo caracterizan, influye en la concepción predominante sobre la ciencia y técnica. Este dualismo forma parte también de la definición que se ha hecho de la técnica, sus características y objetivos.

Analizaremos, a continuación, dos ejemplos que muestran esta relación: primero, cómo la actual concepción sobre la utilización de la tecnología viene determinada por los valores masculinos y, segundo, cómo la investigación científica está afectada por ellos. El primer ejemplo muestra cómo se impuso en la sociedad occidental la idea de que es necesario dominar a la naturaleza y ponerla al servicio de los hombres. El segundo analiza cómo cierta noción de objetividad responde a características y pautas de comportamiento definidos como masculinos y que forman parte de la identidad personal de la mayoría de los científicos.

El ecologismo ha puesto en cuestión, en los últimos años, un determinado modelo de desarrollo técnico que está haciendo peligrar el equilibrio

de la naturaleza. ¿Cómo y de dónde surgió este modelo? Sus orígenes hay que buscarlos en la Revolución Científica del siglo XVI y XVII. El nacimiento de la ciencia estuvo asociado al desarrollo de una serie de factores económicos, sociales y culturales, tales como la expansión del comercio y los cambios políticos que pusieron fin al feudalismo. Entre los cambios culturales más importantes hay que destacar los que redefinieron la concepción antropológica sobre el hombre y su relación con la naturaleza. Estos cambios fueron decisivos en la creación de un nuevo sistema de valores que permitió la aplicación de la técnica en el control y dominio de la naturaleza.

Carolyn Merchant (1983) estudia el proceso mediante el cual, en este período, se cambió la concepción sobre la naturaleza y a continuación se posibilitó una nueva ideología de "dominio" a través de la tecnología, que condujo a la situación actual. La representación y los valores sobre el mundo que predominaban en el siglo XVI se remontaban a la filosofía griega; desde entonces, en la cultura popular y en la oficial, habían coexistido dos concepciones sobre lo que era la naturaleza. Para unos, se trataba de un ser vivo, una madre que criaba a los seres humanos como las madres amamantaban a sus hijos; para otros era sólo un entorno físico que podía ser sometido al control de los hombres. La descripción de la naturaleza como una madre tenía su origen en la filosofía griega y romana: los estoicos y filósofos como Cicerón, Platón y Séneca, habían sostenido tales tesis. A través de ellos se había influenciado posteriormente a la filosofía y al arte del Renacimiento que asumieron los mismos principios y los plasmaron en sus obras. Leonardo da Vinci o John Milton, por poner dos ejemplos, consideraban la naturaleza como un ser viviente, una madre que debía ser respetada.

Así, en Occidente, la imagen de la naturaleza asociada a la maternidad se convirtió en la ideología predominante, no sólo para los filósofos, sino también para el poder político y social. La manifestación filosófica y valorativa se expresó en una serie de normas y usos prácticos que regulaban las actividades frente a la naturaleza que les estaban permitidas o prohibidas a los hombres. Un ejemplo interesante de esta regulación fue el desarrollo de la minería; para muchos filósofos de la época, la minería atentaba contra la naturaleza pues la saqueaba y la expoliaba. Aunque no necesariamente estas ideas impedían que existieran mineros, sí limitaban el tipo de trabajos que se podían hacer. De hecho, la minería no era una actividad económica central y siempre estuvo controlada tanto por el debate intelectual que despertaba, como por una serie de prohibiciones legales y por sanciones que se imponían. Parece interesante señalar que muchos de los deba-

tes de la época en torno a la minería, vuelven a repetirse en la actualidad para referirse también a otras actividades que han roto el equilibrio natural. Por ejemplo, se analizaba cómo la actividad minera sin control, conducía al exterminio de los bosques y al desequilibrio de la vida animal. Sin embargo, los argumentos más utilizados entonces eran ideológicos y respondían a la visión de la naturaleza como madre: la minería era considerada una "violación" de la madre, al saquear sus entrañas.

La Revolución Científica, a partir del siglo XVI, cambió la orientación valorativa, rechazando la idea de que la naturaleza debía ser respetada y sustituyéndola por la afirmación de que era necesario, para el avance de la humanidad, dominar la naturaleza. El desarrollo del comercio y el surgimiento del capitalismo dieron una base económica, política y social a la nueva ideología, poniendo fin a la concepción sobre la naturaleza como una madre a la que había que respetar. Francis Bacon fue el más importante defensor de esta postura. Para él la naturaleza debía ser sometida y la ciencia, la técnica y la minería serían las responsables de conseguir este objetivo. Los mineros y los herreros, junto a los científicos, se convertirían en el nuevo modelo de una clase dinámica y dominante. La defensa que hizo de la nueva ideología, de la relación entre los seres humanos y la naturaleza se basó, como veremos a continuación, en una concepción abiertamente sexista.[19]

Para Bacon, el hombre había perdido su control sobre la naturaleza al ser expulsado del Paraíso por culpa de una mujer, Eva. Pero, el hombre podía recuperarse de esta pérdida a través del sometimiento y control de otra mujer, la naturaleza. "I am come in very truth leading to you nature with all her children to bind her to your service and make her your slave" y "Nature must be taken by the forelock, being bald behind" fueron algunas de sus afirmaciones. La única forma en la que la naturaleza podía y debía ser tratada, añadía, era en servidumbre: "nature takes orders from man and works under his authority". Para conseguir esto, Bacon sostenía que la ciencia debía desarrollar un método de investigación que posibilitara este control y dominio a través del conocimiento. De ahí la importancia del método experimental porque permitía someter a la naturaleza en el laboratorio. Pero, no sólo sería posible el control de la naturaleza, una mujer que debía ser sometida; el método científico, combinado con la tecnología mecánica permitiría, también, la asociación entre conocimiento y poder material.

Hacia finales del siglo XVII esta ideología se había convertido en la predominante y el ideal de dominio técnico de la naturaleza se había im-

19. Merchant, Carolyn, op. cit.

puesto. El principio de femineidad que había servido de control durante muchos siglos, permitiendo un cierto equilibrio entre naturaleza y especie humana, cedió paso a la concepción patriarcal de poder en las relaciones entre los sexos, aplicada en este caso a la relación hombre-naturaleza. De hecho, esta ideología patriarcal no sólo afectó al trato que se le dio a la naturaleza sino que a la dirección misma del método científico, pues tal como señalaba Bacon, ambas cosas no se pueden separar. Muchos estudios feministas sobre la forma cómo la ideología patriarcal ha influenciado a las propuestas metodológicas de la ciencia contemporánea muestran esta relación. En ellos se afirma que la forma rígida de definir la objetividad y neutralidad científica, que de hecho ha sido cuestionada por muchos metodólogos, entre ellos Kuhn (1962), responde más que a necesidades científicas al hecho de que casi todos los científicos han sido hombres.

Objetividad científica y masculinidad

Es un hecho que hay pocas mujeres científicas o que trabajan en carreras tecnológicas y que, a pesar de que se han incorporado a muchas otras actividades, antes consideradas masculinas, esto no ha sucedido en igual medida en el ámbito de la técnica y la ciencia. Evelyn Fox Keller (1983) estudia las razones por las que se ha producido esta situación y de qué manera esto provoca consecuencias en la orientación y la definición del quehacer científico. Comienza por señalar que hay ciertos mitos sobre las mujeres y la ciencia que se reproducen tanto en la sociedad como en la comunidad científica. Algunos de ellos son: la ciencia es impersonal, mientras que las mujeres son personales; hay dos formas de conocimiento: la masculina que es analítica y objetiva y la femenina que es intuitiva; la ciencia es *hard*, mientras que las mujeres son *soft*; la ciencia es el reino de la razón, mientras que las mujeres son sentimentales; la mente científica es masculina, mientras que la naturaleza es femenina y el objetivo de la ciencia es dominar la naturaleza, etc.

Todas estas afirmaciones constituyen una mitología, no en el sentido de que no se puedan dar en la realidad, sino en el sentido de que son construcciones sociales. Tanto la ciencia como el género son productos sociales y responden a patrones culturales que reflejan y, a la vez, moldean la realidad. Ahora bien, esta mitología ha tenido dos consecuencias importantes: la primera es que la mayoría de los científicos son varones; la segunda es que ha influenciado la propia definición de la ciencia fomentando una concepción de la objetividad muy estrecha, cuando no distorsionada. En los últimos años ha existido una crítica a las definiciones más ortodoxas sobre neutralidad y objetividad científica, planteando la necesidad de un mayor

pluralismo y la búsqueda de una concepción alternativa de objetividad. Esto ha permitido un debate sobre el método científico que parece un buen punto de partida para el análisis de la relación entre género y método científico.

La concepción clásica de la objetividad indicaba que los científicos eran seres neutrales que no permitían que sus valores influyeran en la investigación. El método científico sería la garantía de que esta neutralidad no podía ser contaminada por sentimientos, opiniones o valores del investigador. La objetividad se convertía así en un absoluto. Ahora bien, sin duda en la ciencia es necesario trascender la experiencia individual y la expresión particular de necesidades, valores y mitos. Pero, es importante distinguir entre el esfuerzo por la objetividad y la ilusión objetivista. El método científico es un acuerdo de los científicos, una forma de intersubjetividad compartida: la objetividad se convierte en un proceso que debe ser conseguido por el acuerdo y no un presente del cielo que se obtiene de una sola vez.

La conceptualición rígida de la objetividad no tiene hoy la misma vigencia que hace unos años, aunque aún es defendida por muchos científicos. Por ello parece interesante preguntarse, cuál es el significado del sueño objetivista y a qué dimensiones personales responde. Keller (1983) propone como hipótesis que los mitos que dan coherencia a esta distorsión objetivista son la identificación de la ciencia con el pensamiento masculino y la concepción de que los objetivos de la técnica son el poder y el dominio. El predominio masculino en el mundo científico ha hecho que características psicológicas propias de la identidad personal masculina se conviertan en valores científicos. Para explicar este fenómeno utiliza conceptos provenientes de la teoría psicoanalítica que describen cómo se forma la personalidad.

Para la teoría psicoanalítica y otras teorías psicológicas, los seres humanos no comienzan su vida con la noción de que son individuos diferenciados del mundo y los otros seres humanos. Esta separación se produce a través de procesos que están profundamente influenciados por la realidad social y la experiencia que de ellas tienen las personas en su primera infancia. En nuestra cultura la madre es la persona que está más estrechamente vinculada a las y los pequeños y que ejerce la mayor influencia. Para distinguir sujeto de objeto, es decir, aceptar que se es un sujeto diferente a los objetos (humanos y no humanos) que los rodean, es necesario que niñas y niños separen y se diferencien de su madre, la primera y más ambigua "otra". Este es un proceso difícil, a veces, doloroso e incluso puede dejar conflictos no resueltos.

Ahora bien, este proceso no es vivido de la misma forma por las niñas que por los niños. El desarrollo del género social que producirá la feminei-

dad y la masculinidad le da connotaciones diferentes al proceso de individualización. El niño no sólo se ha de separar de la madre, sino que ha de aceptar que también debe romper con el género femenino, del cual forma parte su madre, para asumir su género masculino. El desarrollo de la identidad de género masculino hace necesario un doble proceso de des-identificación con la madre, lo que acentúa el rechazo. El resultado es una afirmación más rígida de la autonomía, lo que trae como consecuencia que el acto mismo de separación del sujeto del objeto, la objetividad, se asocia en mayor grado con la masculinidad, concediéndole más importancia.

Este proceso de formación de la identidad de género es importante para explicar la relación entre ciencia y género masculino que se ha descrito. En la medida en que la ciencia se asocia predominantemente con los hombres, porque casi todos los científicos lo son y porque se supone que el pensamiento masculino es más científico, se impone este concepto de objetividad absoluta, que rechaza la subjetividad. Diversos estudios sobre historias de vida de los científicos muestran cómo operan estos mecanismos psicológicos en la selección y luego en su trabajo. De la misma manera, algunos estudios sobre la vida de las escasas mujeres científicas muestran diferencias interesantes en el modo cómo estas se enfrentan a su experiencia investigadora.

Este tipo de estudios sólo recién ha comenzado, pero pone de relieve que es importante introducir la dimensión de género en el estudio sobre la historia de la técnica y de la ciencia. Con ello se ampliaría el campo de investigaciones sobre la relación entre la sociedad, cultura y quehacer científico. Esto no sólo contribuiría a explicar las razones por las que hay pocas mujeres en las actividades tecnológicas y científicas, sino que permitiría entender mejor problemas sobre contenido y metodología de la ciencia, sobre el contexto social en que se desarrolla y sobre la naturaleza de la tecnología.

En la actualidad existe un gran entusiasmo por la aplicación de nuevas tecnologías en las comunicaciones y en la producción y, muchas veces, se identifica esto con progreso absoluto. Pero, no se puede olvidar que no necesariamente el progreso tecnológico implica construir sociedades más justas, libres y democráticas. Las desigualdades de sexo han sido una constante histórica de largo alcance que no sólo ha afectado a las mujeres, como hemos visto, sino también a la propia sociedad y la naturaleza. En muchos aspectos, han determinado la propia orientación de la ciencia. Por ello, las aportaciones que muestren cómo los mitos y los prejuicios sexistas afectan a la técnica pueden contribuir no sólo a un mejor conocimiento sino a una mejor utilización de las nuevas tecnologías.

5. El sistema de género, nuevos conceptos y metodología[20]

Sistema de género: Rupturas conceptuales y metodológicas

El marco teórico para entender los problemas de las mujeres es considerar que la situación social de las mujeres viene determinada por un sistema global que regula la relación entre hombres y mujeres, que podemos definir como el sistema de género. Este enfoque teórico es nuevo en las ciencias sociales. Se produjo a partir de los años setenta como parte de un proceso de revisión en las ciencias sociales sobre la forma cómo se había abordado en sus investigaciones y elaboraciones conceptuales la utilización de la variable sexo. El sexo era una variable que estaba presente en la mayoría de los estudios, sea como variable independiente o como variable dependiente. Sin embargo, nunca se había conceptualizado en qué consistía exactamente.

El sexo es una característica biológica, pero cuando era utilizado en las ciencias sociales como variable, no necesariamente se hacía explícito que lo que se afirmaba era que la biología determinaba características personales o comportamientos sociales. Más aun, es probable que en la mayoría de los casos, los cientistas sociales no creyeran ni empírica ni teóricamente que la biología determinara los fenómenos culturales y sociales. Pero nunca se había especificado en qué consistía exactamente la diferencia entre los aspectos biológicos y los aspectos sociales y culturales de la variable sexo. Esto tenía consecuencias importantes en la interpretación que se hacía sobre la forma en que la variable sexo estaba asociada con las otras variables con las que se la correlacionaba.

La revisión de esta utilización de la variable sexo para hacer explícitos sus componentes sociales y culturales se produjo como consecuencia del análisis de los conceptos utilizados para explicar los roles sociales de las mujeres y su relación con los roles masculinos. El nuevo enfoque teórico ha sido el de entender que existe una diferencia entre el sexo y el género, de modo que el primer concepto hace referencia a los componentes biológicos, mientras que el segundo incluye los elementos sociales y culturales.

20. En: Judith Astelarra, "El sistema de género", mimeo de material docente. Universidad Autónoma de Barcelona, 1998.

Para entender cómo se produce y reproduce el género, se elaboró la noción global de sistema de género. Desde esta perspectiva teórica se han realizado en los últimos veinte años los estudios empíricos sobre los fenómenos relacionados con la situación social de las mujeres y de su relación con los hombres.

Ahora bien, es interesante comenzar por explicar que esta ruptura en las ciencias sociales se produjo a partir del cuestionamiento que hizo el movimiento feminista de los setenta sobre la situación social de las mujeres. La ciencia no se desarrolla en una torre de marfil, al margen de la sociedad, como el estudio de su historia nos demuestra. Este caso no es diferente al desarrollo de otras teorías. Pero es interesante notar que el origen de la ruptura teórica que significó el desarrollo de las teorías sobre el sistema de género se produjo a partir de la demanda de un movimiento social, en este caso el feminista, que no quería sólo tener un mejor conocimiento sobre una realidad social, la de las mujeres, sino que quería que esta realidad fuera transformada. Estos cambios eran solicitados desde la perspectiva de los valores democráticos de libertad, igualdad y solidaridad. Se señalaba que la situación social de las mujeres era discriminatoria y, por tanto, a partir de los valores antes mencionados, requería ser superada.

Este origen social de la teoría sobre el sistema de género no significa que no se aplique a su desarrollo teórico y empírico el rigor que implica el trabajo científico. Aunque el abordaje del tema de género supuso un análisis sobre los métodos científicos vigentes, también cambiantes en otros campos, ha existido una diferencia entre la utilización ideológica de sus principales conceptos y la utilización científica. Esta diferenciación es importante para distinguir entre el análisis científico que se puede hacer sobre la realidad social y las políticas públicas que se decida luego implementar. Las políticas públicas deben tomar en cuenta el diagnóstico de la realidad, pero sus contenidos no vienen sólo de él. Como toda propuesta política, responde a elementos ideológicos y programáticos que fundamentan su actuación. En este sentido, la gama de políticas públicas para eliminar la discriminación de las mujeres (si esto es lo que se busca ideológicamente, porque también hay ideologías que creen que esta discriminación es legítima) no es unívoca.

Métodos y técnicas de investigación más adecuados

La revisión teórica que condujo a la conceptualización sobre el sistema de género también afectó a los métodos y técnicas de investigación empleados. En este caso, se puso en cuestión el criterio de objetividad usado y la utilización de las técnicas cuantitativas (o técnicas "duras") en oposición a

las técnicas cualitativas (o técnicas "blandas"). El criterio de objetividad impulsado por las ciencias sociales había estado marcado por una concepción racionalista y masculina que eliminaba la aceptación de que también existían componentes subjetivos en el quehacer científico que afectaban sus resultados. Se proponía, por tanto, la valoración de las perspectivas subjetivas. En lo que respecta a la utilización de las técnicas cualitativas de investigación, se afirmaba que éstas tenían igual rigurosidad que las cuantitativas y que, por ende, debían tener el mismo estatus en la investigación sobre el género. En ambos casos se sostenía que los métodos de investigación debían ser ampliados para incluir lo que se consideraba la experiencia individual de las mujeres. De hecho, el calificativo de "duras" para las técnicas cuantitativas y "blandas" para las cualitativas ya tenía un sesgo conceptual androcéntrico.

Este proceso de revisión del rol de las técnicas cualitativas no fue exclusivo de los estudios de género sino que se produjo también en otras áreas. Hoy se puede afirmar que la polémica entre métodos cuantitativos y cualitativos como dos opciones diferentes, está siendo sustituida por un enfoque que señala que la combinación de ambos produce resultados fructíferos en la investigación. La utilización de ambos métodos se produce sobre todo en los estudios que pueden recoger directamente la evidencia empírica. Pero también ha sido necesario reconsiderar la utilización de fuentes secundarias, en especial, las estadísticas.

En muchos casos, el estudio cuantitativo no se puede hacer directamente sino que debe ser realizado a partir de los datos obtenidos por las estadísticas públicas, ya sea de los censos o de otras encuestas. En este caso también se pudo constatar la existencia de sesgos androcéntricos, que por sugerencia de Naciones Unidas y de la propia UE han comenzado a ser revisados. Esto se ha aplicado no sólo al uso circunstancial de estadísticas sino al modelo que se conoce como de indicadores sociales.

El mejor modo de tener información estadística sobre la situación social de las mujeres es contar con un paquete de indicadores sociales, que puedan ser utilizados longitudinalmente, en el tiempo, y transversalmente para ver las diferencias entre distintos sectores en un momento dado. Un modelo de indicadores sociales sobre la situación de las mujeres ha sido propuesto por Naciones Unidas para ser empleado en el estudio de sus países miembros y como forma de hacer comparaciones internacionales. Pero aun cuando, en general, existen estadísticas en cada país, éstas no se encuentran siempre desagregadas por sexo a niveles locales. A pesar de estas limitaciones, siempre es posible analizar las estadísticas existentes, aun cuando su utilización adquiere, entonces, un sentido diferente.

Un sistema de indicadores sociales no implica agotar todos los datos estadísticos disponibles sobre un fenómeno, sino que se trata de la selección de los datos más significativos. La diferencia entre un indicador y las estadísticas sociales estriba en que las estadísticas reflejan un conjunto de hechos numéricos recopilados de forma sistemática, mientras que para obtener un indicador es necesario condensar la información contenida en las estadísticas existentes. Esta síntesis se realiza en función de la idea o concepto básico que se trata de medir, con la finalidad de establecer comparaciones, tanto en el tiempo como en el espacio. Un sistema de indicadores permite mejor el diagnóstico sobre los problemas sociales que afectan a la población femenina. Sin embargo, cuando se carece de éste, la utilización de las estadísticas existentes puede ser un punto de partida importante para realizar dicho diagnóstico.

Una de las dificultades en la obtención de estadísticas para estudiar la situación social de las mujeres y las relaciones de género es su exactitud. Los censos y las encuestas específicas siguen teniendo en su diseño elementos de estereotipos sexuales que pueden afectar la exactitud de los datos. Por ejemplo, al tomar la unidad familiar como la base de información, aun cuando se han introducido mejoras metodológicas en los censos en los últimos tiempos, siguen vigentes ciertos supuestos en la dirección de una división sexual del trabajo tradicional en su seno. Esto no refleja muchos de los cambios producidos en los últimos años en las unidades familiares. Otro ejemplo en este sentido, es la información que se recoge en las encuestas sobre actividades económicas que, en muchos casos, no incorporan las actividades no asalariadas que las mujeres realizan en la agricultura o en el trabajo doméstico.

Sin embargo, a pesar de sus limitaciones, las estadísticas son un buen punto de partida y son útiles si se las acompaña de otras formas de medición. El estudio de la situación de las mujeres no debe restringirse sólo a datos estadísticos, pues es posible complementar esta información con otras medidas, tanto cuantitativas como cualitativas. La obtención de datos de forma directa permite complementar los déficit que se puedan producir en la utilización de las estadísticas. Además es imprescindible para agregar dimensiones culturales y subjetivas, puesto que la propia percepción que las mujeres tienen de su situación es una parte importante en la comprensión de cómo funciona el sistema de género.

El análisis del desarrollo teórico y conceptual del sistema de género, de las investigaciones empíricas que se han realizado a partir de él y de las propuestas sobre la metodología y las técnicas más adecuadas ha sido, por

lo tanto, de gran importancia para el estudio en las ciencias sociales sobre la situación de las mujeres. El impulso generado por las investigaciones de los setenta permitió que la invisibilidad de lo femenino comenzara a ser sustituida por estudios de antropología, historia, sociología, economía o psicología, entre otros. Ello posibilitó el desarrollo de teorías descriptivas sobre el sistema de roles sexuales en las sociedades modernas.

Desigualdad y discriminación

El estudio sobre la realidad social de las mujeres y las diferencias entre hombres y mujeres no sólo ha sido utilizado en el terreno de la investigación académica, sino que ha servido también para establecer las desigualdades que existen entre ambos géneros. En las sociedades democráticas, la desigualdad es una forma de discriminación social que debe ser corregida. Es por ello que en los últimos años se han impulsado medidas, tanto de políticas públicas como en el terreno de las actividades económicas, culturales y sociales, para corregir y/o eliminar la discriminación de las mujeres Para impulsar estas políticas antidiscriminatorias ha sido imprescindible contar con diagnósticos sobre lo que se debe cambiar. Ha sido necesario por lo tanto, elaborar metodologías de trabajo especialmente diseñadas para este objetivo. Estas metodologías han sido tanto cuantitativas como cualitativas y han estado más o menos codificadas a nivel internacional.

Sea cual sea el enfoque metodológico que se emplee, cuantitativo o cualitativo y, en el caso de la utilización de estadísticas existentes, convertidas o no en un sistema de indicadores sociales, existe una necesidad metodológica previa. Se trata de la definición que se haga sobre cómo se deben explicar las diferencias que se encuentren en los valores obtenidos para las mujeres y los varones, en caso de que se produzcan estas diferencias. Desde la perspectiva de las políticas antidiscriminatorias, la hipótesis central de la que parte todo intento de describir la situación social de las mujeres es que sí existen diferencias sociales en la posición de las mujeres y los hombres y que estas diferencias son, además, discriminatorias para las mujeres. Es decir, lo que se plantea es que existen muchas diferencias que en realidad lo que muestran es una forma de desigualdad social.

De aquí surge una primera necesidad que escapa a la mera constatación de las diferencias: en qué casos debemos concluir que estas diferencias son una muestra de discriminación. Esto supone tener una definición del concepto de discriminación. Es decir, cuándo las diferencias muestran un caso de discriminación y cuándo no. Por ejemplo, ¿el hecho de que las mujeres no constituyen el 50% de la población penitenciaria o que no representen la mitad de las muertes por infarto, es un indicador de discrimi-

nación? Esto que, sin duda, constituye una expresión de la desigualdad sexual, ¿es uno de los factores que queremos cambiar? Por supuesto que no. No necesariamente la desigualdad sexual supone discriminación en contra de las mujeres. Por lo tanto, se debe distinguir la desigualdad sexual de la discriminación. Pero, aun en el caso de desigualdades sexuales que beneficien a las mujeres, ¿su mantenimiento forma parte de una política en contra de la discriminación? El propio concepto de discriminación se presta a definiciones diferentes y según la definición teórica que se adopte, se condiciona la búsqueda de datos que la avalen.

Una primera aproximación teórica indica que cuando se habla de discriminación se intenta medir las diferencias entre hombres y mujeres en términos de la distribución de bienes, servicios, prestigio y poder. En aquellas sociedades en las que hay desigualdades sistemáticas en su distribución, se podría afirmar que existe desigualdad sexual. Una sociedad igualitaria, en cambio, sería aquella en la que los roles sexuales sean bastante similares en términos de aquello que la propia sociedad valora positivamente. Definida de esta manera la discriminación debemos, enseguida, plantearnos otra pregunta si queremos proponer actuaciones antidiscriminatorias: ¿por qué se produce esta desigualdad?

La función de un diagnóstico sobre la desigualdad sexual y sus aspectos discriminatorios es describir sus manifestaciones y principales características. Siempre que sea posible, es importante tener datos cuantitativos sobre esta discriminación, aunque por su naturaleza se trata de un fenómeno social de difícil cuantificación. Además del problema de la cuantificación, se debe señalar que ningún estudio parcial puede reflejar por sí mismo un sistema social tan complejo como el sistema de género. Es necesario contar con múltiples estudios que muestren, en cada área social, las características de la discriminación y su grado de presencia. Es importante, además, hacer comparaciones entre distintos sectores y zonas geográficas y a través del tiempo.

Desde una perspectiva teórica, por lo menos hay tres objetivos en la comparación del estatus social de las mujeres. En primer lugar, averiguar si las desigualdades sexuales son universales y, si lo son, en qué grado difieren o son semejantes en ciertas áreas específicas (educación, beneficios económicos, salud, etc.). Segundo, en los casos en que haya variaciones significativas en dichas áreas, analizar en qué medida están asociadas a otros factores, tales como factores políticos, culturales o económicos. Por último, en qué medida las diferencias en la existencia de la desigualdad sexual pueden ser explicadas por características sociales particulares (de

tal o cual sociedad o región o de tal o cual período de tiempo) o se deben a factores sociales generales aplicables en cualquier lugar o época.

Estas primeras propuestas sobre diagnósticos de la desigualdad de las mujeres fueron importantes, pero era necesario pasar de esta etapa, meramente descriptiva, a una segunda fase en la que se pudiera hacer estudios comparativos y explicativos que señalaran los factores sociales relacionados con la desigualdad sexual. Estos estudios, en los que se ha buscado establecer algunas generalizaciones sobre el estatus de las mujeres comparando diferentes países, han sido muy útiles a la hora de implementar políticas antidiscriminatorias. Las comparaciones han permitido identificar los factores principales que generan la discriminación y los principales obstáculos a los cambios que se quiere introducir.

La implementación de políticas en contra de la discriminación en la mayoría de los países (con gran fuerza en los países occidentales), en especial por la participación de los organismos internacionales como Naciones Unidas o los supranacionales como la Unión Europea, han permitido elaborar una gran cantidad de metodologías de diagnóstico sobre la realidad social de las mujeres. Esto ha sido muy útil para hacer avanzar la investigación empírica sobre el sistema de género, ya que ha permitido el aporte de gran cantidad de recursos. Además de los estudios de diagnóstico, también se han elaborado metodologías para evaluar el impacto de estas políticas en los cambios en la situación social de las mujeres. Estas evaluaciones también han contribuido a conocer mejor no sólo la situación social de las mujeres sino también los cambios en las relaciones entre hombres y mujeres.

El sistema de género

La división sexual del trabajo es el concepto utilizado para dar cuenta de la existencia de una peculiaridad social: en todas las sociedades hombres y mujeres realizan funciones diferentes. Cada sociedad decide qué tareas son de competencia de los varones y serán consideradas actividades masculinas y cuáles corresponden a las mujeres, convirtiéndose en funciones femeninas. Las niñas y los niños son educados y socializados para que aprendan a desempeñar estas tareas y para que acepten este orden social como "normal". Existen normas que prescriben los comportamientos aceptables para unas y otros y mecanismos de sanción y control, para impedir que se produzcan desviaciones en las conductas individuales.

A la organización social que se deriva de la existencia de la división sexual del trabajo se la denomina sistema de género social. El sistema de género social se refiere, por tanto, a los procesos y mecanismos que regulan

y organizan la sociedad de modo que mujeres y hombres sean, actúen y se consideren diferentes, al mismo tiempo que determina cuáles áreas sociales son de competencia de un sexo y cuáles del otro. Esta organización es independiente del sexo biológico, aunque en muchos casos ha sido la biología el elemento utilizado como legitimador de su existencia, convirtiéndose, entonces, no sólo en un hecho material, sino que en una ideología. Las diferencias biológicas pasan a ser la base que justifica la división sexual del trabajo y el sistema de género.

Somos una especie de la naturaleza pero, a diferencia de otras, la reproducción humana es sexuada. Para que se puedan reproducir los humanos debe haber dimorfismo sexual, es decir, dos individuos claramente diferenciados: la hembra y el macho. En el proceso de formación de un nuevo ser se requiere un óvulo y un espermatozoide, que sólo pueden ser producidos por los ovarios y los testículos, órganos complementarios y diferentes. La reproducción humana es más compleja que la de otras especies no sexuadas, pues debe mezclar materia genética de dos individuos diferentes. Pero tiene la ventaja de permitir una mejor adaptación al medio ambiente. Para la formación de los seres humanos, la relación con el medio ambiente, la sociedad y la cultura es crucial. Nuestra conformación biológica permite, por tanto, esta capacidad de adaptación.

El dimorfismo sexual produce otro tipo de características secundarias asociadas al sexo, tales como la fuerza física, el tamaño del pecho, el vello, etc. Sin embargo, en este caso, las características secundarias no son duales, es decir, no corresponden sólo a dos tipos radicalmente divergentes. Sus diferencias se pueden describir en términos de un continuo: en algunos casos un sexo posee más de ellas que el otro o viceversa.

Así como los rasgos físicos secundarios no son dicotómicos sino que forman un continuo, también los rasgos psicológicos, la "femineidad" y la "masculinidad", de los seres humanos tiene esta misma característica. Cada sociedad tiene su propuesta de modelos para los sexos, que pueden variar a través del tiempo, y las mujeres y los varones buscan parecerse a ellos. En algunas sociedades los estereotipos femeninos y masculinos son totalmente diferentes; en otras, las mujeres y los hombres pueden compartir algunos rasgos y diferenciarse en otros. La gran variedad de modelos que existe o han existido en las sociedades presentes y pasadas, indica que no se basan en ningún determinismo biológico. Su origen se encuentra en las definiciones sociales y culturales que rigen la conducta de mujeres y hombres y se transmiten de generación en generación, a través de la socialización y la educación.

Por lo tanto, sólo los órganos reproductores deben tener características dicotomizadas: ovarios y testículos deben ser radicalmente distintos. En todas las demás características, ya sean secundarias físicas o psicológicas, existe un continuo entre un polo y otro; no es necesario por razones biológicas que existan sólo dos tipos contrapuestos de individuos. Por el contrario, la especie humana se caracteriza por la pluralidad individual. Se debe distinguir, por lo tanto, entre el sexo biológico, que es dicotómico (hembras y machos), y el género social, los atributos que la sociedad le adjudica a cada sexo, cuyo origen no es biológico. El género social no tiene por qué ser dicotómico: podría generar muchos modelos individuales.

Para que el sexo biológico se convierta en género social, las sociedades humanas han desarrollado instituciones y mecanismos que, en su conjunto, forman el sistema social de género. Este sistema garantiza que en todas las sociedades se asignen roles diferentes a las mujeres y a los hombres y que, luego, las personas se adecúen a los estereotipos vigentes. Es difícil saber cuál fue el origen histórico de este sistema, pero muchos indican que tuvo que ver con la organización social de la reproducción humana. Los seres humanos no procreamos por instinto y podemos separar la sexualidad (el placer sexual) de la reproducción; el apareamiento no se produce, por lo tanto, sólo cuando la mujer es fértil. De aquí que es posible que las sociedades primitivas tuvieran que buscar otros medios sociales para sustituir al instinto, e insistieran en la complementariedad psicológica y social de las mujeres y los varones.

El sistema de género que convierte la dicotomía biológica en dicotomía social cumplió también otro objetivo: hizo que uno de los dos sexos, en este caso el femenino, se ocupara de los pequeños hasta que éstos alcanzan la madurez. Esta tarea se le asignó sólo a las madres, con ayuda ocasional de los padres, sobre la base de que eran ellas las que procreaban y parían; la maternidad biológica se convirtió en maternidad social. El problema es que las mujeres sólo son necesarias en la gestación, el parto y la lactancia. En las demás tareas su presencia no es imprescindible pues pueden ser realizadas por los varones. Una forma de garantizar que las mujeres asuman también el cuidado de los niños y niñas es la creación de modelos de femineidad en los que la maternidad se convierte en el principal, cuando no único, rol femenino.

Las relaciones de género se expresan en todas las instituciones y organizaciones que existen en la sociedad, pero su base principal es la familia La familia ha regulado históricamente las relaciones de género; lo que sucede allí se proyecta, posteriormente, a otros ámbitos de la vida social. A

pesar de su larga duración, no ha sido una institución inmutable; ha tenido importantes variaciones vinculadas a los cambios económicos, sociales y culturales de nuestras sociedades. No podemos, entonces, hablar de "la familia" como una realidad única; se deber precisar en cada ocasión a qué tipo de familia se hace referencia.

En la actualidad, el modelo dicotómico de femineidad y masculinidad está en crisis. El cuidado y la socialización de los niños también pueden ser desempeñado por los varones, pues no responden a impulsos instintivos sino que sólo requieren de aptitudes que todos los seres humanos, independientemente de su sexo, poseen y pueden desarrollar. De hecho, sólo en los siglos XVIII y XIX las sociedades occidentales acentuaron la importancia de la maternidad social, insistiendo en que el trabajo doméstico y el cuidado de los hijos era el rol principal de las mujeres. A pesar de ello, durante esos dos siglos, muchas mujeres combinaron estas tareas con otro tipo de funciones y actividades; lo contrario, en cambio, no sucedió nunca: los hombres no convirtieron la paternidad en un rol doméstico. Hasta mediados del siglo XX este modelo continuó vigente. Las mujeres o eran exclusivamente amas de casa, o combinaban sus tareas externas con este trabajo, situación que se generalizó especialmente durante las dos guerras mundiales. Los cambios a partir de los sesenta implicaron que cada vez más mujeres se incorporaron a la esfera pública manteniendo al mismo tiempo sus roles familiares. Es lo que se ha definido como la "doble presencia" femenina.

Así, aunque el sistema de género se origina en la reproducción humana, también regula áreas sociales que tienen otras funciones, como la economía y la política. Los roles sexuales también aparecen en estas funciones, cuando las mujeres se incorporan a sus actividades fuera del ámbito doméstico. Ahora bien, la existencia de la división sexual del trabajo y su expresión en el sistema de género no necesariamente implica que las diferencias en los roles de mujeres y varones se conviertan en desigualdad entre ambos. Pero, en la realidad, el sistema no se ha caracterizado por su igualdad. Desde hace varios milenios, la situación social de las mujeres se ha caracterizado por la desigualdad con los varones. En muchos casos esta desigualdad se ha expresado en formas de opresión política, social, cultural y personal. Ello es lo que ha hecho que se haya definido como un sistema "patriarcal", en el que los hombres tienen una situación de superioridad y ventaja sobre las mujeres.

El patriarcado, como forma de organización del sistema de género, ha tenido una vigencia temporal tan extensa que ha llegado a confundirse con un sistema normal. La jerarquía entre los sexos aparece reflejada en gran parte de las ideologías, religiosas o laicas, de la historia de la humanidad.

Si bien hombres y mujeres se han ajustado a esta ideología, ello no significa que siempre haya sido aceptada con pasividad por parte de las mujeres. En el transcurso de la historia de Occidente las mujeres se rebelaron muchas veces en contra de su situación y de su papel social. Al comienzo lo hicieron de forma espontánea y sin pretender conseguir una organización amplia de mujeres. Es, a partir del siglo XIX, con el surgimiento del sufragismo que la lucha de las mujeres adquiere las características de un movimiento social con perspectiva política, que no sólo ha planteado reivindicaciones específicas y coyunturales, sino que, en muchos casos, se ha propuesto transformar, total o parcialmente, la realidad social.

Sistema de género y sociedad moderna

Aunque el sistema de género predominante ha sido el patriarcal, caracterizado por la desigualdad entre el género masculino y el femenino, resulta interesante describirlo también desde la perspectiva de cuáles han sido, cómo se han originado y cómo se han consolidado los roles de hombres y mujeres en cada sociedad determinada. Lo que nos interesa en este caso es conocer el sistema de género de la sociedad industrial y urbana que se va configurando en el siglo XIX y se establece definitivamente a lo largo del siglo XX. Aunque hoy nos encontramos a las puertas de una sociedad nueva, la del próximo milenio, todavía persisten en las actividades vinculadas al género los elementos de la sociedad moderna, aunque ya en proceso de transición.

En la sociedad moderna, industrial y urbana, el patriarcado se expresó a través de una forma de división sexual del trabajo que acentuó la separación del espacio privado, el hogar, destinado a las mujeres, del espacio público, predominantemente masculino. El ámbito público adquirió valor económico, social y de prestigio, mientras que al ámbito privado sólo se le asignó un valor simbólico. Así, al ama de casa se la ha definido siempre como una mujer que "no trabaja". En la medida en que se ha cambiado la forma de conceptualizar y valorar el trabajo doméstico, se ha constatado empíricamente que esto era falso: su trabajo requiere más esfuerzo y horas que el de la mayoría de los obreros. Pero, se dice que no trabaja, porque no recibe un salario, es decir, no se le asigna valor económico a su trabajo. De hecho, esta definición de "no trabajo" no se aplicó nunca a cualquier trabajo del mismo tipo si éste se hacía en una organización del mundo público. Por ejemplo, el cocinero de un restaurante o la maestra de parvulario, sí se considera que son trabajadores y a su trabajo se le pone un precio.

En la sociedad urbana moderna, la familia perdió las funciones económicas, sociales y políticas que tenía en la sociedad preindustrial, y se con-

virtió en el espacio social en el que se reproduce a los seres humanos, biológica y socialmente y se les prepara cotidianamente para las tareas públicas. Al mismo tiempo se la redujo para incluir sólo a la pareja y sus hijos, la familia nuclear, en lugar de la familia extensa del período anterior, en la que convivían bajo un mismo techo muchas personas vinculadas por lazos familiares y de trabajo. Desde la perspectiva de las mujeres, esto significó que su participación social fue restringida al ámbito de la familia nuclear y del hogar. El trabajo doméstico y su papel de esposa y madre se convirtió en su única actividad económica, cultural y social. Ocasionalmente, por necesidades económicas, se incorporaba al mundo del trabajo asalariado o empresarial.

El desarrollo de las ciudades estuvo asociado, en los países occidentales, no sólo al proceso de industrialización y de construcción del Estado moderno sino también a estos cambios en la división sexual del trabajo y de la familia. Ello contribuyó a que las mujeres tuvieran problemas específicos en las ciudades y, a su vez, a que la sociedad urbana tuviera que enfrentar conflictos de relaciones humanas que no existían en la sociedad rural. Los cambios producidos supusieron una nueva organización del espacio físico y es así como las ciudades comenzaron a crecer y a extenderse, mientras descendía la población que vivía en zonas rurales. Las ciudades terminaron de consolidar la separación entre lo público y lo privado, entre el lugar de trabajo, de la política, de la cultura y el espacio de la familia. Hombres y mujeres ya no compartían la vida cotidiana como había sucedido antes y la diferenciación entre sus roles y sus relaciones personales se acentuó hasta convertirse en dos mundos separados y distanciados. Cada día los hombres abandonaban la vivienda para acudir a los lugares de trabajo o de vida social, organizativa, política y cultural para regresar a ella sólo de noche. Las mujeres, mientras tanto, se quedaban en el hogar, abandonándolo sólo por períodos breves, para tareas relacionadas con su trabajo doméstico (la compra, llevar o recoger a los hijos del colegio, etc.).

Esta forma de división sexual del trabajo tuvo importantes consecuencias en las relaciones sociales que hombres y mujeres podían desarrollar. Mientras que los hombres trabajan en forma colectiva y participan en otras actividades también del mismo tipo, las mujeres lo hacen de forma individual, permaneciendo aisladas muchas horas del día en sus casas. Esto no impide que desarrollen relaciones personales con otras mujeres, en la compra o en el parque, donde juegan sus hijos, pero éstas no son estables, sino ocasionales y por cortos períodos de tiempo. La situación es especialmente difícil para la mayoría de las mujeres de sectores trabajadores o incluso de clase media no acomodada, con viviendas pequeñas, lugares de esparci-

miento escasos y pocos parques y jardines. Son las llamadas "ciudades dormitorios", que sólo son dormitorios para los varones que pasan el día fuera, pero son el lugar permanente de residencia y trabajo del ama de casa.

La división de la vida social en espacios masculinos y femeninos (o públicos y privados) también tuvo consecuencias en las formas de relaciones sociales predominantes en la sociedad urbana. En las actividades públicas se han impuesto las organizaciones y las relaciones formales e impersonales; el mundo privado y la familia se han convertido en el principal lugar donde se expresan los sentimientos, el afecto y las relaciones personalizadas. Las personalidades de las mujeres y los hombres han tenido que adecuarse a sus nuevos roles; así las mujeres son las depositarias de los sentimientos y los hombres de la racionalidad y la eficiencia. Si bien es cierto que la sociedad dice valorar por igual lo público y lo privado, la razón y el afecto, en realidad da prioridad a lo primero sobre lo segundo. Lo masculino se ha impuesto socialmente en la medida en que los hombres son los privilegiados y las mujeres las discriminadas.

Las mujeres y su aporte se convierten así en "invisibles" para la sociedad. Sin embargo, esto no significa que lo privado y lo público estén separados: el mundo público no podría existir sin el privado. Por un lado, el trabajo doméstico realizado por las mujeres produce la infraestructura material para que se pueda realizar cualquier actividad social, pública o privada. Pero, el aporte de la familia y, en especial, de las mujeres en ella va más allá: son las encargadas de recomponer las relaciones sociales fragmentadas en el mundo público.

La vida pública tal como hoy existe, con el predominio de sus organizaciones formales burocratizadas, ha estandarizado los comportamientos, quitándoles sus aspectos personales. Los roles especializados requieren una forma de comportamiento y relación en el trabajo, otra en la política y otra en otros tipos de organizaciones. Los grupos se diferencian, además, en función de la edad, el tipo de trabajo, las aficiones, etc. Las mujeres constituyen el agente de unión que enlaza a niños y adultos, jóvenes y viejos, especialistas y legos en la realidad de la vida cotidiana. Mantienen a flote un vínculo común que enlaza a las partes para que la totalidad no se haga pedazos. Así se produce cohesión y coordinación, recomponiendo los lazos comunitarios que la vida urbana e industrial pone en cuestión y se suavizan las tensiones que generaría un nivel de conflictos que, sumados a los inherentes al mundo público, aumentarían la posibilidad de un colapso social.

Lo alienante de las ciudades con respecto a este sistema de género es que estos lazos comunitarios son responsabilidad sólo de las mujeres y ade-

más han de ser realizados en condiciones de trabajo de aislamiento, de poco valor social y de frustración. Las amas de casa en las ciudades actuales suelen padecer neurosis y agotamiento, lo que se refleja, en muchos casos, en altos consumos de tranquilizantes y, a veces, en incremento del alcoholismo. Todo ello hace que aumente, como consecuencia, la tensión y la violencia, que la familia no siempre se pueda considerar como un reducto de paz y armonía, de expresión de afectos y de lazos personales.

El sistema de género de la sociedad moderna y su división de los ámbitos de actividad en públicos y privados produjo, por tanto, una división de actividades sociales que coincidían con la definición de los roles de género. En el ámbito público quedaron todas las actividades que corresponden a la producción de bienes y servicios del mercado, a la política y el Estado, a la cultura y a la diferenciación social en clases. En el ámbito privado, quedaron las actividades vinculadas a la reproducción humana y a la producción de bienes y servicios que permiten el mantenimiento cotidiano de las personas, tanto las que participan del mundo público como de las que están imposibilitadas de hacerlo. La dimensión de género hizo que el ámbito público se considerara masculino y el privado femenino.

Aunque hoy está en un proceso de transformación, nuestra sociedad sigue teniendo estas características de la sociedad moderna. La dicotomía entre público y privado no significa que estas dos esferas no tengan relaciones entre sí, y que no podamos encontrar a las mujeres en lo público y a los hombres en lo privado. Pero en todos los casos nos encontraremos con que se producen diferencias entre los hombres y las mujeres, es decir, sigue existiendo una dimensión de género que afecta a todas las actividades sean económicas, culturales, políticas o sociales. Si bien las relaciones de género se expresan en todas estas instituciones y organizaciones sociales, su base principal es la familia. Desde la familia se ha determinado el tipo de relaciones que habrá entre las mujeres y los hombres y esto se proyecta luego a otros ámbitos de la vida social. Sean cuales sean las otras actividades que las mujeres realizan, ellas son, al mismo tiempo, las responsables de la familia.

Podemos así decir que las mujeres tienen unos ámbitos sociales donde están presentes y otros donde están ausentes y que ellos se corresponden con la división sexual del trabajo de la sociedad moderna. Estaban y están presentes en el ámbito privado con todas las actividades que ello comporta. Estuvieron ausentes del ámbito público en el siglo XIX. La lucha de las sufragistas y la consolidación de la democracia moderna que extendió el estatus de ciudadanía a todos los hombres y mujeres ha producido una incorporación parcial al ámbito público. La incorporación de las mujeres al

ámbito público podríamos definirla como una presencia condicionada y una ausencia relativa. Esta presencia condicionada y ausencia relativa se produce en las actividades económicas, culturales, sociales y políticas.

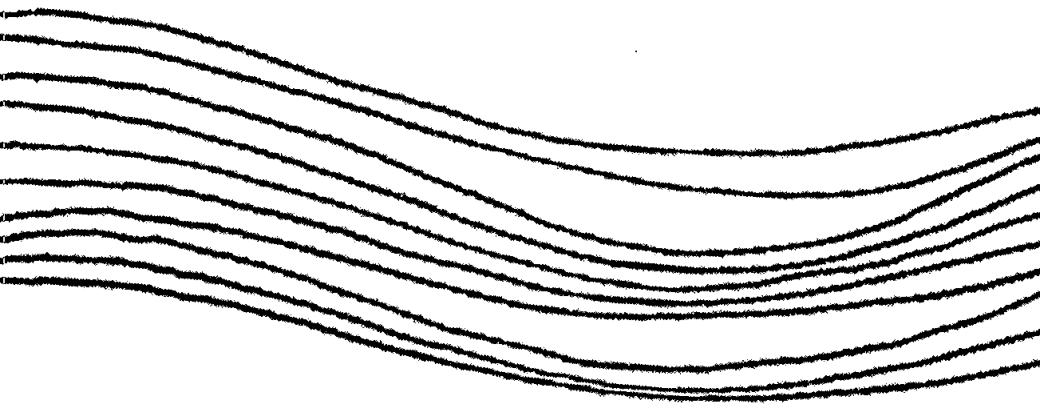
Hoy podemos hablar de ausencia relativa de las mujeres del ámbito público en la medida en que muchas mujeres ya se han incorporado a él. En la actualidad, algunas o muchas mujeres participan en el trabajo asalariado, en las actividades políticas, en los puestos de responsabilidad política, en las actividades culturales y en las sociales. Esto es especialmente así en el caso de las mujeres más jóvenes que se han beneficiado, en este sentido, de acceso al mundo público, de los cambios demandados por el feminismo moderno. Pero aún no podemos decir que sean todas las mujeres las que se encuentran presentes en estas actividades. Tampoco podemos decir que esta presencia en el mundo público esté libre de la dimensión de género.

La dimensión de género se expresa en dos rasgos importantes de la participación femenina en las actividades públicas: en primer lugar, esto les supone una doble presencia, en el ámbito privado y en el público. En segundo lugar, la presencia en el ámbito público aún no se produce en plena igualdad con los hombres. Por ello la podemos describir como una presencia condicionada. Las mujeres, en conjunto, aún están lejos de participar en las actividades públicas sin que el hecho de ser mujer no se traduzca en inferioridad de condiciones, sean económicas, políticas o culturales. La incorporación de las mujeres al ámbito público, del que estaban ausentes, está condicionada tanto porque mantienen su presencia en el ámbito privado, con una doble jornada de trabajo, como porque existe una segregación de género en el ámbito público. En el caso del mercado de trabajo su destino es el de las profesiones femeninas menos valoradas que las masculinas, y aun cuando se incorporan también a éstas obtienen por ello un menor salario.

Finalmente, es importante destacar que aunque de modo generalizado se puede hablar de las mujeres como si fueran un colectivo homogéneo, también existen entre ellas diferencias de clase o generacionales. Muchos de los aspectos que hemos descrito cruzan las clases sociales. Pero, debido a los cambios que se han producido en la segunda mitad de este siglo, se han acentuado las diferencias generacionales. Las mujeres jóvenes se encuentran hoy incorporadas al ámbito público. Es decir, tienen presencia donde antes las generaciones de sus madres y abuelas estuvieron ausentes. Pero, como hemos indicado, esto no implica que hayan desaparecido las desigualdades en la medida en que su presencia se ha traducido en la "doble presencia" y en que siguen existiendo discriminaciones de género en las actividades del mundo público.

Cuarta parte

De los ochenta al siglo XXI



Los procesos: continuidad y cambio

En cierta medida, la última parte de este libro tiene algo de desenlace. Estamos en un nuevo siglo y en un nuevo milenio y esto nos ha hecho pensar que comenzamos una etapa sin duda diferente. Pero la historia siempre se encarga de hacernos aterrizar en la realidad y nos infunde las necesarias dosis de humildad y realismo. Aun y así, por lo menos en España, la situación social de las mujeres ha cambiado en estos veinte años, desde que comenzó la andadura del feminismo que he descrito en las páginas anteriores. A pesar de ello, aún existen antiguas y nuevas desigualdades, al mismo tiempo que subsisten viejos problemas casi intactos.

He intentado mostrar los cambios producidos, recuperando algunos escritos de inicios de los ochenta y contrastándolos con lo que sucede en la actualidad. Para quienes han tenido la paciencia de continuar con la lectura hasta este punto, creo que los artículos que vienen a continuación permiten hacer un balance sobre la continuidad y el cambio de muchos de los temas que se han abordado. Por eso me ha parecido innecesario hacer una introducción a esta última parte del libro. Prefiero que cada lector/a se forme su propio juicio y decida si está ante un final, aunque sólo sea parcial, o se trata de un nuevo comienzo.

I. Veinte años de feminismo en España[21]

A inicios de los ochenta, la transición democrática estaba llegando a su fin en España. Las instituciones democráticas estaban en pleno funcionamiento y se había superado el intento de golpe militar. El triunfo del Partido Socialista en las elecciones permitió la alternancia en el gobierno, sin que esto supusiera un trauma. La democracia se había consolidado. Sin embargo, el movimiento feminista señalaba que la democracia aún estaba incompleta porque no había llegado a las mujeres, garantizándoles el pleno ejercicio de sus derechos. En 1983 se creó el Instituto de la Mujer, organismo gubernamental encargado de impulsar políticas de igualdad de oportunidades. Al poco tiempo, en las diecisiete comunidades autónomas se habían creado también los institutos de la mujer autonómicos. Así el Estado español asumió la tarea de contribuir a cambiar la situación de las mujeres.

En 1986 escribí el texto que sigue a continuación y que reproduzco en su integridad porque refleja el análisis que hacíamos en ese momento. En el año dos mil, la situación ya es otra: se han producido muchos cambios en la situación de las mujeres que han contribuido a su igualdad, pero han surgido nuevas formas de discriminación que plantean la necesidad de que las mujeres se movilicen para ejercer sus derechos. Son los nuevos desafíos que deben afrontar hoy las mujeres, especialmente las jóvenes.

La democracia incompleta

La democracia se basa en la participación de todos los ciudadanos en la elección de sus dirigentes y gobernantes y en la existencia de unos derechos individuales que el sistema político y las instituciones del Estado deben proteger. Pero, es también un estilo de vida, una forma de relación de las personas, caracterizado por el pluralismo ideológico y el respeto y aceptación de los que sostienen ideas diferentes. Es decir, una expresión cultural que rige las normas de convivencia de una sociedad. La democracia, por tanto, es mucho más que el hecho de participar en el proceso electoral vo-

21. Para los ochenta: Judith Astelarra. En: *Las mujeres podemos: otra visión política*, Ed. Icaria, Barcelona, 1986. Capítulo V.

Para el 2000: Judith Astelarra, "Nuevos desafíos para el ejercicio de la ciudadanía de las mujeres". En: Amelia Valcárcel, Dolors Renau y Rosalía Romero (eds.). *Los desafíos del feminismo ante el siglo XXI*. Instituto Andaluz de la Mujer, 2000.

tando cada cuatro años y, en este sentido, no es un proyecto acabado sino que debe ser construida.

Para construirla, es decir, hacer que no sea sólo un conjunto de principios abstractos sino una realidad, es necesario resolver las contradicciones sociales que impiden la materialización de los ideales de igualdad, libertad y solidaridad. La existencia de ciertas disposiciones legales y algunos factores sociales, económicos e ideológicos coartan, a menudo, el desarrollo democrático. El actual sistema de género, que condiciona las relaciones entre los sexos y determina la discriminación y subordinación de las mujeres, es profundamente antidemocrático, pues su base social es la desigualdad. La situación femenina no refleja los principios democráticos que la sociedad española defiende, hoy, después de decenios de dictadura.

Las limitaciones democráticas, en lo que concierne a las mujeres, son especialmente acentuadas en la política, porque su ausencia es mayor que en otras instancias sociales. La discriminación política ha tenido diversas formas de expresión. Primero, se les negó, en forma abierta, el derecho a votar. Cuando lo obtuvieron, la discriminación se hizo más sutil: en principio nadie les niega la igualdad. En la práctica, se establecen otros mecanismos que impiden la incorporación femenina a las actividades políticas y los puestos de poder. Esta situación es una muestra de que la democracia aún no está construida y no lo estará mientras mujeres y varones no hayan alcanzado la completa igualdad de posibilidades y las mismas cuotas de participación en todos los niveles.

¿Es posible que las mujeres logremos completar la democracia? No podemos afirmarlo con seguridad, pero sí se puede sostener que el feminismo y las mujeres que se sienten identificadas con sus principios, se lo han propuesto como meta. Es evidente que las transformaciones necesarias no se pueden producir de un día para otro, puesto que afectan no sólo al Estado y la política, sino al conjunto de la sociedad, sus valores y sus conductas individuales. Se trata de cambios culturales que requieren una reorganización social de gran profundidad. No es seguro que el intento tenga éxito pues, sin duda, existen muchos obstáculos; pero también hay muchas razones para ser optimistas.

Las dificultades y el ritmo que requieren no son una novedad para las mujeres, pues ya las han conocido en su larga marcha en búsqueda de una sociedad antipatriarcal. La experiencia histórica muestra que objetivos que ya parecían cumplidos, vuelven a surgir bajo otras formas. Las sufragistas pensaron que la obtención del voto terminaría con las discriminaciones y la desigualdad. El voto se obtuvo, pero el sistema de discriminación continuó,

expresándose en otros frentes. A pesar de ello, fue un importante paso adelante: el predominio ideológico de las concepciones patriarcales desapareció, lo que amplió las perspectivas a las mujeres de las siguientes generaciones.

El acceso a la educación superior, al trabajo asalariado y la política, aunque no sea una realidad para todas, ha posibilitado que muchas sean conscientes de estos problemas. Estos cambios han permitido avanzar en el análisis teórico y en la elaboración de estrategias de acción, para resolver problemas. En general, los avances femeninos casi nunca han beneficiado a las que lucharon por ellos, pero han constituido un legado para las que vinieron después. Para que el proceso no se detenga, es necesario que las que pueden disfrutar de estos derechos se sientan identificadas con las otras que aún continúan discriminadas. La aceptación de que las mujeres, a pesar de sus diferencias, forman parte de un colectivo específico, es un principio importante para su organización y para que las privilegiadas sean solidarias con las que no lo son.

Si existe esta solidaridad se podrá crear un movimiento amplio y pluralista que, representando sus intereses en el sistema político tal como existe hoy, consiga transformarlo para que todas puedan participar. Esto solamente es posible si se transforman los rasgos patriarcales de la sociedad y la política. En los últimos años se han abierto algunos espacios de participación, que pueden servir para eliminar los condicionantes estructurales que impiden que mujeres y varones compartan las tareas políticas, en todos los niveles. Pero, si sólo los utiliza una élite femenina, que no se siente identificada con el resto de sus compañeras, será difícil que cumplan con esta función. En la medida en que se incorporen a las instituciones políticas, mujeres que participan en el feminismo o se sienten solidarias con la defensa de los derechos femeninos, se abren posibilidades de cambio.

En todo caso, no basta con que haya mujeres en la política, pues las transformaciones requeridas afectan a toda la sociedad y al comportamiento de sus ciudadanos. Hemos dicho que la democracia no es sólo un conjunto de instituciones del Estado, sino que es también un estilo de convivencia. La libertad personal no existe si los seres humanos estamos determinados, desde nuestro nacimiento, a asumir unos géneros sociales que nos son impuestos y que coartan nuestras posibilidades de desarrollo individual. Por eso, para que la democracia sea también una forma de vida para todos, es necesario que se produzcan importantes cambios ideológicos. Algunos estudios indican que la sociedad española está consciente de este problema, lo que permitiría ser optimistas frente al futuro.

Aires de renovación

Hay síntomas alentadores que muestran un clima social abierto al cambio. En primer lugar, la mayoría de las mujeres rechaza los roles tradicionales. Hay, además, un grupo importante, formado por las que tienen trabajo remunerado y mayor nivel educacional, interesadas en hacer política y dispuestas a apoyar al feminismo. Pero, no son sólo ellas las que quieren que las cosas cambien; también el resto de las mujeres cuestiona hoy la sociedad y las tareas que les han sido asignadas.

Para la mayor parte de las españolas, la actual división sexual del trabajo no es válida; están convencidas que las tareas no deberían ser consideradas como femeninas o masculinas, pues en realidad no tienen sexo. Piensan que ocuparse de la educación de los hijos, de las tareas domésticas, del control de natalidad, de la administración del presupuesto familiar, del arreglo de los desperfectos del hogar, de ser guapos y vestir con elegancia, o de hacer las maletas en caso de viaje, no es sólo cosa de chicas, sino que son tareas que también deberían realizar los varones. Del mismo modo, creen que la política, la situación económica del país, los espectáculos deportivos, la lectura del periódico o los préstamos e hipotecas deben ser tareas que han de ser asumidas por las mujeres. Todas estas funciones no deben tener sexo, es lo que sostienen las españolas, sino que deben ser desempeñadas por igual por mujeres y varones.

Muchas están conscientes, sin embargo, de que hay problemas no resueltos, pero que deberían serlo en el futuro para cambiar el viejo modelo de división sexual del trabajo. Conseguir más puestos de trabajo para las mujeres; educar a los jóvenes en los principios de igualdad entre los sexos; crear un sistema de seguridad social para el ama de casa; y conseguir una mayor participación política y empresarial en los puestos de responsabilidad, son los problemas considerados más importantes por las españolas. Además, no sólo están interesadas en incorporarse a la vida social, sino que están preocupadas porque las y los jóvenes tengan entre ellos una relación diferente. Uno de los objetivos que se plantean como prioritarios es educar a la juventud de otra manera. De llevarse a la práctica, la maternidad podría perder su actual función conservadora de reproducción del orden social establecido, con lo que es posible que las cosas cambien en el futuro.

Las españolas piensan que la política no es sólo tarea de varones y creen que su incorporación es necesaria y será beneficiosa; también los varones piensan así. Los españoles de ambos sexos opinan que la presencia de la mujer en la vida política española es insuficiente; no comparten los prejuicios en contra de su participación y piensan que una mayor presencia femenina en la política

tendrá consecuencias beneficiosas. La mayoría cree que la representación de las mujeres en el Parlamento Nacional, en el Gobierno, en los altos cargos de la Administración y los ayuntamientos es demasiado baja y piensa que se debe a que los partidos políticos prefieren candidatos masculinos.

La sociedad española está en desacuerdo con una serie de tópicos, tales como que las mujeres no están suficientemente preparadas para la política, que ésta es incompatible con las obligaciones familiares o que a la hora de votar inspira más confianza un hombre que una mujer. Pero, creen que uno de los problemas es que las mujeres no reclaman con suficiente fuerza su participación en la política y piensan que es importante que lo hagan por una serie de razones: porque están hoy tan preparadas como los hombres; porque ya han demostrado su capacidad de gestión en algunos ayuntamientos; porque es justo, ya que constituyen la mitad de la población; y porque tienen una visión más realista de los problemas que los varones. De modo que, no sólo las mujeres son conscientes de que su situación política es injusta y no beneficia a la sociedad, sino que cuentan con el apoyo de muchos varones. Es interesante destacar que son las y los jóvenes quienes más de acuerdo están con estas opiniones.

Ahora bien, la aceptación ideológica no supone que la conducta posterior esté de acuerdo con las ideas, ni lleva por sí sola a la solución de los problemas. Cuando las cosas cambian se afectan intereses; en este caso, los de los varones que están sobrerrepresentados en la vida política, privilegio que habrán de ceder para que las mujeres no estén discriminadas. Lo más probable es que el camino sea duro y conflictivo y que las mujeres descubran que la aceptación práctica de los principios democráticos e igualitarios que todos los políticos pregonan, no sea todo lo amplia que se debería esperar. Pero, aunque estos problemas existan, los valores de cambio que muestran los españoles constituyen un buen punto de partida.

La respuesta de los partidos políticos, en cambio, no parece estar a la altura de la sociedad española, puesto que en las elecciones legislativas de 1986, otra vez se ha repetido el escaso 6% de diputadas y senadoras. Tampoco el Gobierno surgido de ellas ha nombrado ministras ni se han producido cambios significativos en la cantidad de mujeres que ocupan los altos cargos de la Administración. Ya no se puede decir que esta situación se debe a que no hay mujeres capacitadas para ejercer estos puestos, ni que la opinión pública está en contra de ello. Como hemos visto, las opiniones de los españoles no coinciden con el comportamiento excluyente de los políticos en este tema. Nuestros gobernantes deberían aceptar estas opiniones y mostrar que son capaces no sólo de predicar sobre la democracia, sino de actuar con coherencia.

Parece, sin embargo, que la opinión pública tiene razón cuando señala que el problema es que las mujeres no reclaman con suficiente fuerza. Quizá es lo que deberían comenzar a hacer sin pérdida de tiempo, a pesar de las dificultades. Es interesante notar que, en casi todos los partidos, cuando las mujeres han protestado por esta situación y han decidido organizarse para hacer presión, han obtenido como respuesta las críticas y el malestar de sus compañeros. Muchos han sugerido que si las mujeres se organizan y forman un *lobby* (grupo organizado que defiende sus intereses legítimos) para aumentar sus cuotas de poder, ellos responderán haciendo lo mismo. Curiosa respuesta. Tomando en cuenta que los varones ocupan el 94% de los cargos elegidos y sólo son el 50% de la población, se podría decir que la política no es otra cosa que un gran *lobby* masculino.

A pesar de ello, los partidos han incorporado en los últimos años, a sugerencia de algunas de sus militantes, la temática femenina en sus programas. Los partidos de izquierda fueron los primeros en hacer propuestas para eliminar la discriminación. En las elecciones legislativas de 1986, también los partidos de derecha han modificado su postura de apoyo a la familia y a los roles sexuales tradicionales, modernizando su discurso y admitiendo el principio de igualdad entre los sexos. Así, casi todos los partidos proponen medidas en las áreas de educación, salud, empleo y legislación, en las que dentro de las diferencias ideológicas, hay bastantes puntos de coincidencia.

Sin embargo, ninguno de los programas propone predicar con el ejemplo y desarrollar políticas y medidas que incrementen la participación femenina y garanticen a las mujeres llegar a los niveles directivos. Durante años, una de las principales coartadas utilizadas por los partidos que defendían la igualdad entre los sexos, era que los españoles son conservadores y la presencia de mujeres perjudicaría sus resultados. Este supuesto ya no vale hoy, a la vista de lo que opinan los españoles cuando son consultados. En consecuencia, militantes y dirigentes políticos deberían aceptar las sugerencias de la sociedad española.

El poder de las mujeres

Las mujeres suelen desconfiar del poder; las feministas, además de desconfiar, lo rechazan. Quizá convenga analizar en qué consiste, porque el poder puede ser ejercido de diferentes maneras y puede ser utilizado con objetivos diferentes. Hay un tipo de poder que se usa "sobre" las personas, para obligarles a hacer determinadas cosas, aunque estén contra sus derechos y necesidades y no permite formas de control o alternancia; el poder es autoritario. Pero, también hay formas democráticas de poder. Los que lo ejercen

representan a los demás y lo utilizan "para" realizar ciertas cosas que han sido aceptadas por los que obedecen. Los representados otorgan legitimidad, por lo tanto, a los que los representan.

Ahora bien, no siempre es necesario ceder el poder: los propios representados pueden, en muchos casos, ejercerlo directamente. Para muchos, hay una diferencia entre democracia representativa y democracia participativa. En la primera, los representados solamente eligen a las autoridades y les delegan todo el poder; en la segunda, los ciudadanos lo ejercen directamente sin hacer ninguna cesión. Hay muchas situaciones intermedias, en que ciertas decisiones se delegan y otras no.

El problema de la representación y la participación es crucial para las democracias modernas. Desarrollar sólo una democracia representativa supone el riesgo de que los elegidos terminen defendiendo sus propios intereses y no los de quienes los han elegido. Para impedirlo es importante que se creen medios de participación directa. No es seguro que alguna vez podamos llegar a la completa autogestión, que haría innecesaria la existencia de instituciones representativas. Pero, si pretendemos eso, podemos comenzar por ampliar las formas y mecanismos de representación, creando nuevas instancias de participación.

Las mujeres no forman parte de las élites políticas, por tanto, la defensa de sus derechos e intereses queda en manos ajenas. Es importante, por tanto, aumentar su participación en ellas; si las electoras en el país utilizaran el voto para presionar, premiando a los partidos que llevan más mujeres en sus listas para el congreso de los diputados y votando mujeres para el senado, habría más representantes femeninas. Si, al mismo tiempo, las mujeres elegidas usan sus cargos para promocionar mujeres, se podría llegar a la igualdad.

Pero también las mujeres pueden ejercer otras formas indirectas de poder con consecuencias para la política. Participan, como hemos visto, en organizaciones ciudadanas que pueden ser utilizadas para hacer presión sobre el Estado y producir cambios. Del mismo modo, se puede usar su participación en las organizaciones escolares, para desarrollar nuevos valores en las y los futuros ciudadanos. Esta tarea educativa también puede ser desempeñada en la familia, por la importancia de la maternidad social. La presencia femenina en estos lugares puede contribuir a eliminar la discriminación, la propia y las ajenas, y hacer que las instituciones sean más representativas y democráticas.

Hasta ahora, el control externo sobre la familia y las organizaciones femeninas las obligó a ser cómplices del poder patriarcal, tal como existía en la sociedad y la política. Hoy, se ha abierto un espacio social para que se conviertan, en principio y en la práctica, en quienes lo cuestionen y lo trans-

formen. La dificultad está en que esto no se puede hacer exclusivamente desde adentro o desde fuera, sino que es necesario estar en ambos sitios a la vez. Por un lado, es importante pertenecer a instituciones estatales, a pesar de sus defectos, pues éstas afectan con sus decisiones a todas las mujeres. Pero, hay que intentar participar en ellas no para mantenerlas tal como hoy son, sino para corregir sus limitaciones, lo que se hace mejor desde fuera.

Es difícil participar en las instituciones y organizaciones políticas tal como hoy son, democráticamente incompletas, y al mismo tiempo organizarse autónomamente para cambiar este estado de cosas. Pero, no es imposible. Para ello será necesario un esfuerzo colectivo, pluralista y poco sectario, para utilizar todos los esfuerzos y todos los recursos posibles. Hará falta ingenio, solidaridad, paciencia, fuerza, tolerancia y también buen humor y afecto. Todas características que las mujeres hemos desplegado muchas veces. Si aprendemos a utilizar los factores positivos con que hoy contamos y a neutralizar los negativos, combinando fuerza política y capacidad de negociación, podremos hacerlo. Contribuiremos con ello, junto con todos los que se propongan lo mismo, a profundizar esta democracia, aún incompleta.

Hasta aquí lo escrito hace quince años. El optimismo que reflejaba el último párrafo ¿era justificado? El análisis de los cambios producidos en estos años y los nuevos problemas que han surgido permiten contestar a esta pregunta.

Las españolas miran al siglo XXI

Desde que se inició la transición a la democracia, la situación social de las mujeres ha experimentado importantes cambios en España. Las movilizaciones del movimiento feminista durante la transición contribuyeron a plantear la problemática de la discriminación de las mujeres como un hecho político. El contexto de la transición permitió que las reivindicaciones feministas se convirtieran en parte de las demandas de cambios que contaba con un respaldo mayoritario de la población. Movilización política y movilización feminista interactuaron y la igualdad de oportunidades entre las mujeres y los hombres pasó a formar parte de la agenda política. La creación del Instituto de la Mujer en la Administración central, en 1983, posibilitó que estas demandas se trasladaran al Estado, convirtiéndose en políticas públicas que impulsaban la igualdad. Los planes de igualdad de oportunidades permitieron trasladar los principios generales de igualdad a medidas concretas de acción pública. La incorporación de los institutos de la mujer de las comunidades autónomas contribuyó a que las políticas públicas de igualdad de oportunidades se insertaran en las distintas realidades territoriales.

Quince años después es posible evaluar el impacto que la movilización de las mujeres y las políticas públicas han tenido. Las estadísticas muestran que ha habido importantes cambios en la situación de las mujeres. La realidad que viven hoy las mujeres jóvenes españolas es muy diferente a la que vivieron sus madres y abuelas. Estos cambios han tenido como trasfondo especial la incorporación de las mujeres al ámbito público y la toma de conciencia de sus derechos ciudadanos. Desde esta perspectiva podemos decir que las mujeres españolas han tomado conciencia de que son ciudadanas, no aceptan una ciudadanía de segunda clase y comienzan a ejercer sus derechos. Sin embargo, queda aún bastante camino por recorrer en la senda ciudadana.

Cuando se inició la transición a la democracia en España, existía un pequeño movimiento feminista que se hizo cargo de incorporar las reivindicaciones específicas de las mujeres en la agenda política. La temática feminista ganó legitimidad política y social, lo que permitió que cuando el Estado se transformó de autoritario en democrático, se impulsaran políticas públicas a favor de la igualdad entre las mujeres y los hombres. La confluencia de un momento de cambio político, de la existencia de un movimiento feminista con legitimidad social y política y de la intervención pública ha permitido que la realidad de las mujeres españolas haya cambiado de modo muy importante desde el inicio de la transición hasta hoy. Al analizar los datos sobre la realidad de las mujeres al comenzar el siglo XXI, constatamos que ha aumentado la participación femenina en la educación, en el mercado de trabajo, y en la política

El acceso de las mujeres a la educación formal ya había comenzado a producirse en los años sesenta y setenta. Sin embargo, en los ochenta ha habido un cambio espectacular en los niveles educativos tanto de los hombres como de las mujeres, aunque éstas partían de un nivel más bajo. En el año 2000, un 45% de las mujeres mayores de 55 años eran analfabetas o sin estudios, un 43% tenía estudios primarios, un 8%, estudios secundarios y un 4% estudios superiores. Las cifras se invierten totalmente en el caso de las mujeres menores de 34 años. La falta de estudios y el analfabetismo se reducía hasta el 1,7%, un 8% tenía estudios primarios, un 63% estudios secundarios y las que tenían un título universitario subían hasta el 27%, una cantidad superior a la masculina en un 5%. El avance en la universidad, un territorio hasta entonces fuertemente masculinizado ha sido muy importante, incluso en las carreras técnicas. Es verdad que aún están muy lejos de constituir la mitad de los estudiantes de estas disciplinas, consideradas masculinas por excelencia, pero el incremento se ha mantenido estable logrando duplicarse en diez años (desde el 9 al 20%).

Los datos económicos muestran que también ha habido un importante acceso de las mujeres al mundo laboral. En 1970 la tasa de actividad económica de las mujeres era un 23%; en 1980, un 27% y en 1999 llegó al 40%. Es decir, si bien había comenzado a crecer en los setenta, el gran avance se produjo en los ochenta y noventa, esto es, en los últimos veinte años. Lo que resulta más interesante es que este crecimiento ha afectado sobre todo a las mujeres más jóvenes. En 1999, de las mujeres de más de 55 años, el 21% estaba incorporada al mercado del trabajo, mientras que lo estaba un 57% de las mujeres menores de treinta y cuatro años. Si vemos la tasa de actividad económica por sexo y edad en 1985 y 1999, lo que parece más interesante es que el perfil de distribución por edad que en 1985 es muy diferente entre los hombres y las mujeres, en cambio se hace muy similar en 1999. Es decir, las mujeres comienzan a tener pocas diferencias con los hombres en cuanto al acceso al mercado de trabajo.

En el campo de la política es donde ha habido un mayor avance de las mujeres a partir de los ochenta. El "maldito 6%" de 1989, se ha transformado en el 2000 en un 30%: 28,3% en el Congreso de los Diputados; 22,7% en el Senado; 30,4% en la media de los diecisiete parlamentos autonómicos y 34,4% en el Parlamento Europeo. El aumento también es constatable en todos los partidos políticos aunque a distinto ritmo. Es anterior y más alto en los partidos que establecieron cuotas de representación (el PSOE e IU) que en el PP, pero este partido también crece en su representación. El aumento del número de mujeres en los ámbitos parlamentarios también se ha producido, aunque en mucho menor escala en el Gobierno. El porcentaje de mujeres en altos cargos, es decir, ministras, secretarias de Estado, subsecretarias y directoras generales es de alrededor del 15%. La proporción de mujeres es menor en los más altos niveles que en los más bajos y además es irregular en algunos casos. Esto indica que el ejercicio directo del poder, que es de lo que se trata en el gobierno, parece haber estado menos abierto al cambio.

De todos estos datos podemos concluir que desde la transición en adelante, las mujeres españolas han comenzado a ejercer su ciudadanía en la parte que corresponde al acceso al mundo público. Han utilizado el marco de la política y del Estado para hacer valer sus derechos ciudadanos a la educación, al trabajo asalariado y a la participación política. Sin embargo, no parece que esto haya hecho desaparecer la dimensión de género de la sociedad española. La discriminación continúa existiendo en todos estos ámbitos. En el caso de la educación superior aún siguen existiendo profesiones femeninas, con mayoría de mujeres, y profesiones masculinas, a pesar de que se ha ido rompiendo esta dicotomía. Pero, es en el mercado de trabajo donde la discriminación aparece de modo más claro.

Las mujeres, como hemos visto, especialmente las jóvenes se han incorporado fuertemente a la población activa. Allí se encuentran con el primer obstáculo: el desempleo. El desempleo es hoy un problema que afecta a todos los trabajadores, pero en 1999 el 23% de las mujeres estaban desempleadas, mientras que la tasa de paro masculina era del 11%. El desempleo afecta de modo especial a las mujeres jóvenes, las que de forma más masiva se han incorporado al trabajo asalariado. Por ejemplo, en el grupo entre 20 y 24 años, hay un 34% de mujeres desempleadas frente a un 20% de hombres; en el grupo entre 30 y 34 años hay un 24% de mujeres desocupadas frente a un 9% de hombres.

El encontrar un empleo no hace desaparecer la dimensión de género del mercado de trabajo. Las mujeres siguen encontrando trabajo en las profesiones femeninas, especialmente como secretarias y dependientas de comercio; es más, la feminización se acentúa en el caso de las mujeres más jóvenes. El 8% de las mujeres de más de 55 años está en la categoría ocupacional de empleados de tipo administrativo y la cifra aumenta al 19% en el caso de las mujeres de menos de 34 años. El 15% de las mujeres de más de 55 años trabaja en la categoría de trabajadores de servicio de restauración, personales, protección y vendedores de comercio frente a un 28% de las mujeres de menos de 34 años. Este fenómeno también afecta a las directivas: el techo de cristal aumenta para las mujeres a medida que disminuye su edad. Entre las mujeres de más de 55 años hay un 16% que está en la categoría de dirección de empresas y administración pública, cifra que se reduce a un 8% en las mujeres entre 35 y 54 años y a un 4% en las mujeres entre 25 y 34 años.

Las dificultades que existen en el ámbito público también existen en el terreno del ámbito privado de la familia. El cambio de la situación de las mujeres en el terreno público no ha cambiado el rol de las mujeres en el espacio doméstico. La mayor parte de las tareas domésticas sigue siendo hecha por las mujeres. En 1996, las mujeres destinaban casi ocho horas al trabajo doméstico frente a las 3 horas que destinaban los hombres. Según los datos, los hombres dedican mucho más tiempo al trabajo remunerado, mientras que las mujeres dedican mucho más tiempo al trabajo doméstico. Esta dificultad para combinar trabajo y familia es uno de los factores que ha contribuido a la caída de la natalidad. En efecto, la disminución de las tasas de natalidad ha sido muy rápida en los ochenta y noventa, el mismo período de tiempo en que se han producido los cambios de acceso de las mujeres al mercado de trabajo. En 1970 la tasa de fertilidad era de 2,8; en 1980 de 2,2; en 1990 de 1.6 y en el dos mil de 1,1. Este rápido descenso de la natalidad va a producir en el futuro un rápido pro-

ceso de envejecimiento de la población con los problemas que tal desequilibrio puede provocar en la sociedad.

Nuevos desafíos en el ejercicio de la ciudadanía

Como se ha señalado anteriormente, el sistema de género ha afectado el desarrollo de la ciudadanía de las mujeres en una doble dimensión. En primer lugar, quitándoles el estatus de ciudadanas y negándoles el acceso al mundo público. Cuando las mujeres lograron poner fin a esta discriminación, es decir, acabar con las prohibiciones legales para ejercer derechos, se encontraron con que su participación en el mundo público no se hacía en igualdad de condiciones. Además, aparecía la segunda dimensión en que el sistema de género condiciona el ejercicio de la ciudadanía, el silencio sobre el ámbito privado. El ámbito privado no se había convertido en un espacio de derechos y de ejercicio de la ciudadanía.

En España, las mujeres conquistaron la ciudadanía durante la transición política. La problemática de las españolas coincidía con lo que se ha descrito como la dimensión de género y su efecto en la política, el Estado y la ciudadanía. No se debe olvidar que el Estado franquista extremó la dimensión de género del sistema político y por eso el punto de partida era altamente patriarcal. Sólo fue posible cambiar esta situación haciéndole frente a este sesgo de género para comenzar a superar los problemas. Contribuyó a ello la experiencia del resto de Europa y la existencia de un movimiento feminista que llevó a la agenda política la problemática de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. Como consecuencia de la movilización de las mujeres españolas, tal como muestran los datos, se han producido importantes cambios en la realidad social de las mujeres, especialmente en los grupos de mujeres más jóvenes, principales beneficiarias de estos cambios. Ahora bien, aun cuando estos cambios son importantes y muestran el ejercicio de su ciudadanía por parte de las españolas, sólo se ha avanzado en algunos aspectos de la primera dimensión de la ciudadanía: el acceso al mundo público.

El desafío principal hoy es hacer que las mujeres consigan dos cosas que este acceso no las deje como ciudadanas de segunda clase en el mercado de trabajo o en la participación política; y, más importante, que se asuma la dimensión de lo privado en una redefinición de la ciudadanía que permita que hombres y mujeres también compartan el trabajo que en él se realiza. Esto sólo se puede llevar a cabo si cambian las estructuras básicas que dividieron a la sociedad en dos mundos separados y si las y los ciudadanos españoles asumen que también hay que desarrollar y ejercer derechos en el ámbito privado.

2. La representación femenina en el parlamento español: 1986-2000[22]

En los últimos diez años ha habido un aumento notable de la representación femenina en el Congreso de los Diputados, el Senado, los Parlamentos Autonómicos y el Parlamento Europeo. En las últimas elecciones este crecimiento también se ha constatado en la Administración local. La rapidez del cambio ha producido especial interés entre analistas y políticos porque se trata de un fenómeno no esperado. Pero, ha habido muy pocos estudios que permitan tener información sobre cómo ha sido el proceso, cuáles sus dificultades y, sobre todo, en qué medida se puede afirmar que se trata de una participación consolidada que se mantendrá en el futuro o es solamente coyuntural. Falta al mismo tiempo información más detallada sobre las carreras políticas y las circunstancias personales de las mujeres que se han incorporado a estos puestos de elección para conocer en qué medida corresponden a características similares a las de la élite política masculina o existe una diferencia entre hombres y mujeres al respecto.

En este documento entregaremos información sobre la presencia de las mujeres en el Congreso de Diputados y el Senado, en los Parlamentos Autonómicos y en el Parlamento Europeo. Si bien el fenómeno ha afectado a todos los partidos, es de especial relevancia cuantitativa en el caso del Partido Popular (PP) y del Partido Socialista Obrero Español (PSOE)[23], por la gran diferencia que existe con los demás partidos en cuanto al volumen global de su representación. A continuación se mostrarán los datos sobre el proceso de crecimiento de la representación femenina en todos los niveles parlamentarios. Luego se analizará la dinámica que permitió este cambio en los dos partidos mayoritarios, el PP y el PSOE.[24]

---

22. Este texto es un resumen de un informe sobre España hecho para la Comisión Mixta Congreso-Senado de los Derechos de la Mujer, que comparaba seis países europeos y fue coordinado por M. Angeles Durán. Madrid, nov, 1999. Se agregaron datos de las elecciones del 2000.

23. El PP es un partido de centro derecha que está en el gobierno de España desde 1996. El PSOE es un partido socialista de corte europeo que gobernó entre 1982 y 1996.

24. La información se obtuvo de entrevistas a militantes del PP y del PSOE. Quisiera dar mi especial agradecimiento por la colaboración y el tiempo que me destinaron las entrevistadas.

Representación de las mujeres en parlamentos[25]

La representación femenina desde los inicios de la transición hasta el año 1989 había sido muy baja, fluctuando alrededor del 6%. Este porcentaje no dependía del ámbito parlamentario porque, como se puede ver en la Tabla 1, era igual en todos ellos. A partir de 1989 se produce un salto en la representación que se duplica en la legislatura siguiente de cada uno de los niveles parlamentarios y a partir de allí continúa creciendo en cada elección.

Tabla 1: Representación de las mujeres en parlamentos

(Número y porcentaje de mujeres sobre el total de escaños)

PERÍODO	86-89			89-93			93-96			96-00			2000		
	TOT	M	%M	TOT	M	%M	TOT	M	%M	TOT	M	%M	TOT	M	% M
Cong.	350	23	6,6	350	51	14,6	350	55	15,7	350	77	22,0	350	99	28,3
Senado	251	14	5,6	255	33	12,9	256	32	12,5	257	40	15,6	259	59	22,7

	1986		1989		1991		1995		2000	
Parlam. Auton.	M	% M	M	%M	M	%M	M	%M	M	%M
	74	6,4	81	7,0	168	14,2	231	19,6	359	30,4

	1989			1994			1999		
Parlamento Europeo	Total	M	%M	Total	M	%M	Total	M	%M
	60	9	15,0	64	21	32,8	64	22	34,4

Para analizar cómo se produjo este proceso de crecimiento en la representación femenina, es interesante examinar los datos para el Congreso de los Diputados y el Senado desagregados por partidos.

25. La información para la elaboración de las tablas proviene de: Ministerio del Interior; Parlamentos Autonómicos; Secretaría de la Mujer del PSOE y Parlamento Europeo España.

TABLA 2: Mujeres en el congreso de los diputados
(Número de escaños y porcentaje de mujeres sobre el total de escaños por partido)

PERÍODO	86 – 89			89 – 93			93 – 96			96 - 00			2000		
	Tot	M	%M	Tot	M	%M	Tot	M	%M	Tot	M	%M	Tot	M	%M
PSOE	184	13	7,1	175	33	18,9	159	28	17,6	141	39	27,7	125	46	36,8
AP/PP	105	8	7,6	107	11	10,3	141	21	14,9	156	22	14,1	179	45	25,1
PCE/IU	7	0	0,00	17	2	11,8	18	4	22,2	21	7	33,3	8	2	25,0
CONGRESO	**350**	**23**	**6,6**	**350**	**51**	**14,6**	**350**	**55**	**15,7**	**350**	**77**	**22,0**	**350**	**99**	**28,3**

Estos muestran que el crecimiento en el Congreso de los Diputados en 1989 se produce marcadamente en el caso del PSOE e IU[26] (en torno al 11%). El PP aumenta en su representación pero no tan significativamente (menos de un 3%). En la legislatura siguiente, IU continúa con su crecimiento marcado (11%), el PSOE baja ligeramente su representación (en 1%) y el PP aumenta un poco más (en 4%), aunque su representación sigue siendo inferior a la de los partidos de izquierda y a la representación total de las mujeres en el Congreso. En la última legislatura nuevamente IU y el PSOE tienen un crecimiento importante (11% el primero y 10% el segundo). En cambio el PP baja ligeramente su representación (en 1%), incrementando su distancia con respecto a los partidos de izquierda (menor en un 19% que IU y 14% menor que el PSOE).

En cuanto a la representación femenina en el Senado, IU no tiene representación así que sólo se puede comparar el PSOE y el PP. En la legislatura de 1986 existe una distancia entre el número de mujeres del PP y del PSOE mayor que en el Congreso de los Diputados. A partir de 1989, el PSOE tiene un importante crecimiento (10%), mientras que la representación femenina del PP sólo crece en 5%. Con esto, la distancia entre ambos partidos crece a un 10%. En la legislatura siguiente el PSOE se mantiene igual y el PP crece levemente (2%). En la última legislatura el PSOE vuelve a crecer en su representación y en la distancia con respecto al PP (11%).

Un análisis de todos los parlamentos autonómicos,[27] nos muestra que la tendencia al incremento de la representación femenina se produce en

26. IU es una alianza de partidos de izquierda, el mayor de los cuales es el Partido Comunista de España. Su representación electoral está a gran distancia de la del PP y del PSOE.

27. España está dividida en 17 comunidades autónomas, cada una de las cuales tiene su propio parlamento y su gobierno autonómico, elegido en sus parlamentos.

todas las comunidades autónomas, pero la distribución territorial es muy diversa. El mayor incremento porcentual se produce a partir de 1991 para el conjunto de las comunidades, llegando al año 1999 con porcentajes en torno al 30%. Los datos muestran que ha habido un importante crecimiento en la representación femenina en las elecciones de 1999. IU y el PSOE han sido nuevamente los que más han crecido. IU no tiene representación en todos los parlamentos y faltan datos de este grupo para dos comunidades, pero tiene una mayor representación que el PP y una menor representación que el PSOE en todos los casos. La comparación entre el PSOE y el PP indica que el PSOE ha crecido de una forma significativa teniendo una representación mayor en todos los parlamentos autonómicos. Esto implica una mayor representación incluso en aquellos parlamentos autonómicos que en 1995 tenían una representación superior del PP.

En el caso del Parlamento Europeo, el PP tiene un crecimiento mayor en el número de eurodiputadas (16%) que el PSOE (8%), pero aún así tiene un 5% menos de diputadas que el PSOE. El aumento de la representación española en el Parlamento Europeo hace que España pase del puesto 11 al puesto octavo en comparación con los otros países.

Finalmente, el modo más gráfico de ver los cambios producidos es analizar la *ratio* de diputados por cada diputada. La *ratio* permite ver la proporción de hombres y mujeres, independientemente del aumento o disminución total de escaños y ver si ha habido redistribución entre unos y otros. La tabla 3 muestra los datos para el Congreso de los Diputados y el Senado.

Tabla 3: Ratio de diputados por cada diputada en las cámaras españolas

PERÍODO	86 - 89	89 – 93	93 – 96	96 - 00	2000
Congreso	13,2	5,9	5,4	2,6	2,62
Senado	16,9	6,7	6,7	5,4	3,39

Como se puede ver, ha disminuido la proporción de hombres en el parlamento por cada mujer diputada. Esto indica que el crecimiento de las diputadas se ha realizado independientemente del número de escaños que tiene cada grupo y que ha habido una redistribución de escaños entre los hombres y las mujeres. La comparación por partidos muestra que la *ratio* hombre/mujer es inferior para el PSOE que para el PP. Es decir, hay una representación más equilibrada entre hombres y mujeres en el PSOE; con menos diputados por cada diputada y que alcanza la paridad en muchos casos.

Proceso que permitió el incremento de mujeres en los cargos de elección

Factores internos de los partidos

Los datos comparativos que hemos mostrado en cuanto al acceso de las mujeres en los cargos de representación muestran que éste se ha producido en todos los partidos. Deberíamos comenzar por distinguir entre los dos grandes partidos, PSOE y PP, por el gran número de escaños con que cuentan en todos los niveles, tanto parlamentarios como locales. En el caso de los partidos más pequeños, como IU, las tendencias al incremento o disminución se ven afectadas por el hecho de que la cantidad de representantes no es muy grande. Esto produce grandes fluctuaciones porcentuales por la variación de uno o dos escaños. Al observar el rápido aumento de la representación femenina en los últimos diez años, se constata que ésta ha comenzado en los partidos de izquierda, IU y el PSOE, que son los que tienen, además, el mayor porcentaje de crecimiento. El factor de diferenciación que contribuyó a su rápido y mayor crecimiento en comparación con los otros partidos es que los dos tenían cuotas de representación para las mujeres cuando este aumento se produjo.

En el caso de los dos partidos mayoritarios, el PSOE se adelantó en el crecimiento al PP y al mismo tiempo ha incorporado en cada legislatura una mayor proporción de mujeres. El PP ha crecido temporalmente después que el PSOE y en una proporción menor. A continuación indicaremos cuáles han sido los factores que han posibilitado el aumento de representación femenina en cada uno de los dos partidos, analizando cuáles son los mecanismos utilizados. El análisis cualitativo proviene de entrevistas realizadas a militantes del PP y del PSOE.

En el caso del PSOE, el primer factor favorable ha sido el establecimiento de cuotas de representación femenina. En este partido político existe una importante corriente feminista que ha conseguido tener presencia en los niveles de decisión partidaria. Estas mujeres durante los años ochenta se movilizaron para demandar una mayor presencia de mujeres tanto en los cargos internos del partido como en los puestos de elección. Como consecuencia de su movilización, se abrió un importante debate en el partido en torno a la igualdad de oportunidades entre las mujeres y los hombres. Como parte de este debate las mujeres socialistas demandaron que se establecieran medidas de acción positiva para promover una mayor representación femenina, dadas las bajas cifras que existían tanto en España como en la representación socialista. En 1986, en una encuesta a afiliados del partido

se les preguntó si creían que el PSOE debía impulsar medidas para incorporar más mujeres en cargos electos, a lo que el 87% contestó que sí. Preguntados sobre si estarían de acuerdo con el establecimiento de una cuota de mujeres, el 67% se pronunció afirmativamente. A raíz tanto de la movilización de las mujeres socialistas, como de los datos sobre la opinión de los militantes, en el XXXI Congreso de enero de 1988 se estableció una cuota de representación femenina del 25%. Esta cuota fue ampliada al 33% en el XXXIII Congreso de mayo de 1994. En el XXXIV Congreso de junio de 1997, se aprobó la democracia paritaria al tiempo que se reconocía la contribución del pensamiento feminista al pensamiento socialista. Esto se concretó en la incorporación en los Estatutos Federales del PSOE de los mecanismos de aplicación de la democracia paritaria, lo que los hacía de obligado cumplimiento en el partido.

El establecimiento de la cuota condujo al aumento de la representación parlamentaria de las mujeres socialistas a partir de 1989, que hemos descrito en el apartado anterior. Finalmente, en las elecciones del 13 de junio de 1999, se ha conseguido cifras de paridad o cercanas a la paridad en el Parlamento Europeo, en los parlamentos autonómicos en los que hubo elecciones y en los ayuntamientos. Las entrevistadas del PSOE coinciden en señalar que la existencia de las cuotas ha sido fundamental en el aumento de la representación de las mujeres en los cargos de elección. Sin embargo, las cuotas por sí mismas no hubieran logrado estos resultados si no se hubieran acompañado de otras medidas complementarias. Principalmente, el establecimiento de una importante red de mujeres que impulsaron el cumplimiento de las cuotas y la selección de candidatas. Esta red estaba formada en primer lugar por la red partidaria institucional, en este caso las secretarías de mujer de los distintos niveles del partido. En segundo lugar, la existencia de una red informal que a modo de *lobby* ejerció presión para que se cumplieran las cuotas. Finalmente, la propia estructura institucional del partido colaboró dando instrucciones explícitas, a través de circulares y recomendaciones firmadas por el Secretario General del partido, las que fueron utilizadas para apoyar el reclutamiento de mujeres en los lugares en que se temía que no fuera posible. En muchos casos hubo problemas, no sólo por alguna resistencia masculina, sino porque muchas mujeres, aun cuando estaban dispuestas a incorporarse, tenían temores sobre su capacidad.

Esta organización institucional e informal fue acompañada de un trabajo previo de foros de debate en los distintos niveles del partido, especialmente con mujeres, sobre el porqué de las cuotas, acerca del compromiso político con la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y sobre el alcance y significado de la democracia paritaria. Este debate ideológico

fue acompañado de cursos de formación política para mujeres, de modo que el proceso de reclutamiento no fuera cuestionado en base a la menor educación política de las militantes. No sólo se trató en este caso de neutralizar objeciones, sino también de elevar la autoestima de las mujeres del partido que podían ser candidatas. Se había detectado que muchas mujeres no sentían que fueran competentes para ocupar cargos de representación y que por ello se autoinhibían cuando comenzaba el proceso de selección de candidatos. La formación política se convirtió en una herramienta muy importante para aumentar el número de mujeres susceptibles de ser reclutadas. Esto era también importante porque el porcentaje de mujeres militantes del partido (en torno al 27%) es inferior al porcentaje de mujeres que resultaron elegidas.

La organización de las mujeres del PSOE no es nueva. Gracias a ella y a sus vinculaciones con el movimiento feminista fue posible abrir la discusión sobre la igualdad de oportunidades entre las mujeres y los hombres. Esto se tradujo dentro del partido en la aprobación de las medidas de acción positiva y de trabajo a favor de incrementar la presencia de mujeres en la actividad política. Pero, además, durante los años en que el PSOE estuvo en el gobierno (durante los ochenta y hasta 1995 tuvo la gestión de la mayoría de los niveles de gobierno del país), la organización de mujeres estuvo a cargo de debatir y proponer políticas públicas de igualdad de oportunidades. Estas políticas fueron implementadas por los Institutos de la Mujer de los gobiernos central y autonómicos y las vocalías de la mujer de los ayuntamientos, instituciones a las que se incorporaron muchas mujeres que provenían del movimiento feminista. Las medidas que se desarrollaron contribuyeron a generar cambios en la sociedad española en el terreno de la educación y del empleo. Una de las tareas principales del trabajo institucional fue la realización de grandes campañas sobre los derechos de las mujeres. La opinión pública a favor de la igualdad de oportunidades fue, en gran medida, consecuencia de este trabajo institucional. Y fue precisamente el apoyo social externo al partido a la igualdad de las mujeres, lo que dio más legitimidad a las demandas de acción positiva.

En el caso del PP, el proceso que condujo al aumento de la representación femenina fue diferente. En los inicios de la transición y hasta mediados de los ochenta, Alianza Popular, partido de la derecha española, tenía un discurso muy conservador con respecto a las mujeres. Sin embargo, en la primera legislatura tuvo un porcentaje mayor de mujeres. El colapso del partido de centro, Unión de Centro Democrático, a comienzos de los ochenta, permitió que una parte de él se incorporara al partido de derecha, que más tarde cambió su nombre por el de Partido Popular. Durante toda la década

de los ochenta y comienzos de los noventa, la hegemonía del PSOE fue casi absoluta, mientras que el PP tenía grandes dificultades para conseguir consolidarse electoralmente y ser una alternativa de gobierno. En los ochenta el PP era el partido que tenía un mayor porcentaje de mujeres militantes (28% en 1984 frente a un 12% en el PSOE), que aumentó sobre el 30% en los noventa. El PP tenía una organización de mujeres, pero que no se consideraba feminista. En esos años, por la baja votación y las escasas posibilidades de llegar al poder, la competencia por ir en las listas no era muy fuerte. Las mujeres estaban incorporadas a tareas dentro del partido y algunas de ellas adquirieron ciertos puestos de relevancia, por lo que fue normal incluirlas en las listas electorales. La legitimidad sociológica que el tema tenía en la opinión pública y la decisión de desarrollar nuevas políticas que le permitieran el crecimiento electoral, mostró las ventajas que reportaría tener un mayor número de mujeres en sus listas electorales. En 1993 se aumentó la presencia de las mujeres en las listas al Parlamento, lo que se tradujo en el aumento de representación femenina antes descrito.

Esta presencia se acentuó en las candidaturas de 1995 a los ayuntamientos, cuando el PP decidió poner de cabeza de lista para algunas grandes ciudades a varias mujeres. Igualmente se aumentó la representación en algunos parlamentos autonómicos. El triunfo del PP en las grandes ciudades y el protagonismo de las alcaldesas elegidas dio un empuje a lo positivo que era presentar mujeres. Al mismo tiempo se constató que también mejoraba la imagen que el PP buscaba como parte de su política de centro. En este sentido aumentar la cantidad de mujeres, especialmente con un perfil político potente, fue considerado como algo que el partido debía impulsar. Había una percepción bastante común en el partido de que las mujeres eran muy trabajadoras, por lo que estaba bien que estuvieran en las listas. Pero, las mujeres que se incorporaron, salvo alguna excepción, no se identificaban con el feminismo o con nada que pudiera ser considerado como un cuestionamiento del partido. Si bien algunas mujeres manifestaban simpatía o tenían vinculaciones con alguna organización feminista, la mayoría no sentían afinidades con el feminismo.

El triunfo en las elecciones de 1996 dio una nueva perspectiva al PP sobre la problemática de la igualdad de oportunidades. Con la llegada al gobierno hubo que tomar la decisión de si se continuaba o no manteniendo el Instituto de la Mujer y la implementación de políticas de igualdad de oportunidades. El tema no había sido explicitado de modo muy concreto en la propuesta electoral. Pero, se decidió continuar en la misma línea de trabajo, manteniendo al Instituto de la Mujer y gran parte de sus políticas como los planes de igualdad de oportunidades. Uno de los factores que

contribuyó a esta decisión fue el haberse incorporado a los foros internacionales de las políticas de igualdad, tanto en la UE como en la Conferencia de Beijing. En este último caso, si bien el PP no estaba en el Gobiero central, ya gobernaba en muchas comunidades autónomas que enviaron mujeres en representación institucional de sus gobiernos. Además del trabajo institucional desde el gobierno, el PP como partido comienza a plantearse la problemática de la desigualdad de las mujeres. Así, por ejemplo, en 1999 por primera vez el partido celebró el 8 de marzo, día de la Mujer Trabajadora, con un gran acto público. Pero, esto no produjo cambios en cuanto a la apreciación sobre la implementación de una política feminista y el rechazo a la existencia de un *lobby* de mujeres dentro del partido. (El presidente de gobierno en el acto del ocho de marzo hizo explícita esta postura). Es por ello que el PP y sus mujeres rechazan la acción positiva y el establecimiento de cuotas. Sin embargo, en las últimas elecciones, la dirección del partido dio instrucciones de incorporación de mujeres en las listas, reservándoles por lo menos el tercer lugar. Esto provocó un cierto debate en muchos lugares. A diferencia de lo que sucedía en el pasado, en la actualidad el PP tiene importantes cuotas de poder, por lo que la competencia se ha hecho mucho más dura. Ello hizo que la consigna de aumentar el número de mujeres no siempre fuera bien acogida por algunas autoridades locales del partido. Sin embargo, aunque en algunas ocasiones no se hizo caso de las instrucciones que llegaban al respecto, en general éstas fueron respetadas, lo que se tradujo en el incremento de representación que se ha descrito en el apartado anterior.

Factores sociales y políticos

Se ha señalado que la opinión pública favorable a la igualdad de las mujeres fue uno de los factores que posibilitó y legitimó las medidas tomadas por los partidos que condujeron al incremento de la presencia de las mujeres en los cargos de elección en los años noventa. Merece la pena, por tanto, aunque sea brevemente, señalar los cambios en la situación de las mujeres que se produjeron en España a partir de la transición política. Se debe comenzar por recordar que la dictadura franquista había sido muy discriminatoria para las mujeres, defendiendo una familia tradicional en la que el varón jefe de familia tenía todas las prerrogativas. Por eso cuando en 1975 comienza la transición, que coincide con el Año Internacional de la Mujer de Naciones Unidas, ya existían pequeños colectivos feministas y organizaciones de mujeres que reivindicaban la especificidad de los problemas femeninos. Uno de los logros más importantes de estos grupos fue la capacidad de incorporar sus demandas como parte de las demandas de

cambio de la sociedad española. En efecto, las movilizaciones feministas fueron parte de una gran movilización social y política que se produjo en la segunda mitad de los setenta. Las y los españoles pedían mayoritariamente democracia, pero también cambios en la sociedad, la economía y la cultura. En términos políticos esto se traduzco en una importante preponderancia de un espectro de centro izquierda que sigue siendo mayoritario hasta hoy.

Desde los inicios de la transición se creó una subdirección general en el Ministerio de Cultura encargada de promover políticas en contra de la discriminación de las mujeres. Durante el gobierno socialista, como se ha indicado, los Institutos de la mujer en el Gobiero central y los gobiernos autonómicos implementaron políticas públicas de igualdad de oportunidades que contribuyeron a potenciar el cambio en la situación de las mujeres. Las mujeres se incorporan masivamente a la educación, al mercado de trabajo, a la cultura y, como hemos descrito, a la política. Por ejemplo,[28] entre 1980 y 1992, el porcentaje de mujeres en la universidad pasa de un 44% a un 56% y su presencia en las profesiones técnicas, tradicionalmente masculinas, se duplica del 9 al 20%. En el mercado de trabajo, la tasa de actividad económica que entre 1965 y 1980 había crecido 4 puntos (23 a 27), aumenta en 10 puntos en los siguientes 15 años. Estos cambios han modificado especialmente la situación de las jóvenes. En sólo diez años, la distribución de las mujeres activas, especialmente las más jóvenes, pasa de ser muy inferior a la masculina a igualarse en algunos casos.

Los cambios también se expresan en las actitudes sobre la familia y el trabajo, sobre todo en las generaciones más jóvenes. Por ejemplo, frente a las afirmaciones: 1) "La responsabilidad de un hombre es la de ganar el salario y la de la mujer quedarse a cargo de la casa y la familia", el 17% de hombres y el 11% de mujeres menores de treinta años está de acuerdo frente al 68% de hombres y al 61% de mujeres de más de cincuenta años y, 2) "Una mujer que trabaja puede establecer una relación tan segura y afectiva como una que no trabaja", el 71% de los hombres y el 73% de las mujeres menores de 30 años están de acuerdo, frente al 39% de los hombres y el 43% de las mujeres mayores de cincuenta años. Esta nueva actitud de los jóvenes ha hecho que prácticamente hayan desaparecido las diferencias que en este tema existían con el resto de los europeos.[29]

La situación social de las mujeres en España, por tanto, también ha cambiado tan rápidamente como en la política. Sin embargo, este cambio que podemos caracterizar como una ruptura con el modelo tradicional de

28. Datos del Instituto de la Mujer, Madrid.

mujer madre y esposa y su sustitución por el acceso al mundo público de la economía, la cultura y la política, no ha eliminado la desigualdad. En el mercado de trabajo las mujeres siguen estando en las profesiones "femeninas" que tienen menores ingresos. Además, el desempleo afecta especialmente a las mujeres con tasas muy superiores a las masculinas (29,6 para las mujeres frente a 17,1 para los hombres en 1996). Esta diferencia afecta a todas las categorías educativas, es decir, los buenos resultados educativos de las mujeres no se traducen en facilidad para incorporarse al mercado de trabajo. Tampoco ha sido posible conciliar el trabajo asalariado con el trabajo doméstico, uno de los factores que ha contribuido al rápido descenso de la natalidad (de 2,8 en 1975 a 1,1 en 1996).[30] Es decir, a pesar de los rápidos cambios, aún existen muchas formas de desigualdad. Estas también afectan a la política.

Dificultades en el ejercicio de la actividad política

Aunque el incremento de mujeres en la élite política ha sido muy importante, la política sigue siendo un territorio que las mujeres no consideran propio. En primer lugar, como ya se ha señalado, la tasa de afiliación de las mujeres en todos los partidos es inferior a la de los hombres. Pero también las mujeres muestran menos interés por la política y un grado menor de información. En 1994, mientras que un 31% de los hombres muestran mucho o bastante interés por la política, sólo lo hace un 20% de las mujeres. En cuanto al grado de información, un 42% de los hombres están muy al corriente o tienen bastante información política, frente a un 26% de las mujeres. El interés por la política no se ve afectado por el nivel educativo; en todas las categorías educativas, las mujeres muestran menos interés por la política que los hombres. Si se compara con datos de 1980, las mujeres han aumentado ligeramente el interés (un 2% de aumento) y un poco más en la información (un 10% de aumento), pero el aumento es aún marginal.[31] La conclusión es que la importante incorporación de las mujeres en las élites políticas, en especial en el caso del PSOE, es superior al aumento de la participación y la cultura política de las mujeres en general. Esta situación podría ser considerada como una dificultad política general para que las mujeres que se han incorporado a las élites políticas puedan consolidar su situación.

29. Los datos provienen de un estudio del ISSP, 1994.

30. Datos del Instituto de la Mujer.

31. Los datos provienen de estudios del CIS en 1980 y 1994. Citados por E. Uriarte. En: E. Uriarte y A. Elizondo, *Mujeres en Política*, Ed. Ariel, 1997.

Otras dificultades provienen de los propios partidos. En este caso hay una diferencia en cuanto a la evaluación de las propias mujeres. En el caso del PP, el discurso público es que en este partido no existen dificultades y que cualquier mujer que valga tiene asegurada su carrera política. En privado muchas mujeres del PP, en especial aquellas que muestran su sensibilidad por la problemática de la desigualdad de las mujeres, comentan que los hombres del PP no son tan diferentes a los de otros partidos. Pero, esta constatación no se convierte en un problema que el partido o la mayoría de sus mujeres definan como importante y que requiera formas especiales de acción política.

En el caso del PSOE, las mujeres tienen una larga tradición de crítica feminista al respecto; de allí su petición de medidas de acción positiva, de las que la cuota es un ejemplo. Analizaremos, por tanto, las dificultades que las mujeres socialistas han considerado problemáticas cara al futuro.[32] Estudios realizados en otros países europeos muestran que las dificultades que plantean también aparecen como problemas en una gran cantidad de partidos diferentes.[33] De aquí que su análisis pueda ser de utilidad más amplia. De modo general, las entrevistadas detectan cuatro áreas de problemas: el primero hace referencia a los problemas de reclutamiento; el segundo tiene que ver con el funcionamiento de las cuotas; el tercero, con la propia definición de la problemática de las mujeres, y el cuarto con las responsabilidades familiares.

En cuanto al reclutamiento, en primer lugar se señala que las propias mujeres a veces se inhiben de ser candidatas. Hay un problema de autoestima, en la medida en que se sienten con menos capacidad que los hombres y con falta de experiencia. Pero, también hay un mayor sentido de la responsabilidad, pues miden mucho si serán capaces de cumplir con las obligaciones que el cargo comporta. En este sentido las mujeres son buenas trabajadoras y se plantean problemas que los hombres no suelen asumir antes de aceptar un cargo. En la medida en que las mujeres ocupan cargos, van adquiriendo más seguridad en sí mismas y este problema no aparece tanto, pero sí es una limitación cuando se las recluta por primera vez. También se trata de un problema en que se han producido cambios generacionales. Las mujeres jóvenes que tienen un mayor nivel de educación, no lo manifiestan.

---

32. No se contaba en esta ocasión con entrevistas de IU. Pero, entrevistas realizadas anteriormente con este partido muestran que existen muchas semejanzas con las dificultades que las mujeres han tenido.

33 Ver Uriarte y Elizondo, op. cit.

Otra dificultad en el reclutamiento es que en muchos casos se tiende a que haya una mayor rotación de mujeres que de hombres. Como se suele combinar la cuota de mujeres con la necesidad de incorporar otros sectores, como los jóvenes, se cambia más a las mujeres que a los hombres. Esto impide que la mayoría de las mujeres tenga una carrera política más prolongada, que garantice su reclutamiento. Es verdad que hay un pequeño grupo de mujeres que son muy conocidas y que han ocupado altos cargos. Pero, si no se ampliara este grupo, la tendencia sería que las mismas ocuparan diferentes cargos y no que se aumentara la cantidad de mujeres con una carrera política sólida. Por otro lado, la incorporación de mujeres con una amplia trayectoria política puede ser una gran ventaja. Esto sucede, por ejemplo, en el Parlamento Europeo cuando se compara a las mujeres nórdicas con las del sur. Las primeras tienen una gran capacidad de maniobra porque la mayoría ya viene de desempeñar diferentes cargos políticos en sus países.

En el caso de las cuotas, medida que ha permitido el gran crecimiento, se constata que sólo con la cuota no basta para que la incorporación de las mujeres se mantenga. A pesar de haber sido incluida en los estatutos del partido, no ha dejado de ser cuestionada su aplicación. De hecho hay que insistir en recordar que se trata de una medida de obligado cumplimiento, cosa que no sucede con otras normas obligatorias del partido. En este sentido se indica que cuando la insistencia en la incorporación de mujeres se relaja, tienden a perder posiciones. Sería importante aquí recordar lo que se mostró en la primera parte del informe en cuanto a la redistribución de cargos de elección de los hombres a las mujeres. Para los hombres la incorporación de las mujeres ha supuesto una importante pérdida de puestos, por lo que es lógico que algunos de los desplazados intenten volver si tienen oportunidad para ello. Mientras la democracia paritaria no sea algo totalmente normal en el funcionamiento de la política, mientras sea cuestionada, siempre la posición de las mujeres puede ser más débil y existe la posibilidad de que se vuelva atrás.

Finalmente, hay dos temas vinculados a la aplicación de la cuota. Primero, es que ésta se hace problemática cuando se trata de cargos que tienen una cantidad fija, es decir, en los que hay que desplazar a hombres. Cuando se trata de órganos en que se puede aumentar la cantidad, se suele cumplir la cuota aumentando el número total. El segundo tiene que ver con la tendencia a combinar cuota de mujeres con cuota de jóvenes. En este caso la doble cuota tiende a perjudicar a los varones jóvenes que quedan excluidos. Esto hace que tengan más reticencias prácticas con las cuotas. A veces son las propias mujeres jóvenes las que han solicitado que se elimine la cuota, aunque cuando se ven perjudicadas suelen volverse atrás en esta opinión.

Otra área de dificultades proviene de la asunción de la temática de la igualdad de oportunidades. Aunque es un objetivo del partido, no siempre se considera un tema político relevante; se tiende a considerar como una política "blanda". Esto mismo sucede con las áreas políticas donde las mujeres están más presentes, como las políticas sociales. Por ello, es necesario que en la formación política del conjunto del partido y en el análisis de cualquier tema, se aborde la igualdad de oportunidades como algo que cruza a todos los demás partidos. Esto no siempre es fácil de conseguir.

Una última pero no menos importante área de dificultades se refiere a la conciliación del trabajo político con la vida familiar. Es una de las que se considera más problemáticas, porque no aparece visible en el debate político. La analizaremos, separadamente, a continuación. Pero, antes de concluir con este apartado es necesario destacar que las dificultades son mayores para las concejalas que para las mujeres que han accedido a cargos parlamentarios. Una razón importante es que, sobre todo en los pueblos pequeños, no siempre están remuneradas. La falta de independencia económica perjudica de manera considerable a las que acceden a este cargo. Además existen problemas culturales y de apoyo político en la actividad. El problema es importante porque aquí hay una interesante cantera de mujeres para el reclutamiento en el futuro. Es interesante por la cantidad, pero también porque es el nivel de cargo político más cerca de la ciudadanía y en este sentido es una muy buena escuela de formación política.

Actividad política y responsabilidad familiar

La primera constatación importante es que la actividad política demanda una presencia y un compromiso tan altos que es casi excluyente con otras actividades y hace bastante difícil la conciliación con la actividad familiar tanto para las mujeres como para los hombres. Además de la presencia institucional, se debe hacer actividad partidaria, formal, en reuniones de todo tipo, e informal que es tan importante como la anterior. Pero, la conciliación entre actividad política y responsabilidad familiar en la política no es un tema que se aborde como un problema político en ninguna de las instituciones parlamentarias ni tampoco en los partidos políticos. Aunque sí se debate en la actualidad medidas legislativas para la conciliación entre responsabilidades familiares y mercado de trabajo, esto no se aplica al propio trabajo político. Los temas familiares se consideran temas privados y en general sólo son tratados por las mujeres fuera de la actividad política; raramente los hombres lo abordan.

En cuanto a las mujeres, hasta ahora había una proporción más alta que la masculina de mujeres que no tenían responsabilidades familiares

Por ejemplo, en el Congreso de los Diputados actual, hay más mujeres solteras y divorciadas que hombres (16% y 8%, respectivamente de solteras/os y 8% y 2% de divorciadas/os) y menos mujeres casadas (63% de diputadas frente a 87% de diputados).[34] Las mujeres sin responsabilidades familiares tienen en este terreno muchas menos dificultades que las que sí las tienen y se asemejan en su disponibilidad para la vida política más a los hombres. En cuanto a las que tienen responsabilidades, los problemas surgen en dos frentes: de la necesidad de ser sustituidas en casa en el trabajo doméstico, y los que provienen de la organización del trabajo en la vida institucional y en el partido.

El problema de la presencia en el hogar para el trabajo doméstico se resuelve por medio de la sustitución por otras mujeres. Cuando el nivel económico lo permite, se contrata personal para ello. Esto suele ser lo normal en el caso del PP en casi todos los niveles de cargos, porque la situación económica de las mujeres hasta ahora lo ha permitido (el crecimiento de militancia ha indicado que ha cambiado algo esto). En el caso del PSOE, en los niveles parlamentarios que cuentan con un salario estable y suficiente también es posible. Pero no es el caso de las concejalas, que muchas veces no tienen un salario o éste es insuficiente. Ahora bien, la sustitución en casa no significa que las mujeres se desentiendan de lo que sucede ahí. Por ejemplo, si se analizaran las llamadas telefónicas diarias al hogar para hacer un seguimiento de la rutina doméstica, es posible que se detectara la cantidad de veces que las mujeres deben combinar su preocupación política con su preocupación por su responsabilidad familiar. La ausencia es más importante para aquellas que deben desplazarse a Madrid o a Bruselas, lo que significa pasar varios días fuera de casa.

Si bien la situación económica permite resolver parte del problema, las mujeres se sienten mucho más responsables que los hombres por el menor tiempo que pasan con sus hijos y con su familia. La familia aparece como parte de las conversaciones informales de pasillo entre las mujeres con mucha frecuencia, pero los hombres no suelen participar de ellas. (Como expresó gráficamente una entrevistada: "hablan mucho más de fútbol"). En el caso del Parlamento Europeo existe en este tema una gran diferencia con los países nórdicos. Si bien el tema tampoco se aborda como un problema político-institucional, en cambio sí que se percibe que los hombres participan del trabajo doméstico. Ha habido parlamentarias nórdicas que han tenido hijos durante la legislatura anterior y el permiso parental lo han pedido sus maridos.

---

34. Fuente: Congreso de los Diputados.

En el terreno de la actividad institucional, la organización de los horarios de trabajo se convierte en un problema para compartir el trabajo doméstico y el político. La dificultad no está sólo en la organización del trabajo institucional, excepto para las que se desplazan fuera de su ciudad, sino en el *plus* que significa la vida partidaria. El horario institucional presenta los mismos problemas que cualquier otro trabajo. Pero a esta actividad se debe agregar la militancia política. Los partidos tienden a hacer sus reuniones en horarios que se agregan al horario normal de una jornada laboral y que suelen extenderse bastante en el tiempo. En este terreno se podrían hacer cambios. Pero a juicio de las entrevistadas eso sólo será posible si hay una cantidad suficiente de mujeres y si esto se aborda como un asunto colectivo y no sólo como un problema individual de las mujeres. Si son muchas las mujeres que plantean que no se puede hacer actividad política hasta las doce de la noche casi todos los días del año, dejará de ser el problema sólo de una o dos. Al mismo tiempo, si a los hombres que están en la política sus familias les exigieran una mayor presencia en el hogar, también se convertirá en un problema de ellos, lo que favorecería más la probabilidad de que se convirtiera en un tema que se debe resolver. Sólo si se dieran estas condiciones sería posible plantear una reorganización en formas y tiempo de las instituciones y los partidos políticos.

Finalmente, la dificultad mayor consiste en que en la medida en que el tema no se aborda, las mujeres que se ven afectadas por él tienden a abandonar la política. Como para los hombres el aumento de la participación femenina en las élites política ha significado una pérdida neta, la situación tiende a beneficiarles. Dado el carácter altamente competitivo de la política, sólo si se convierte en una problemática que debe ser asumida por todas/os se podrán buscar formas de resolverla. En caso contrario, es una de las dificultades que puede contribuir a que las mujeres pierdan el terreno ganado.

3. La tortura que persiste: Violencia doméstica[35]

Aunque en el capítulo anterior se muestran importantes cambios positivos en la situación de las mujeres españolas en los últimos veinte años, sin embargo aún queda mucho camino por andar. El mejor ejemplo es quizá la importancia y alcance que sigue teniendo el problema de la violencia doméstica. De la misma forma que en el capítulo anterior, recogeré un artículo escrito en 1983, para a continuación hacer algunos comentarios actuales.

La violencia doméstica (1983)

El estudio sobre los casos de violencia doméstica, es decir, la que afecta a las mujeres, los niños y los ancianos en el marco de la familia, comienza a ser un tema de análisis en los últimos tiempos. Aunque a nivel vecinal o policial era un hecho conocido que no todo era paz y amor en las familias, las diferentes disciplinas interesadas en los temas de violencia habían hecho escasa referencia a él. Es ésta, quizás, una muestra más de cómo la sociedad cubre con un velo de invisibilidad aquellos hechos sociales que no quiere ver.

Es esta invisibilidad y su origen el objeto de análisis de esta ponencia. Partiremos de la tesis de que la violencia doméstica no se manifiesta sólo en las situaciones extremas, o límite, en que la víctima ha de recurrir a la policía o a un servicio médico. En realidad hay una serie de condicionamientos sociales, económicos e ideológicos en la familia, tal como existe hoy, que hacen que las tensiones y los enfrentamientos formen parte de las relaciones entre sus miembros. En el caso de la violencia doméstica ejercida sobre las mujeres, ésta es producto de la existencia de rasgos patriarcales, a nivel de la sociedad y de la familia, que al entrar en contradicción con los valores de igualdad y libertad, también sostenidos por la sociedad, generan una nueva gama de conflictos.

No se trata de que la sociedad patriarcal o la violencia ejercida sobre las mujeres sea algo nuevo. Lo que al parecer sucede hoy, es que se está

35. Los ochenta. En: Judith Astelarra. *Ensayos feministas*. Rotterdam: Cuadernos ESIN, Instituto para el Nuevo Chile, 1983.

Datos del 2000 recopilados para este artículo.

produciendo, como nunca antes, el cuestionamiento de los valores que la sustentaban. Así, la violencia doméstica se hace visible, si no para todos los miembros de la sociedad, por lo menos para aquellos que creen que esta no debería existir.

Es difícil poner un límite entre la violencia cotidiana y la violencia que requiere atención especial. Es cierto que en el último caso, la víctima sufre contusiones físicas de tal magnitud que requiere atención médica. Pero, muchas veces, las heridas son curadas en casa aun en casos que revisten gravedad, mientras que en otros, la intervención de terceros hace públicos casos de violencia de igual magnitud. Pero, para entendernos, haremos referencia a la violencia doméstica cotidiana, a aquella verbal o física, que no traspasa el conocimiento de los miembros de la familia, independientemente del grado de gravedad que tengan las heridas.

Las sociedades occidentales contemporáneas han acentuado las relaciones afectivas como fundamento de la constitución de una familia. El proceso de industrialización separó la producción de bienes de la reproducción y el cuidado de los seres humanos en los dos ámbitos distintos de la vida social: el público, de las actividades económicas, políticas y sociales, y el privado, el de las relaciones personales, la afectividad y el cuidado de las personas que no participan en la producción: niños y ancianos. En la medida en que el mundo público se burocratiza, siendo la competencia y la impersonalidad sus rasgos sobresalientes, la familia adquiere más importancia como el último reducto donde se puede encontrar seguridad y afecto. Es así como la ideología predominante, que identifica sentimientos con familia, es incapaz de aceptar que exista violencia o problemas en el seno de muchas familias. Es por ello que durante mucho tiempo se soslayaba el problema, para el cual cada vez existía más evidencia empírica, atribuyéndole sólo la característica de la excepcionalidad. Así, los casos de violencia eran explicados por medio de análisis psicologistas: la violencia sólo existía en unos pocos casos en los que algunos de sus miembros padecían de enfermedades o patologías psicológicas o nerviosas.

Las denuncias reiteradas hechas por el movimiento feminista y las organizaciones de defensa de los niños van a mostrar que ni el fenómeno de violencia era marginal ni las explicaciones psicológicas suficientes para explicarlo. En el caso de las mujeres, el movimiento feminista va a organizar una red de apoyo para las esposas maltratadas que incluye desde asistencia legal y médica hasta refugios. En pocos meses la demanda supera con mucho la disponibilidad de casas con las que se cuenta. Los gobiernos deben intervenir ya sea subsidiando los esfuerzos de las organizaciones feministas o creando su propia infraestructura de atención. A pesar de ello, el

problema no sólo no decrece sino que se incrementa. Una vez puesto en marcha un mecanismo que entrega protección a las mujeres, se comienza a evidenciar la magnitud de los casos a los que se debe prestar atención.

Es así como los especialistas, sociólogos, psicólogos, asistentes sociales, médicos, etc., deben revisar la mayor parte de sus interpretaciones sobre la violencia doméstica. Nuevamente parece ser el propio feminismo el que va a poner el dedo en la llaga: la subordinación de las mujeres, la existencia de lo que se ha denominado sociedad patriarcal es el origen de la violencia. En esta línea de análisis hay dos temas importantes a tratar: la percepción que la sociedad tiene sobre la violencia doméstica, que responde a la ideología patriarcal dominante, y los mecanismos estructurales que generan la violencia tanto en la sociedad como en la familia especialmente.

Ideología y violencia doméstica

Vivimos en una sociedad que, aunque pregona la solidaridad y el amor, está estructurada con muchos rasgos de violencia. Violencia por la deshumanización de las ciudades, donde se acumulan monstruos de cemento y faltan espacios verdes y respeto a la naturaleza. Violencia por un sistema de trabajo que, en muchos casos, es alienante. Violencia por la falta de propuestas creativas y culturales. Violencia porque el orden público respondía a valores y pautas de comportamientos autoritarios, que sólo en los últimos años se han modificado. No cabe entonces sorprenderse si hay violencia en las relaciones entre las personas. Ahora bien, la violencia social, en las calles o en la vida pública, es rechazada. Pero ha sido más difícil de aceptar la posibilidad de que esta violencia también impregna las relaciones personales en la familia. Esta última aparece como algo mucho más próximo y de la cual somos todos personalmente responsables en última instancia. Además, la violencia doméstica no la sufren en igual medida todos los miembros de la familia. Son los más débiles, mujeres y niños, los que se llevan una cuota superior. En el caso de las mujeres, es el hombre, jefe de familia, quien la ejerce.

El primer rasgo de la violencia doméstica es así su "invisibilidad". Rara vez se denuncia los malos tratos: ni los vecinos, ni los amigos, ni los parientes que conocen de los malos tratos que recibe el ama de casa hacen nada al respecto. Ni formalmente, ante las autoridades competentes, ni informalmente ante los propios interesados. Aun en el caso de que alguien se atreviera a presentar una denuncia, en muchas ocasiones, será la propia mujer golpeada la que negará los hechos. Así, existe una especie de silencio cómplice que impide que la sociedad, y las propias interesadas, se enfrenten con el problema. Este silencio es producto, por un lado, del tabú de aceptar la

conflictividad en la familia, pero también, de la imposibilidad que muchas veces tienen las propias mujeres de encontrar una salida. Es aquí donde entran a operar los mecanismos estructurales de la sociedad patriarcal. Pero, antes de analizarlos, hay otro rasgo ideológico que parece interesante mencionar.

La violencia doméstica contra las mujeres no sólo es invisible; también se supone que es responsabilidad de la propia afectada. Es este el único caso en el que se parte del supuesto de que la víctima es culpable. Esto sucede tanto en la violencia dentro del hogar, como en el caso de las violaciones y otros delitos sexuales. La "sabiduría popular" suele señalar: "dale una paliza cada noche a tu mujer; si tú no sabes por qué, ella sí que lo sabe". Hay muchas versiones de este refrán, pero todas apuntan a lo mismo. La mujer es culpable de serlo y debe ser castigada. En el caso de las violaciones, la mujer debe demostrar que ella no ha "provocado" o "incitado" al varón. Nuevamente, luego de ser violentada, debe demostrar que es inocente.

Tanto la invisibilidad como culpar a las mujeres de la violencia que se ejerce sobre ellas, son dos de los mecanismos más importantes, a nivel ideológico, que explican la extendida práctica de la violencia doméstica. Ellos son producto de la ideología patriarcal y existen en versiones más moderadas en todas las sociedades modernas. En efecto, la noción de que los hombres pueden hacer lo que quieran con "sus mujeres", es parte importante en la falta de mecanismos de control social que impidan que este "hacer lo que quieran" se traduzca en violencia. Pero, también es uno de los mecanismos importantes para que los propios hombres se comporten en forma violenta y para que las mujeres lo acepten. Este estereotipo de "virilidad" como poder y "feminidad" como sumisión contribuyen a que unos y otras no cuestionen una práctica que choca con la noción de respeto y libertad a los seres humanos que también forman parte de la ideología de una sociedad democrática.

Pero es, precisamente, esta noción de que todos los individuos, independientemente de su sexo, tienen derechos, la que pone en tela de juicio la práctica de la violencia doméstica. Es en este contexto que los movimientos feministas pueden intervenir y presionar para que los gobiernos intervengan también sancionando la violencia, incluso en el hogar.

La base estructural de la violencia: sociedad y familia patriarcal

Los rasgos patriarcales de la sociedad no son sólo ideológicos. Existen también en la organización misma de la sociedad y de la familia, su expresión más directa. Al separar las funciones económicas y políticas de la familia se la redujo en sus actividades y en las posibilidades de vinculación entre ésta y la sociedad. No es que la familia perdiera totalmente sus funciones eco-

nómicas: en ella permanecen las tareas de reproducción y cuidado de los seres humanos, el trabajo doméstico. Pero estas funciones no reciben una gratificación económica ni tampoco una gratificación social. Más aun, ellas se realizan en unidades que cada vez se reducen más. Así, el ama de casa de las familias urbanas contemporáneas, en especial la de los sectores sociales de más bajos ingresos, se convierte en una trabajadora aislada de la sociedad y carente de independencia económica.

La separación radical entre las actividades que desempeñan ambos sexos puede ir acompañada de mayor o menor autoridad legal del hombre, jefe de familia. En el caso del modelo autoritario de familia, sancionado por el código napoleónico y vigente hasta 1981 en nuestro país, el jefe de familia tiene todas las atribuciones de autoridad: económica, de residencia, patria potestad, etc. Este modelo puede ser "democratizado" en el sentido de dar las mismas atribuciones a hombres y mujeres en las actividades familiares y de posibilitar que, por medio del divorcio, los lazos conyugales se disuelvan. Pero, en la medida en que no se transforme la situación económica y social de las mujeres, éstas siguen estando en condiciones de inferioridad a pesar de sus nuevas atribuciones. Si las mujeres no poseen la capacidad de ser independientes es muy difícil que puedan rechazar la violencia doméstica, pues no tienen una salida económica o social. Si no están calificadas para desempeñar trabajos remunerados, o aunque lo estén no pueden encontrar un puesto de trabajo, es difícil que hagan ejercicio de sus derechos, incluido el de no ser violentadas. Las sanciones sociales siguen siendo muy fuertes, además, para la mujer que abandona el hogar, aunque sea debido a la violencia sufrida.

La situación de desventaja en la familia va acompañada de problemas en el terreno económico y social. La división sexual del trabajo, también marcada por el sello patriarcal, hace que las mujeres ocupen siempre los puestos de trabajo peor pagados, que deban cargar con el trabajo doméstico, lo que incrementa mucho la jornada laboral, y que también deban sufrir otras formas de violencia. Así, muchas veces, deben equilibrar las ventajas o desventajas de sufrir ciertas cuotas de violencia doméstica a cambio de pan y techo. Así, entonces, estos mecanismos estructurales fomentan el aislamiento de las mujeres y su indefensión frente a la violencia doméstica. Se combina ideología y realidad social para que la violencia doméstica se constituya en parte inevitable del ordenamiento social.

Esta ordenación de la sociedad repercute también en la poca atención o los escasos recursos que se han otorgado a los programas de ayuda a las mujeres maltratadas. Sólo en las situaciones límite, incluso con riesgo de la vida de las mujeres, se buscan los mecanismos de apoyo para que puedan

salir adelante solas, abandonando a la familia. La situación suele afectar más a los sectores sociales de escasos recursos. Aquí, la existencia de las mal llamadas "ciudades dormitorios" agrava la situación. Estas ciudades son dormitorios sólo para los hombres que salen a trabajar fuera de casa. Para las mujeres es el lugar donde pasan las 24 horas de cada día. El trabajo doméstico se convierte así en una realidad muy poco gratificante. Igual sucede con el cuidado de los niños. De aquí la tendencia al consumo de tranquilizantes que caracteriza a las amas de casa de estos barrios. Si a ello se le suma la crisis económica, tenemos una situación que fomenta, aún más, la tensión y la conflictividad latentes que luego se traducirán en violencia doméstica.

Combatir la violencia doméstica

El hecho de que se comience a hacer frente a la violencia doméstica, por lo menos en sus situaciones límite, es indicador de que algo está cambiando al respecto. Lo que sucede es que la ideología patriarcal ha entrado en abierta contradicción con la noción de la igualdad entre los sexos, por la que lucharon las sufragistas y que hoy parece ser aceptada por la mayor parte de los países del mundo. Por lo menos, de todos aquellos que han firmado el convenio de no discriminación de Naciones Unidas, entre los que se encuentra España. La ideología patriarcal está en retroceso, por lo menos en el discurso oficial. En teoría, todo el mundo parece estar de acuerdo en que hombres y mujeres tienen los mismos derechos. Es por ello que muchas mujeres no aceptan hoy ser víctimas de la violencia doméstica y se acercan a las organizaciones que les prestan apoyo.

Sin embargo, en la medida en que la sociedad sólo sea sensible a los casos extremos de violencia, no está llegando hasta el fondo del problema. No es sino transformando tanto las estructuras como la ideología patriarcal, que será posible que ni los hombres se sientan tentados a hacer uso de la violencia ni las mujeres crean o tengan que aceptarlo. Por ello es importante anotar los mecanismos subyacentes en el problema de violencia doméstica y no sólo prestar atención a los casos más llamativos. Esto presupone crear una opinión pública, pero, sobre todo, modificar todos los obstáculos a la eliminación de la discriminación de las mujeres.

Es posible que una generación de hombres y mujeres que han constituido sus familias sobre moldes tradicionales, con separación de tareas, esté ya delimitada en sus conductas. En este caso, se trata de intervenir activamente impidiendo que la práctica de violencia continúe o, por lo menos, asuma formas extremas. Pero, cara a la juventud, se puede plantear un debate en profundidad sobre las relaciones entre hombres y mujeres tanto en

la familia como en la vida social. Por encima de todo, se trata de desarrollar medidas que hagan realidad la Constitución del Estado, en el sentido de que no existan discriminaciones por razones de sexo. Sólo cuando haya una participación activa de las mujeres en la economía y la política y de los hombres en la familia, se podrá lograr una relación de respeto mutuo.

La violencia doméstica en el 2000

Los dos capítulos anteriores mostraban una serie de transformaciones positivas en la situación social de las mujeres españolas. Al mismo tiempo se indicaba que todavía quedaban muchos cambios pendientes, en áreas tales como el ámbito doméstico y la conciliación entre la vida familiar y la laboral. La conclusión era que si bien las mujeres españolas son muy diferentes, especialmente la generación heredera de la transición política, en cambio la sociedad en su conjunto no ha seguido el mismo ritmo de innovación. La dimensión estructural de la relación entre los géneros sigue manteniendo muchas de sus características y sólo cuando se cambie radicalmente se podrá construir una nueva sociedad en que desaparezca la desigualdad.

La pervivencia de la violencia doméstica que describiremos a continuación, es la mejor muestra de la necesidad del cambio estructural. No sólo en cuanto a la dimensión de la división sexual del trabajo sino también en relación al poder que aún detentan muchos hombres. Aunque, como hemos visto, la noción de patriarcado es hoy poco usada, porque en el discurso actual se prefiere mencionar sólo la dimensión de género de la sociedad, al conocer el destino de las mujeres que se han cruzado en su vida con la violencia doméstica, es difícil describir la realidad social que les ha tocado vivir de otra manera.

Muertes y maltrato

Si en el inicio de los años ochenta el problema más importante era la enorme dificultad para hacer visible la violencia doméstica, veinte años después este inconveniente ya no existe. Hoy se hacen estudios sobre ella, se recogen estadísticas, se debate en los medios de comunicación y se condena de modo generalizado su subsistencia. A pesar de ello, aún no se ha podido normalizar el conocimiento exacto sobre el problema de la violencia doméstica, su magnitud, formas y consecuencias. En primer lugar, en el caso de las estadísticas, tanto en las comisarías como en los juzgados, se recoge de modo diferente las denuncias sobre malos tratos porque no se separa debidamente la violencia doméstica de otros delitos en un hogar, o no se recogen de la misma forma las diferentes modalidades del delito. En segundo lugar, aún hay muchas mujeres que no denuncian la violencia, por lo que

la estimación sobre su cantidad es aún endeble. En tercer lugar, hacen falta más estudios que describan mejor las distintas formas de violencia, en especial el maltrato psicológico. Finalmente, si bien en este capítulo se aborda la violencia doméstica sobre las mujeres, no se puede olvidar la que se ejerce sobre otros miembros de la familia. Primero, los niños, pero en la medida en que la población ha envejecido, también la que sufren los mayores.

Un ejemplo de las dificultades estadísticas se evidencia en la cuantificación de las muertes de mujeres a manos de su pareja. Hay tres fuentes importantes en España para estos datos: las que provienen del Ministerio del Interior; las de una asociación de abogadas, la Asociación de Mujeres Juristas Themis; y las de una ONG, la Federación de Mujeres Separadas y Divorciadas. Los datos que proporciona cada una de ellas es diferente, como se indica a continuación.

Muertes de mujeres a manos de su pareja en España, 1998-2002

	Min. Int.	Asoc. Themis	Fed. Muj. Sep. y Div.
1998	35	64	
1999	42	68	58
2000	42	77	65
2001	42	69	70
2002	52		69

Fuentes: Datos del Ministerio del Interior, de la Asociación de Mujeres Juristas Themis y de la Federación de Mujeres Separadas y Divorciadas.

Con respecto a las denuncias de malos tratos, en este caso se debe utilizar la fuente del Ministerio del Interior, aunque, como se ha señalado, la clasificación en tanto que delitos o faltas puede utilizar criterios diferentes en cada una de las comisarías.

Denuncias por malos tratos de los maridos a sus esposas en España, 1998-2001

	Delitos	Faltas	Total
1998	5.591	14.030	19.621
1999	6.652	15.126	21.778
2000	6.224	16.173	22.397
2001	5.983	18.175	24.158

Fuente: Instituto de la Mujer, con datos del Ministerio del Interior.

Estos datos son una muestra de las estadísticas que se recogen hoy, aunque se debe señalar que existen otras fuentes tanto institucionales como de organizaciones no gubernamentales o de los medios de comunicación. Un ejemplo interesante para tener una mejor información en cuanto a la muerte de mujeres por violencia doméstica es un estudio realizado por la Asociación de Mujeres Separadas y Divorciadas, utilizando como fuente a la prensa, sobre 187 casos de homicidio identificados y estudiados entre 1998 y 2001.[36] (En total eran muchos más). Se analizó la relación de pareja del asesino con la víctima y los medios utilizados para el asesinato. Estos son los datos:

En cuanto al tipo de pareja, un 60% eran maridos o ex maridos; un 28% compañeros o ex compañeros; un 12% novios o ex novios.

La muerte de las mujeres se produjo así:

- Por apuñalamiento o degüello, utilizando un cuchillo de cocina y, en alguna ocasión, un machete o un hacha (67).
- A tiros, frecuentemente con una escopeta de caza, por la restricción legal del uso de armas cortas (21).
- Por miembros de las fuerzas armadas que utilizaron su arma reglamentaria (4).
- A golpes, muriendo víctimas de una paliza (24).
- Golpes con instrumentos como martillo, pala, azada, jarrón, olla exprés y bombona de butano (9).

36. Ver Inés Alberdi y Natalia Matas. *La violencia doméstica. Informe sobre los malos tratos a mujeres en España.* Colección Estudios Sociales, Nº 10. Fundación "La Caixa." Julio 2002.

- Por estrangulación (16).
- Arrojadas al vacío desde un séptimo y un noveno piso y de un coche en marcha con el que se la atropelló (3).
- Rociadas con líquidos inflamables a los que posteriormente se prendió fuego (5).

También se analizó el momento de la relación de la pareja. En muchos casos la ruptura de la pareja o la voluntad de separación parece haber tenido una influencia importante en el asesinato. En 28 casos las mujeres asesinadas ya habían roto su vínculo con el agresor y en otros 20 habían manifestado su voluntad de romper la relación: estaban en trámite de separación matrimonial o habían decidido poner fin a la convivencia o al noviazgo.

Finalmente, lo más importante del estudio es que en más de un 80% de los casos se habían producido denuncias por malos tratos previamente. El asesinato había estado precedido por violencia que las mujeres habían decidido no aceptar y por ello la habían denunciado. No se puede decir, por lo tanto, que los atentados fueran por sorpresa o que no se hubieran podido prevenir. Las víctimas habían pedido la protección de las autoridades y éstas fueron incapaces de impedir su muerte. Se puede decir que se trataba de la "crónica de una muerte anunciada".

Análisis sobre la violencia contra las mujeres: características y consecuencias

El Instituto de la Mujer realizó una macroencuesta sobre violencia contra las mujeres con un cuestionario relativo a violencia en el seno de las familias en 1999. Tenía como objetivo el conocimiento y la cuantificación de la violencia contra las mujeres en el ámbito familiar. Asimismo, el estudio abordó el análisis sobre los factores sociales y económicos asociados a la violencia y las consecuencias que tenía en la vida de las mujeres. La encuesta se realizó a una muestra representativa de mujeres mayores de 18 años en toda España.

El cuestionario que se utilizó en la encuesta tenía preguntas relativas al maltrato o agresión provenientes de la pareja o de cualquier otro miembro del hogar: padre, madre, hijos, etc. La encuesta trataba de conocer no sólo la incidencia de maltrato físico sufrido por las mujeres, sino de evaluar también los malos tratos psíquicos. El cuestionario utilizaba 26 indicadores de maltrato que podían ser cuantificados a partir de la frecuencia que presentaban. Tenía indicadores de violencia física, que mostraban el ejercicio del poder que se impone por la fuerza, e indicadores de violencia psíquica

para medir la desvalorización como persona a través de vejaciones y desprecios.

En un estudio realizado por Alberdi y Matas[37], se hace un análisis sobre los resultados de esta encuesta. A continuación señalamos algunas de las conclusiones a que llegaron.

"Todas las formas de violencia contra las mujeres podrían situarse, con carácter general, bajo el epígrafe de violencia de control o rol patriarcal. Sin embargo, tratando de distinguir con detalle para clasificar y evaluar las modalidades de maltrato, se pueden definir como *violencia de control o de rol* aquellos comportamientos que tratan de controlar las actividades y las relaciones de la mujer, forzándola a cumplir rígidamente con un rol de dependencia personal y económica del hombre. Estas conductas se apoyan en las ideas que asignan rígidamente a las mujeres todas las responsabilidades domésticas, tratando de reforzar el sentido de servicio al hombre y de sometimiento al estereotipo femenino tradicional. Se puede denominar violencia de rol o de control patriarcal porque con ella se persigue el dominio identificando el poder de los hombres con la autoridad y forzando a las mujeres a la obediencia.

La violencia de rol toma a veces la forma de *control personal.* En la violencia de rol o control patriarcal situamos una serie de comportamientos que reflejan la autoridad y el control sobre la vida de la mujer en manos del marido o pareja. Otras veces pone el énfasis en el *control doméstico.* Otras veces la violencia se ejerce como *control económico".* (Alberdi y Matas, op. cit.).

"A partir de los datos de la encuesta, hemos calculado cuantitativamente la violencia familiar, estableciendo una categoría de mujeres que responden afirmativamente a una serie de indicadores de violencia doméstica, y a quienes se puede considerar claramente como mujeres en situación objetiva de violencia, SOV. Un 14,2% de las mujeres encuestadas declaran que, en la actualidad alguna de las personas de su hogar se comporta, 'frecuentemente' o 'a veces', en la forma que describe alguno de los 13 indicadores fuertes de violencia. Este porcentaje nos permite estimar que en 1999 estaban en situación objetiva de violencia familiar, en la sociedad española, una cifra aproximada de *2.090.767 mujeres.* Las mujeres en situación objetiva de violencia en el entorno familiar se reparten con pequeñas diferencias por grupos de edad y por comunidades autónomas. Las mujeres de mediana edad parecen más proclives a sufrir violencia, siendo entre los 50 y los 65

37. Ines Alberdi y Natalia Matas, op. cit. Se han extraído algunos párrafos de su estudio.

años donde la incidencia de violencia doméstica es más elevada". (Alberdi y Matas, op. cit.).

"Los datos de la encuesta reflejan que la mayoría de las mujeres maltratadas lo son a manos de su pareja y es en este tipo de violencia donde concentramos nuestro análisis. Dentro de los datos globales de violencia contra las mujeres en el entorno familiar, destacamos los casos en los que el agresor es el marido, compañero o novio de la mujer.

Un 74% de las mujeres que declaran en la encuesta que sufren, frecuentemente o a veces, alguno de los comportamientos que señalan los indicadores fuertes de violencia familiar, dicen que este comportamiento viene de su marido o pareja. Ello supone que *el 9,2% de las mujeres mayores de 18 años, del conjunto de la población española, sufren objetivamente violencia en sus relaciones de pareja.* Y hemos estimado que ello representa *un millón quinientas cincuenta y una mil doscientas catorce mujeres,* si tenemos en cuenta los datos de población de 1999. Podemos considerar esta cifra del 9,2% como un *índice de violencia de pareja* en la sociedad española". (Alberdi y Matas, op. cit.).

"A partir de los resultados de esta encuesta, es posible distinguir entre la realidad objetiva de la violencia y las percepciones subjetivas que las mujeres tienen de la misma. La primera constatación que se obtiene de esta encuesta es que la sensibilidad ante la violencia y la conciencia de victimización es muy diversa, aun entre las mujeres sometidas a malos tratos. Hay una perspectiva subjetiva de las mujeres que se declaran maltratadas que no coincide siempre con la evaluación objetiva acerca del trato que realmente reciben. Los casos de maltrato declarado y vivido como tal y detectados en esta encuesta, ya sea maltrato físico o psíquico, son más reducidos que las situaciones objetivas de violencia que se identifican a través de los indicadores de la encuesta. Ello indica los diferentes niveles de conciencia que las mujeres tienen acerca de cómo deben ser sus relaciones y acerca de la dignidad y la libertad a que tienen derecho en sus relaciones de pareja". (Alberdi y Matas, op. cit.).

A continuación, las autoras analizaron algunas variables sociodemográficas de las mujeres víctimas de violencia. Constataron que la violencia doméstica la sufrían las mujeres de todas las edades, aunque aumenta en las mayores. Que se producen en parejas de todos los niveles educativos, aunque es menor en los hombres con mayor educación. La actividad laboral tampoco está relacionada con la violencia, aunque las mujeres que denuncian el maltrato tienen un nivel de actividad económica un poco más alto. En cambio, entre las amas de casa, se observa que contestan afirmativa-

mente a los indicadores de maltrato, pero en cambio no lo han denunciado en igual proporción. Finalmente sostienen que la encuesta confirma la presencia de violencia en todas las clases sociales y la escasa relevancia de la posición social para entender el maltrato doméstico.

Un hecho importante que surge del estudio es el carácter habitual de la violencia. Matas y Alberdi (op. cit.) señalan que: "Un aspecto de la violencia doméstica que queda claro por los datos de esta encuesta es el aspecto cotidiano de la misma. No se trata de una conducta ocasional derivada de una crisis o circunstancia pasajera sino que, mayoritariamente, la violencia contra la mujer es una forma de comportamiento habitual que responde a unas pautas de relación entre el hombre y la mujer que se mantienen durante años. Tres de cada cuatro mujeres identificadas como maltratadas declaran que hace más de cinco años que se vienen produciendo esas conductas.

En cuanto al perfil social del hombre maltratador, no está relacionado ni con la edad, ni con la situación laboral, ni con el nivel de ingresos y un poco, como se indicó, con el nivel educativo que es más bajo que el de la población en general. Tampoco las drogas o el alcohol, usados muy frecuentemente como excusa frente a la violencia, son factores explicativos importantes".

Un factor que sí aparecía fuertemente relacionado con la violencia era la ruptura de pareja. Por un lado, es causa de esta ruptura: entre las mujeres maltratadas un 46% señalan al maltrato como la causa de su separación. Pero, más importante es que la decisión de romper y su anuncio desencadenan muchas de las conductas violentas. "La violencia surge en relación o como consecuencia de la ruptura, en forma de amenazas, ya sea para evitar la ruptura o para determinar las condiciones de la misma, y en forma de acoso e intromisión en la vida de la mujer por parte de una pareja que no tolera ser abandonada. La violencia física puede aparecer como una forma de intentar atemorizar a la mujer y hacerla desistir o aceptar la ruptura bajo ciertas condiciones. La ruptura puede verse en algunas ocasiones como el detonante de la violencia. Si se asume el código de valores patriarcal, la decisión de la mujer de romper la relación es inaceptable. La conciencia de superioridad del hombre sobre la mujer, el sentido de propiedad y de dominio que tiene el hombre, hace muy difícil aceptar la libertad de la mujer para romper la relación". (Alberdi y Matas, op. cit.).

La tortura que persiste

Los datos que se aportan y el análisis sobre la violencia doméstica que hacen Alberdi y Matas (op. cit.), muestra que lo que escribí en 1983 sobre la violencia doméstica, puede ser utilizado sin variación alguna veinte años después. Tanto es así, que las feministas señalan que se podría decir que en España existe también un "terrorismo de género". Quizá habría dos diferencias que sin quitar lo central, dado por la continuidad de la violencia, son no menos importantes.

1. La violencia doméstica está hoy en un lugar predominante en la agenda política y social. Esto es un cambio radical sobre la tolerancia que existía antes marcada por la ideología de que lo que sucedía puertas adentro no formaba parte de la responsabilidad pública, social o política. Las feministas dijimos que "lo personal es político". Hoy esto ya forma parte de la redefinición de la acción política y el mejor ejemplo es la actitud ante la violencia doméstica.

2. Muchas mujeres ya no aceptan pasivamente la violencia. Es cierto, que las afectadas pertenecen a todos los grupos sociales, no se diferencian en función de características sociodemográficas y aguantan el maltrato durante bastante tiempo. Pero, es esperanzador saber que llega un momento en que las mujeres plantan cara y las primeras en hacerlo son las que se han incorporado al mundo público, sobre todo al mercado de trabajo. Son las beneficiarias de los cambios que se han producido en España en estos veinte años. Desgraciadamente, la contrapartida a esta realidad es que los hombres, ante la imposibilidad de seguir ejerciendo la violencia en casa, expresan su impotencia con el asesinato. Las formas de asesinar que hemos visto y el que lo hagan a la luz pública (muchos de ellos se entregan a la policía a continuación), muestran que más importante para ellos que su libertad es su ansia de mantener el poder.

La persistencia de la violencia doméstica es el indicador fundamental para medir los cambios en el sistema de género patriarcal. En este sentido es una importante prioridad para los cambios que aún faltan por conseguir en la sociedad española y hace falta revisar las formas de actuación seguidas hasta el presente. Hay que darle un giro completo a las políticas públicas, tanto en el terreno de la legislación como de la acción gubernamental.

En primer lugar, ya no se trata sólo de movilizar a las mujeres para que denuncien, sino de buscar la forma de protegerlas una vez que lo han hecho. Porque las denuncias se han convertido muchas veces en la antesala de la muerte. En este sentido, lo que hoy se debate es que no son las mujeres

las que deberían abandonar el hogar, sino los hombres maltratadores. Si antes había que darle un refugio a las mujeres maltratadas y la creación de casas de acogida fue una prioridad, ahora se trata de tener una nueva legislación que trate al maltratador como un delincuente más y se le obligue a marchar. El Estado debe buscar la forma de hacer esto posible, al mismo tiempo que protege a las mujeres de una posible violencia posterior.

En segundo lugar, es preciso que la erradicación de la violencia familiar no sólo sea responsabilidad del Estado sino de la sociedad en su conjunto. Hacen falta más acciones que prevengan la violencia. En la actualidad se han impulsado muchas iniciativas para crear redes de instituciones sociales, económicas, políticas, educativas y culturales, para que cada una, desde su campo propio de actividad, contribuya en esta tarea. Lo más importante en esta línea, sería que los hombres sensibilizados y que rechazan la violencia doméstica, comiencen a debatir cotidianamente con sus pares cómo ponerle fin.

4. Muertes y resurrecciones del movimiento feminista[38]

Cuando el movimiento feminista de los setenta adquirió presencia pública, los analistas lo definieron como un fenómeno que formaba parte de los "nuevos movimientos sociales" surgidos en las sociedades industriales modernas. Unos años más tarde, cuando la visibilidad del feminismo decayó notablemente, se nos indicó que había llegado el momento del postfeminismo. En fechas recientes, muchas voces sabias nos dicen que ya ni siquiera hay que hablar de postfeminismo, que el feminismo ya no es necesario porque las mujeres han resuelto sus problemas. ¿Es este análisis correcto? Es evidente que se pueden dar respuestas diferentes, todas con argumentos convincentes. Por lo tanto, lo que se expresa a continuación no es más que una reflexión que pueda contribuir al debate.

En los setenta cuando se afirmaba que el movimiento feminista era un fenómeno nuevo, desde sus propias filas surgió la tesis contraria. Apoyado por el trabajo de las historiadoras, las feministas y con ellas los interesados en los movimientos sociales, redescubrieron el sufragismo. El olvido del movimiento sufragista que contrastaba con la memoria sobre el movimiento obrero del siglo XIX formaba parte de la "invisibilidad" de las mujeres. Un movimiento que había sido importante, potente, y que ningún análisis histórico riguroso podía ignorar había caído, sin embargo, en el más completo olvido.

El redescubrimiento del sufragismo permitió ver que las mujeres no se convertían por primera vez en un movimiento social en los setenta y que, por tanto, no eran un "nuevo" movimiento. Las mujeres, al calor de la Revolución Francesa, ya se habían cuestionado su situación social y el rol que se les había asignado. Se comprometieron con la revolución porque pensaron que sus demandas serían atendidas. Mientras los revolucionarios debatían sobre los derechos del hombre, plantearon los derechos de las mujeres, indicando que como grupo social tenían una especificidad que debía ser tomada en cuenta. No sólo sus demandas finalmente no se incorporaron a la agenda política, sino que se las persiguió, se las encarceló y, en muchos casos, se las guillotinó por defender estas ideas.

---

38. Este artículo fue escrito para este libro a partir de:

"Muertes y Resurrecciones del Movimiento feminista". Revista *Temas* N° 27. Los movimientos sociales. Febrero 1997. Madrid: Fundación Sistema. "Autonomía y espacios de actuación conjunta". Especial/Fempress: *Feminismos Fin de Siglo*. Santiago de Chile, 1999.

Algunas décadas más tarde, las sufragistas tomaron el relevo de esta primera generación. Como es bien sabido, cuestionaron la situación de inferioridad de las mujeres, es decir, su discriminación y pidieron el acceso al mundo público del cual habían sido excluidas. Si bien planteaban diversas reivindicaciones, como el derecho a la educación y a tener un trabajo remunerado, convirtieron a la participación política democrática en el medio para conseguir todo lo demás. La centralidad que le dieron al derecho al voto muestra la apreciación y el respeto por la democracia representativa que tenía el sufragismo. Porque era una época en que muchos otros grupos sociales consideraban que sus demandas jamás podían ser atendidas por los parlamentos y que éstos debían ser eliminados.

El movimiento sufragista se desintegró poco antes de que se otorgara el derecho al voto a las mujeres en muchos países occidentales. La concesión del voto y la desaparición del sufragismo hizo que los sectores políticos predominantes de la época consideraran que las mujeres ya no tenían problemas y se firmara el certificado de defunción del feminismo. Al igual que ahora, conseguido el voto, se estimó que el feminismo ya no tenía razón de ser. Sin embargo, a finales de los setenta hubo una nueva rebelión de las mujeres en contra de su situación social que se seguía considerando discriminatoria. Resurgió el feminismo y su movilización no fue sólo social, sino que se trasladó también a las instituciones políticas, económicas y culturales.

¿Qué reivindicaban ahora las mujeres? En este caso, no sólo seguían exigiendo el acceso a las actividades y puestos de los que estaban excluidas, ya no por prohibición legal sino por los usos y costumbres, sino que plantearon tres nuevas áreas de problemas que se debían abordar.

1.En primer lugar, señalaron que su biología no las condicionaba para ser exclusivamente madres; que tenían derecho a la sexualidad, al control de su cuerpo y a decidir libremente si querían o no la maternidad. Esto implicaba que se debería desarrollar un nuevo ámbito de derechos individuales, los derechos reproductivos.

2.En segundo lugar, planteaban que las relaciones entre los hombres y las mujeres tenían un componente de poder. "Lo personal es político" fue el eslogan que se acuñó para mostrar este hecho.

3.Finalmente, señalaban que existe una dicotomía entre lo público (la economía, la política y la cultura) y lo privado (la familia) y que el rol que tienen las mujeres en el ámbito privado es tan importante para el funcionamiento social como el público. La familia es también una unidad de producción de bienes y servicios que descansa sobre el trabajo no sólo no remunerado sino no reconocido del ama de casa.

En estas tres nuevas áreas de demandas feministas surgieron las reivindicaciones concretas que centraron sus movilizaciones: en el primer caso se trató del derecho al aborto; en el segundo, se ha propuesto la paridad como forma de terminar con la jerarquía hombre/mujer y el poder masculino; y en cuanto a la dicotomía público/privado, se ha exigido que el trabajo doméstico y los servicios que hacen las mujeres en el hogar sean reconocidos y compartidos. Muchas de estas demandas ya han sido incorporadas a la agenda de los poderes políticos y se han comenzado a implementar políticas públicas al respecto. Sin embargo, el que se hayan producido estas actuaciones no necesariamente ha significado que cambiara la realidad. Las estadísticas siguen mostrando que existe discriminación hacia las mujeres.

¿Ha desaparecido el movimiento feminista? ¿Hemos de firmar su acta de defunción? Quizás conviene comenzar por recordar que un movimiento social no es un partido político o una organización que mantiene su existencia independientemente del grado de participación, movilización o acceso a los medios de comunicación. Por definición, un movimiento social puede expresar las inquietudes, demandas o críticas de un conglomerado social formado por grupos diferentes, con diversos grados de organización, al que les une el compartir unos problemas y unas reivindicaciones comunes. Esta diversidad es la que ha caracterizado a los movimientos feministas antes y ahora. Esto produce lo que podríamos denominar sus "tiempos discontinuos", característica que suele ser similar en todos los movimientos sociales. Si comparamos las distintas oleadas feministas, lo que tienen en común sus demandas es que se basan en la constatación de que las sociedades y su organización social, económica y cultural han cambiado históricamente, pero en cada caso se ha mantenido la jerarquía entre los géneros y la discriminación. Por eso el feminismo reaparece a través del tiempo.

Ahora bien, aunque se consiga la solución a las demandas específicas, por ejemplo, el voto, como el origen de la discriminación se mantiene, el feminismo vuelve a resucitar, se hace visible y se producen movilizaciones, muchas veces de gran magnitud. Entre medio, el feminismo puede no ser visible como tal, pero no hay que olvidar que las mujeres, a través de sus organizaciones, siguen actuando. El sistema de género desigual, como se ha indicado en este libro, opera en muchos niveles que se refuerzan mutuamente y por eso ha sobrevivido durante tantos milenios. Como la expresión de la desigualdad es distinta, las mujeres se han encontrado con discriminaciones de diferente tipo y en cada uno de los períodos de "resurrección" del feminismo se plantean reivindicaciones específicas. Si en la sociedad moderna la desigualdad ha sido ampliamente cuestionada, se debe, entre otras cosas, a la generalización de la democracia como el sistema político mejor

valorado. El feminismo, por tanto, tiene tiempos discontinuos de visibilidad y de movilización. Pero entre uno y otro período de presencia activa existe una red de mujeres que siguen actuando. Es lo que creo que sucede ahora.

Muchos han indicado que este movimiento de mujeres es más amplio que el movimiento feminista, lo que es cierto. Pero no se puede olvidar que las conquistas de las mujeres han estado asociadas a la movilización feminista y no a la existencia de organizaciones femeninas. Si hoy muchas mujeres no feministas o antifeministas tienen derechos políticos y pueden realizar actividades en el mundo público es porque otras mujeres, las feministas, lucharon por ello, dejando algunas veces su vida en el camino. Por ello, no es posible imaginar que mientras sigan existiendo discriminaciones, no llegue un momento en que vuelva a surgir un movimiento potente con otras reivindicaciones. Serán las mujeres que en esa ocasión se movilicen, las responsables de identificar, percibir y definir "sus problemas" y a partir de la problematización surgirán, sin duda, las nuevas demandas.

España ha sido un ejemplo interesante de cómo el movimiento feminista fue capaz de movilizar a las mujeres durante la transición reivindicando la especificidad de la desigualdad femenina y la necesidad de desarrollar un marco de derechos de las mujeres. Su actuación posibilitó la implementación de políticas públicas, las de igualdad de oportunidades, para que estos nuevos derechos se aplicaran en la realidad social. Como se ha mostrado, la situación de las mujeres ha cambiado notablemente en los últimos veinte años. Las mujeres jóvenes gozan ya de importantes cuotas de igualdad con los varones de su generación. Ello hace que no sientan que las reivindicaciones feministas de los ochenta les conciernan a ellas en el siglo XXI. Sin embargo, como hemos visto, la desigualdad no ha desaparecido del todo: se sigue manteniendo, sólo que en otros ámbitos. Son estas mujeres las que deberán preguntarse cómo harán frente a estas nuevas desigualdades. Pero, no sólo ellas. La sociedad está hecha con hombres y mujeres; no vale con que sólo cambien las mujeres. También hace falta que los varones jóvenes, educados en la ideología de que no puede haber desigualdad entre los sexos y que los derechos ciudadanos son de todos y todas, sean capaces de asumir también esta tarea.

Creo que las feministas "históricas" hemos contribuido a producir importantes cambios en la vida de las mujeres. Sin duda, la magnitud de estos cambios ha sido diferente entre países, regiones o grupos sociales específicos. Pero, no se puede ignorar que las nuevas áreas de reivindicaciones feministas se han traducido en políticas públicas de igualdad de oportuni-

dades y en el surgimiento de nuevas relaciones sociales, económicas y culturales entre las mujeres y los hombres. ¿Significa esto que se ha acabado con la discriminación? No, pero sí creo que se puede afirmar que hoy las mujeres están en situación de poder proponerse que milenios de patriarcado comiencen su derrumbe. El problema principal es que esto no se producirá si los hombres no cambian también. Por ello, creo que hay dos importantes desafíos de actuación para el futuro.

El primero es que las mujeres jóvenes, que disfrutan de una cuota de igualdad mucho mayor que la que nosotras teníamos, miren su propia realidad sin compararla con la de la generación anterior, sino en términos de sus propios ideales, sueños y esperanzas. Pueden hacerlo porque ya tienen indudables ventajas, conseguidas precisamente por esas feministas de las que se quieren distanciar. Pero, la discriminación no ha desaparecido, sólo se expresa de manera diferente, de modo que si deciden hacerle frente, deberán convertirlas en reivindicaciones colectivas. El segundo desafío es que el rechazo a la jerarquía entre los géneros también sea asumido por los hombres en los ámbitos públicos y privados en que participan y se sumen al esfuerzo por terminar con ella.

Creo que estos desafíos constituyen una importante tarea de futuro del feminismo. Para llevarla a cabo, pienso que existen dos dificultades que han reaparecido en el accionar del feminismo antes como ahora: la distancia social y las formas de organización. La primera dificultad surge de la excepcionalidad que tiene la desigualdad entre hombres y mujeres comparada con otras formas de discriminación. Es un tipo de desigualdad que, a diferencia de todas las demás, se produce entre dos colectivos cuya distancia social, en términos sociológicos, es mínima. Los hombres y mujeres comparten la sexualidad y la afectividad, lo más próximo que existe entre los seres humanos. Por ello es tan difícil asumir las contradicciones, y en cuanto las mujeres mejoran algo su situación prefieren creer que la discriminación ya ha terminado. Es un diagnóstico en el que son acompañadas inmediatamente con gran entusiasmo por sus compañeros. De allí que cada generación de mujeres que hace frente a la discriminación, pase primero por un complejo problema de autoconciencia.

Las formas de organización necesarias para producir los cambios son también otro problema que hay que abordar. El feminismo requiere de una organización autónoma; este fue un principio vital para el feminismo de los ochenta. Pero, como también los hombres deben cambiar, se debe buscar espacios de actuación común. La autonomía es necesaria para que puedan surgir las reivindicaciones específicas y para que las mujeres puedan movilizarse y conseguir cuotas de poder para impulsar los cambios. Pero, si la

autonomía se usa para excluir a los hombres de la solución de los problemas, es casi imposible cambiar la realidad, a menos que se pretenda crear dos mundos separados. Creo que las jóvenes tienen razón cuando se distancian y les disgusta la exigencia de la autonomía como el factor crucial para sus movilizaciones. Pero, si bien es importante que se busquen formas conjuntas de actuación, también las mujeres del futuro seguirán necesitando cierta autonomía, por lo menos para poder negociar el recorte de las desigualdades que aún existen.

En el futuro, el feminismo deberá ser capaz de hacer frente a estas dos áreas de dificultades, buscando soluciones adecuadas. Me parece que será la forma para que, aceptando lo que ya se ha logrado, sea posible seguir avanzando. A lo mejor hasta será posible, algún día, construir un mundo en el que se pueda decir: "el patriarcado no es ya otra cosa que un recuerdo de museo".

Finalmente, hay otro tema, sobre el que se ha reflexionado aún muy poco, y es el hecho de que la jerarquización no es la única arbitrariedad del sistema de género. Tiene también otra dimensión profundamente tiránica: sólo ha potenciado que existan dos géneros, el masculino y el femenino, como dos modelos separados y divergentes y ha obligado a las personas a acomodarse a él. Hasta ahora el énfasis en los objetivos del feminismo ha sido la dimensión patriarcal de la sociedad y el cuestionamiento del poder y la jerarquía. Pero la dicotomía de género obligatoria también es problemática porque no ha permitido a los seres humanos desarrollarse en toda su riqueza, combinando lo femenino con lo masculino. Ha faltado una pluralidad básica que posibilitara que los seres humanos se pudieran convertir en tipos muy diversos de personas. Y esto es algo que los hombres deberían mirar con simpatía, porque les perjudica tanto como a las mujeres. Sólo cuando los seres humanos sean capaces de adquirir un género igualitario y plural podrán ser de verdad personas libres.

Este es quizá uno de los retos más importantes del futuro: construir un gran movimiento social que incorpore la tradición feminista, pero también se abra a esta dimensión más profunda de la realidad. Terminar con la tiranía del género restrictivo forma parte de un ideal más ambicioso: llevar la democracia también al terreno de la identidad personal. Es posible que con ello se contribuyera a inundar nuestras sociedades de personas pluralistas, abiertas y respetuosas de los demás. En este mundo global, todavía habitado por manifestaciones de intolerancia, odio y guerras, en el que la violencia existe hasta en el terreno más próximo de la familia, sería una contribución de indudable valor. Ver si ello es posible, es una de las razones, entre muchas otras, por las que no me gustaría morir para poder verlo, vivirlo y, por supuesto, contarlo.

Referencias bibliográficas

Astelarra, Judith. *Politiques dels Ajuntaments de Catalunya a favor de les Dones*. Barcelona: Generalitat de Catalunya, ICD, 1994.

Astelarra, Judith. "Políticas de igualdad de oportunidades en España y el Reino Unido" En Brullet & Carrasquer, *Sociología de las relaciones de género*. Madrid: Instituto de la Mujer, 1996.

Badinter, Elisabeth. *El uno es el otro*. Ed. Planeta, 1987.

Balbo, Laura, "Riparliamo del Welfare State: la societa assistenziale, la societa dei servici, la societa della crisi". En: *Papers*, Revista de Sociología, núm. 18, 1982.

Beechey, Veronica. "Women and production: a critical analysis of some sociological theories of women's work". En: Kuhn & Wolpe, op. cit.

Benston, Margaret. "The political economy of women's liberation". Monthly Review press, 1979.

Dalla Costa, Mariarosa y James, Selma. *The Power of women and the subversion of the community*. Ed. Falling Wall Press, 1972.

Delphy, Cristine. "L'ennemi principal". *Partisans*, núm. 54-5, 1970.

Duverger, M. *The political role of women*. UNESCO, 1955.

Elshtain, Jean B. *Public man, private woman*. Ed. Martin Robertson – Oxford, 1981.

Evans, Richard J. *The feminists*. Ed. Croom Helm, 1977.

Familia y Estado. *Papers*, Revista de Sociología, Universidad Autónoma de Barcelona, núm. 18, 1982.

Firestone, Shulamith. *La dialéctica del sexo*. Ed. Kairos, 1976. Primera edición, 1970.

Friedan, Betty. *La segunda fase*. Ed. Plaza y Janés, 1983.

Harrison, John. "The political economy of housework". En: *Bulletin of the Conference of Socialist Economist*, vol. 4, 1973.

Hartman, Heidi. "Capitalism, Patriarchy and job segregation by sex". En: Eisenstein, Z. *Capitalist patriarchy and the case for socialist feminism*. Ed. Monthly Review Press, 1979.

Jaquette, J.S. "Introducción". En: Jaquette (ed), *Women in politics*. Ed. John Wiley and Sons, 1974.

Keller, Evelyn Fox. "Women, Science and Popular Mythology". En: Rotschild, ed, 1983.

Kuhn, Annette, "Structures of patriarchy and capital in the family". En: Kuhn & Wolpe, op. cit.

Kuhn, A. & Wolpe, A.M. *Feminism and materialism*. Ed. Routledge and Kegan Paul. 1978.

Kuhn, Thomas. *The structure of scientific revolution*. Ed. University of Chicago Press, 1962.

Mc Cormack, T. "Towards a Nonsexist Perspective on Social and Political Change". En: Millan & Kanter, *Another voice*, Ed. N.Y. Doubleday, 1975.

McDonough, Roisin & Harrison, Rachel. "Patriarchy and relations of production". En: Kuhn & Wolpe, op. cit.

Merchant, Carolyn. "Mining the Earth's womb". En: Rotschild, ed., 1983.

Millet, Kate, *Sexual politics*. Ed. Doubleday, 1970.

Rothschild, Joan, (ed.). *Machina ex dea*. Ed. Pergamon Press, 1983.

Rowbotham, Sheila. *Women, resistance and revolution*. Ed. The Penguin Press, 1972.

Rowbotham, S., Segal, L. y Wainwright, H. *Beyond the fragments*. Ed. Merlin Press, 1979.

Rubin, Gayle. "The traffic in women: notes on the "political economy" of sex". En: Rayna R. Reiter, *Towards an anthropology of women*. Ed. Monthly Review press, 1975.

Smith, Paul. "Domestic labour and Marx's theory of value". En: Kuhn & Wolpe, op. cit.

Zaretsky, E. *Capitalism, the family and personal life*. Ed. Pluto Press, 1976.

cem ediciones

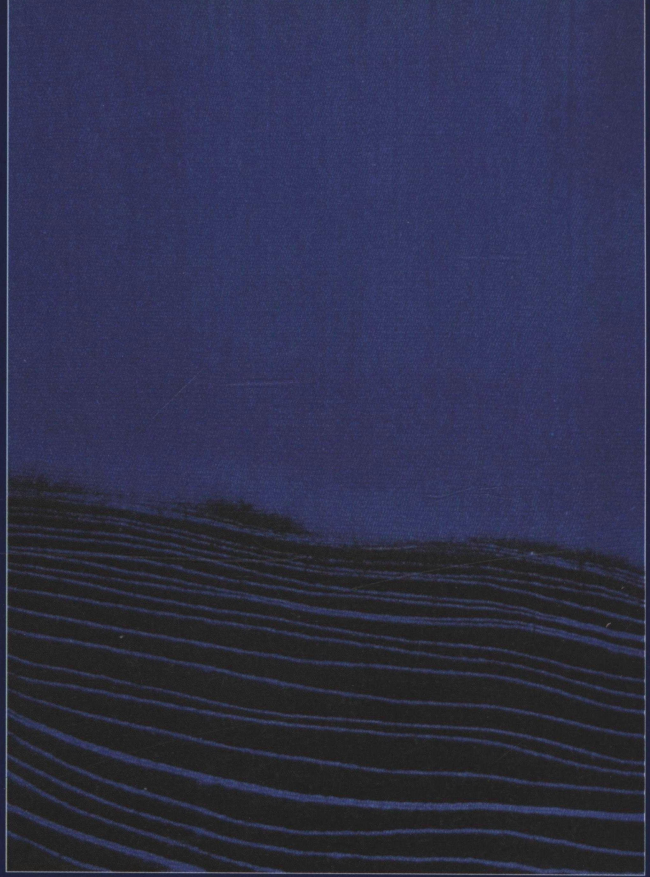


Ilustración de portada:
Paisaje, Patricia Velasco,
textil, 44,5 x 31,5 cm .

Centro de Estudios de la Mujer

PROGÉNERO
PROGRAMA DE ESTUDIOS DE GÉNERO Y SOCIEDAD
Universidad Academia de Humanismo Cristiano
Centro de Estudios de la Mujer
Instituto de la Mujer

Isis internacional

Este libro de Judith Astelarra está escrito con el intelecto y con la emoción. Como ciudadana consciente que es, la autora participó activamente de los procesos democratizadores de la España de los 80 y 90, a la vez que realizó un análisis crítico sobre ellos, con un rigor intelectual que le permite iluminarlos con la reflexión internacional sobre la relación de las mujeres y la política. En esa dimensión, su diálogo con el movimiento feminista latinoamericano y el pulso de los procesos sociales a este lado del océano, son elementos centrales en sus planteamientos teóricos.

Este es un libro para ser leído por diferentes generaciones de hombres y mujeres. Para quienes fuimos parte de estos procesos, las vivencias adquieren orden y sentido de la mano de la teoría. Para jóvenes que viven una realidad distinta, en cuyos orígenes están las luchas y debates de las décadas anteriores, estas páginas les ayudarán a comprender los procesos colectivos que han influido de forma decisiva en sus vidas personales.

La importancia de las luchas feministas y de la creación de pensamiento teórico desde el feminismo para la construcción democrática, se desprende de estas páginas como una realidad avalada por la historia. Y también su vigencia en los albores del nuevo siglo.

9 789567 023127